



**Universidad Central de Venezuela
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Comisión de Estudios de Postgrado
Instituto de Urbanismo
Doctorado en Urbanismo**

**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA ESTABLECER LAS PAUTAS
QUE PERMITAN CONSOLIDAR EL ESPACIO PÚBLICO Y SU SOSTENIBILIDAD**

Asentamientos urbanos precarios

Tesis Doctoral presentada para optar al Título de Doctor en Urbanismo

Autor: Arq. Tomás Pérez Valecillos, MSc.
Tutor: Arq. Francisco Mustieles G. Dr.

Febrero, 2011

Universidad Central de Venezuela
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Comisión de Estudios de Postgrado
Instituto de Urbanismo
Doctorado en Urbanismo



**Propuesta metodológica para establecer las pautas
que permitan consolidar el espacio público y su sostenibilidad**

Asentamientos urbanos precarios

Tesis Doctoral presentada para optar al Título de Doctor en Urbanismo

Autor: Arq. Tomás Pérez Valecillos, MSc.
Tutor: Arq. Francisco Mustieles G. Dr.

Febrero, 2011

**Propuesta metodológica para establecer las pautas
que permitan consolidar el espacio público y su sostenibilidad**

Asentamientos urbanos precarios

Arq. Tomás PÉREZ VALECILLOS. MSc.
C.I. V-5.848.200. PPI. Nivel I N° 3991
E-mail: perezthomas2003@yahoo.com

Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura y Diseño (IFAD).
Núcleo Técnico de LUZ. Bloque "H". Edificio Jesús Garrillo. Planta Alta.
Teléfonos: 0261-759.84.77. Fax: 759.85.03 - Celular: 0414-664.68.62.
Maracaibo, Estado Zulia.

Dedicatoria

A mi familia: por ser y estar, por compartir el espacio y los momentos significativos.

Tomás Pérez Valecillos

Agradecimiento

A Dios, quien me dio la fe, la fortaleza necesaria para salir adelante pese a las dificultades, por colocarme en el mejor camino, iluminando cada paso de mi vida, y por darme la salud y la esperanza para terminar.

A mi familia, que con amorosa paciencia, y entregándome su incondicional apoyo, me han acompañado en cada etapa de mi vida.

A mis amigos por su predisposición permanente e incondicional con quienes he compartido experiencias académicas y de investigación, que serán inolvidables.

A mi tutor y auxiliar de investigación, quienes con su apoyo, constancia y dedicación aportaron comentarios y críticas que fortalecieron el desarrollo y culminación de esta investigación.

A todas aquellas personas profesionales, pasantes y estudiantes, comunidades, organismos e instituciones, que de una u otra manera contribuyeron con la realización de ésta.

A todos esos autores, buenos y malos, famosos o desconocidos, humildes y soberbios pero amantes del medio y capaces de hacernos llegar la "ilusión".

A todos, mi sincero y eterno agradecimiento.

Tomás Pérez Valecillos.

*De las ciudades,
lo que más me gusta
son las calles, las plazas,
la gente que pasa ante mí
y que probablemente
no veré nunca más,
la aventura breve y maravillosa
como un fuego
de virutas, los restaurantes,
los cafés y las librerías.
En una palabra: todo lo que es
dispersión, juego intuitivo,
fantasía y realidad.*

**Josep Pla. Cartes de Iluny. Prólogo
de 1927.**

Índice General

Índice General	VIII
Índice de Cuadros.....	XI
Índice de Figuras	XIII
Índice de Planos	XIV
Índice de Anexos	XV
RESUMEN	XVI
ABSTRACT	XVII
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I. El barrio y lo público: el lugar de los encuentros... y su inexistencia	7
1.1. La realidad del espacio público en los asentamientos urbanos precarios	7
1.2. El problema.....	10
1.3. Objetivos de la Investigación	18
<i>Objetivo General:</i>	18
<i>Objetivos Específicos:</i>	18
1.4. Preguntas de investigación.....	18
1.5. Relación con otros temas	19
1.6. El compromiso	19
CAPITULO II. Espacio público en asentamientos precarios	24
2.1. El Espacio social del barrio.....	24
2.2. Ámbito de estudio	26
2.2.1. <i>Unidad de Planificación Física Maracaibo Norte, UPF-2.....</i>	<i>26</i>
2.2.2. <i>Determinantes contextuales.....</i>	<i>28</i>
2.2.3. <i>Características generales.....</i>	<i>30</i>
2.3. Caso de Estudio. Caracterización.....	33
2.3.1. <i>Barrio Mirtha Fonseca.....</i>	<i>35</i>
2.3.2. <i>Barrio "Virgen del Carmen"</i>	<i>37</i>
2.3.3. <i>Barrio "23 de Marzo"</i>	<i>39</i>
2.3.4. <i>Barrio "Rafito Villalobos".....</i>	<i>40</i>
2.4. El espacio público vuelve a ser actualidad	41
CAPITULO III. Enfoque Teórico y Epistemológico.....	54

3.1. Antecedentes/ experiencias en los ámbitos nacional e internacional	54
3.2. Bases teóricas	56
3.2.1. <i>Historia y evolución</i>	56
3.2.2. <i>La ciudad y el barrio</i>	64
3.2.3. <i>Conformación del espacio público en el barrio.</i>	68
3.2.4. <i>Teorías acerca del espacio público.</i>	75
3.2.5. <i>Calidad de vida urbana.</i>	77
3.2.6. <i>Los indicadores de calidad de vida.</i>	80
3.2.7. <i>Sostenibilidad.</i>	88
3.2.8. <i>Sostenibilidad del espacio público.</i>	92
3.2.9. <i>La apropiación social del espacio público como principio de sostenibilidad.</i>	95
3.3. Elementos epistemológicos.	96
3.3.1. <i>Sobre la filosofía de la ciencia y la sociedad.</i>	97
3.3.2. <i>La filosofía y el derecho a la sociedad.</i>	98
3.3.3. <i>La filosofía de la ciencia en el campo de la lógica.</i>	99
3.3.4. <i>Los procesos de desarrollo y la lógica de la acción colectiva.</i>	103
3.3.5. <i>Relación con la tradición de investigación en la línea escogida.</i>	105
CAPÍTULO IV Enfoque Metodológico.....	108
4.1. Metodología.....	108
4.2. Las técnicas de investigación	108
4.2.1. <i>Técnicas sociales abordadas</i>	108
4.2.2. <i>El enfoque cuantitativo versus el cualitativo.</i>	111
4.3. Uso de la triangulación y metodología como procedimiento de investigación.....	116
4.4. Énfasis de la investigación.....	118
4.5. Clasificación de la investigación.	119
4.6. Estrategia metodológica.	122
4.6.1. <i>Definición de las etapas.</i>	124
CAPITULO V La creación del espacio público en el barrio: nuevos desafíos urbanos	132
5.1. El diseño del espacio público: en busca de un hábitat equitativo.	132
5.2. Integración de los diversos actores y organizaciones comunitarias	142
5.3. Tipologías de los espacios públicos.	145

5.4. Hacia una propuesta de diseño.....	148
5.4.1. Patrones de Diseño.....	153
5.4.2. El Diseño de Soportes.....	155
5.4.3. Modos de Vida.....	159
5.4.4. La Pauta como modelo o guía de comportamiento.....	165
5.4.5. Pautas para el diseño de un espacio público en asentamientos urbanos precarios.....	177
5.5. Defensoría y normativa para el diseño del espacio público.....	186
5.5.1. Normativas Comunitarias.....	188
5.6. Decisiones sobre espacio público.....	190
CONCLUSIONES.....	194
RECOMENDACIONES.....	209
Una reflexión final: el espacio público deseado.....	216
BIBLIOGRAFIA.....	218
ANEXOS.....	237

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Maracaibo: Unidad de planificación dentro del límite urbano UPF-2.	29
Cuadro 2: Maracaibo: Unidad de planificación fuera del límite urbano UPF-2.	29
Cuadro 3: Maracaibo: Aspecto Espacial, Geográfico y Social del Barrio “Mirtha Fonseca”	36
Cuadro 4: Maracaibo: Aspecto Espacial, Geográfico y Social del Barrio “Virgen del Carmen”	38
Cuadro 5: Maracaibo: Aspecto Espacial, Geográfico y Social del Barrio “23 de Marzo”	39
Cuadro 6: Maracaibo: Aspecto Espacial, Geográfico y Social del Barrio “Rafito Villalobos”	41
Cuadro 7. Etapas de evolución y desarrollo del espacio barrio.	57
Cuadro 8. Resumen de situaciones que condicionan la creación y existencia del espacio público. Barrios: Mirtha Fonseca, Virgen del Carmen, 23 de Marzo y Rafito Villalobos. Parroquia Idelfonso Vásquez. Maracaibo.	71
Cuadro 9. Tipificación de los espacios públicos abiertos en asentamientos urbanos precarios. Barrios “23 de Marzo, Virgen del Carmen”, Mirtha Fonseca y Rafito Villalobos. Parroquia Idelfonso Vázquez, Maracaibo.....	73
Cuadro 9. Tipificación de los espacios públicos abiertos en asentamientos urbanos precarios. Barrios “23 de Marzo, Virgen del Carmen”, Mirtha Fonseca y Rafito Villalobos. Parroquia Idelfonso Vázquez, Maracaibo.....	74
Cuadro 10. Teorías acerca del espacio público.....	76
Cuadro 11. Características de la sostenibilidad económica, ecológica y social para lograr una mejor calidad de vida.....	91
Cuadro 12. Esquema preliminar de la estrategia metodológica.....	125
Cuadro 13. Integración de los diversos actores y organizaciones comunitarias	144
Cuadro 14a. Características de la sostenibilidad ecológica y social para un mejor diseño.....	150
Cuadro 14b. Características de la sostenibilidad ecológica y social para un mejor diseño.....	151

Cuadro 15. Principios básicos para la configuración del espacio público como paisaje urbano.	152
Cuadro 16. Pautas para el diseño del espacio público. Asentamientos urbanos precarios.	178

Índice de Figuras

Figura 1: Maracaibo...ciudad dual	11
Figura 2. Extensas zonas de barrios, construidas por sectores de bajos ingresos.....	13
Figura 3. Resultado morfológico de los asentamientos.	13
Figura 4. Proceso de conformación del espacio público en asentamientos urbanos precarios.....	70
Figura 5: Espacio público con calidad.	133
Figura 6: Intervenciones del espacio público.....	135
Figura 7: Reivindicación del espacio público.	135
Figura 8: Rescate, conservación y mantenimiento del espacio público.138	
Figura 9: Una mejor calidad de vida de los habitantes.	140
Figura 10: Una nueva visión de los espacios públicos.	140
Figura 11: Espacio público equitativo.	141

Índice de Planos

Plano 1. Superficie Urbana de Maracaibo Ocupada por Asentamientos Irregulares.....	12
Plano 2: Maracaibo: Asentamientos Urbanos Precarios.....	14
Plano 3. Unidad de Planificación Física Maracaibo Norte.	27
Plano 4. Maracaibo: Parroquia Idelfonso Vásquez.....	30

Índice de Anexos

Anexo I. Conceptualización de términos básicos.....	238
Anexo II. Ley de los consejos comunales	249
Anexo III. Como resolver problemas en la comunidad	265
Anexo IV. Ilustraciones del ciclo de movilizaciones	270
Anexo V. Gráfico de la conformación del ciclo de movilizaciones	272
Anexo VI. Registros anecdóticos de Incidentes críticos.	279
Anexo VII. Guía de Entrevista a la Comunidad.....	280
Anexo VIII. Guía de Entrevista a Líderes.....	281
Anexo IX. Guía de Entrevista Semiestructurada para la Comunidad.	282
Anexo X. Guía de Entrevista Semiestructurada a Profesionales.	284
Anexo XI. Jornadas de Defensa del Espacio Público.	285
Anexo XII. Defensoría del Espacio Público.....	286

PÉREZ VALECILLOS, Tomás J. “Propuesta metodológica para establecer las pautas que permitan consolidar el espacio público y su sostenibilidad”, Asentamientos urbanos precarios. Instituto de Urbanismo (IU). Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela. Tesis doctoral, 2010. xvii h. 292 pp.

RESUMEN

El espacio público urbano, uno de los dos tipos de espacios que forman la estructura física de las ciudades, históricamente ha propiciado la socialización y la expresión de los seres humanos, pero, diversos cambios ocurridos en las ciudades lo han ido alterando, afectando también la vida pública urbana. En consecuencia, deben formularse alternativas de valor social, espacial y cultural de los espacios públicos especialmente en aquellas áreas periféricas donde se localizan las poblaciones más pobres, con los niveles de vida más bajos y las mayores dificultades para incorporarse a la sociedad urbana, lo que lleva a repensar la creación, consolidación, sostenibilidad y gestión concertada de estos espacios, intentando proveer a sus habitantes de las herramientas necesarias para transformarlos en parte activa y productiva de la ciudad. Esta investigación busca establecer concertadamente con las comunidades pautas y normativas comunitarias sostenibles para transformar el espacio público en los asentamientos precarios urbanos, que sirvan como eje de una nueva visión política para abordar el espacio público en estas áreas, y fortalecer una cultura ciudadana, dirigida a lograr una estructura formal, funcional y espacial, que impactaría positivamente en la imagen de estos asentamientos, lo que permitiría, prever, disponer y reservar áreas cuyo potencial como futuro espacio público esté acorde a las necesidades sentidas por la mayoría de los habitantes, contribuyendo así, a crear una estructura urbana acorde con el proceso de crecimiento y desarrollo, hacia la futura rehabilitación del espacio barrio, y en consecuencia, de nuestras ciudades.

Palabras clave: Asentamientos urbanos precarios, espacio público, participación comunitaria, gestión integral y sostenibilidad.

PÉREZ VALECILLOS, Tomás J. "Methodological Proposal to establish the guidelines that permit to consolidate the public space and its sustainability", precarious urban Settlements. Urban Institute (UI). Faculty of Architecture and Urbanism. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela. Doctoral Thesis, 2010. xvii h. 292 pp.

ABSTRACT

The urban public space, one of the two types of spaces that form the physical structure of the cities, historically has favored the socialization and the expression of the human beings, but, diverse changes occurred in the cities have also altered, and affected the public urban life. Consequently, alternatives of cultural, spatial, and social value of the public spaces should be formulated, especially in those peripheral areas where the poorest populations are located, with the lowest standards of living, and the greater difficulties to be incorporated to the urban society. This brings us to rethink in the creation, consolidation, sustainability and arranged management of these spaces, trying to provide its inhabitants of the necessary tools to transform them into an active and productive part of the city. This investigation endeavors to methodically establish with the communities' guidelines, and sustainable common regulations to transform the public space in the urban precarious settlements. This would serve as axis to a new political vision to undertake the public space in these areas, and to fortify a civic culture, directed to achieve a spatial, functional, and formal structure, that would impact positively on the image of these settlements, and would also permit, to predict, to arrange and to reserve areas whose potential as future public space be harmonious to the needs felt by the majority of the inhabitants, thus contributing to create a urban structure accordant with the process of growth and development, toward the future rehabilitation of the space neighborhood, and consequently, of our cities.

Key words: Precarious urban settlements, public space, communitarian participation, integral management and sustainability.

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El espacio público en Latinoamérica, afronta en la actualidad un amplio y contradictorio convivir de realidades. Nuestros espacios comunitarios afectados por la falta de planificación, ausencia de políticas y deficiencia de la gestión urbana son el escenario de una sociedad en muchos casos fragmentada y marginada con pocas posibilidades de ejercer participación en la producción de la ciudad y por ende del espacio público, de establecer un vínculo capaz de cohesionar los distintos estratos de la sociedad.

El avance de los intereses privados sobre los públicos, está sustituyendo en muchos casos el papel de los habitantes como actor principal del desarrollo de las ciudades Sin embargo, como contrapartida a este fenómeno de segregación y exclusión, las sociedades urbanas latinoamericanas están viviendo un fuerte proceso de reivindicación de esos espacios como lugares de reclamo, encuentro y retorno a una identidad históricamente avalada y a un derecho al espacio público imprescindible de recuperar. En la consecución de una ciudad sostenible son objetivos fundamentales el incremento del bienestar de las personas y de la calidad ambiental del entorno urbano, y se busca desde la definición de un modelo de ciudad coherente a su aproximación a la excelencia ambiental.

Cabe destacar, que la sostenibilidad de la ciudad no sólo se juega en los recursos disponibles de infraestructura y equipamientos, sino también en la capacidad de socializar generaciones que se sientan ciudadanos responsables de su ciudad. Con esto, no se trata de elaborar programas teóricos que sirvan a la enseñanza escolar, sino que los habitantes aprendan a cultivar el gusto de vivir en la ciudad y de tolerar la heterogeneidad social y cultural en escenarios cotidianos que lo permitan.

El espacio público supone un dominio público, un uso social colectivo y una multifuncionalidad, que se caracteriza físicamente por su accesibilidad, lo que le hace un factor de centralidad. La calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural. Por ello es conveniente que estos espacios tengan algunas calidades formales como la continuidad del diseño, la generosidad de sus formas, su imagen, sus materiales, y la adaptabilidad a usos diversos a través de los tiempos.

El espacio público es uno de los componentes de la ciudad donde se desarrolla una parte fundamental de las relaciones sociales, como son los flujos, intercambio y expresiones comunitarias, necesarias para reconstruir las redes sociales entre los habitantes de la comunidad, en la búsqueda de mecanismos para mejorar la calidad de vida en sus asentamientos.

Es por ello, que la vida social de un barrio no se reduce a las relaciones sociales que se producen en su seno; comprende también lo que, en sentido estricto, puede llamarse su vida colectiva. La intensidad de la vida social depende, por un lado, de las relaciones sociales que genera el propio barrio, y por otro, del grado de participación y cohesión de los habitantes en las actividades y asuntos colectivos, según Ontiveros y col (1995) el barrio en general

“[...] sigue guardando y manteniendo una relación empática entre sus miembros, la cultura del auxilio mutuo se mantiene, la solidaridad ante el desalojo, la muerte, el nacimiento, el amigo de la esquina, la risa y el saludo, pero, paralelamente, se van originando otros elementos muy propios de la vida urbana, sin tiempo para la amistad y la solidaridad” (p. 196).

Sin embargo, los barrios deben disfrutar de una buena calidad de vida y recuperar aquellos referentes que como creación colectiva los han caracterizado y permitido conquistar un espacio en la ciudad.

A pesar de constituir uno de los elementos urbanos indispensables para lograr la consolidación del barrio y su integración a la ciudad -como áreas de gran importancia para el equilibrio ambiental- el espacio público es el gran ausente en los asentamientos precarios, sumándose a la cantidad de carencias ya presentes, la inexistencia o deficiencia de lugares destinados a la recreación, el desplazamiento, el descanso, la contemplación y el encuentro, entre otras actividades propias de la convivencia humana.

En tal sentido, deben formularse alternativas para recuperar el valor social, siendo fundamentales aquéllas que propicien las cualidades del espacio físico, al reconocerle su gran influencia tanto para estructurar el espacio y su funcionalidad como para motivar la participación de sus ciudadanos en la vida comunitaria urbana. Igualmente, es importante la participación de las administraciones municipales en la búsqueda de mecanismos para mejorar la calidad de vida a través de la creación, mantenimiento y adecuación del espacio público, como elemento identificador que facilita y dignifica la vida, como también favorece el sentido de pertenencia de los habitantes a un lugar, un suelo, a una comunidad y a su cultura.

Este estudio tiene como objetivo principal encontrar pautas y normativas comunitarias que permitan reconocer y propiciar las condiciones físicas, funcionales y culturales de los espacios públicos en los asentamientos precarios para que incentiven la vitalidad de su población y su sostenibilidad. Para ello, se comienza desarrollando un marco teórico referencial para conocer, formular y evaluar los conceptos, características y funciones que los

espacios públicos han cumplido en la ciudad, como espacios de expresión social y cultural.

En una segunda fase se procede a realizar el estudio situacional de los espacios públicos de las comunidades en lo que respecta a sus características, el comportamiento de su gente, y su opinión, todo ello para reconocer sus particularidades socioculturales actuales. Este estudio se adelanta a través del análisis de cuatro comunidades de la parroquia Idelfonso Vásquez del municipio Maracaibo además de otros sectores representativos, logrando identificar las características físicas, espaciales y sociales.

En esas comunidades, se realiza un análisis funcional de espacios públicos a través del levantamiento de información básica en sitio, estableciendo posteriormente una serie de pautas y normativas comunitarias que permitan establecer una aproximación hacia un diseño y consolidación de espacio público con calidad, dotándolos de mejores condiciones para ser merecedores de la connotación de espacios humanos y, por lo tanto, espacios urbanos con calidad ambiental.

Los espacios públicos son, sin ninguna duda “espacios importantes” y urgentes de tipificar e intervenir para su preservación, mantenimiento o remodelación. Hacerlo corresponde a la necesidad que tiene toda ciudad moderna de “monumentalizar la periferia”, esto es de darle carácter y valor urbano, de incrustar arquitecturas significativas y consolidar o generar espacios apropiables e identificables con la comunidad, en los cuales sea posible más y mejores usos, asociados a significados, valores y costumbres determinantes de la calidad de vida de quienes lo habitan (Niño Valderrama, 1997:75).

Concluida la investigación se reconoce la inobjetable importancia que estos espacios tiene para el urbanismo, la sociedad y la ciudad a pesar del poco interés que sobre ellos pareciese existir en nuestra realidad, por parte de los entes oficiales, diversas comunidades y particularmente de numerosos planificadores y gestores de nuestra sociedad.

Es importante señalar, que el presente trabajo se desprende de una serie de proyectos que se han desarrollado en la línea de investigación del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de la Zulia (IFAD-LUZ) entre otros, “Génesis y tipificación del espacio público en asentamientos urbanos precarios”, donde se evidencian una serie de situaciones y actores - a favor y en contra – que han ocasionado la ausencia o el deterioro del espacio público en los barrios de la ciudad, y con ello un deterioro de la calidad de vida.

Con la información que se suministra, los estudiantes, profesores y organismos públicos y privados podrán obtener una visión general de como el espacio público contribuye al mejoramiento de la calidad de vida bajo los cuales el hombre desarrolla procesos de agrupación social, apropiación y producción del hábitat, que sin ser considerados modelos o patrones a seguir buscan satisfacer necesidades básicas del hombre en nuestras ciudades con el objeto de lograr impactar, en forma positiva, en las políticas urbanas y de fortalecer la participación y apropiación de los programas por parte de las comunidades, actores y técnicos siempre que sean consideradas las preferencias, necesidades y deficiencias presentes en estos sectores de menores recursos que conforman la ciudad.

CAPITULO I.
El barrio y lo público: el lugar de los encuentros... y su inexistencia
El Problema, planteamiento y objetivos.

CAPITULO I.

El barrio y lo público: el lugar de los encuentros... y su inexistencia

El Problema, planteamiento y objetivos.

1.1. La realidad del espacio público en los asentamientos urbanos precarios

Desde su aparición, los asentamientos informales se han hecho sentir en el tejido de las ciudades latinoamericanas. Han formado un denso y extenso entretejido que se ha diferenciado del resto de la ciudad donde han ido ocupando significativas extensiones de suelo dando lugar a la formación de un hábitat segregado físico y socialmente, marcado por la pobreza de su medio y la de sus habitantes.

Cabe destacar que estos asentamientos urbanos precarios forman parte del tejido de nuestras ciudades y son necesarios para comprender nuestra realidad urbana. Su magnitud merece atención no sólo por constituir un proceso ilegal y precario, sino por la necesidad de enfrentar un problema de calidad de vida, en áreas donde la ausencia de planificación y la carencia de conocimiento y recursos, han contribuido a distorsionar el crecimiento, ordenamiento y funcionamiento de las ciudades.

Sin embargo, a pesar de constituir un hábitat excluido, con pasos inadecuados para el desarrollo de la vida humana, marcado por situaciones recurrentes de irregularidad, ilegalidad e informalidad, en la formación y consolidación de los asentamientos, resulta indispensable profundizar sobre las perspectivas que tiene esta forma particular de ocupación no controlada donde, además de intentar satisfacer las demandas de viviendas, se produce paralelamente un entorno cuyas características físico-espaciales responden

y se ven condicionadas por diversas situaciones, procesos informales y actores vinculados a la producción del espacio barrio.

La falta previa de planificación debido a la forma de ocupación ilegal del suelo (invasión), ha incidido directamente sobre la carencia de espacios públicos y servicios de equipamientos urbanos, donde la mayoría de las actividades se realizan en las calles y al interior de las parcelas. Por lo tanto, planificar considerando el entorno de la vivienda debe significar también, obtener y construir espacios de tal forma que den al individuo la oportunidad de intercambio y distracción, ya que las actividades de interrelación social no sólo deben ser concebidas como un tiempo de descanso, sino que además implican y tienen un carácter integral considerándose que deben tener un rango tan importante como el trabajo, al tener un lugar para vivir o un sitio en la comunidad, y a la larga llegar a constituirse en un modo de vida al interior del sector.

Los especialistas y profesionales se empeñan en diseñar y utilizar modelos y redactar ordenanzas que deberían conducir al logro de una buena gestión, pero las mismas hasta ahora, no han sido capaces de dar respuestas a los problemas propios de las dinámicas de crecimiento y evolución de las ciudades ya que las mismas son rígidas, anacrónicas y de una permanencia casi incólume e irracional.

Aunque es evidente la deficiente y primitiva gestión que hasta ahora han ejercido los gobiernos locales, cabe preguntarse de qué manera deben estructurarse los planes y proyectos acordes no sólo con la satisfacción de las necesidades inmediatas y perentorias que presentan las comunidades sino, que permitan la incorporación y participación de los ciudadanos a través de los consejos comunales, así como también de los beneficios que ofrecen

las instituciones y gobiernos regionales y nacionales para garantizar un crecimiento con una mejor calidad de vida y sostenibilidad.

Hasta el momento se ha encontrado una extensa literatura sobre el tema de los asentamientos urbanos precarios, que sin restarle importancia, ha estado dirigida en su mayor parte al problema del déficit habitacional, descuidando y olvidando lo relativo al entorno de la vivienda, y con ello al espacio público, como si el problema del hábitat se limitase únicamente a la dotación de la unidad habitacional y los servicios básicos de infraestructura.

Han sido muchos los enfoques aplicados para el estudio de estos asentamientos que buscan abrir una nueva corriente de estudio, más particularizada, que permita alcanzar mayor eficacia en la acción profesional sobre la ciudad y sus espacios, para hacerla a ella más digna, hermosa, sostenible y, a su población, ciudadanos orgullosos, sanos y solidarios (Marcano, 1998 y Echeverría, 1995).

El espacio público se origina al reconocer la importancia que tiene la transformación que sufre el espacio urbano cuando el hombre se apropia del mismo para habitarlo, y es por ello que al hablar de procesos informales de producción del hábitat, el hombre considera vital el definir espacios públicos de relación social donde se desarrollan actividades fundamentales para la socialización de la vida urbana que son parte de su cultura, costumbres y necesidades como mecanismo para conformar la memoria espacial y colectiva del barrio.

A pesar de constituir uno de los elementos urbanos indispensables para lograr la consolidación del barrio y su integración a la ciudad -como áreas de gran importancia para el equilibrio ambiental- y espacios donde se expresa la

diversidad, se encuentra ausente en los asentamientos precarios, sumándose a la cantidad de carencias ya presentes, la inexistencia o deficiencia de lugares destinados a la recreación, el desplazamiento, el descanso, la contemplación y el encuentro, entre otras actividades propias de la convivencia humana.

Por ello, deben formularse pautas y normativas comunitarias para recuperar el valor social y cultural de estos espacios, siendo fundamentales aquellas que propicien las cualidades del espacio físico, al reconocerle su gran influencia tanto para estructurar el espacio y su funcionalidad como para motivar la participación de sus ciudadanos en la vida comunitaria urbana.

1.2. El problema

En Venezuela como en muchos otros países en vías de desarrollo, el proceso urbano en las últimas cuatro décadas se ha caracterizado por la construcción de ciudades que están económica y socialmente divididas. Ante esta situación y dentro de este contexto que se evidencia en el proceso de desarrollo urbano de la ciudad de Maracaibo, y como expresión del hábitat precario, se encuentran estos asentamientos de reciente data, en un proceso de consolidación carente del acondicionamiento necesario para su incorporación a la ciudad.

En tal sentido, es preciso enmarcar según lo señalado por Echeverría (1995:75), que Maracaibo como otras tantas ciudades latinoamericanas tienen una significación urbana (un millón cuatrocientos diecinueve mil ochocientos noventa y nueve habitantes) y un peso considerable dentro de un sistema nacional de ciudades como capital y centro de actividad de un gran espacio regional el cual domina y organiza a su alrededor; esto le

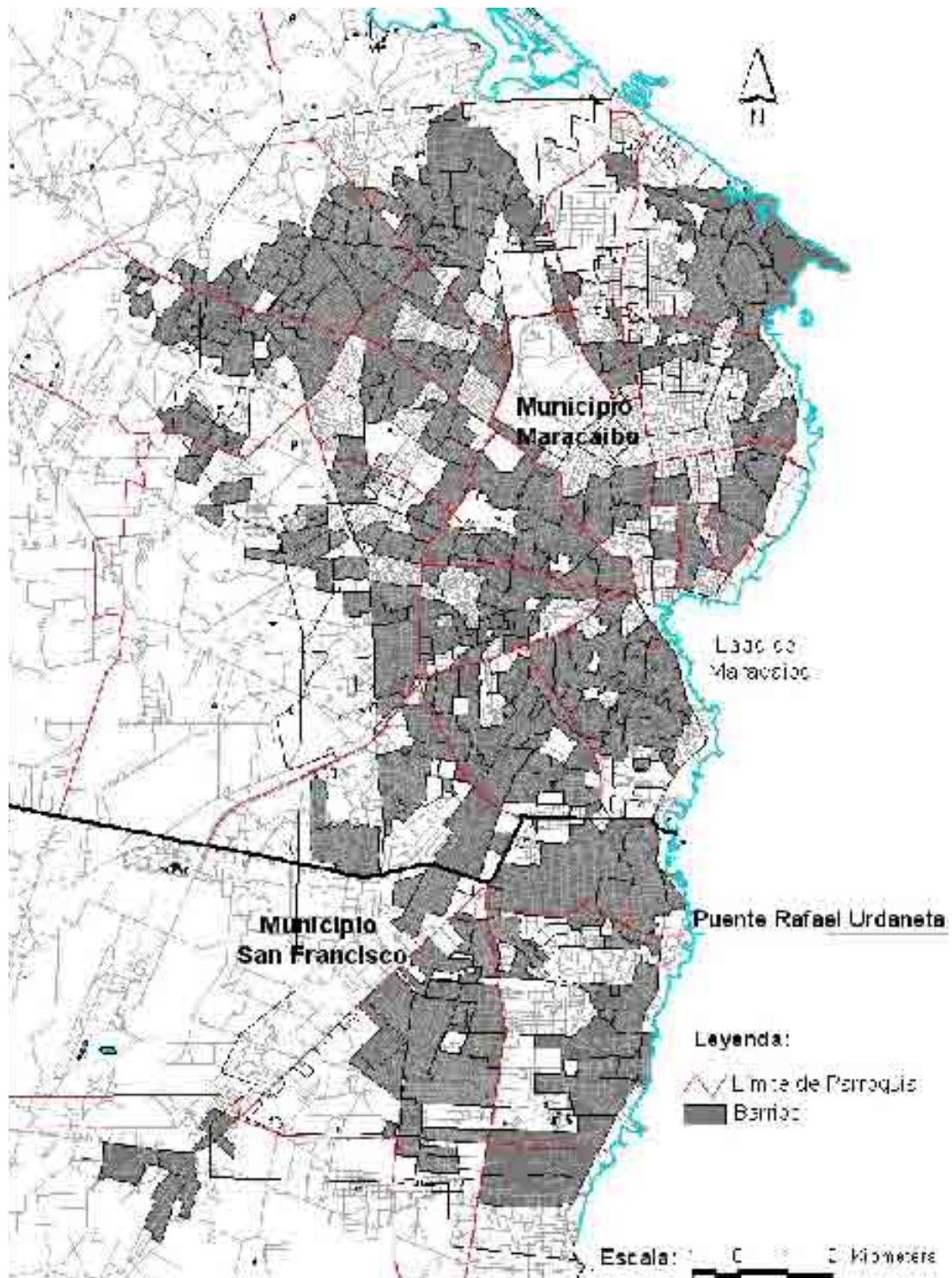
confiere un carácter de metrópoli intermedia, con relación a las grandes metrópolis latinoamericanas. Como ciudad metropolitana intermedia, Maracaibo no escapa de sufrir un ritmo acelerado de crecimiento, que colapsa con su estructura económica terciaria y marginal reflejando un deterioro progresivo de su ámbito urbano. A partir de ese momento y hasta la actualidad se ha venido intensificando el fenómeno de la marginalidad urbana, con un crecimiento exponencial de los barrios de la ciudad, lo que agudiza más aún los problemas de inseguridad, ausencia de servicios públicos, espacio de esparcimiento y recreación, equipamiento y vivienda, todo lo cual se traduce en una baja calidad de vida.

Echeverría (1995:75) señala que la organización de este crecimiento se ha caracterizado por ser de forma dual donde su estructura interna está compuesta por dos ciudades paralelas: una legal y controlada, enfrentada permanentemente a la otra ciudad ilegal e incontrolada. Puede decirse entonces que Maracaibo presenta una realidad urbana que le otorga características específicas “la ciudad dual”, donde coexisten dos realidades: la ciudad formal, estructurada y coherente, y la ciudad informal, dispersa, anárquica y espontánea (figura 1 y plano 1).



Figura 1: Maracaibo...ciudad dual

Fuente: Pérez. (2008). Tomado de: <http://images.Google.com.ve>



Plano 1. Superficie Urbana de Maracaibo Ocupada por Asentamientos Irregulares.

Fuente: Los Asentamientos Irregulares en el Proceso de Urbanización de Maracaibo, FADLUZ a partir de Echeverría (1995).

Por ello, nuestras ciudades deben legitimar como derecho ciudadano las propuestas, visiones e intereses de cada habitante y propiciar que ello se exprese, se debata y se concierte. Ante ello, cobran importancia la comunicación y la constitución de los escenarios y espacios que integren la voz decisiva de sus actores en la formulación de la propuesta colectiva de la ciudad, así mismo, el reconocer la existencia y el debate riguroso sobre la multiplicidad de proyectos ciudadanos, con actores dispuestos a defenderlos (figuras 2 y 3).



Figura 2. Extensas zonas de barrios, construidas por sectores de bajos ingresos

.Fuente: Parroquia Idelfonso Vásquez. 2003.



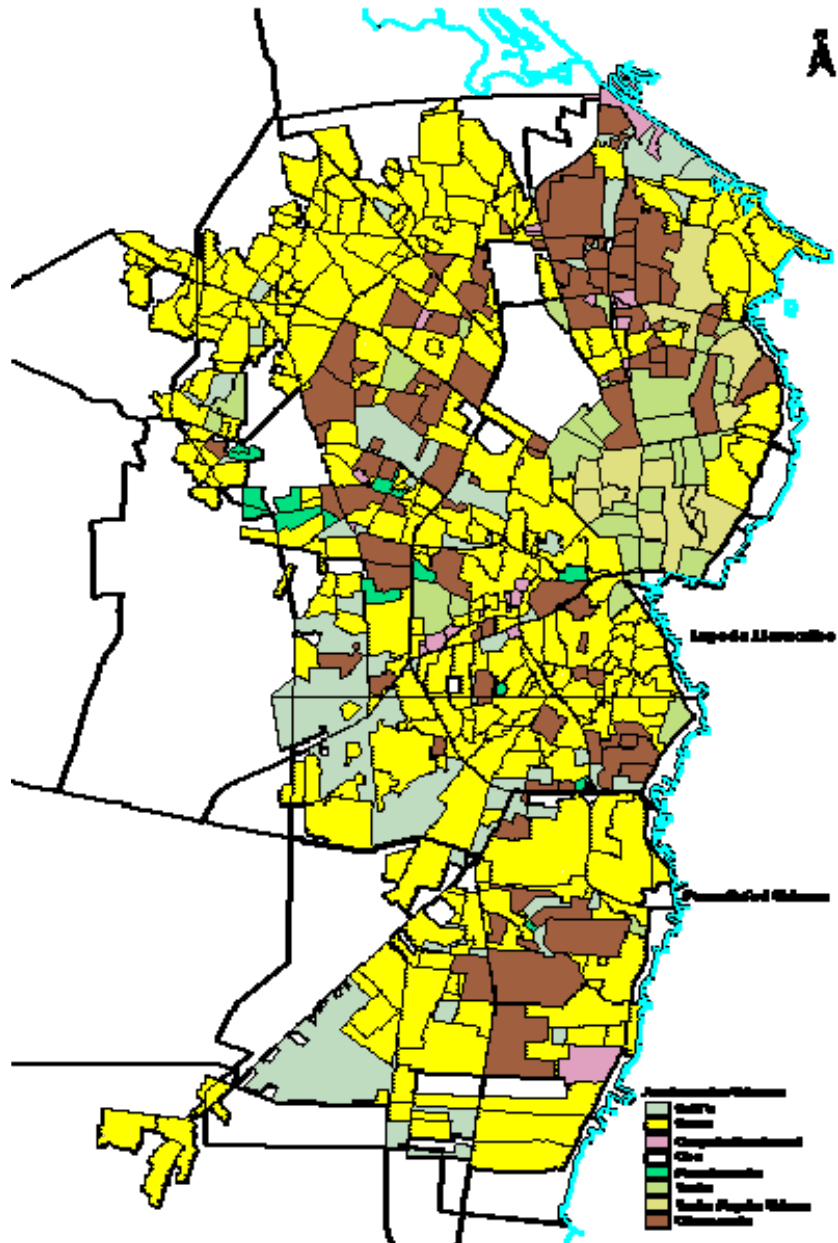
Figura 3. Resultado morfológico de los asentamientos.

Fuente: Barrio Rafito Villalobos, 2004.

En términos cuantitativos, este proceso se refleja a través de una rápida expansión de los barrios sobre la estructura general de la ciudad, llegando a ocupar más de un 65% de la superficie urbana construida. Mientras que a nivel cualitativo, se concreta en una interpretación permanente de lo formal e informal, desembocando en un vigoroso proceso de informalización de lo formal, y de formalización de lo informal (plano 2).

Ante esta realidad, se busca el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios a través del reconocimiento de sus valores culturales, y sus necesidades de espacio comunal y familiar, mediante previas consultas, presentaciones y decisiones colectivas de las propuestas básicas, con posiciones claramente sostenibles sobre la calidad del nuevo hábitat;

búsqueda que contempla la formación de organizaciones autónomas que permanezcan y actúen más allá del proceso de autoconstrucción y renovación del hábitat, creándose comunidades autogestionarias y autónomas que se orienten a la búsqueda de recursos para el logro de proyectos de desarrollo y mejoramiento de su entorno.



Plano 2: Maracaibo: Asentamientos Urbanos Precarios

Fuente: PDUL, IFAD-LUZ (1994).

Es fundamental la participación de las comunidades para la aplicación de programas de mejoramiento de barrios, ya que a través de estos, la comunidad puede organizarse en consejos comunales, con el fin de obtener un liderazgo comunitario en la búsqueda de soluciones a los problemas del hábitat, entre otros, participar en la elaboración de proyectos de urbanismo y arquitectura, lo cual permitiría establecer una comunicación verdaderamente efectiva entre los diversos actores de dichos proyectos, con el objeto de crear una base ciudadana sólida que respalde los gobiernos locales en el ejercicio de planes y acciones que enfrenten la situación de pobreza en que se encuentra la mayoría de la población latinoamericana, ya que conlleva a repensar nuestras ciudades considerando, entre varios aspectos, las preocupaciones y necesidades de sus habitantes.

Es necesaria la definición de una acción que surja de la intencionalidad de todos para demostrar una verdadera participación colectiva que se concrete en un compromiso compartido y permita integrar esfuerzos, tanto de la administración de la ciudad como la sociedad civil, con el propósito de contribuir en la búsqueda de soluciones al problema de la vivienda y del hábitat de los sectores de menores ingresos de los asentamientos urbanos precarios, a través de:

- Un proceso educativo y formativo para las organizaciones comunitarias autogestionarias en asociaciones civiles de viviendas.
- Una asistencia integral en los aspectos organizativos, sociales, técnicos, administrativos, financieros y legales.
- Un apoyo financiero mediante créditos otorgados a las familias asociadas.

En tal sentido Chacón y col (1997) afirma, que el proceso de incentivar la participación comunitaria permite que ésta desarrolle una acción autogestionaria que fortalezca la capacidad de la comunidad para asumir sus propios proyectos, gestionando los recursos necesarios para su ejecución en pro de la consolidación física y social de la misma. De esta forma se fomenta un proceso de participación comunitaria que conlleva a un cambio de actitud, es decir, se pasa de la acción individual a la comunitaria, con la cual se potencian las capacidades de la población (Vivienda 97, 1997:376).

Es importante mencionar que:

“la vivienda es mucho más que la casa, que ha sido la tradicional preocupación tecnocrática de los últimos años. Los componentes o aspectos de la vivienda que determinan mayor o menor calidad de vida y hacen parte de ella, la conectan y sirven de interfase al individuo y a la familia con el barrio, con la comunidad y con la ciudad, incluso se puede afirmar que los componentes de la vivienda que corresponden al entorno, es decir, a lo externo de la casa son en mayor grado determinantes de la calidad de vida de quienes la habitan y son estos atributos de naturaleza colectiva los que nos articulan con la sociedad y nos llevan necesariamente a pensar, referirnos o interrogarnos sobre el papel del estado en los asentamientos humanos” (Florián, 1995).

Por ello, es necesario hacer todo lo que sea posible para que se expresen estos intereses para producir y difundir una cultura de espacio público que permita hacer propuestas y cuestionar o combatir aquellas demandas o exigencias sociales no siempre generosas. Más que cualquier otro programa urbano un proyecto de espacio público se ha de apoyar en valores éticos, de libertad, tolerancia y solidaridad.

El espacio público es el lugar no limitado por derechos de propiedad, que es accesible a todos, en el que se puede experimentar un comportamiento

colectivo, donde se puede expresar la vida pública en sus diversas manifestaciones. En este sentido, se entiende como espacio público todo el sistema de calles, avenidas, bulevares, plazas, plazoletas, paseos, parques, bosques, jardines entre otros, que componen la ciudad y los cuales se deben entender como un bien colectivo e interpretarlo como el lugar de intercambio de la sociedad con su ciudad, donde se responde a los intereses y necesidades de la comunidad.

En la actualidad estos lugares, sufren un progresivo y preocupante deterioro que se acrecienta frente a la indiferencia de la mayoría de los habitantes. Pasan desapercibidos ya que la colectividad, quizá por sus múltiples ocupaciones y los cambios de producción y de uso de los nuevos espacios públicos, los ignora y no los disfruta. Es por ello que, generalmente observamos en la ciudad espacios públicos abandonados sin que a la fecha se hayan rescatado para el disfrute de la sociedad.

En tal sentido, se ha producido una gran intervención en estos espacios que por su carácter emblemático y estructurante, posee una gran fuerza expresiva y pueden transmitir a los ciudadanos una cierta idea de las posibilidades de equilibrio y calidad de vida que ofrece el entorno urbano.

Pero también hay que reconocer, que en muchas ocasiones, no se logra entender el sentido y significación de intervenciones urbanas cuyo engarce con el marco circundante no resulta adecuado, cuya función de servicio al ciudadano queda relegada a segundo término y en las que las características del mobiliario y el acondicionamiento vegetal del espacio son hostiles al usuario.

1.3. Objetivos de la Investigación

Objetivo General:

Establecer las pautas y normativas comunitarias que permitan el diseño, mantenimiento y consolidación del espacio público y su sostenibilidad en asentamientos urbanos precarios.

Objetivos Específicos:

1. Caracterizar los espacios públicos abiertos en los asentamientos urbanos precarios.
2. Definir las características morfológicas, funcionales, ambientales, espaciales y de uso que los espacios públicos en asentamientos urbanos precarios poseen con fin de diferenciarlos y establecer lineamientos para su diseño, mantenimiento y consolidación.
3. Establecer las pautas y normativas comunitarias como una alternativa sostenible para el mejoramiento del espacio público y con ello la calidad de vida de los usuarios en los asentamientos urbanos precarios de la ciudad.

1.4. Preguntas de investigación.

1. ¿Qué funciones se desarrollan en los espacios públicos de los asentamientos urbanos precarios en relación con la ciudad formal, (integradora, desintegradora, indiferente, nula, etc.)?

2. ¿El espacio público de los asentamientos urbanos precarios son sostenibles?
3. ¿La caracterización del espacio público de los asentamientos urbanos precarios es decidida participativamente?
4. ¿Es posible generar un espacio público que permita la inclusión de diferentes actores dentro de un proceso participativo?

1.5. Relación con otros temas

Esta investigación responde a los objetivos establecidos en el “III Inventario Nacional de Barrios” (1993) sobre la utilidad e importancia del inventario como marco de referencia para la propuesta de investigaciones tendientes a la obtención de herramientas que faciliten la toma de decisiones acertadas para la solución de la problemática urbanística, económica y social de la población.

La selección de las UPF y las UDU establecidas en el III Inventario como unidad de análisis y especialización plantea una relación entre el presente trabajo y los proyectos desarrollados dentro del marco del inventario. Los resultados de la investigación podrían aportar información a considerar en las propuestas de diseño de planes de intervención en lo que respecta a los espacios públicos de los asentamientos urbanos precarios.

1.6. El compromiso

Consciente de que es una necesidad urgente que los barrios sean reconocidos como parte de las ciudades, que los habitantes tengan viviendas

dignas de su condición y espacios públicos para el disfrute, recreación e intercambio social de nuestros niños, ancianos y adultos, y teniendo en cuenta que todos somos responsables de realizar los sueños de quienes vivimos y sentimos las ciudades sin renunciar a los requerimientos de la funcionalidad urbana, los profesionales, técnicos y constructores debemos contribuir a lograr la construcción de la organización física y social de las barriadas, donde se pueda alcanzar la calidad de vida que todos deseamos para las comunidades de bajos ingresos, a través de:

- Sensibilización de los ciudadanos: Difundir el significado del espacio público para transmitir su concepto a la ciudadanía en general, a través de una concientización continua, más allá de una publicación. Asimismo lograr el acercamiento de autoridades y líderes locales, lo cual permitirá establecer alianzas estratégicas para definir caminos a seguir en función de la dignificación y consolidación del espacio público.
- Visión integral: Se requiere de una mayor incorporación de profesionales y técnicos de diferentes especialidades, que permitan orientar y definir acciones del hombre en el espacio colectivo; es decir, que apuntalen la vitalidad, el intercambio, el disfrute y el uso óptimo de lo público.
- Estrategia comunicacional: Difundir información acerca de los colectivos, no debe limitarse a reflexiones especializadas, sino orientadas a lograr, a través de los medios de comunicación y otros canales alternativos, la promoción de los valores del espacio público a la ciudadanía.

- Organización comunitaria: Estimular la participación de la población en defensa de los lugares de encuentro, intercambio y convivencia social.

De aquí el interés de trabajar sobre el estudio de estos asentamientos informales, para comprender su dinamismo y configuración, surgido a partir de los fracasos de respuestas propios de la ciudad, y encontrar así, nuevos paradigmas para el diseño y construcción del espacio público como un lenguaje sintáctico basado en la selección de materiales estándar, de fácil mantenimiento, utilización y localización de elementos urbanos generadores de una estética de la ciudad fácilmente reconocible, valorando la belleza del paisaje territorial y reconociendo un conjunto de variables sostenibles, dotadas de cualidades que garantizan que la sociedad se identifique, y que tenga un significado cultural para sus habitantes, donde cada uno refleja una función específica de apropiación.

Por ello, es importante contribuir a que los ciudadanos que hoy viven en estos sectores dignifiquen su hábitat, impulsando y activando una estrategia integral que conlleven a los diversos sectores de la sociedad, a unir esfuerzos que se traduzcan en un trabajo mancomunado, con acciones certeras a objeto de lograr impactar en forma positiva, en las políticas urbanas fortaleciendo la participación y apropiación de los programas por parte de las comunidades como una forma de avanzar en la búsqueda de una sociedad equitativa, responsable y solidaria con el derecho que todo ciudadano tiene para llevar una vida digna y participativa.

Consciente de que es una necesidad urgente que los barrios sean reconocidos como parte de las ciudades, que los habitantes tengan viviendas dignas de su condición y espacios públicos para el disfrute, recreación e intercambio social de nuestros niños, ancianos y adultos, y teniendo en

cuenta que todos somos responsables de realizar los sueños de quienes vivimos y sentimos las ciudades, y tomando en cuenta la importancia de la organización de los habitantes exhortamos a todas aquellas comunidades a organizarse, pues las bondades de ésta pueden contribuir a lograr la construcción de la organización física y social de las barriadas, donde se pueda alcanzar la calidad de vida que todos deseamos.

Con esta investigación se busca determinar la existencia y pertinencia de los espacios públicos como elementos mediadores entre las dos ciudades, logrando obtener un espacio público que contemple nuevas tipologías y estrategias de diseño, mantenimiento y consolidación para la configuración espacial de la ciudad, determinada a través de espacios motores dignos de ser habitados por diferentes estratos sociales, verdaderos satisfactores de las necesidades sociales.

CAPITULO II.
Espacio público en asentamientos precarios
Ámbito de estudio.

CAPITULO II.
Espacio público en asentamientos precarios
Ámbito de estudio.

2.1. El Espacio social del barrio

Al lado de la ciudad formal, la de los grandes proyectos y obras de gran envergadura, fue surgiendo la ciudad informal, de desarrollos espontáneos, sobre espacios generalmente marginales, comenzando a incrementarse los problemas ambientales de contaminación, inseguridad, escasez y calidad de vida. Es difícil imaginar un asentamiento urbano precario en el cual no exista una noción del espacio común, que concrete el sentido de lo "público" arraigado a su comunidad.

Como sistema, ha sido constantemente un elemento importante en la estructuración urbana, pero la falta de comprensión y organización espacial del entorno de la vivienda en los asentamientos urbanos precarios, y más aún del espacio público como elemento de identificación y adaptación del individuo con su entorno, han facilitado la extensión del tráfico y consumo de drogas, el recurso a la violencia y la pérdida de relación social de las comunidades donde se desarrollan parte de la cultura, costumbres y necesidades.

Son los espacios públicos el lugar donde se desarrolla una parte fundamental de las relaciones sociales, como son los flujos, intercambios y expresiones comunitarias, necesarias para reconstruir las redes sociales entre los habitantes de la comunidad, en la búsqueda de mecanismos para mejorar la calidad de vida en sus asentamientos.

Según Borja y Muxí (2003) el espacio cotidiano es el de los juegos, de las relaciones casuales o habituales con los otros, del recorrido diario entre las diversas actividades y del encuentro. Por eso favorecer el espacio público dándoles cualidades estéticas, espaciales y formales facilita las relaciones y el sentimiento de pertenencia del lugar, además de permitir el uso del espacio por parte de todos sin excluir a nadie.

Las formas modernas de urbanización, basadas por una parte en principios funcionales y por otra en principios cambiantes de la especulación inmobiliaria, han trabajado el espacio público como aquel residuo que queda después de delimitar el espacio rentable de uso privado, lo que ha conducido en forma acelerada hacia una degradación no sólo del espacio físico, sino de la valoración y respeto por el sentido mismo de lo público.

De esta forma al desatender los intereses y necesidades de las comunidades en materia de espacio público, como elemento fundamental y complementario del espacio privado, se está desatendiendo a la vez la calidad del espacio urbano.

En tal sentido, se busca contribuir al mejoramiento y consolidación del espacio público y la calidad de vida al plantearse la necesidad de reconocer y descubrir las características que hacen peculiar el espacio urbano arquitectónico, como una necesidad vital del individuo con su hábitat, propiciando acciones que reivindiquen el "sentido motivacional" a través de los principios de participación de la comunidad (sentido de propiedad, socialización y reeducación) como los compromisos de la comunidad con los agentes externos, que trabajen y reflexionen en lo referente a la mejora de los asentamientos urbanos precarios, como una de las formas de consolidación e incorporación de los barrios a la ciudad.

2.2. Ámbito de estudio

2.2.1. Unidad de Planificación Física Maracaibo Norte, UPF-2.

La Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal FUNDACOMUN realizó en el año 1993 el III Inventario Nacional de Barrios con el objetivo de diagnosticar la situación de los barrios en Venezuela; el estudio propuso una división en zonas de barrios llamadas Unidades de Planificación Física (UPF) y Unidades de Diseño Urbano (UDU). Con este inventario se buscó delimitar las grandes zonas de barrios en las ciudades prioritarias establecidas y reprocesar la data censal de 1990 para obtener indicadores socio-económicos de sus habitantes, las características de los servicios de equipamiento, viviendas y la disponibilidad de servicios.

Una de las zonas establecidas, llamada UPF-2 fragmento urbano de la ciudad de Maracaibo se encuentra ubicada en la zona norte de la ciudad, constituida por las parroquias del noreste de la ciudad: Idelfonso Vásquez, Caracciolo Parra Pérez, Venancio Pulgar, Antonio Borja Romero y un tercio de la parroquia Francisco Eugenio Bustamante (plano 3).

En nuestras ciudades la intervención urbana en los asentamientos urbanos precarios o en las áreas definidas por el Plan de Desarrollo Local de Maracaibo como polígonos consolidados de barrios o polígonos residenciales, demanda una estrategia de gestión capaz de establecer políticas como instrumentos para facilitar los mecanismos para consolidar el espacio público. De acuerdo con el informe UPF-2 (IFAD, 2002:1) en las ciudades venezolanas, estas áreas tienen un emplazamiento, que en casos como Maracaibo, superan en más de 50% el área urbana de la ciudad, por lo que surge como propuesta en la particularidad, que quizás pueda ser como característica común en las ciudades latinoamericanas, la metodología

definida como plan sectorial y las diversas escalas de intervención definidas dentro de éstas, cuyo objetivo es la consolidación de estos asentamientos.



Plano 3. Unidad de Planificación Física Maracaibo Norte.
Fuente: IFAD (2002)

La definición de la UPF-2, es tomada de la metodología desarrollada por Josefina Baldó y Federico Villanueva, donde se propone la estructuración de las zonas de barrios, en tres niveles de intervención: macro, medio y local.

El nivel macro corresponde a la totalidad de barrios sub-agrupados en Unidades de Planificación Física (UPF) que conforman una o varias ciudades y su actuación le compete al Plan Sectorial. En el nivel intermedio se encuentran las unidades que corresponden a una gran zona de la ciudad conformada por agregados de barrios continuos espacialmente; el nivel local, comprende la subdivisión de las UPF en Unidades de Diseño Urbano (UDU), que corresponden a una zona continua conformada por uno o más barrios y las cuales se han acordado conjuntamente con la Alcaldía de Maracaibo como las Unidades de Ámbito Primario (UAP) en la UPF-2 (IFAD, 2002:6).

La superficie de la ciudad de Maracaibo es aproximadamente de 22.800 has, con un 52% ocupada por barrios, y una población de 1.419.899 de los cuales el 56.52% de sus habitantes se ubican en los barrios: “la UPF-2 representa el 29% de la superficie total del Plan Sectorial de Maracaibo, y su población equivale al 24% de la población total” (IFAD, 2002:6).

2.2.2. Determinantes contextuales

Las determinantes contextuales han sido desarrolladas a partir de la revisión documental y del análisis preciso de la UPF-2 como instrumento contentivo de la información relacionada con los casos de estudio seleccionados para el desarrollo de la presente investigación.

A partir de lo expuesto y con el fin de integrar las zonas de barrios pertenecientes al polígono definido como Unidad de Planificación Física de Maracaibo (UPF-2) a la zona consolidada de la ciudad, el desarrollo de éstos estará sujeto a los lineamientos del Plan de Desarrollo Urbano Local de la ciudad (PDUM). La UPF-2, de acuerdo a su localización está delimitada por dos áreas en particular: el Parque Las Peonías y la Zona Protectora de la

ciudad, y por consiguiente su propuesta deberá estar emplazada y en consonancia con las políticas contempladas en los planes directores de planificación y desarrollo urbano, con sus respectivas ordenanzas, así como también los planes regionales y nacionales (cuadros 1 y 2).

Cuadro 1: Maracaibo: Unidad de planificación dentro del límite urbano UPF-2.

Parroquias Unidad de Planificación Física Maracaibo Norte						
variables	Idelfonso Vásquez	Venancio Pulgar	Antonio Borjas Romero	Caracciolo Parra Pérez	Francisco Eugenio Bustamante	Total
Nº barrios	43	36	29	18	5	131
Población (hab)	59.033	71.770	44.044	26.813	6.227	207.887
Superficie (has)	1.148	937	718	347	133	3.283
Densidad (has/has)	51	77	61	77	47	63

Fuente: Pérez. a partir de la UP-2 (IFAD, 2002)

Cuadro 2: Maracaibo: Unidad de planificación fuera del límite urbano UPF-2.

Parroquias Unidad de Planificación Física Maracaibo Norte						
variables	Idelfonso Vásquez	Venancio Pulgar	Antonio Borjas Romero	Caracciolo Parra Pérez	Francisco Eugenio Bustamante	Total
Nº barrios	6	5	29	0	0	40
Población (hab)	3.147	4.531	22.478	0	0	30.156
Superficie (has)	216	113	409	0	0	738
Densidad (has/has)	15	40	55	0	0	41

Fuente: Pérez. a partir de la UPF-2 (IFAD, 2002).

La UPF-2 ocupa una superficie de 4.018 hectáreas y tiene una población de 238.043 habitantes (2002), por tanto su densidad equivale al 59.23 hab/has. Cuenta con un total de 106 barrios y 155 asociaciones de vecinos, que al ser agrupados en Unidades de Diseño Urbano (UDU) quedan conformadas en: treinta y nueve UDU's y nueve Unidades Espaciales (UE's) que suman un total de cuarenta y ocho unidades de diseño. Cabe destacar, que las unidades especiales están fuera del límite urbano, dentro del área de la Zona

Protectora de la ciudad de Maracaibo que corresponde a un Área Bajo Régimen de Administración Espacial (ABRAE) (plano 4).



Plano 4. Maracaibo: Parroquia Idelfonso Vásquez

Fuente: UPF-2 (IFAD, 2002).

2.2.3. Características generales

El área de estudio se caracteriza en su mayor parte por su topografía plana, relativamente baja, perteneciente a la planicie de Maracaibo, con pendientes comprendidas entre 1-3% en la mayoría de los casos, exceptuando los sectores que bordean la ciénaga Las Peonías y sectores localizados, que presenta valores muy bajos que oscilan entre 0,5-1%, donde se observan pésimas a malas condiciones de drenaje y una mesa de agua superficial, que

restringe el crecimiento urbano. Así como también, los contactos entre la ciénaga y los contactos con la planicie con rangos de pendiente comprendidos en 3-6% y 6-10%.

Desde el punto de vista tectónico–estructural el área de estudio, no está influenciada directamente por el trazado de fallas geológicas importantes, ni por fallas secundarias, sin embargo, no se descartan los efectos indirectos de la falla de La Ensenada que atraviesa el borde oeste del lago de Maracaibo en dirección norte-sur, la cual, es factor fundamental en la diferencia de altura de las colinas y costas del lago, localizadas al este de Maracaibo y la presencia de la orientación preferencial de las cañadas Bajo Grande, La Arreaga, La Silva, Morillo y Los Caribes dentro de la planicie, cuyos cursos están orientados al sureste, en dirección al lago y controlados posiblemente por fallas de ajuste.

Desde el punto de vista hidrográfico está influenciada en su mayor parte por los escurrimientos superficiales permanentes de la cañada El Fénix, que atraviesa la parte central del área de estudio en sentido sur-norte, la cañada Los Caribes, y otras cañadas secundarias de régimen intermitente, cuyas aguas, desembocan directamente a la ciénaga Las Peonías. Las zonas bajas localizadas en el extremo norte de la vía Tulé (ciénaga Las Peonías), están cubiertas por agua durante todo el año, generando un paisaje húmedo, con vegetación de manglares que proporciona un excelente confort climático a este sector.

El clima está altamente influenciado por la presencia del lago en el borde este, con sus brisas de mar y tierra, que suavizan el medio ambiente de la planicie durante la mayor parte del año.

Las precipitaciones varían desde 500 a 600mm promedio anual, con un máximo lluvioso en los meses de septiembre, octubre y noviembre y un período de uno o dos meses (mayo y junio) en que llueve un poco más que en los meses restantes. Se consideran como meses secos, ocho meses al año, comprendidos desde diciembre hasta agosto. Las temperaturas promedio anual, son de 28°C sin embargo, durante los meses más secos (julio-agosto) se presentan valores superiores a los 32°C, resultando un déficit de humedad en el suelo.

El área de estudio está dedicada en su mayor parte al uso urbanístico, sin embargo, en la parte norte y oeste de la poligonal a lo largo de la vía Tulé-Los Tres Locos, se observan extensos espacios cubiertos por vegetación de bosque seco tropical muy degradado, con numerosas fincas agropecuarias y lagunas artificiales, cuyas aguas captadas durante el período lluvioso, son utilizadas para bebederos de ganado y riego de parcelas de cultivos Intermedio entre los barrios: La Rinconada, Fe y Alegría, Luís Negrón, Santa Ana, El Níspero, Paraíso Norte, José Félix Ribas y sobre la Misma Tierra, al este y los barrios Los Tres Locos, La Rinconada, San Isidro y La Victoria, al oeste, se observan espacios extensos de terrenos planos con lagunas y vegetación predominante de gramíneas y cújies aislados, dedicados a la actividad agropecuaria.

Los suelos son predominantemente areno-limosos de colores marrón-claro-amarillento, medianamente densos o muy densos a medida que se avanza en el perfil, con lentes arcillosos compactos, desecados, mezclados con gravas ferrosas, correspondientes a la formación El Milagro.

En zonas aisladas, al norte del área de estudio, donde aflora la formación La Villa, los suelos son predominantemente arcillosos, plásticos, de color

amarillento claro, mezclados con limos y reducidos porcentajes de arenas. En sectores localizados (ciénaga Las Peonías y sus bordes), se observan suelos arenolimosos con materia orgánica, húmedos, poco consolidados susceptibles a los hundimientos diferenciales y estancamientos de las aguas.

Desde el punto de vista geomorfológico, el área de estudio no está influenciada por procesos de movimientos en masa (deslizamientos, derrumbes, flujos de barro), caída de bloques por gravedad; los problemas principales se generan como consecuencia de los cambios de drenaje, obstaculización de cauces de cañadas en la planicie y bordes de la ciénaga, originándose todos los años, durante el período lluvioso, estancamientos temporales de las aguas de lluvias, especialmente en las áreas de crecimiento urbano espontáneo y de invasiones, donde no se han contemplado la construcción de los debidos drenajes en la UPF-2 (IFAD, 2002:36).

2.3. Caso de Estudio. Caracterización.

El espacio público tiene un papel interactuante en la expresión de las relaciones de la comunidad. Se concibe igualmente como una forma de “justicia urbana” para los habitantes de menores ingresos, en donde se manifiestan diferentes significados como el social y el económico, el de la lucha, y el empoderamiento, así como, el del aprendizaje individual y colectivo. Según Borjas y Muxí: (2003) establecen que el uso del espacio público no siempre está igualmente garantizado para todos; para poder ser utilizado en igualdad de condiciones por hombres y mujeres deben ofrecer características de seguridad, visibilidad, iluminación y heterogeneidad.

Por ello, se debe tener el derecho al espacio público en un cambio de actitud y reconocimiento a la existencia legal en una cultura de lo público – colectivo.

El espacio social se genera a partir del espacio público en una suma de esfuerzos de la comunidad y del Estado en una interacción de agentes socializadores (Seminario Internacional Procesos Urbanos Informales, 2007).

Ante esta realidad y dentro de este contexto dual que se evidencia en el proceso de desarrollo urbano de la ciudad de Maracaibo, y como expresión del hábitat precario, encontramos estos barrios: Mirtha Fonseca, Virgen del Carmen, 23 de Marzo y Rafito Villalobos, pertenecientes a la Parroquia Idelfonso Vásquez, caso de estudio de esta investigación los cuales se encuentran en un proceso de consolidación, carente del acondicionamiento necesario para su incorporación a la ciudad.

Estos barrios nacen del fenómeno de la invasión, bajo lo que Echeverría (1995:32) denomina el "gang del rancho"; se encuentran ubicados al norte de la parroquia Idelfonso Vásquez del Municipio Autónomo Maracaibo del Estado Zulia, con una extensión total de 8,39 hectáreas, 21 hectáreas, 21 hectáreas y 31 hectáreas respectivamente.

Dada la magnitud de dicho fenómeno parece obvia la importancia de una adecuada comprensión de este tipo de hábitat segregado tanto social como espacialmente, y ante lo cual cabe preguntarse: ¿Qué tanto se conoce sobre estas áreas?, las cuales siendo aceptadas y reconocidas por unos o negadas y desconocidas por otros constituyen una parte considerable de nuestra realidad y del tejido de nuestras ciudades; existiendo, creciendo y evolucionando al margen de las áreas formales, hasta conformarse y consolidarse como "sectores", lo cual no sólo ha implicado proporcionarse una vivienda, sino también un entorno adecuado que prevé oportunidades para la reflexión, el entretenimiento y contacto social.

Es necesario comprender que los asentamientos urbanos precarios surgen imponiéndose a las “Normativas oficiales vigentes” que no comprenden o más bien ignoran, ante la dificultad que se les presenta a la mayoría de los estratos poblacionales urbanos para acceder a un terreno urbanizable. Crecen bajo la negligencia de los organismos del Estado, que no intervienen de acuerdo a la lógica de proteger y orientar su desarrollo, sino que, por lo contrario, lo hacen a posteriori presionados por las circunstancias coyunturales (presión pública, elecciones, desastres, etc.).

Por ello, resulta indispensable profundizar sobre las perspectivas que tiene esta forma particular de ocupación no controlada donde, además de intentar satisfacer las demandas de viviendas, se produce paralelamente un entorno cuyas características físico – espaciales responden y se ven condicionadas por diversas situaciones, procesos informales y actores vinculados a la producción del espacio barrio.

2.3.1. Barrio Mirtha Fonseca.

La comunidad del Barrio "Mirtha Fonseca" fue fundada el 27 de febrero de 1989, aunque desde mediados de 1988 algunas familias e individuos habían procedido a ocupar algunas áreas dentro de lo que hoy sería este barrio. El asentamiento fue producto de una ocupación progresiva y violenta, en la que se ocupó de manera desordenada el terreno. Entre los motivos que argumentaron los invasores, para apropiarse de este terreno, se encontraron por un lado, la carencia de vivienda de la población, y por el otro el peligro que representaba un terreno vacío a las zonas vecinas.

Hoy en día existen dos (2) subsectores que conforman este barrio, en los cuales encontramos terrenos vacíos que pudieran ser utilizados para beneficios públicos y conservados por el Estado y la comunidad. Sin

embargo, los espacios públicos de esta comunidad son generados e improvisados según los intereses y necesidades de sus habitantes sin ningún tipo de planificación en proporcionarse un espacio urbano adecuado que garantice una mayor calidad de vida.

La utilización de la cañada como espacio para la recreación de los niños y jóvenes, la calle como sitio de reunión de jóvenes y niños, y las parcelas recuperadas y acondicionadas como sitio de encuentro, reuniones y asambleas en el barrio.

Pero la creación de estos espacios, además de satisfacer la necesidad de esparcimiento de la población, se constituye en una tarea común que puede fomentar eficazmente el desarrollo y la identidad de la comunidad. Las obras resultantes de un esfuerzo colectivo, en el que todos los miembros de la comunidad reconocen su aporte, aumentan sentimientos de pertenencia y mueven a valorar y promover lo que es considerado como propio (cuadro 3).

Cuadro 3: Maracaibo: Aspecto Espacial, Geográfico y Social del Barrio “Mirtha Fonseca”

AMBITO ESPACIAL	BARRIO	"MIRTHA FONSECA"
	MUNICIPIO	MARACAIBO
	PARROQUIA	IDELFONSO VÁSQUEZ
	EXTENSIÓN-AREA (Has)	8,39
LÍMITE GEOGRAFICO	NORTE	C/35. Entre área de protección de la Cañada "La Vega" y área de protección de la Cañada "Los Caribes".
	SUR	Concretera del Lago
	ESTE	Av. El Mojan / Urbanización "Mara Norte"
	OESTE	Cañada "La Vega" / Barrio "23 de Marzo"
AMBITO SOCIAL	POBLACION (hab.)	792
	FAMILIAS	391
SUB-SECTORES	Sector 1	391 Familias
		792 Habitantes

Fuente: Pérez, 2009

2.3.2. Barrio "Virgen del Carmen"

Fundado en el año 1989, constituido por siete (7) subsectores que presentan diferentes características, las cuales están determinadas en algunos casos por su ubicación periférica, donde se observa un mayor grado de consolidación de las viviendas dada su proximidad a las vías principales de acceso, también tiene su influencia el número de habitantes por subsector y las características étnicas de sus pobladores, que se diferenciaron en su ubicación en el proceso de invasión.

El proceso de ocupación no sufrió los enfrentamientos iniciales, desarrollándose una población y distribución de las parcelas en función de las decisiones tomadas por cada grupo que llegaba. Años más tarde, la comunidad realizó un censo para pagar los servicios a un topógrafo, cuyo trabajo consistió en organizar el barrio, partiendo por mejorar el trazado de la estructura existente, adoptándose medidas para evitar en lo posible las disminuciones de las vías y las dimensiones de parcelas.

Actualmente dentro de este barrio existen edificaciones dedicadas a servicios sociales (centros educativos, centros de salud, deportivos o culturales). Según, el trazado, sólo fue contemplado un espacio conocido como el "Bohío", para la construcción en el futuro de algunos de estos servicios.

No obstante, el uso al que se destinó este espacio fue motivo de polémica entre los habitantes de este asentamiento, puesto que cada persona o grupo propone un uso diferente del mismo, sin llegar nunca a un acuerdo definitivo.

La asociación de vecinos del sector "Virgen del Carmen" luego de los procesos de desalojo y ocupación, comienza a realizar gestiones para

determinar la situación jurídica de las tierras ante los organismos municipales; al constatar que la empresa que disputa la propiedad de los terrenos no poseía la documentación que lo sustentara, las tierras fueron señaladas como baldías y a través del decreto N° 184 se declara la expropiación del terreno por causa de utilidad pública y social, publicado en Gaceta Oficial del Estado Zulia, con fecha del 9 de mayo de 1991; en la actualidad sus habitantes poseen la propiedad de las parcelas (cuadro 4).

Cuadro 4: Maracaibo: Aspecto Espacial, Geográfico y Social del Barrio “Virgen del Carmen”

AMBITO ESPACIAL	BARRIO	"VIRGEN DEL CARMEN"
	MUNICIPIO	MARACAIBO
	PARROQUIA	IDELFONSO VÁSQUEZ
	EXTENSIÓN-AREA (Has)	21,00
LIMITE GEOGRAFICO	NORTE	Barrio "Ajonjolí"
	SUR	Urbanización "La Esperanza"
	ESTE	Barrio "23 de Marzo"
	OESTE	Barrio "Rafito Villalobos"
AMBITO SOCIAL	POBLACION (Hab.)	
	FAMILIAS	
AMBITO SOCIAL	Sector 1	250 Familias
	Sector 2	1000 Habitantes
	Sector 3	164 Familias 400 Habitantes
	Sector 4	En Engorde
	Sector 5	
	Sector 6	Familias Habitantes
	Sector 7	Familias Habitantes

Fuente: Pérez, 2009

Una vez otorgada esta propiedad por parte de la municipalidad, los habitantes pudieron hacer uso de las atribuciones que le confiere la ley en cuanto al recurso legal de la tenencia de la tierra, uno de los cuales se refiere a la demanda del suelo ante los organismos competentes.

2.3.3. Barrio "23 de Marzo"

El proceso de invasión tuvo inicio el día 1 de marzo de 1989, cuando numerosas familias incursionaron en la ocupación de tierras aparentemente inactivas, propiedad de la Empresa Parque Norte SA. A los quince (15) días de la ocupación inicial, se realiza el primer desalojo; ante esta situación de desalojo, el día 23 de marzo se realiza una asamblea general con la finalidad de organizar acciones, elegir un grupo de vecinos para gestionar y dirigir la lucha por la obtención de las tierras y acordar que el barrio llevaría en nombre de "23 de Marzo" (cuadro 5).

Cuadro 5: Maracaibo: Aspecto Espacial, Geográfico y Social del Barrio “23 de Marzo”

AMBITO ESPACIAL	BARRIO	"23 DE MARZO"
	MUNICIPIO	MARACAIBO
	PARROQUIA	IDELFONSO VÁSQUEZ
	EXTENSIÓN-AREA (Has)	21,00
LIMITE GEOGRAFICO	NORTE	Barrio "Ajonjolí"
	SUR	Cañada "La Vega"/ Barrio "Mirtha Fonseca"
	ESTE	Urbanización "La Esperanza / Barrio "MotoCross"
	OESTE	Barrio "Virgen del Carmen"
AMBITO SOCIAL	POBLACIÓN (Hab.)	
	FAMILIAS	
AMBITO SOCIAL	Sector 1	260 Familias Habitantes
	Sector 2	Familias 871 Habitantes
	Sector 3	Familias 1075 Habitantes
	Sector 4	Familias 1200 Habitantes

Fuente: Pérez, 2009.

Los desalojos se prolongaron, sin embargo el esfuerzo de los invasores no cesó. Estos formaron agrupaciones cuya prioridad era consolidar el rancho y defender su territorio. Hoy en día "23 de Marzo" está constituido por cuatro (4) subsectores, en los que se observa mezcla de grupos étnicos con características y costumbres que adoptan un nivel de desarrollo físico aparente en cada subsector de la comunidad.

2.3.4. Barrio "Rafito Villalobos"

El día 6 de enero de 1993, un grupo de personas tomaron la iniciativa de apropiarse de un terreno que había permanecido desocupado durante muchos años. A esta agrupación se le unieron posteriormente y de forma inmediata, otro conjunto de personas, reservándose ciertos privilegios como: seleccionar la mejor ubicación, dimensiones y cantidad de parcela.

El proceso de ocupación fue realizado de manera espontánea y pacífica sin ningún tipo de organización previa; los meses iniciales resultaron los más difíciles, puesto que estaban cargados de una gran incertidumbre ante la posibilidad de desalojos. Hoy en día, existen algunas parcelas vacías (terrenos para el engorde) y que pudieran ser expropiados y utilizados para el beneficio general de la comunidad.

De los barrios estudiados, es "Rafito Villalobos" el de mayor dimensión, puesto que posee una extensión de 39 hectáreas divididas en unas 900 parcelas aproximadamente de las cuales 18 fueron compradas al FONDUR, por un monto de 40 millones de bolívares (cuadro 6).

Sin embargo, existen características que son comunes a todos los barrios, como son: que los habitantes en su mayoría pertenecen al sector informal de la economía, están ubicados dentro de la Parroquia "Idelfonso Vásquez", que presenta los índices más bajos de bienestar social en la ciudad de Maracaibo, constituida por una población fundamentalmente joven, culturalmente heterogénea y con características étnicas, económicas y demográficas que lo colocan en un estado de vulnerabilidad social.

Cuadro 6: Maracaibo: Aspecto Espacial, Geográfico y Social del Barrio “Rafito Villalobos”

AMBITO ESPACIAL	BARRIO	"RAFITO VILLALOBOS"
	MUNICIPIO	MARACAIBO
	PARROQUIA	IDELFONSO VÁSQUEZ
	EXTENSIÓN-AREA (Has)	39,00
LIMITE GEOGRAFICO	NORTE	Barrio "Virgen del Carmen" / Urbanización "La Esperanza"
	SUR	Terrenos de LUZ / Ciudad Lossada
	ESTE	Barrio "Motocross" / Parte Barrio "23 de Marzo"
	OESTE	Barrio "Cujicito" / Barrio "EL Cardonal"
AMBITO SOCIAL	POBLACION (Hab.)	4480
	FAMILIAS	1033
SUB-SECTORES	Sector 1	247 Familias 1252 Habitantes
	Sector 2	220 Familias 828 Habitantes
	Sector 3	350 Familias 1480 Habitantes
	Sector 4	216 Familias 920 Habitantes

Fuente: Pérez, 2009.

2.4. El espacio público vuelve a ser actualidad

Los espacios públicos abordados en este estudio son producto de las intervenciones particulares que han generado las decisiones colectivas, en este sentido, estos espacios va impregnándose de esas acciones particulares o individuales que le otorgan, a través de su permanencia en el tiempo, valores, significados, formas y materiales, que a veces buscan romper con situaciones monótonas, crear con acento, distraer o simplemente diferenciarse dentro del contexto inmediato, lo cual implica un proceso de apropiación del espacio público que lo convierte en una variedad de lugares reconocidos como suyos por parte de sus habitantes.

Actualmente, exceptuando algunos grupos, en el sector “Virgen del Carmen” se refleja una comunidad poco motivada por el trabajo conjunto sobre problemas de interés común. Las comunidades están conformadas por grupos de distintos nexos o vínculos políticos y sociales, lo cual impide la

creación de una organización legalmente establecida que represente y vele por los intereses y necesidades de la comunidad, ante esta situación y la carencia de espacios públicos, algunos habitantes del sector han delimitado pequeños espacios sembrándolos y cercándolos con la intención de destinarlos a las actividades recreativas y de distracción cotidiana.

En este sentido, una representante de la comunidad de uno de los barrios estudiados, se ha dedicado a inventariar las áreas vacantes con posibilidades de alojar espacios públicos identificados como “espacios de uso social”, e incluso llega a registrar aquellas actividades de uso colectivo que son demandadas o requeridas por gran parte de los habitantes que habitan en dicha comunidad, indicando en primer orden o lugar de importancia, la necesidad de los espacios públicos edificados así como también los espacios públicos abiertos de uso recreativo, situación que se ve enfrentada a diversos obstáculos e intereses provenientes de los distintos agentes involucrados en la creación del espacio público del sector, bajo esta situación, los espacios vacíos (sin uso) dan paso o cabida a diversas actividades y sufren modificaciones a través del tiempo.

En las vías de mayor uso y tránsito pudo observarse, además de la diversidad de actividades, la existencia de comercios vecinales o locales que sin ser considerados como espacios públicos edificados, presentan elementos físicos construidos que reflejan su importancia y aporte como lugar de relación e intercambio social, ya que constituyen elementos referenciales que le confieren a cada sitio un carácter particular o singular y contribuyen a reforzar y caracterizar al espacio público, situación que no se mantiene entre la intervención vivienda – calle.

Todo este análisis conlleva a afirmar que cuando un grupo resguarda o protege un espacio, es posible su preservación como público, lo cual estará directamente relacionado con el grado de cohesión e integración social, ya que aún y cuando el espacio surja en condiciones no previstas ni planificadas y sufra diversas modificaciones, al existir consenso y participación comunitaria dicho espacio logrará mantenerse como público, bien sea, abierto o edificado, interviniendo en ello intereses tanto particulares como colectivos.

En estos asentamientos precarios, las asociaciones y organizaciones vecinales, consejos comunales y redes comunitarias han buscado un fortalecimiento cada vez mayor incentivando una gran parte de los habitantes a participar en la búsqueda de soluciones a sus problemas del hábitat, promoviendo procesos de autogestión que permiten a la comunidad un control de las actividades relacionadas con el mejoramiento de las condiciones de vida, entre estos procesos se encuentran la documentación, tramitación y demás requisitos exigidos por los entes del Estado (Alcaldías Municipales) responsables de donar o ceder las áreas seleccionadas por la comunidad para los espacios públicos abiertos y edificados según los censos, inventarios y encuestas realizados por los representantes del sector.

En tal sentido, Borja y Muxí (2003) plantean que es un factor sintomático que se considere el espacio público no solamente como un indicador de calidad sino también como un instrumento privilegiado de la política urbanística para hacer ciudad sobre la ciudad y para calificar la periferias, para mantener y renovar los antiguos centros y producir nuevas centralidades, para suturar los tejidos urbanos y para dar un valor ciudadano a las infraestructuras.

Entre los elementos del espacio público, la calle sufre menores modificaciones al cabo de estar establecida durante un período de tiempo relevante, mientras que los espacios destinados a usos públicos, corren mayor riesgo de ser asimilados al uso residencial, sin embargo, cuando existe un consentimiento sobre la necesidad de destinar áreas para este tipo de espacios, se mantiene y se respeta su preservación, aún y cuando no se tenga establecido o acordado definitivamente, cual localidad futura estará presente. Esta situación se dio entre los barrios “23 de Marzo” y “Virgen del Carmen”, donde desde su inicio, se destinaron áreas reconocidas y aceptadas por la mayoría como espacios públicos, en las cuales algunos habitantes eran partidarios de erigir localidades para la futura escuela (actualmente construida) mientras otro grupo opinaba que debía mantenerse una de las actividades más desarrolladas en la calle por los niños, “el deporte”.

Toda esta situación, por demás compleja y variable, demuestra que el espacio público aún no ha sido olvidado por los sectores de menores recursos, quienes ante la inseguridad en la tenencia de la tierra, mejoran rápidamente su vivienda para dificultar posibles desalojos y destinar áreas para futuras localidades donde se desarrollen actividades de uso común, lo cual es posible en la medida que no estén presentes los intereses de agentes que buscan captar la tierra y dominarla, ya no como un recurso natural, sino como un bien escaso, explotable y comerciable, capaz de revertir beneficios económicos a su propietario, situación que continuamente entra a cuestionar y se opone a la creación del espacio.

Aparte de los lugares que la comunidad reconoce y mantiene como espacios públicos, se encuentran los espacios residuales que, aún siendo abiertos, no son destinados a usos públicos o privados, carecen de significado y son producto de la insalubridad y el abandono, estos sitios podrían mejorar sus

condiciones y ser rescatados como espacios de recreación, descanso y otras actividades que favorezcan el intercambio y la relación social en el sector.

En tal sentido, Borja y Muxi (2003) establece que el espacio público se piense como obra de cualificación del entorno y de calidad intrínseca, como son la continuidad en el espacio urbano y su facultad ordenadora, la generosidad de sus formas, de su diseño y de sus materiales y la adaptabilidad a usos diversos a través del tiempo.

Muchas veces, esta situación se presenta debido al desconocimiento, desinterés y desaprovechamiento de los sitios con grandes posibilidades de uso público, evidenciándose la falta de sentido de pertenencia e identidad con el lugar producto entre otras cosas, de los desplazamientos o movilizaciones sociales, unido a la cantidad de limitaciones económicas, físicas, y sociales presentes en la mayoría de nuestros asentamientos precarios.

La falta de previa planificación debido a la forma de ocupación ilegal del suelo (invasión), ha incidido directamente sobre la carencia de espacios públicos y servicios de equipamientos urbanos; la mayoría de las actividades se realizan en las calles y al interior de las parcelas. Por lo tanto, planificar considerando el entorno de la vivienda debe significar también, obtener y construir espacios de tal forma que den al individuo la oportunidad de intercambio y distracción, ya que las actividades de interrelación social no sólo deben ser concebidas como un tiempo de descanso, sino que además implican y tienen un carácter integral considerándose que deben tener un rango tan importante como el trabajo, al tener un lugar para vivir o un sitio en la comunidad, y a la larga llegar a constituirse en un modo de vida al interior del sector.

Con relación a las políticas y programas, en materia de creación, dotación, mejoramiento y consolidación de barrios, gran parte de las fallas y fracasos se deben básicamente a la falta de continuidad y no realmente debido a fallas en sus contenidos. Los planes y programas pueden existir, pero muchas veces se manejan según intereses políticos sin importar el beneficio que por medio de ellos se le puede estar dando a la comunidad.

Prueba de ello, lo constituye la dotación de servicios de infraestructura ejecutada por el Proyecto de Mejoramiento Urbano en Barrios II (PROMUEBA II) en el Municipio Maracaibo del Estado Zulia, lo cual trajo como consecuencia un aumento significativo del “valor de la tierra” perteneciente a la Alcaldía de Maracaibo, generando por un lado, que los representantes políticos se nieguen a ceder terrenos o parcelas para usos públicos por considerarse como lo subsidiado al no aportar la retribución económica que ofrece la vivienda.

Mientras que los habitantes del sector tienen un mayor interés por obtener lucro al vender o “engorde” las parcelas, antes que ser reubicados para donar dichas parcelas a los proyectos de uso social solicitados hoy en día a través de los llamados Consejo Comunales del Municipio Maracaibo, OMPU (Oficina Municipal de Planificación Urbana) y el IMA (Instituto Municipal del Ambiente), entre los cuales se destacan “... las plazas, canchas deportivas no cercadas, parques en lo referente a espacios públicos abiertos, casa comunal, casa salud, taller escuela, multihogares, comité ambientalista como espacios públicos edificados requeridos por la comunidad”.

Sin embargo, cuando el barrio carece de organización social, carece también de alma colectiva, en cuyo caso los equipamientos urbanos se convierten en meros centros mecánicos de distribución de servicios.

En conclusión, puede afirmarse que el espacio público creado por los sectores de menores recursos, existe en la medida que los intereses y necesidades de los habitantes así lo propicien, dichos espacios logran mantenerse a través del tiempo en la memoria espacial de la comunidad cuando se complementan y se combinan con espacios públicos edificados, ya que en caso contrario éste se enfrenta a diversos obstáculos, agentes e intereses que pueden ocasionar su pérdida o desaparición como espacio único y exclusivamente abierto.

A partir de esta reflexión, se llevó a cabo esta investigación con el objetivo general de indagar orientaciones de diseño para el espacio público de estos sectores de bajos ingresos, que podrían ser aplicadas en intervenciones orientadas al mejoramiento de estos espacios, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población.

En tal sentido, es importante considerar la actuación de los consejos comunales por ser éstos, instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, que permiten a las comunidades ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social (Anexo II).

Cabe mencionar que dentro de los consejos comunales no existe la posibilidad de determinar su personalidad jurídica, pues pueden verse como fuerzas políticas aliadas al gobierno nacional, aunque después de todo, es ante él donde se registran, además de decidir a quien se le otorga o no recursos nacionales.

Sin embargo, importante resaltar que según la ley vigente, no pueden coexistir dos o más consejos comunales en una misma área geográfica, y la referencia sociológica que se utiliza es la siguiente:

- Áreas urbanas: entre 200 a 400 familias.
- Áreas rurales: entre 10 y 20 familias.
- Comunidades indígenas: a partir de 10 familias.

Al momento de consignar la inscripción del consejo comunal debe quedar bien claro a cual ámbito geográfico se refiere (uno de los requisitos es un croquis del sector), a fin de evitar la duplicidad de estos por ámbito geográfico.

Por definición de la Ley de los consejos comunales, promulgada en abril de 2006, el consejo comunal está conformado por tres instancias: Órgano Ejecutivo, integrado por los voceros y voceras de cada comité de trabajo, la Unidad de Contraloría Social y la Unidad de Gestión Financiera (Banco Comunal).

- a. Órgano ejecutivo: es el responsable de ejecutar las decisiones que se tomen en asamblea de ciudadanos y ciudadanas de una comunidad, en estas asambleas pueden participar los vecinos y vecinas de la comunidad mayores de quince años, siempre y cuando sea verificable que tienen más de seis meses de habitación en dicha comunidad. El órgano ejecutivo está conformado por comités de trabajo (salud, educación, cultura, deportes, seguridad, protección e igualdad social, vivienda y hábitat, entre otros), además de las expresiones

organizadas que hagan vida en el sector (clubes deportivos, grupos culturales, club de abuelos, etc.).

Cada comité de trabajo, elegirá a un vocero o vocera que se encargará de convocar a los interesados a reuniones para tratar temas en específicos (según sea el comité), y elevar dichos planteamientos, propuestas, planes de trabajo a la plenaria de la asamblea de ciudadanos y ciudadanas para abordar los distintos problemas de la comunidad, esto en atención a la ley vigente que dice que la única instancia de decisión es la asamblea.

- b. Unidad de contraloría social: al igual que la unidad financiera o banco comunal, la contraloría social, está integrada por cinco (5) voceros o voceras mayores de edad, electos en asamblea de ciudadanos y ciudadanas por votación directa y secreta, corresponde a esta instancia de los consejos comunales hacer las evaluaciones respectivas a la ejecución de obras en el sector correspondiente según el proyecto aprobado por la asamblea a fin de evitar la malversación de recursos en todas las instancias dónde se administren recursos públicos.

A pesar que desde el punto de vista "legal" la unidad contralora del consejo comunal está integrada sólo por cinco (5) miembros, todos los habitantes de la comunidad son contralores sociales y deben vigilar no sólo la correcta inversión de los recursos sino toda decisión de la asamblea (sea cual sea el tópico), se ejecute. Pero la debilidad de este órgano es la poca o nula capacitación que puedan tener sus integrantes, y a la vez, que por el compadrazgos o amiguismo entre

los mismo y el órgano directivo del consejo comunal se permitan "libertades" administrativas nocivas para la comunidad.

- c. Unidad financiera o banco comunal: el banco comunal, es la instancia del consejo comunal que debe estar integrada por cinco voceros o voceras mayores de 18 años (mayoría de edad en Venezuela), electos en asamblea de ciudadanos y ciudadanas por votación directa y secreta; esto debido a que hay responsabilidad penal, civil y administrativa en caso de que se comprueben presuntos hechos de malversación de fondos públicos.

El banco comunal, es en resumidas cuentas el canal por dónde "llegan" los recursos de los proyectos aprobados por el ejecutivo Nacional para la gestión de las políticas y proyectos aprobados por la comunidad o cualquier otra asignación de recursos (a través de alcaldías, gobernaciones, empresas públicas y hasta privadas), así como, cualquier otro tipo de recurso captado por la comunidad debe ser administrado por el banco comunal.

Los consejos comunales dentro de sus funciones tienen:

1. Ser el máximo órgano encargado de elaborar el Plan de Desarrollo de la comunidad, realizar el presupuesto participativo y evaluar las políticas públicas.
2. Crear organizaciones cooperativas y empresas comunales, como fuentes para la generación de empleos y bienestar social.

3. Ejercer la contraloría social en todas las actividades que se desarrollen en la comunidad (obras y servicios), sean de orden local, estatal, comunitario o privado.
4. Ejecutar las decisiones de la asamblea de ciudadanos y ciudadanas.
5. Elaborar planes de trabajo para solventar los problemas que la comunidad pueda resolver con sus propios recursos y evaluar sus resultados.
6. Organizar el voluntariado social en cada uno de los comités de trabajo.

Por otra parte, las motivaciones por las cuales los consejos comunales han tenido el grado de desarrollo y funcionamiento que actualmente presentan podrían explicarse por que estos están permitiendo resolver temas que afectan de manera directa a cada habitante de los espacios sociales en donde están asentadas las comunidades populares.

Las comunidades no solamente están demandando soluciones de servicios y satisfacción de necesidades sino que están planteando y realizando soluciones a los mismos. Son las mismas comunidades populares las que están dando respuesta a necesidades históricas. Desde una perspectiva de derechos humanos las personas van haciendo realidad el cumplimiento de derechos sociales.

La participación en los espacios sociales populares a través de los consejos comunales permite mantener una identidad local-territorial, convirtiéndose está en epicentro genésico de nuevas formas de participación. Es a partir de esa forma de cooperación, con esas motivaciones, que se articula toda otra

intervención participativa en la vida pública del país. Se muestra un cambio emergente protagonizado por los sectores populares, que van asumiendo, en grado creciente, mayores niveles de responsabilidad social a la vez que se constituyen como ciudadanos.

Las comunidades como espacios sociales de convivencia primarios son una excelente escuela para fomentar la cultura democrática. Las prácticas de asambleas comunitarias para discutir los proyectos necesarios de las comunidades y su posterior aprobación, muestra un ejercicio de lo democrático con amplia repercusiones en la cultura política del país y la sanidad política de la República. A mayores niveles de participación corresponde mayores niveles de fortalecimiento de lo democrático.

CAPITULO III.
Enfoque Teórico y Epistemológico

CAPITULO III. Enfoque Teórico y Epistemológico

3.1. Antecedentes/ experiencias en los ámbitos nacional e internacional

En la revisión bibliográfica se encontraron numerosos autores abocados al estudio del espacio público, principalmente en áreas planificadas de la ciudad, debido al deterioro y desinterés por la calidad espacial urbana, que puede estar presente en áreas planificadas e informales y por diversas situaciones como: la pérdida de interacción entre el espacio público y lo privado, la falta de adecuación del espacio público a las necesidades e intereses de los habitantes, ausencia del sentido de identidad y pertenencia, pérdida del valor y significado del espacio público urbano y los espacios públicos convertidos en reservorios de problemas ambientales, sanitarios y delictivos.

Este deterioro y desinterés por el espacio público, es referido por varios autores y entre ellos Cortés (1986) donde menciona que:

*“hoy día evidenciamos un deterioro del espacio físico en nuestras ciudades donde el espacio público es considerado como tierra de nadie; se habla de lo público como algo ajeno y extraño confundiéndolo con lo administrativo y a menudo nos preguntamos ¿dónde termina el interés privado y donde empieza lo público?, ¿no se contradice tal delimitación del espacio público – privado?”
(p. 3).*

Lo cual responde a varias causas y está presente en los principales centros urbanos de muchos países, encontrando así autores que se debaten entre una u otra posición, conformando grupo de seguidores sobre el problema de la calidad del espacio urbano público.

A nivel nacional y debido a las acciones adoptadas por los gobiernos, y por la presión creciente de las comunidades, se ha marcado el interés por el estudio del espacio urbano. Analizando principalmente el espacio privado edificado (la vivienda) y en menor grado el espacio público que forma parte de su entorno, tomando generalmente como caso de estudio los desarrollos habitacionales de bajo costo, planificados y ejecutados por el sector público. Estos estudios así como otros trabajos realizados por distintos profesionales en otros países muestran que gran parte de los desarrollos habitacionales para los sectores de bajos recursos no responden a las exigencias de sociabilidad y vida pública de sus habitantes, tal como lo resume Giglia (1995):

“la falta de espacios públicos en donde los habitantes pueden encontrarse y convivir fuera de las casas es uno de los defectos más relevantes de los asentamientos modernos de este tipo de vivienda. Entre el espacio privado del departamento y el espacio urbano, faltan lugares intermedios donde llevar a cabo esa parte de la vida cotidiana que sería agradable compartir con otras personas, sin comprometer el espacio privado. Aun cuando estos espacios son proyectados por los arquitectos y construidos por los técnicos, muchas veces, no son reconocidos por los habitantes como espacios viables y utilizables; en estos casos, se produce una fractura entre una manera de vivir y utilizar el espacio por parte de los habitantes, y la manera en que el mismo espacio ha sido diseñado y construido” (p. 18).

Por ello, si se pretende lograr una mejor definición de la estructura espacial del barrio, es desde su inicio deberían intervenir agentes externos (profesionales y técnicos) con el fin de contribuir al establecimiento de una estructura urbana que permita, no sólo la incorporación de los servicios básicos de infraestructura, sino también la ubicación de áreas destinadas a espacios públicos, para lo cual es indispensable la participación y toma de conciencia de los habitantes. No obstante, ante la dificultad que representa participar en la definición del espacio público desde el comienzo del

asentamiento, también existe la posibilidad de propiciar el mejoramiento de la calidad del espacio público del barrio en etapas o momentos posteriores al inicio de la ocupación, ya que, si bien la estructura urbana es definida, en gran parte al principio, también es cierto, que dicha estructura tarda en consolidarse (cuadro 7).

3.2. Bases teóricas

3.2.1. Historia y evolución

El espacio público tiene una trascendencia en la historia de la arquitectura y del diseño urbano, y ha sido transformado por muchas corrientes, pero siempre ha buscado cumplir unas características generales que lo definen. Dos de esas características son fundamentales, básicas y de ellas derivan las otras que ayudan a definir ¿Qué es un espacio público? ¿Para qué sirve? ¿Quién lo debe usar?; éstas son: preservar los recursos naturales y ofrecer posibilidad de recreación.

Para entender qué es un espacio público se debe saber cuál es el significado de público; según Saldarriaga (1997) en su artículo ¿qué tan público es el espacio público? “lo público es aquello que pertenece a todo el PUEBLO... lo público es el dominio de todos pero no la TIERRA DE NADIE”, cuando se comprende de lo que se habla cuando se trata de algo público se puede agregar que el espacio público es:

- Un espacio para elevar la cantidad del ambiente y la calidad visual de la ciudad, mejorando las condiciones higiénicas de los residentes, un espacio que permite descanso, recreación e intercambio (de los usuarios), como un soporte para la comunicación social.

Cuadro 7. Etapas de evolución y desarrollo del espacio barrio.

<p>PRIMERA ETAPA EL TERRITORIO Y NUMEROSOS PUNTOS A SER OCUPADOS</p>	<p>Punto temporal en el cual acaba de tener lugar el asentamiento de una comunidad que carece casi totalmente de forma y estructura.</p> <p>Al principio, además del medio ambiente natural y construido (contexto urbano), encontramos superficies de terreno con numerosos puntos carentes de servicios e infraestructura, más un grupo de "individuos transitorios" dispuestos a iniciar una invasión, muchas veces insegura.</p> <p>El espacio privado tiene mayor importancia: el interés principal está centrado en desarrollar estrategias de resistencia para enfrentar las frecuentes amenazas de "desalojo" y lograr construir ranchos o al menos un recinto cubierto con algunos materiales precarios.</p> <p>Mientras prosigue la presión del desalojo, las familias ubicadas y otras que van sumándose en un proceso continuo, acelerado o discreto, definen una estructura que necesariamente no es la definitiva, en lo cual pueden intervenir ciertos agentes externos.</p> <p>Entre los invasores encontramos líderes, promotores de invasiones y otros agentes que se ubican con el propósito de apropiarse y repartirse varias parcelas, movilizandando personas para engordarlas mientras sean negociadas a futuro.</p>	
<p>SEGUNDA ETAPA TRANSFORMACIÓN Y EVOLUCIÓN ACELERADAS</p>	<p>Etapas de mayor duración, caracterizada por el interés de mostrar consolidación del espacio privado, en función de los recursos económicos de cada individuo o familia, y en espera del reconocimiento oficial y la atención gubernamental.</p> <p>La estructura se termina de definir: por los habitantes que se han sumado o por la intervención de agentes externos al área que promovieron la invasión espontánea o desarrollaron un plan previo a esta, que contempla la división y asignación de áreas.</p> <p>Negociación aceleradas de parcelas e inmuebles: al disiparse o cesar los desalojos, se agudiza el proceso iniciado de compra y venta de parcelas e inmuebles, que acompañará al barrio en condición de ilegalidad.</p> <p>De no haberse realizado la toma clandestina de los servicios básicos (agua, energía eléctrica), este es el momento oportuno.</p> <p>Predomina el interés de evolucionar hacia una vivienda o rancho de materiales más permanentes.</p> <p>El espacio barrio comienza a impregnarse de acciones y decisiones particulares, surgiendo usos, localidades y elementos construidos que a veces rompen con la aparente monotonía y repetición de situaciones anárquicas y sin orden.</p>	
<p>TERCERA ETAPA APROPIACIÓN MATERIAL Y SIMBÓLICA DEL ESPACIO</p>	<p>La ocupación de espacio barrio es un hecho aceptado, dejando de ser una simple zona geográfica para transformarse en un conjunto de localidades auto construidas por y para el morar de los hombres.</p> <p>Etapas que más tarda en llegar: dependiendo de la posición del Estado, quien de buen agrado o no, podrá verse motivado, tentado u obligado a intervenir el área si el presupuesto lo acepta o permite, contrariando una vez más su discurso formal.</p> <p>Se busca captar la atención de instituciones públicas: con miras a legalizar la tenencia de la tierra y resolver problemas colectivos, principalmente la dotación de servicios de infraestructura y equipamientos urbanos demandados por la población que ha ido consolidando su vivienda.</p> <p>La densificación residencial espontánea no se hace esperar.</p> <p>Dentro de grandes carencias y dificultades, la memoria espacial y colectiva se ha formado, alojándose a partir de espacios edificados y entre las localidades que serán reconocidos y valorados en la medida que constituyan elementos de referencia cotidianos y tengan significado para los habitantes del lugar.</p> <p>Aún en la etapa de máxima consolidación, la urbanización realizada no alcanza la calidad de una urbanización de interés social.</p>	

Fuente: A partir de las características señaladas por Salas (1991), Tokeshi (1995), Riofrío (1995), Echeverría (1995), Castellano (1997).

- Un conjunto de inmuebles públicos y elementos arquitectónicos destinados a la satisfacción de necesidades urbanas, que albergan, el cotidiano transcurrir de la vida colectiva.
- Un amplio espacio físico bien definido por sus bordes y con gran actividad y movimiento de gente en él.
- Es un espacio vital para el desarrollo y crecimiento de las personas y de las mismas ciudades.
- Un ámbito socio-espacial donde la interacción entre todos los factores y los actores de la ciudad se desenvuelve.
- Un lugar donde se facilita la operación del complejo de relaciones que caracteriza a la ciudad, debido a la carencia y frecuencia de los contactos y de los intercambios entre un mundo enorme de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas.
- La confluencia, cruce y traspaso de fuerza de gravitación y repulsión, que generan movimiento y que se produce por la existencia de los elementos en ese espacio se encuentran.
- Un área destinada para uso en común, donde no debe haber ningún tipo de restricciones para el total disfrute de la mayor cantidad de personas, sin discriminación alguna. Mejorar así, la calidad de vida y oportunidades de intercambio, descanso y recreación.

- Como se señala al comienzo, el espacio público ha sufrido cambios en su estructura con el paso del tiempo, y siempre ha estado presente como un aspecto muy importante en el urbanismo de todo los tiempos.

En la Edad Media (siglo V hasta el siglo XV), se mantiene un espacio libre para facilitar el tránsito de bienes y personas; las piezas son ubicadas en lugares restantes, despejados por el crecimiento de las ciudades o demolición de fortaleza o recuperación de jardines o espacios privados. Los edificios que se encontraban en los bordes de este espacio eran iglesias o edificios públicos.

En el Renacimiento (siglo XV y XVI) se repite el mismo modelo de composición de espacios públicos, jerarquizando aún más las plazas y las calles según la concepción de las “ciudades ideales”.

En el Barroco (siglo XVII y XVIII), el espacio público consigue un papel predominante en la ciudad; este sistema se caracteriza por varios principios básicos:

- a. El afianzamiento de la plaza como prolongación del monumento que la denomina y que le confiere su sentido (iglesias, palacios o estatuas); la plaza es sobre todo un lugar de confirmación de un poder, y su morfología es totalmente organizada alrededor de una propuesta en el cual la ubicación de figuras o piezas monumentales, al igual que en el Renacimiento, se inclina por la armonización de la fachada de edificios habitacionales “ordinarios” que rodean el espacio, con el fin de regular su contorno y de construir una fachada homogénea que contribuye a la composición monumental de plazas. El Barroco no teme al transformar solamente la fachada sin modificar el interior de los

edificios privados; el poder principesco se afirma hasta en la fachada de los particulares.

- b. El trazo de algunos ejes destinados a crear relaciones simbólicas entre las principales plazas, permite a su vez relaciones utilitarias: itinerarios de los peregrinos y movimiento de las tropas desde las plazas de armas hacia las puertas de la ciudad.
- c. La conservación, al interior de los grandes trazados, de la estructura tradicional de la ciudad compuesta por callejuelas estrechas y tortuosas. El desarrollo barroco se manifiesta en el contraste con lo pintoresco de sus calles irregulares conformadas por las casas burguesas.

A principios del siglo XIX los espacios públicos no son muy importantes a nivel de planificación urbana; la ciudad fortificada se ahoga dentro de sus muros, jardines propios del siglo XVIII se reducen poco a poco; se construyen entonces paseos por fuera de las fortificaciones como espacios de encuentro y tiempo libre para los ciudadanos; estos paseos son los primeros trazos para la extensión de los centros urbanos.

La segunda mitad del siglo XIX marca el nacimiento de la ciudad industrial. Los antiguos esquemas de composición del espacio público son abolidos en virtud de los cambios que suscitan las necesidades del tránsito y por la desaparición de estructuras tradicionales a cambio de la construcción de edificios más rentales. En todas las ciudades los principios de composición se mantienen:

- La ciudad es atravesada por grandes redes de circulación que se encuentran enmarcadas por series de edificios que responden una reglamentación muy estricta.
- Las manzanas enmarcadas dentro de estas avenidas se densifican al máximo y los inmuebles se acogen al nuevo ordenamiento.
- El jardín público urbano aparece, bajo la influencia del modelo inglés, como compensación a la densificación y extensión de las ciudades.
- Aparece el cinturón periférico que rodea la ciudad; es un espacio donde se construyen fábricas, cementerios, depósitos o instalaciones semejantes, dispuestas en un cinturón que simboliza el caos al no ser objeto de interés para el urbanismo oficial.

Entre tanto, a final del siglo XIX y a comienzo del siglo XX, se manifiesta una reacción a estas transformaciones urbanas. La ciudad debe construirse con el manejo sutil del plan masa, dando las posibilidades de crear cambios y sorpresas a la vuelta de cada calle. Como desarrollo lógico de la industrialización, estos diferentes modelos van a servir de base para el desarrollo del espacio público: las necesidades de la circulación se amplifican, debido a la densificación, a los tranvías y posteriormente a los automóviles, lo que conduce a buscar nuevos medios para manejar los flujos. Se va a modificar la estructura de la red vial, y a modificar el manejo de la circulación: es aquí cuando aparece la circulación a la derecha, el policía de tránsito, posteriormente los semáforos sincronizados, los planes de circulación y las zonas de parqueo.

El movimiento moderno, bajo la influencia de Le Corbusier, se opuso radicalmente a la calle y a la plaza, formas tradicionales de la organización de la ciudad. Es así como, en contra de los principios tradicionales, la “Carta de Atenas” pregona la disociación total de los inmuebles en relación con el trazado de las vías, y una jerarquización de la misma según la importancia y naturaleza del tráfico.

Así, la calle, lugar para el contacto social, la circulación y el acceso a los predios privados adquiere otra utilidad, pues ella se integra a una red de circulación autónoma y jerarquizada bajo estrictos criterios fundamentales. Se pretende, a cambio, un sistema de manzana organizado y dispuesto para cada función exclusiva, el cual debe poseer un contacto preciso con la red vial.

La ciudad operativizada como un mero sistema funcional y circulatorio, conduce a problemas bien conocidos por quienes frecuenten las ciudades modernas: desorientación de los automovilistas y peatones; desorganización en los casos urbanos y locales, incontrolados crecimiento de los espacios residuales; inversión exagerada de los sistemas de seguridad que son obligantes y que muchas veces no resuelven las dificultades. En una palabra, desestructuración de la ciudad.

Desde finales de los setenta, y sobre todo en el transcurso de la década siguiente, varios factores han venido modificando la práctica urbanística: la rehabilitación de los centros históricos como sitios de interés y lugares activos, a la inversa del movimiento moderno que quiso conservar de los centros antiguos solamente los monumentos históricos y destruir las edificaciones ordinarias (Le Corbusier, Plan “Voisin” (1925) en Belane, 2009).

Legislaciones recientes en muchos países, por el contrario van a tender preservar conjuntos urbanos aunque cada elemento no posea un valor histórico en sí mismo. En un principio estas pautas se aplican numerosas veces limpiando el interior de las manzanas en busca de cierta pureza y homogeneidad; la tendencia es la de un respeto cada vez mayor hacia las construcciones existentes, así sean recientes. La ciudad debe representar una visión histórica y no constituirse en un museo de obras de arte.

Estas políticas deben ser reforzadas permitiendo que las ciudades se interesen no solamente por las fachadas sino también por la estructura y las instalaciones de los edificios. Las ciudades históricas realizan programas a gran escala de revaloración de los centros: animación comercial, reorganización de la circulación, rehabilitación de inmuebles, subvenciones a los propietarios y sobre todo, una sustancial mejora y transformación de sus espacios públicos.

El fracaso del movimiento moderno, responsable ideológico de tales problemas, fortalece el cuestionamiento de sus principios, los arquitectos hablan ahora de lo urbano, de la calle, de la plaza. Este movimiento postmoderno, a pesar de su discurso, se limita por lo común a actitudes formales sin preocuparse de la estructura de la ciudad ignorándola realmente.

La ciudad de estos tiempos se ha fraccionado; en el caso de estudio encontramos una ciudad dual. Una parte de ella está planificada, que cuenta con algunos adecuados espacios públicos; y otra ciudad espontánea, que surgió sin ninguna planificación; esta ciudad no cuenta con redes de servicios públicos, mucho menos con espacios públicos, excepto por el intento de calle o plaza donde se reúnen los vecinos en sus tiempos de ocio.

3.2.2. La ciudad y el barrio

Maracaibo, capital del Estado Zulia, ubicada al extremo noroccidental de Venezuela, se encuentra al margen occidental del Lago de Maracaibo, a 10°, 40" latitud norte y 71° longitud oeste a 1,40 m sobre el nivel de mar. Está dividida políticamente en dos municipios Maracaibo- norte 1.447.257 hab. y San Francisco-sur 271.555 hab. para el año 2004, albergando una sociedad multicultural, fragmentada e individualista con una limitada capacidad de participación (González, 2002:43).

Ante este contexto dual que se evidencia en el proceso de desarrollo urbano de la ciudad de Maracaibo, y como expresión del hábitat precario, encontramos estos nuevos asentamientos, en un proceso de consolidación carente del acondicionamiento necesario para su incorporación a la ciudad.

La forma urbana proviene en gran medida de la urbanización "pirata", cuyos trazados han sido hecho por improvisados proyectistas, más preocupados en ofrecer grandes cantidades de lotes que venden con premura, llegando incluso en algunos casos a vender el mismo lote varias veces, sin considerar los asuntos de la topografía y el ambiente, y mucho menos la provisión de un equipamiento ni la composición de un espacio público.

Ante la explosión masiva de estos asentamientos, la erradicación o reubicación de los mismos se torna en una situación cada vez más utópica, por lo que se deben encontrar alternativas de "formalización" de estos lugares, e integrarlos a la ciudad mediante procesos que lo consideren parte del fenómeno de la metrópolis contemporánea, debiendo intentar proveer a sus habitantes de las herramientas necesarias para transformarlos en parte activa y productiva de la ciudad (Rohm y Janches, 2008).

Desde esta perspectiva, puede entenderse que la vitalidad y complejidad de los tejidos sociales en las formaciones espontáneas hacen previsible su evolución y su permanencia como estructuras urbanas de gran riqueza, en términos económicos, morfológicos y estéticos. Los barrios requieren tiempo para evolucionar y para consolidarse; deben ser objeto de reflexión y de actuaciones que los integren espacial y funcionalmente en la ciudad, estando en el centro de este debate la creación y el tratamiento del espacio público (Gouverneur y Grauer, 2001: 228).

La ciudad en general, y los espacios urbanos en particular, han sido definidos de muchas maneras, como un sistema de relaciones, que se expresa en una forma espacial. Desde este punto de vista la ciudad puede entenderse como un sistema de espacios físicos, en los cuales las personas realizan actividades. Otro punto de vista es donde los espacios de la ciudad, tienen una forma, con un conjunto de atributos físicos determinados; pero una forma que cambia en el tiempo, y que es construida conceptualmente, apreciada, sentida, analizada y comprendida por las personas, en tanto seres individuales y en tanto seres colectivos, como parte de una vivencia concreta, en una relación dialéctica, que le da sentido al espacio y le da sentido a la persona que lo vive.

Por otra parte, la gran diversidad dimensional, morfológica, funcional y ambiental que presentan los espacios públicos característicos de distintos sectores urbanos corresponde normalmente a diferentes etapas, y modos de formación y transformación de las ciudades.

Son muchos los conceptos que intentan definir y expresar lo que es y significa realmente el espacio público. Muy por el contrario, a los que piensan un gran porcentaje de la población con respecto al espacio público como

imagen plana de las áreas sobrantes de lo edificado el espacio público es ante todo, un espacio físico destinado a que la población se adueñe de ellos y a partir de sus usos y prácticas lo conviertan en colectivo.

En tal sentido, podemos decir que las actividades que las personas realizan en esos espacios pueden ser clasificadas en privadas, las que se realizan en la intimidad personal, familiar o grupos reducidos y bien definidos, en recintos donde es posible establecer un máximo control de acceso de otras personas ajenas al grupo; y actividades públicas, que son básicamente las actividades que realizamos en y con el colectivo, en recintos con poco o ningún control de acceso, cuidados y mantenidos por instituciones.

En términos generales, se puede decir que los espacios físicos se pueden agrupar en dos categorías: los recintos, lugares o centros, donde se llevan a cabo actividades particulares; y las sendas o caminos, que conectan unos recintos con otros.

Aún cuando reconocemos la infinidad de variantes que es posible definir, esta gruesa clasificación nos permite ubicar el problema en estudio en la órbita de los recintos y sendas públicas, que son reconocidos por los diseñadores urbanos como espacios públicos; es decir, los lugares donde ocurren las vivencias colectivas; espacios abiertos (calles, plazas y espacios abiertos donde se realizan actividades culturales o recreativas), y espacios cerrados (mercados, iglesias, escuelas, entre otros), donde las personas, aún sin quererlo, se encuentran, se ven, se saludan; a veces interactúan y otras veces realizan rituales de gran significación personal y social.

En tal sentido Crawford (2001:17), redefine el espacio público, llamando a esta nueva construcción el espacio de cada día, la pantalla en la que la

sociedad proyecta sus luces y sus sombras, sus huecos y sus planos, su poder y su debilidad. Este espacio es el hilo conector que une las vidas diarias, sin forma y tan persuasivo que es difícil incluso de percibir.

Según Lefebvre (1991), estos espacios son como la vida cotidiana misma: “triviales, obvios, aunque invisibles, en todas partes y en ninguna”, contexto de múltiples transacciones sociales y económicas, que sirven como intersecciones primarias entre el individuo y la ciudad.

En este espacio, la vida cotidiana se organiza a partir del tiempo más que del espacio, se estructura alrededor de itinerarios diarios, con ritmos impuestos por pautas de trabajo y ocio, días laborales y fines de semana, y los gestos repetitivos de los desplazamientos y el consumo.

Por ello, la esencia del espacio público debe estar vinculada con la memoria local para que pueda ser apropiado por la ciudadanía y despertar el sentimiento de arraigo e identidad con la comunidad. En ese sentido, se podrán preservar como bienes públicos, los elementos de destacado valor urbanístico, arquitectónico, artístico, histórico, las costumbres sociales y culturales, los cuales constituyen valores de la memoria colectiva de la ciudad.

En estos asentamientos, la calle es el lugar por excelencia del espacio público, con vida, sensibilidad y morfología, donde transitan los habitantes y realizan sus actividades. El espacio público existe en la medida en que, los habitantes así lo propicien, dichos espacios logran mantenerse a través del tiempo en la memoria espacial de la comunidad.

Así mismo, pretenden, a través de sus formas, evocar la centralidad, propiciar la interacción y el intercambio entre las personas, ser significativos para una colectividad. Se habla, entonces de la importancia de sus atributos físicos, su definición físico-espacial, su forma, su color, sus proporciones, su densidad, su energía, de la necesidad que tienen estos espacios de poseer una estructura espacial legible, con elementos jerarquizados, con identidad propia, que facilite la orientación y la apropiación por parte de sus usuarios. Se habla también de la necesaria correspondencia que debe existir entre sus formas y las actividades que en ellos se realizan. Estas intenciones se traducen en una morfología, que resume una relación entre forma y función.

Sin embargo, en nuestras ciudades, especialmente en las de mayor tamaño, pareciera que los espacios públicos abiertos, calles y plazas principalmente, se escapan de este tipo de relaciones; la mayoría de las veces son espacios residuales, sin estructura espacial clara, donde predomina la inseguridad, la falta de aseo y mantenimiento, donde parecen ausentes la apropiación y la identificación del usuario. Los espacios públicos abiertos se han retraído, las calles públicas se transforman en calles de acceso semiprivado a grupos de viviendas, la reunión y el encuentro se han refugiado en los claustros cerrados privados o semiprivados: la casa, la discoteca, los centros privados de recreación. Con notables excepciones, las plazas han quedado para los viejitos jubilados, desempleados, prostitutas y borrachos; y las calles, no son más que un río de gente que viene y va, pero que no permanece ni se apropia de ellas.

3.2.3. Conformación del espacio público en el barrio.

Al hablar de los espacios públicos en los asentamientos urbanos precarios hacemos referencia a una serie de áreas que pueden estar ubicadas en el

espacio privado (parcelas de viviendas) o en el espacio propiamente público, permitiendo y propiciando el encuentro diario, una diversidad de actividades y usuarios que varían a través del tiempo y del espacio barrio.

Ante dicha realidad, resulta indispensable profundizar sobre las perspectivas que tiene esta forma particular de ocupación no controlada donde, además de intentar satisfacer las demandas de vivienda, se produce paralelamente un entorno cuyas características físico espaciales responden y se ven condicionadas por diversas situaciones, procesos informales y actores vinculados a la producción del espacio barrio.

Si bien no todos los actores vinculados a la producción informal del espacio barrio, participan e intervienen en la creación del espacio público, puede afirmarse que además de los habitantes de estos sectores existe una categoría de agentes diversos, estudiada por especialistas de diversas disciplinas, entre los cuales Bolívar (1988), Azuela (1993) y Echeverría (1995), indican un sistema de agentes sociales externos o internos a los barrios, capaces de sostener y desarrollar una estructura social formada por tres grupos: a) Los líderes o jefes de la ocupación, b) El grupo de pobladores, c) Representantes, dirigentes políticos, profesionales y técnicos de organismos gubernamentales y no gubernamentales (figura 4).

Es importante señalar que al identificar en cuál etapa de formación se ubica el estado del espacio barrio, puede determinarse un conjunto de situaciones condicionantes, actores sociales externos, miembros de la comunidad y las instituciones vinculadas a ésta, que han intervenido y participado en el proceso de surgimiento y delimitación del espacio público creado y usado como lugares de encuentro.

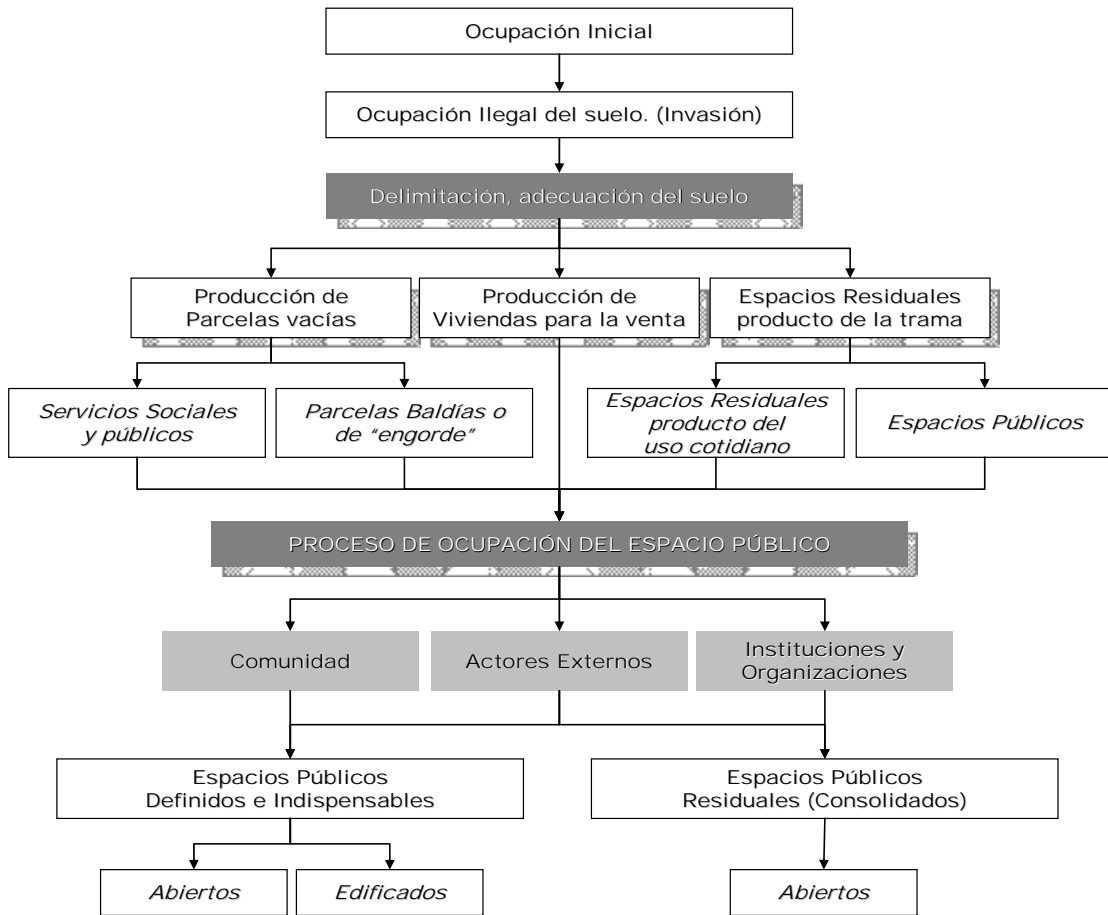


Figura 4. Proceso de conformación del espacio público en asentamientos urbanos precarios.

Fuente: Pérez. Espacios públicos en asentamientos precarios (1998).

Desde esta perspectiva, durante el proceso de crecimiento y evolución de los barrios, se han encontrado situaciones condicionantes y distintos agentes, externos e internos al barrio y de diversa condición cultural, económica y política que intervienen sobre el núcleo social impidiendo o promoviendo la creación y existencia del espacio público (cuadro 8).

Al hablar de las tipologías de los espacios públicos debe establecerse como base que cualquiera que sea el tipo de espacio, él debe tener la calidad y la capacidad que le permita el desarrollo de funciones y actividades colectivas e individuales.

Cuadro 8. Resumen de situaciones que condicionan la creación y existencia del espacio público. Barrios: Mirtha Fonseca, Virgen del Carmen, 23 de Marzo y Rafito Villalobos. Parroquia Idelfonso Vásquez. Maracaibo.



Fuente: A partir de “El espacio comunitario en asentamientos irregulares” Castellano. 1997. Maracaibo. Tomado de la Tabla: Necesidades humanas y pautas espaciales, (Ibáñez. 1995), basada en la matriz de las necesidades humanas de Max - Neef.

Estas tipologías de lugares de encuentro reúnen gran variedad de espacios abiertos o edificados que pueden incluir desde espacios residuales sin aparente uso o calidad agregada al espacio inicialmente existente, las calles y sendas de circulación y/o permanencia, templos religiosos, instalaciones educativas y hasta los abastos y sus áreas adyacentes de diversas: cubiertas, dimensiones, materiales y equipamientos improvisados para los visitantes diarios.

También contarían las esquinas y encuentros de vías, e incluso, los elementos puntuales - naturales o contruidos - como pueden ser un árbol y toda la sombra o frutos que arroja, un poste con toda la luz que proporciona de noche o también un tablero de baloncesto que da lugar al juego y al encuentro callejero; en fin, una cantidad de lugares que son aprovechados, apropiados, frecuentados, definidos, controlados y a veces disputados como zonas de recreación, esparcimiento o de simple pero esencial encuentro comunitario, sin los cuales sería imposible satisfacer la participación y el ocio como parte esencial del sistema de necesidades humanas (cuadro 9).

En síntesis, los espacios estudiados constituyen el producto de intervenciones particulares antes que colectivas, ya que surgieron por intereses e iniciativas de pequeños grupos pertenecientes a la comunidad, tales iniciativas pueden ir transformándose y llegar a formar decisiones colectivas, en la medida que dichos espacios van impregnándose del conjunto de acciones desarrolladas por diversos actores. Esta intervención otorga al espacio significados valores, formas, materiales y usos, que a veces intentan o logran romper con situaciones espaciales monótonas, crear un acento, distraerse o simplemente diferenciarse dentro del contexto inmediato, lo cual implica un proceso de apropiación del espacio público, que lo convierte en una variedad de lugares reconocidos como suyos por gran parte de sus habitantes.

Cuadro 9. Tipificación de los espacios públicos abiertos en asentamientos urbanos precarios. Barrios “23 de Marzo, Virgen del Carmen”, Mirtha Fonseca y Rafito Villalobos. Parroquia Idelfonso Vázquez, Maracaibo.

Espacios Públicos	Surgimiento (etapas)	Características del espacio	Necesidades que satisface
<p>LA CALLE PRINCIPAL como espacio multifuncional</p> 	<p>1ra etapa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Es uno de los primeros espacios que surge con la finalidad de satisfacer necesidades de circulación y vialidad. - Constituye uno de los elementos urbanos a partir del cual se define el espacio privado (parcelas e inmuebles). - En ella se desarrollan una diversidad de actividades y encuentros ante la carencia o ausencia de espacios donde realizarse. 	<p>Identidad Ocio Libertad</p>
<p>CALLES DE TIERRA espacios de concentración puntual</p> 	<p>1ra etapa 2da etapa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Poseen menor, escala, dimensiones y circulación vehicular. - Utilizadas principalmente por los vecinos inmediatos (personas que habitan en zonas adyacentes), evidenciándose su concurrencia para realizar actividades deportivas, recreativas, económicas y de esparcimiento. - Su delimitación resulta del conjunto de decisiones tomadas durante la ocupación que realiza cada agrupación poblacional. - Se aprecia un sentido de pertenencia y/o dominio sobre éstas, considerándose generalmente como una prolongación del espacio privado (vivienda). 	<p>Participación Ocio libertad</p>
<p>ESPACIOS RESIDUALES</p> 	<p>1ra etapa 2da etapa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios remanentes, resultantes de trazado vial y tejidos irregulares. - Espacios realizados por la comunidad o un grupo, confiriéndole al sitio “formas, usos y sentidos” de propiedad colectiva, en función de intereses y necesidades particulares. 	<p>Participación Ocio Identidad</p>
<p>PARCELAS VACANTES DESTINADAS A SERVICIOS SOCIALES</p> 	<p>2da etapa 3ra etapa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende las parcelas vacantes existentes, con o sin bienhechurías, que no fueron ocupadas para usos públicos, las cuales son reconocidas y aceptadas por grupos de la comunidad, para los servicios sociales demandados actualmente. 	<p>Subsistencia Ocio Afecto</p>

Fuente: Pérez. y Castellano. (2001).

Cuadro 9. Tipificación de los espacios públicos abiertos en asentamientos urbanos precarios. Barrios “23 de Marzo, Virgen del Carmen”, Mirtha Fonseca y Rafito Villalobos. Parroquia Idelfonso Vázquez, Maracaibo.

Espacios Públicos	Surgimiento (etapas)	Características del espacio	Necesidades que satisface
<p>ESPACIOS PÚBLICOS INICIALMENTE NO EDIFICADOS</p> 	<p>1ra etapa 2da etapa 3ra etapa</p>	<p>- Espacios públicos destinados a usos y localidades edificadas y/o no cubiertas, donde actualmente tienen lugar ciertas edificaciones que poseen integrados ciertos espacios abiertos. - Algunos servicios de equipamiento han desplazado al espacio inicialmente abierto, mientras otros se emplazaron como un complemento de éste.</p>	<p>Participación Ocio libertad Identidad Creación</p>
<p>ELEMENTOS FÍSICOS CONSTRUIDOS</p> 	<p>1ra etapa 2da etapa 3ra etapa</p>	<p>- Elementos físicos utilizados para definir áreas en espacios públicos, permaneciendo o desapareciendo en la medida que logran satisfacer intereses y necesidades que pueden ser de carácter individual o colectivo. - Entre algunos de estos elementos están: Tableros de baloncesto, altares religiosos, bancas o asientos, muros, entre otros.</p>	<p>Afecto Participación</p>
<p>ELEMENTOS FÍSICOS NATURALES</p> 	<p>1ra etapa 2da etapa 3ra etapa</p>	<p>- Elementos naturales utilizados para definir áreas en espacios públicos, posibilitando el encuentro, la interrelación social y actividades diversas, que resultan de intereses individuales y colectivos. - Entre los elementos más comunes se encuentran: El Cují, rocas, troncos de árboles, entre otros.</p>	<p>Libertad Ocio</p>

Fuente: Pérez. y Castellano. (2001).

Todo esto indica que pueden encontrarse diferencias en la producción del espacio público, que se verán expresadas en función de:

- La forma de acceder al suelo (ocupación, invasión, etc.).
- Los patrones socio-culturales.

- Factores socio-económicos.
- Aspectos de la constitución morfológica del suelo.

3.2.4. Teorías acerca del espacio público.

Del análisis realizado de autores de literatura relacionada con el diseño urbano, se llegaron a identificar tres enfoques a ser considerados en el diseño de ciudades pero también aplicables al diseño de espacios públicos en asentamientos precarios: racional, empírico y pragmático.

- El enfoque racional se fundamenta principalmente en la creencia de que los cambios en la forma de la ciudad suscitan cambios en el comportamiento del habitante, y estos a su vez aumentan el bienestar social, la interacción social y otros. Los principales representantes del enfoque son: Rob Krier, Christopher Alexander y Camillo Sitte, cada uno propone una serie de variables, las cuales generaron una fuente importante de información metodológica para esta investigación.
- El enfoque empírico está constituido por el enfoque porcentual de Kevin Lynch (1985) quien determina que el análisis del espacio se realiza a través de la percepción arquitectónica, que surge como producto de la interacción del hombre y el medio ambiente donde el observador escoge, organiza y dota de significado lo que ve, mientras que el medio ambiente sugiere distinciones y relaciones.
- El enfoque pragmático centra su atención en la acción del hombre dentro de la complejidad del mundo concreto, mientras que las

definiciones empíricas centran su atención en las creencias del hombre, debidas a su percepción del mundo concreto (cuadro 10).

Cuadro 10. Teorías acerca del espacio público.

ENFOQUE	AUTOR	TEORÍA
RACIONAL	Rob Krier (1981)	Centra su estudio y propuestas en las variables que determinan la morfología de los espacios urbanos: tamaño y geometría pura originaria, proporciones, así como las cualidades que emergen de los espacios como producto de la combinación de estas variables; ello incluye el tratamiento de las envolventes del espacio.
	Christopher Alexander (1981)	Establece sugerencias para el proceso de diseño de las edificaciones. Establece recomendaciones para el diseño en el proceso de crecimiento de los espacios urbanos, las cuales deben estar integradas a un espacio total. Los criterios son resumidos en una regla que señala que toda edificación debe crear a sus alrededor espacios públicos coherentes y bien conformados porque las edificaciones están a su alrededor y no los espacios alrededor de las edificaciones
	Camillo Sitte (1980)	Considera que el diseño de los espacios públicos urbanos es una empresa basada en lo artístico, el cual se logra manipulando y estudiando variables de orden visual, relacionada con la proporción, la forma y el tamaño, localización de los edificios, características de las envolventes, forma, patrón de crecimiento, e intersección de las calles, entre otros. Las funciones urbanas se interesan más por su vitalidad que por la actividad específica y la relación funcional que ella demanda.
EMPÍRICO	Kevin Lynch (1985)	Desagrega la imagen ambiental en tres partes: identidad, significado y estructura. El primer término se refiere a reconocimiento del lugar el cual, puede tener cierto significado práctico o emotivo para el observador, y se diferencia por las características particulares. Por último la imagen debe inducir a la obtención de una relación entre el observador y el lugar u otros lugares u objetos. Este enfoque se concentra en las variables identidad y en las estructuras de las imágenes, en donde el medio físico es la variable independiente y cuyo estudio ha sido enfocado a la búsqueda de las cualidades físicas.
	Amos Rapoport (1974)	Obtiene los criterios de diseño, basado en el conocimiento de las interacciones del hombre con el medio ambiente, considerando como los seres humanos dan forma a su medio ambiente y de qué manera el medio físico afecta al hombre. Este planeamiento se resume en tres enunciados Las características de los seres humanos tienen influencia en la manera en que el medio construido toma forma. Esta afirmación, se dirige a la búsqueda de la características mínimas de un medio ambiente que responda a las necesidades físicas de los usuarios y a lograr que las actividades se relacionan con medios ambientes específicos. Existe la necesidad de conocer el medio ambiente construido, el comportamiento y la salud de los seres humanos, los efectos que la formas producen en los usuarios y sus implicaciones en el diseño, Se requieren mecanismos que enlacen al hombre y al medio ambiente a través de una interacción entre ambos.
	Jonathan Barnett (2006)	Propone el estudio y manejo de las variables específicas que inciden en la producción del espacio urbano. En tal sentido propone el estudio de la población vista como una serie de actores con necesidades e intereses específicos. Como ésta, otras variables se estudian para conocer y manejar las restricciones y oportunidades de las estructuras urbana existentes. En esta propuesta se establecen mecanismos de control: pasivo (ordenanzas), activo (inversiones públicas).

Fuente: Pérez. (2009)

3.2.5. Calidad de vida urbana.

La complejidad del término “calidad de vida” permite considerar a la calidad residencial o calidad urbana como un aspecto parcial del mismo, al igual que otros con los que encuentra a su vez relacionada la calidad de vida, y no como un aspecto periférico. Conceptuar la “calidad de vida urbana”, dependerá de la perspectiva con la cual se afronte el tema. Algunos enfoques lo asocian con indicadores básicos relacionados con infraestructura, equipamiento, servicios, etc. Sin embargo, esta perspectiva está más asociada al término de pobreza y no necesariamente a calidad de vida urbana.

La calidad de vida es un concepto relativo que depende de cada grupo social y de los que éste defina como su situación ideal de bienestar por su acceso a un conjunto de bienes y servicios, así como el ejercicio de su derecho al respecto de sus valores. De acuerdo con los ideales de cada grupo social es que se identifican las determinantes en materia de bienestar. Dado que hay sociedades más desarrolladas que otras, los estándares de bienestar son diferentes evidentemente.

En el caso de las sociedades que ya han resuelto sus necesidades básicas, en término de bienes y servicios, sus objetivos de bienestar se orientan más hacia la realización personal, familiar y profesional del grupo social. En sociedades como la nuestra, aún los requisitos básicos de bienestar no han sido satisfechos y por tal razón estos hacen parte del concepto de bienestar que buscan o, en otras palabras, del nivel de calidad de vida que añoran.

Cuando se le pregunta a una persona ¿Qué es calidad de vida?, muchos lo relacionan con el acceso a un trabajo digno y bien remunerado que les permita acceder a bienes y servicios básicos como viviendas, educación,

salud y nutrición, servicios públicos, movilidad vial, recreación seguridad, entre muchos otros. Por ello, el concepto de calidad de vida se asocia al conjunto de bienes y servicios que le permitan al individuo y al grupo social suplir sus necesidades básicas insatisfechas y alcanzar un nivel mínimo bienestar.

La calidad de vida de los ciudadanos depende de factores sociales y económicos pero también de las condiciones ambientales y físico-espaciales de la ciudad donde habitan, como lo son: el trazado y su estética, las pautas en el uso del suelo, la densidad de población y de la edificación, la existencia de equipamientos básicos y un acceso fácil a los servicios públicos y al resto de las actividades propias de los sistemas urbanos.

Ésta se encuentra condicionada en gran medida por la calidad ambiental de los espacios públicos urbanos en los que se desarrollan habitualmente las actividades al aire libre. La importancia que tienen los espacios públicos en la vida de una persona depende fundamentalmente del uso que hace de ellos, y éste a su vez, de la accesibilidad y de la calidad de dichos espacios así como de la capacidad de elección del individuo; en efecto, las posibilidades de encuentro, relaciones sociales y contacto con la naturaleza de los ciudadanos que tienen poca movilidad, ya sea por motivos físicos o de edad, discapacitados, ancianos, niños, pobres entre otros.

Por ello, es necesaria la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios a través del reconocimiento de sus valores culturales y sus necesidades de espacio comunal y familiar, mediante previas consultas, presentaciones y decisiones colectivas de las propuestas básicas, con posiciones claramente sostenibles sobre la calidad del nuevo hábitat; búsqueda que contempla la formación de organizaciones autónomas que

permanezcan y actúen más allá del proceso de autoconstrucción y renovación del hábitat, creándose comunidades autogestionarias y autónomas que se orienten a la búsqueda de recursos para el logro de proyectos de desarrollo y mejoramiento de su entorno.

Hoy en día en muchos lugares del mundo, se trata de solventar el problema del espacio público como herramienta para elevar la calidad de vida del ciudadano. En general Venezuela, vive un escenario difícil en lo económico, político, social, cultural que atenta fuertemente la calidad de vida, en consecuencia, Maracaibo soporta gran parte de este problema, y está en manos de los profesionales, constructores y habitantes, lograr con rápidos y efectivos caminos, incrementar la calidad de vida tanto en ciudad formal como en la ciudad informal. De hecho, el Estado tiene el deber de promover el bienestar general y garantizar la efectividad de los derechos ciudadanos.

Muchas son las herramientas que se deben desarrollar para identificar los determinantes de la calidad de vida. En tal sentido, se plantea el crecimiento de la calidad de vida del ciudadano a través del mejoramiento del espacio público y las propuestas de diseño en las zonas más afectadas de la ciudad y el barrio, teniendo en cuenta realmente la definición de lo que es un espacio público.

A partir de esta reflexión, el espacio público es un aspecto que incrementa la calidad de vida de sus usuarios y es un elemento importante en la estructura urbana de una ciudad, ya que con el espacio público se puede elevar el nivel de vida de un barrio y mejorar o atenuar la desintegración de las ciudades.

Una ciudad se convierte en la sombra de sus habitantes, por esto la ciudad se arma o moldea desde los pensamientos, necesidades y costumbres de los

ciudadanos ofreciéndole una calidad de vida mucho mayor de la que posee y aumentándose las cada día más.

Es importante acotar que en el espacio público no deberían existir diferencias entre clase social, ingresos económicos, religiones, género, edades, razas, etc. Un espacio público sin gente, no es más que un espacio inerte, vacío. Por esta razón, debe tomarse en cuenta el elemento más importante que es el usuario, y sobre todo que por su condición de espacio público, siempre deben responder a las exigencias de los beneficiarios, que somos TODOS los habitantes o visitantes de su entorno un anciano, un niño, un joven, un ciego, dejando claro, que cuando existen diferencias en la historia, costumbres y cultura, estos cambios se deben ver reflejados en los espacios públicos.

3.2.6. Los indicadores de calidad de vida.

El interés y la necesidad dentro de las ciencias sociales en medir los niveles de calidad de vida a través de datos objetivos, generaron el desarrollo de indicadores sociales y estadísticos, que permitieran medir datos y hechos vinculados al bienestar social de una población. Estos indicadores evolucionaron de la medición de las condiciones objetivas, de tipo económico y social, a la incorporación de componentes subjetivos (Gómez y Sabeh, 2000).

Los indicadores sociales tienen como principal objetivo la construcción de sistemas que permitan el seguimiento y la evaluación de los programas orientados a combatir la pobreza y elevar los niveles de vida del hombre, partiendo de la consideración de que el desarrollo social y humano, está relacionado con factores multidimensionales y multicausales.

Dentro de este marco general, los principales esfuerzos están dirigidos a la obtención o planteamiento de métodos que permitan medir o cuantificar los aspectos relacionados con el hombre, su nivel de calidad de vida y su acceso o disponibilidad de bienes públicos. De este proceso surgen los indicadores compuestos y los indicadores globales y sectoriales.

- Los indicadores compuestos involucran las diferentes dimensiones sociales en términos de medidas resumen de la calidad de vida de la población: índice de condiciones de vida, índice de necesidades básicas insatisfechas, línea de pobreza, índice de desarrollo humano.
- Los indicadores globales y sectoriales responden al “acceso a los bienes básicos” y suministran una visión general y particular de la situación de cada uno de los sectores que intervienen en la determinación de la calidad de vida de la población: educación, salud, seguridad social, vivienda, servicios públicos, equipamiento, empleo y dinámica demográfica, facilitando el análisis de su evolución en relación con el gasto social aplicado a cada uno de ellos.

Desde esta perspectiva debemos utilizar la educación y la formación como un medio de crecimiento integral donde los valores de identificación con el lugar sirvan de punto de partida para incentivar la participación de los diversos actores en proyectos y programas que nos lleven alcanzar esos objetivos como sociedad en la solución de sus problemas.

En nuestra ciudad, el espacio público ha sufrido una metamorfosis que lo ha llevado, de ser el centro de las actividades colectivas, a convertirse en espacio residual, secundario, poco utilizado, con poco o nada mantenimiento,

inseguro, con poca calidad estética y por lo tanto abandonado por los usuarios.

Por ello, se busca crear compromisos entre la comunidad y los agentes externos, aunando esfuerzos entre los diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales, para que trabajen y reflexionen en lo referente a la mejora de los asentamientos urbanos precarios, como una forma de avanzar en la búsqueda de una sociedad equitativa, responsable y solidaria con el derecho a la vivienda, y a un entorno apropiado.

En relación con estos planteamientos, se puede ver con optimismo el futuro de nuestras ciudades, hay muchas personas y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales trabajando afanosamente por la mejora del hábitat, rehaciendo la ciudad que todos queremos; hay ejemplos concretos que nos demuestran que es posible, pero necesitamos esa alianza firme entre los habitantes de los barrios, los organismos públicos, los técnicos, la empresa privada, los organismos multilaterales y todos los que puedan aportar soluciones concretas.

Por ello, Cuestas (2003:184) establece que se deben identificar los componentes de la calidad de vida, según la visión de la sostenibilidad, ajustados a las características del sitio, resaltando la posibilidad de acceder a la cultura, a un ambiente saludable y a la obtención de ingresos suficientes para lograr mantener un nivel de vida digna. Estos componentes son:

- Longevidad: considerado como la condición programada en el lugar o espacio público, para generar mayor capacidad de permanencia del ser humano a través del tiempo, viviendo una vida intensa y sana con base en una adecuada alimentación de las comunidades estudiadas y

de acuerdo con el aprovechamiento de la diversidad biológica existente en su entorno.

- Educación: permite identificar intenciones sobre el fortalecimiento mental, físico y social a través de la infraestructura y los medios de comunicación existentes en el espacio público: pretendiendo a través de estos espacios apoyar procesos de aprendizaje, teniendo en cuenta las aptitudes y los objetivos comunitarios.
- Ingresos: se refiere a los ingresos económicos percibidos por la construcción de espacios públicos, como principal fuente de trabajo, a través, de la constitución y la organización de empresas con sentido sociopolítico, económico y ecológicamente sostenible. La continuidad de ingresos debe estar garantizada por organizaciones empresariales constituidas por grupos poblacionales de la región, donde la culminación de la obra sea una etapa de labor realizada por estas empresas, ya que el mantenimiento y otras acciones con características similares deben garantizar la continuidad de las actividades.
- Entorno Social Igualitario: se dará preferencia a los proyectos que establezcan una relación con el resto de los espacios públicos de la ciudad en situaciones óptimas, donde no exista discriminación de clase social en las intervenciones, prevaleciendo un sentido igualitario en cuanto al disfrute, organización, mantenimiento y existencia de recursos para garantizar su permanencia en el tiempo en condiciones de habitabilidad.

- Entorno Urbano: cuando los proyectos o construcciones no fortalezcan lazos culturales, costumbres, tradiciones y valores urbanos arquitectónicos el sentido de pertenencia se ve afectado, por esto es necesario que exista una coherencia entre el espacio público construido en el sitio, donde la imagen destacada sea el elemento tipológico del lugar y cuya riqueza existente en sus alrededores pueda complementarse en beneficio de objetivos comunitarios.
- Conservación y Mantenimiento: se le brindarán a los espacios públicos con medios, programación periódica, sistemas, mecanismos de participación y forma de organización para instruir y desarrollar actividades sobre la conservación y mantenimiento de dichos espacios. Los medios hacen referencia a cartillas, manuales, o documentación didáctica para los usuarios del lugar. En dichos documentos aparecerá información sobre prevenciones, cuidados, reparaciones, instalaciones específicas, formas de organización, recursos disponibles y operatividad de las acciones requeridas y sugerencias de convivencia armónica entre los usuarios.
- Aprovechamiento del Tiempo: el tiempo transcurre sin importar su velocidad, su permanencia puede ser con vivencias hacia su interior: donde la disponibilidad, necesita que el espacio motivado por su calidad ambiental, proporcione y estimule la permanencia del individuo en la búsqueda de una satisfacción existencial; y hacia el exterior: donde el individuo se motiva hacer uso de la diversidad espacial existente en el lugar y a organizar su tiempo para un mayor equilibrio con el espacio y las actividades que necesita realizar.

- Oportunidades Sociales de Desarrollo: el espacio público debe ser un sitio para aprender, recrear la mente, fortalecer físicamente el cuerpo humano y enriquecer los lazos comunitarios, a través del contacto, la comunicación y las relaciones. Acciones que contribuyen al desarrollo humano, donde las aptitudes son estimuladas por medio de elementos disponibles o programaciones organizadas que motiven la permanencia y concurrencia a estos espacios.
- Gestión Urbana: este componente cobra validez por la efectividad con que se logren realizar las inversiones y ver tanto la obra culminada como ver el espacio producido que permite un equilibrio y manejo racional entre los recursos naturales con el desarrollo urbano que se valora de acuerdo con la existencia anterior y la nueva transformación obtenida. Los gastos reales están relacionados con los gastos ambientales, con valoración de los mismos en el presente, antes y después de realizarlos con base en sistemas de controles y verificaciones donde la participación comunitaria se hace presente de manera sostenible. Es importante comparar costos ambientales con desembolsos realmente contabilizados para la ejecución del proyecto y verificar la eficiencia sostenible del proyecto a partir de la valoración del impacto que produjo basado en la concepción de desarrollo sostenible aplicado a la calidad de vida del lugar.

En tal sentido, ajustado las características del sitio señaladas por Cuestas (2003), encontramos tres conceptos que nos permiten identificar las fuertes relaciones existentes entre la configuración del espacio público y el desarrollo de la vida colectiva, la cual representa la integración social para la calidad de vida de la población y/o comunidades, como lo son:

- a. Identidad: ¿qué es lo que une a los habitantes del barrio, lo que hace que se sientan parte de la misma comunidad? Los afectos recíprocos, el territorio compartido, la historia en común y las actividades colectivas. La identidad comunitaria implica compartir con nuestro grupo de pertenencia ciertos aspectos que nos identifican como un conjunto característico y distinto. Estas relaciones despiertan solidaridades y generan acciones en común. El territorio barrial, escenario de nuestra infancia, es sentido como terruño, con un arraigo profundo que mucho tiene que ver con el sentimiento de patria.

- b. Participación: es la condición y la energía de las actividades colectivas. En general la participación involucra el concepto de gestión, es decir, un conjunto de acciones institucionales o no, que permiten que la ideación colectiva se concrete en realidades. El impulso hacia la participación florece desde el sentimiento de pertenencia, es decir desde la identidad comunitaria.

- c. Apropiación: es el modo de integrar la actividad con el espacio. Se produce cuando un grupo ocupa y reinstala en un ámbito para desarrollar una actividad. Al apropiarse del sitio los grupos entrelazan su vida con el espacio social, e instalan en él un nuevo acontecimiento que se agrega a la historia del lugar.

Por otra parte,

“Desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso

implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras” (CCAD, 1994).

En tal sentido, es importante que los proyectos movilicen a la población logrando que la comunidad se apropie del hábitat que se construye, fortaleciéndose los vínculos entre los vecinos de la misma comunidad, lo cual implica que en el proceso de solución de una necesidad la comunidad logre:

- Desarrollar la capacidad de conocerse a sí mismo.
- Reconocer sus necesidades y el contexto en el que está inserto
- Desarrollar su capacidad de fijar objetivos y diseñar alternativas de solución a sus problemas.
- Desarrollar la capacidad de ejecutar, llevar a delante y evaluar las acciones para cumplir con los objetivos que se han planteado.

Todo ello, para lograr que nuestra ciudad, barrio y comunidad se conviertan en unos espacios amables, seguros y propicios para encontrarnos, disfrutar y vivir plenamente nuestra condición de ciudadanos en un ámbito material y concreto de la ciudad donde se desenvuelve lo colectivo, es decir, la vida y la actividad urbana.

3.2.7. Sostenibilidad.

En un mundo cada vez más urbanizado, el desarrollo urbano sostenible dependerá en gran medida de la capacidad administrativa de las ciudades y de la participación activa de los ciudadanos, por lo tanto, la participación y los derechos humanos son aspectos críticos de la adecuada gobernabilidad de una ciudad ya que concentran la atención en aquellos que actualmente están excluidos y en quienes no tienen acceso a los recursos sociales, económicos y políticos de la ciudad. El concepto de gobernabilidad urbana se relaciona con un complejo juego de valores, normas, procesos e instituciones por las que se rigen las ciudades (Taylor, 1999:1).

Por ello la buena gobernabilidad urbana aspira a que las ciudades se vuelvan más eficientes, equitativas, seguras y sostenibles a través de una toma de decisiones participativa donde no involucra únicamente al Estado y a los gobiernos locales, sino también a la sociedad civil (actores sociales, económicos, instituciones comunitarias, medios de comunicación y asistencia técnica).

En este mismo orden de ideas, Ortiz (1996:4) señala que la mercantilización de todos los procesos de producción y uso de la ciudad, el reforzamiento de las tendencias a una mayor segregación en el territorio urbano y el impacto de las nuevas formas de denominación, exclusión y expropiación e individualización, han cambiado ciertamente la estructura de nuestras ciudades y contribuido aún más el tejido social, a tensionar las relaciones y a consolidar una imagen dual de las ciudades.

Según López (1999), los términos sostenible o sostenible

“definen un modelo de desarrollo en el que las materias primas utilizadas para alcanzarlo pueden regenerarse y preservarse en el tiempo. Este desarrollo comienza a emplearse como estrategia para lograr el crecimiento, a través de la utilización racional de los recursos, la canalización del desarrollo tecnológico, la orientación de las inversiones y de los cambios institucionales y gubernamentales, para garantizar la satisfacción de las necesidades presentes y futuras de las comunidades” (p. 3).

Lo sostenible puede interpretarse de distintas maneras pero todas estas interpretaciones se relacionan directa e indirectamente al fortalecimiento de la calidad de vida, que depende de las condiciones de habitabilidad, tanto en el ámbito cotidiano como el individual (Cuestas, 2003).

Por otra parte, en el Informe Brúntland (1987) titulado "Nuestro Futuro Común", aparece por primera vez el concepto de "sostenible" presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, definiéndolo como el proceso que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus necesidades. Así mismo, la Unión Mundial para la Naturaleza UICN (OMT, 1993) define el *desarrollo sostenible* como un proceso que permite se produzca el desarrollo sin deteriorar y agotar los recursos que lo hacen posible, objetivo que se logra gestionando los recursos de forma que se puedan ir renovando al mismo ritmo que van siendo empleados (Gurría, 2000).

La relación de la historia y el crecimiento de las ciudades, donde la imagen, el manejo ambiental, las transformaciones morfológicas, el comportamiento del individuo y la concepción del desarrollo, son manifestaciones que están ligadas a las condiciones sociales y políticas de un momento histórico, donde el pensamiento, los valores y la ideología se hacen parte de los procesos transformadores de la ciudad. Encontrando además elementos

estructurantes en la ciudad que condicionan al espacio público; elementos como la geografía, la riqueza ambiental del lugar y diversidad cultural, hacen explícita su forma de convivencia colectiva logrando una unidad espacial, según sus necesidades y formas de sobrevivir, constituyéndose el espacio público en el lugar donde confluyen y se manifiestan todas las necesidades del grupo poblacional en proceso de consolidarse en un lugar (Cuestas, 2003).

La aplicabilidad de la sostenibilidad a la planeación y al diseño del espacio público se presenta como una gran preocupación en la sociedad contemporánea de los países subdesarrollados. La ciudad y el espacio público son lugares donde se pueden ofrecer productos y servicios básicos, donde se respeta el entorno natural y el medio ambiente, interactuando con el ecosistema reafirmando la continuidad de la vida local incluyendo la vida humana. Considerando también como un asunto socio-político procesos planificadores en un territorio que no debe interesar solo a sus miembros profesionales e institucionales relacionados con dicho objeto de estudio sino ser altamente participativo y autónomo.

La complejidad de las actividades de una ciudad hace que se desarrollen asentamientos segregados socialmente, sin medir consecuencias ni establecer parámetros de calidad de vida. Dentro de una concepción ecológica la máxima calidad de vida a la que puede aspirar un ser humano está equilibrada por el biotipo y la biogénesis; interpretando de esto, que el espacio público debe realizar un gran aporte en cuanto al bienestar físico, mental y social con propuestas ajustadas a la realidad de los individuos y a sus expectativas donde puede contribuir con el aumento de sus capacidades y el grupo social a través de elementos y espacios que permitan el encuentro con esas expectativas.

Otro aspecto fundamental de este proceso es la apropiación del lugar, el cual se da en medida que haya una alta convergencia entre la imagen del lugar y la identificación del individuo; se da poca apropiación cuando sólo se realiza el espacio como un lugar de realización funcional (cuadro 11).

Cuadro 11. Características de la sostenibilidad económica, ecológica y social para lograr una mejor calidad de vida.

TIPOS DE SOSTENIBILIDAD	ELEMENTO DE VALORACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CALIDAD DE VIDA
<p>Sostenibilidad económica</p>	<p>La construcción de los espacios públicos debe realizarse con empresas socializadas.</p> <p>Elas deben constituirse como cooperativas, u otro tipo de empresas, donde el capital privado o estatal subsidie la constitución de dichas empresas, además de considerar a los empleados partícipes de las utilidades obtenidas.</p> <p>La generación de los ingresos producidos por estas empresas debe ser constante y suficiente, por la venta de bienes y servicios, la construcción y el mantenimiento de dichos espacios públicos.</p> <p>El espacio público generara sus propios recursos, que garanticen su existencia y continuidad, además de realizar inversión en la recuperación y utilización racional del medio ambiente.</p>
<p>Sostenibilidad ecológica</p>	<p>Se recurrirá a la producción de los árboles frutales, medicinales o de otro tipo y de igual forma en el ámbito animal, para contribuir a la generación de programas alimenticios.</p>
<p>Sostenibilidad social</p>	<p>Los espacios públicos tendrán lugares y elementos interactivos relacionados con la ciencia, el arte, la tecnología, la recreación y el desarrollo físico humano, entre otros, para el fortalecimiento intelectual, físico y social del mismo.</p> <p>Se prevén las instalaciones necesarias para utilizar medios de comunicación: avisos, proyecciones, sonido, etc.</p> <p>La participación en los procesos constructivos perfeccionará a quienes intervienen en él, según procesos de clasificación de acuerdo con capacitación, experiencias y logros obtenidos para el mejoramiento tecnológico, dando como resultado "saldos pedagógicos".</p> <p>El espacio público está integrado a los equipamientos comunitarios, a los amoblamientos urbanos, a las tipologías de los alrededores, a los volúmenes estructurantes, según lenguaje utilizado y continuidad espacial para los espacios abiertos y cerrados.</p> <p>Existen lugares que motivan y proporcionan el intercambio social, sin distinción de clases a través de las manifestaciones culturales, científicas, tecnológicas y políticas.</p> <p>Existen los medios tecnológicos, espaciales, institucionales, administrativos, organizativos, dentro de un sistema sociocultural y económico, que permita la participación comunitaria para la conservación y mantenimiento de los espacios públicos.</p> <p>Existe motivación suficiente para frecuentar al espacio público por la calidad recreativa que se ofrece; por el disfrute y contemplación de los elementos existentes en el; por las posibilidades de proyección económicas, educativas y políticas; y por la variedad de programación y proyectos que se desarrollan desde su interior.</p>

Fuente: Cuestas (2003).

En relación con estos planteamientos, se puede referir a que el uso del suelo puede ser sostenible, si no deriva de un proceso de deterioro permanente y progresivo, o si su grado de idoneidad se mantiene a largo plazo, es decir, la sostenibilidad se considera como una medida real para la planeación en el uso de los suelos dentro de un contexto de desarrollo sostenible, por lo que es importante señalar en los planes, el uso actual principal además de los usos secundarios y las medidas de conservación de los mismos, como aspectos importantes para la planeación regional y urbana (Cuestas, 2003).

3.2.8. Sostenibilidad del espacio público.

Ahora bien, el espacio público en Latinoamérica, afronta en la actualidad un amplio y contradictorio convivir de realidades. Nuestros espacios comunitarios, productos del abuso y la especulación, son el escenario de una sociedad en muchos casos fragmentada y marginada con pocas posibilidades de ejercer participación en la producción de la ciudad y por ende del espacio público, de establecer un vínculo capaz de cohesionar los distintos estratos de la sociedad latinoamericana.

Desde esta perspectiva, el avance de los intereses privados sobre los públicos, está sustituyendo en muchos casos el papel de los habitantes como actor principal del desarrollo de las ciudades. Sin embargo, como contrapartida a este fenómeno de segregación y exclusión, las sociedades urbanas latinoamericanas están viviendo un fuerte proceso de reivindicación de esos espacios como lugares de reclamo, encuentro y retorno a una identidad históricamente avalada y a un derecho al espacio público imprescindible de recuperar.

En la consecución de una ciudad sostenible son objetivos fundamentales el incremento del bienestar de las personas y de la calidad ambiental del

entorno urbano, y se busca desde la definición de un modelo de ciudad coherente y su aproximación a la excelencia ambiental.

En tal sentido, es importante acotar que, uno de los factores para medir el grado de calidad de vida en una ciudad, comunidad o barrio es la superficie y distribución de las zonas verdes y los espacios públicos que permiten gozar del tiempo de ocio, de la práctica de deporte al aire libre y del contacto directo con la naturaleza.

La sostenibilidad de la ciudad no sólo se juega en los recursos disponibles de infraestructura y equipamientos, sino también en la capacidad de socializar generaciones que se sientan ciudadanos responsables de su ciudad. Con esto, no se trata de elaborar programas teóricos que sirvan a la enseñanza escolar, sino que los habitantes aprendan a cultivar el gusto de vivir en la ciudad y de tolerar la heterogeneidad social y cultural en escenarios cotidianos que lo permitan.

En tal sentido, no podemos preguntar. ¿Cómo aprender a querer la ciudad en que uno vive si se desconoce o si no hay lugares donde realmente los habitantes se puedan encontrar libremente? Esto nos lleva a reflexionar, que la capacidad de adaptación de los habitantes nos permite intuir que existe necesidad de apropiarse creativamente de la ciudad, de la comunidad o de un espacio aunque las limitaciones de equipamiento y de política urbana defensora del espacio público llevan en muchos casos a que estos intentos sean aislados y a veces frustrantes.

Por ello, es importante que los planes de desarrollo de la ciudad prevean la generación de centralidades urbanas que, con autonomía relativa del tejido tradicional, permitan que los espacios públicos actualmente existentes

generen áreas de impacto mayor como escenarios urbanos, así como también, prever la recuperación de espacios para la ciudad en zonas de periferia, pues en ausencia de ellas, la cultura de la segregación e inclusive de la dualización de la ciudad seguirá permaneciendo, con las tensiones y conflictos sociales latentes que pueden terminar tarde o temprano en violencia.

Los espacios públicos son una alternativa, entre otras, donde afirmar la calidad de vida, sobre todo, para aquellos sectores sociales de menores recursos que constituyen la única posibilidad de afirmarse como habitantes ciudadanos.

En tal sentido, es importante mencionar que para garantizar la cohesión social, construir una ciudad inclusiva y articular las políticas de solidaridad, igualdad y equidad social se deben generar una serie de pautas de servicios sociales que tengan como objetivos:

- La información, orientación y asesoría a los ciudadanos sobre sus derechos sociales.
- El desarrollo de políticas integrales para favorecer la igualdad de oportunidades y la integración social.
- La inserción social de los miembros marginados y excluidos de la comunidad.
- La animación y la articulación comunitarias.
- La mejora de la cooperación y solidaridad a través del voluntariado.

3.2.9. La apropiación social del espacio público como principio de sostenibilidad.

El espacio público se concibe a partir de tres consideraciones urbanas: la definición socio-cultural y política del espacio público, la materialización física que hace alusión a los elementos que lo componen, y las formas de ocupación y apropiación que la ciudadanía demanda y requiere. Esta última se relaciona directamente con las diversas formas y modalidades de ocupación y utilización del espacio público que la ciudad ha construido y sedimentado en la historia (Cuestas, 2003).

La apropiación está relacionada con el sentido de pertenencia a partir de su uso social. A través de ésta son creadas alternativas de uso social que permiten construir espacios de participación ciudadana, como medio para transmitir valores a la comunidad, y que ésta se identifique con las motivaciones, problemas, etc. Con ello se pretende motivar el desarrollo de un sentimiento en la comunidad para favorecer la conservación de la ciudad y promover la participación de las comunidades en el uso, disfrute y aprovechamiento de los bienes y espacios que la conforman, pasando a ser protagonista de cualquier intervención a realizar.

A la vez, el espacio público es el lugar por excelencia de expresión, comunicación y soporte de la función urbana. Como materialización de un espacio de expresión, lo público permite e induce que se desarrollen las manifestaciones culturales, sociales y políticas de las comunidades y que en él se construyan los significados y significantes necesarios para referenciar y cualificar su vida cotidiana.

Como lugar del espacio de manifestación cultural es el producto de la acumulación de hechos históricos que le permiten a los ciudadanos su

identidad como grupo social; en él se desarrollan y adquieren sentido los conceptos más esenciales de la arquitectura y la edificación, el arte y la producción y los referentes sobre los cuales se tienden las redes conceptuales de las demás artes y ciencias de la sociedad.

3.3. Elementos epistemológicos.

La epistemología cuyas raíces etimológicas provienen del griego *episteme* (conocimiento), y *logos* (estudio), estudia la naturaleza y validez del conocimiento. También ha sido llamada teoría del conocimiento, o gnoseología y en las últimas décadas también es conocida como filosofía de la ciencia.

Partiendo del concepto fundamental de epistemología, toda investigación social independientemente del enfoque y los métodos utilizados subyace en un campo epistemológico; es un proceso donde hay una consecuencia teórica al momento de producirse la información. Podemos decir entonces que en la investigación asumida el conocimiento social que entorno a un hecho pueda producirse contribuirá a generar posibilidades de crear una vida más humana.

Los conceptos de epistemología y metodología a menudo aparecen enunciados juntos, sin embargo abarcan dominios diferentes. Algunos autores como Mario Bunge en su obra "Epistemología" (citado en Cazau, 1998) presenta la metodología como una rama de la epistemología; otros como Klimowsky en su obra "Las desventuras del conocimiento científico" (citado en Cazau, 1998) lo abordan como distintos ámbitos del problema.

Mientras el metodólogo busca estrategias para incrementar el conocimiento, el epistemólogo puede plantearse la interrogante acerca del pretendido valor atribuido a los datos y muestras. Se puede agregar a esto que la epistemología implica subordinar el uso de las técnicas de investigación a las condiciones y límites de su validez. La metodología en cambio se limita a describir y analizar ciertos procedimientos ya consagrados o, eventualmente, a diseñar nuevos procedimientos para adoptarlos a nuevos casos.

En la investigación propuesta se plantea el uso de una metodología que cumpla con las exigencias del conocimiento científico en cuanto a coherencia lógica y su debida correspondencia empírica. Las conclusiones, no sólo se derivarán lógicamente de determinados supuestos de naturaleza epistemológica, teórica y conceptual, sino que tomarán todas las previsiones para fundamentar sus conclusiones en la realidad. Esto implica cumplir exigencias que tienen que ver con las definiciones nominales y operacionales de las variables, la validez de los indicadores, y la confiabilidad y representatividad de los datos. Se asume que la evaluación implica la contrastación empírica de un modelo con la realidad que toma como elemento empírico la calidad de vida expresada a través de un indicador numérico.

3.3.1. Sobre la filosofía de la ciencia y la sociedad.

- Filosofía de la ciencia: Investigación sobre la naturaleza general de la práctica científica, que se ocupa de saber cómo se desarrollan, evalúan y cambian las teorías científica; y si la ciencia es capaz de revelar la verdad de las entidades ocultas y los procesos de la naturaleza. Gran parte de la filosofía de la ciencia es indisociable de la

epistemología, la teoría del conocimiento, un tema que ha sido considerado por casi todos los filósofos (Vargas, 2009).

- **Sociedad:** Es un concepto muy complejo desde el punto de vista axiológico que ha venido redefiniéndose con el devenir del tiempo, incorporándosele distintos elementos y enfoques desde el punto de vista de la cuantía y la diversidad o variedad de valores sociales que se encuentran incorporados a ese modelo deseado.

De esta forma, se asume un concepto de sociedad que impulsa o pone en juego el conjunto de valores sociales, a partir de los cuales se sostiene la viabilidad de promover una acción colectiva que persiga el objetivo. Es necesario comprender que los asentamientos urbanos precarios forman parte del tejido de nuestras ciudades, necesarias para comprender nuestra realidad urbana, cuya magnitud merece atención no sólo por constituir un proceso ilegal y marginal, sino por la necesidad de enfrentar un problema de calidad de vida, en áreas donde la ausencia de planificación y la carencia de conocimiento y recursos, han contribuido a distorsionar el crecimiento, ordenamiento y funcionamiento de las ciudades.

3.3.2. La filosofía y el derecho a la sociedad.

Las acciones humanas todas, oscilan en el péndulo infinito de sus movimientos rítmicos hacia la exterioridad y hacia la interioridad, en eterna sucesión. Más aún, la vida humana en su rítmica danza de construcción y destrucción vuelve el mundo habitable de mil maneras (Lapoujade, 2000:53).

“El mundo humano es la tierra en su redondez total. Ella nos pertenece, y nos pertenece a todos” (Schéerer, 1995).

3.3.3. La filosofía de la ciencia en el campo de la lógica.

No todas las verdades de la ciencia llegan a ser conocidas por la misma vía. Algunas verdades, al menos, se hacen conocidas mediante los sentidos, es decir son percibidas: se fundan en la experiencia y por ello se les llama verdades empíricas. Es decir es un conocimiento encarnado en enunciados singulares y que es contingentemente verdadero en la medida en que se corresponda con el mundo.

Sin embargo, otra de las verdades de la ciencia no es singular sino general: tampoco son contingentemente verdaderas, sino necesariamente verdaderas por su coherencia con otras verdades, además que son conocidas mediante la reflexión del pensamiento sobre sí mismo, verdades que no son percibidas sino concebidas en el pensamiento y por el pensamiento, y se les llama verdades de razón.

Por ello, se les llama inferencia, deducción, argumento, o razonamiento a la operación de la mente que determina la verdad de un enunciado en relación con la verdad de otros enunciados.

Por ello, cuando hablamos del derecho que tiene estos habitantes excluidos de la sociedad, estamos dando respuesta a una deducción que en lógica, es una forma de razonamiento donde se infiere una conclusión a partir de una o varias premisas.

Es importante destacar en la argumentación deductiva válida la conclusión debe ser verdadera si todas las premisas son así mismo verdaderas. Así por ejemplo, si se afirma que todos los seres humanos, de cualquier cultura,

etnia y lengua son seres humanos con derecho a vivir en sociedad, en buena lógica entonces se puede concluir que los seres humanos de bajos ingresos constituida por una población fundamentalmente joven, culturalmente heterogénea y con características étnicas, económicas y demográficas que lo colocan en un estado de vulnerabilidad social.

Es éste un ejemplo de silogismo, un juicio en el que se exponen varias premisas de las que se debe deducirse una conclusión lógica; así mismo es importante mencionar que la deducción se expresa casi siempre bajo la forma de silogismo. La racionalidad y la conciencia social emergen y se constituyen en redes simbólicas o instituciones.

En tal sentido, uno de los rasgos más destacables es la representación colectiva que sería los esquemas del pensamiento racional que la sociedad se da a sí misma para pensarse y para tomar conciencia de su protagonismo creador y asumir la responsabilidad respecto de su obra. Como afirma Durkheim (1993), estudioso de este aspecto en lo social, la vida social está hecha esencialmente de representaciones, las cuales destacan, tanto por su objetividad, en el sentido en que las representaciones colectivas están como fuera del tiempo y del devenir, como por su universalización, ya que no se trata de algo mío o tuyo, sino común a todo un colectivo y, por ende, comunicable entre sus miembros. Según Durkheim, aquí rige el lenguaje identitario caracterizado por la impersonalidad y la estabilidad que son las dos características de la verdad.

En tal sentido, vemos como esto apoya la intención de la investigación en ver como las comunidades de bajos ingresos de nuestra sociedad luchan de forma colectiva nunca pensado en sus intereses individuales sino por el contrario de una manera colectiva como una necesidad que tiene toda ciudad

de monumentalizar la periferia y acabar con la exclusión social de esta sociedad, esto es darle carácter y valor urbano, de incrustar arquitecturas significativas y consolidar o generar espacios apropiables e identificables por una sociedad integrada y digna, en los cuales sean posibles más y mejores usos, asociados a significados, valores y costumbres determinantes de la calidad de vida de quienes la habitan.

En cualquier estilo arquitectónico lo importante es la manera de habitar que un edificio nos propone. Una condición necesaria pero no suficiente del habitar es la operatividad, y funcionalidad, el cuerpo se siente libre cuando se mueve sin resistencia y sin obstáculos.

Pero además, es preciso habitar de manera digna y bella en sociedad. Dignidad y belleza que hacen del espacio arquitectónico un lugar deseable y apetecible, un lugar que invita a ser habitado en sociedad.

Es importante acotar, que Hume (s/f) parte del mundo cotidiano y de las experiencias para elaborar los razonamientos, aspecto importante para la investigación ya que parte de la vivencia del quehacer diario, de lo cotidiano para obtener un razonamiento lógico.

Para él, el hombre tiene dos tipos diferentes de percepciones: *Las Impresiones* y *Las Ideas*. Cuando sentimos una pasión o emoción de cualquier género, o tenemos las imágenes de objetos externos transmitidas por nuestros sentidos, la percepción de la mente es lo que él llama una *Impresión*, que es una palabra que emplea en un nuevo sentido.

Cuando reflexionamos sobre una pasión o un objeto que no está presente, esta percepción es una *Idea*. Impresiones por lo tanto, son nuestras

percepciones vívidas y fuertes mientras que las ideas son las más pálidas y débiles.

La distinción entre impresiones e ideas permite a Hume resolver una cuestión fundamental, la cual es una teoría de conocimiento empirista que tiende a derivar todas las ideas de las impresiones originarias. Por lo tanto, todas las ideas se derivan de la experiencia y son conocidas por observación. El empirismo es un hecho empírico ya que todo conocimiento se basa en la experiencia.

Sin embargo es importante destacar, según Popper (1973), que los enunciados que no pueden verificarse también son admisibles, o sea que la ciencia verificable o positiva no es la más idónea, es apta también la que permite contrastes o pruebas de experiencias.

Los negativistas, refutacionistas o falibilistas (grupo al que pertenece Popper) argumentan que lo refutable desde el comienzo, que resiste crítica, debe ser creído y considerado seriamente. Estos creen en el enfoque crítico de la ciencia (nada de certeza, seguridad o probabilidad) con la finalidad de descubrir si hay errores, para aprender de ellos. Sólo de esta manera es probable llegar a la verdad, buscando y encontrando errores y con la discusión crítica ir eliminándolos hasta llegar a ella.

Pero la verdad no es el único objetivo de la ciencia, lo es también la verdad que explique y origine verdades nuevas: respuestas a problemas. Este es el enfoque de los Refutacionistas: profundizar un problema y encontrar respuesta (así sean falsas) mediante conjeturas falsas o verdaderas. “El éxito de la ciencia no se basa en las reglas de inducción, sino que depende de la

suerte, el ingenio y las reglas puramente deductivas de argumentación crítica” (Popper, 1985: 66).

3.3.4. Los procesos de desarrollo y la lógica de la acción colectiva.

Afrontar acciones que promuevan logros en términos un desarrollo concebido desde una perspectiva axiológica compleja, en tiempos acelerados, y partiendo (como común denominador) de una situación de escasez estructural de recursos, indudablemente lleva a la necesidad de la formulación de acciones de carácter colectivo, que aprovechen del modo mas eficiente, las fuerzas y capacidades transformadoras de una sociedad.

La afirmación precedente se sostiene a partir de fuertes evidencias empíricas que demuestran que si bien es normal que los conjuntos sociales desplieguen acciones que impliquen una transformación de la realidad, dichas acciones (ya sean llevada a cabo por organizaciones colectivas o por particulares) se encuentran orientadas por motivaciones (lógicas decisorias) en las cuales se refleja sólo los criterios individuales del actor que la promueve.

Es decir, tanto las acciones que promueven el bien “común” (asumidas normalmente por las diferentes estructuras del Estado como por Organizaciones No Gubernamentales), como aquellas que buscan sólo el logro de intereses privados (Empresas y Organizaciones de carácter Corporativo), son concebidas y llevadas a cabo sostenidas por lógica decisorias, no consensuadas ni articuladas entre los diversos actores sociales que conforman el territorio.

Esta otra forma en que se manifiesta la fragmentación de un conjunto social, promueve ineficiencias estructurales del conjunto social, ya que no sólo no se aprovechan las sinergias posibles de una acción articulada, sino que en muchos casos se llegan a neutralizar las fuerzas transformadoras desplegadas, en la medida que las acciones desarrolladas persiguen efectos antagónicos, o se degradan recursos de carácter público, que conforman el capital social básico indispensable para impulsar los procesos.

La sola existencia de intereses comunes de relevancia social resultaría la condición necesaria para promover una acción colectiva, la cual se manifiesta a través de las formas organizativas político-institucionales.

Eister (1984), enfatiza la ilegitimidad de asumir una supuesta correlación directa entre intereses grupales y acciones colectivas. Diversas teorías y experiencias empíricas demuestran la existencia de un cúmulo significativo de actores, que en pos de la maximización de sus intereses y beneficios individuales, pueden optar y de hecho históricamente así lo han hecho, por intentar gozar los beneficios emergentes de una acción colectiva, sin asumir los riesgos y eventuales costos que implicaría su aporte personal.

De hecho, se puede afirmar que si bien el hecho de la existencia de intereses comunes, resulta una condición necesaria para el desarrollo de una acción colectiva, dicha condición no le otorga el carácter de suficiencia requerido, para otorgarle a este modelo, una validez de carácter sustantivo.

Partir de la adopción de este modelo teórico, implicaría metodológicamente indagar respecto a la existencia o no de intereses comunes en una sociedad, porque con el sólo hecho de ser identificados y reconocidos por la misma,

bastaría para que en dicho territorio se articulen los diversos actores en pos de sus logros.

La revisión de casos particulares, según afirma Eister (1984) tanto a nivel macro (aglomerados urbanos y rururbanos), como micro (a nivel de organizaciones colectivas), ha permitido constatar que si bien existían problemáticas comunes, los mismos per-se no llegaron a ser motivaciones suficientes, para que en todos los casos se llegara a desembocar en acciones colectivas.

Igualmente es importante resaltar que según Popper (1985) la experiencia resulta ser un método distintivo mediante el cual la ciencia empírica se caracteriza al parecer no sólo por su forma lógica, sino por un método de distinción. Desde luego, ésta es también la opinión de los inductivistas que intentan caracterizar la ciencia empírica por su empleo del método inductivo.

Popper (1985) señala que él y quienes comparten sus ideas buscan más verdades y verdades nuevas, buscan respuestas a sus problemas, problemas de cierta profundidad, adquiriendo para la ciencia una verdad o una conjetura acerca de la verdad. En conclusión, Popper le abrió a la ciencia un sin fin de posibilidades para dar respuesta al mundo con nuevos ojos, sin ataduras pasadas; creó la posibilidad de tratar alternativas diversas como respuestas sin que necesariamente respondan a una rigidez probabilística para que puedan considerarse con contenido verdadero.

3.3.5. Relación con la tradición de investigación en la línea escogida.

La problemática urbana engloba una gran cantidad de temas heterogéneos, que van desde los movimientos sociales y la pobreza y los fenómenos de

segregación y marginalidad, hasta los diferentes tipos de urbanización y de políticas públicas. Los procesos urbanos no constituyen un objeto analítico con un cuerpo teórico definido, por ello no existen las ciencias urbanas, sino que hay múltiples disciplinas que investigan y analizan este conjunto amplio y diverso de fenómenos físicos, económicos, sociales, culturales y políticos (Veiga, 2000). Cada paradigma implica un concepto de realidad diferente y por lo tanto también de una metodología apropiada, para decidir el concepto de realidad que será asumido.

El análisis de la evolución de los temas y marcos teóricos requiere caracterizar los productos de investigación según corrientes de pensamiento propias de las ciencias sociales en general. Por un lado han evolucionado las temáticas, producto de los problemas sociales urbanos: los procesos de urbanización, los cambios en las estructuras económicas y sociales, el desarrollo desigual, las nuevas formas de independencia y los cambios en los sistemas políticos. Por otro lado los paradigmas importados encabezados por sus respectivos autores, se presentan como organizadores externos de la problemática de investigación, generando los temas desde el nivel de la teoría y el método (Coraggio, 1989:2).

Los estudios o disciplinas urbanas son procesos que se inter-relacionan con los problemas de las ciencias sociales. Aunque existan núcleos temáticos que constituyen campos o temas específicos de investigación no hay una teoría general de lo urbano o de la ciudad separada de las disciplinas sociales básicas. En general los problemas que atribuimos a la disciplina urbana derivan de los cambios en las ciencias sociales y están influenciados por las tendencias en el campo de las ideas políticas.

CAPÍTULO IV
Enfoque Metodológico

CAPÍTULO IV

Enfoque Metodológico

4.1. Metodología

Diversos autores plantean la importancia de la elección del método de investigación para poder conocer la realidad y a través de ésta adquirir conocimientos. Definido por Martínez (s/f), el método es la vía que facilita el descubrimiento de conocimientos seguros y confiables para solucionar los problemas que la vida plantea.

De acuerdo a las definiciones anteriores, el método es el procedimiento a seguir para alcanzar los objetivos propuestos. La diversidad de criterios en investigación ha originado diferentes métodos para obtener los conocimientos y a través de estos conocer la realidad, en los que se aplican diversas técnicas e instrumentos de recolección de datos: intuitivos, fenomenológico, didáctico, deductivo, inductivo, experimental, analítico, entre otros. Pita y Pértegas (2002:1) plantean que los métodos inductivos y deductivos tienen objetivos diferentes y constituyen el desarrollo y análisis de la teoría respectivamente, “los métodos inductivos están generalmente asociados con la investigación cualitativa mientras que el método deductivo está asociado frecuentemente con la investigación cuantitativa”.

4.2. Las técnicas de investigación

4.2.1. Técnicas sociales abordadas

1. Sociograma: Es una técnica sociométrica es decir, una técnica que permite medir las relaciones sociales entre los integrantes de un grupo

humano, donde sus elementos se conocen, poseen objetivos en común y se influyen mutuamente. A nivel gráfico representan las relaciones interpersonales mediante puntos (los individuos) que aparecen conectados por una o más líneas (las relaciones interindividuales) todo ello permite visualizar las relaciones de afinidad, detectar subgrupos dentro del grupo principal y ubicar a los líderes sociométricos (las personas más influyentes). Así mismo, analizar las relaciones que los sujetos mantienen entre sí, y con el sistema, y el grado de cohesión que existe en la estructura social (Definición.de, página Web, 2010).

- Sociometría: procede los términos latinos socius: compañero, social, y metrum: medida; de donde vienen sus sentidos sociales, que es la medida social, medidas de las relaciones sociales entre los miembros de un grupo. Como ya sabemos la sociedad forma grupos que se configuran respondiendo a una serie de condicionantes, ya sean internos o externos: edad, raza, clase social. aficiones, religión, ideología, afinidad, etc. Estos factores, condiciones sociales, y psicofísicas de los miembros integrantes configuran de una determinada manera los grupos humanos (Corbeta, 2003).
2. Entrevista no estructurada: Podemos distinguir las entrevistas de acuerdo a su grado de estandarización, es decir, por el diferente grado de libertad / constricción que se concede a los dos actores: el entrevistador y el entrevistado, se caracteriza por ser un instrumento abierto, flexible, adaptable a los contextos empíricos, moldeables a lo largo de la interacción: pero la flexibilidad presenta diferentes grados, en el caso de estudio, las preguntas realizadas por el entrevistador no están preestablecidas, tanto en la forma como en el contenido. El

entrevistador tiene como único cometido el sacar a lo largo de la conversación los temas que desea abordar. Si bien el tema base de la conversación está preestablecido a lo largo de la entrevista pueden ir aflorando subtemas no previstos que se revelan pertinentemente importantes; por lo tanto puede extenderse más sobre un determinado tema y otras sobre otro distinto. Además la relación empática que se establece a lo largo de la entrevista varía en cada caso. Algunos sujetos sintonizan con el entrevistador, desarrollan con él una relación de confianza y se aventuran hacia confidencias y reflexiones personales. Es necesario añadir que a menudo estas entrevistas con el fin de dejar al entrevistado, libertad para expresarse y extenderse sin demasiadas restricciones, los tiempos de la conversación los marca el entrevistado: la entrevista puede durar incluso horas, desarrollarse en varias sesiones y a veces adquirir las características de un verdadero relato autobiográfico (Corbeta, 2003:377).

3. Entrevista semiestructurada: Es este caso el entrevistador supone de un **guión**, que recoge los temas que debe tratar a lo largo de la entrevista. Sin embargo, el orden en que se abordan los diversos temas y el modo de formular las preguntas se dejan a la libre decisión y valoración del entrevistador. En el ámbito de un determinado tema, éste puede plantear la conversación como desee, efectuar las preguntas que crea oportuna y hacerlo en los términos que estime conveniente, explicar su significado, pedir al entrevistador aclaraciones cuando no entienda algún punto y que profundice en algún extremo cuando le parezca necesario, establecer un estilo propio y personal de conversación.

El guión del entrevistador puede tener distintos grados de detalle. Puede ser simplemente una lista de temas a tratar, o bien puede

formularse más analíticamente en forma de preguntas, si bien de carácter general. (Corbeta, 2003:377).

4. Observación participativa: Podemos definir la observación participativa como una estrategia que el investigador se adentra: a) de forma directa; b) durante un período de tiempo relativamente largo; un grupo social relativamente determinado; c) tomado de su ambiente natural; d) estableciendo una relación interacción personal con sus miembros y e) con el fin de describir sus acciones y comprender, mediante un proceso de identificación sus motivaciones. Pero al mismo tiempo esta técnica conlleva a un contacto personal e intenso entre sujeto que estudia y sujeto estudiado. El investigador observa y participa en la vida del sujeto estudiado, pero es el segundo aspecto que hace que esta técnica sea diferente a todas las demás técnicas de investigación social (Corbeta, 2003:326).

4.2.2. El enfoque cuantitativo versus el cualitativo.

La técnica es indispensable en el proceso de la investigación debido a que constituye la estructura de la misma y mediante la que se desarrollarán las diferentes fases que la constituyen.

Chávez (2001) indicó que las técnicas e instrumentos para la recolección de la información pueden definirse como los medios que utiliza el investigador para medir el comportamiento o atributos de las variables. Hernández y col (2003) lo define como el recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente. Según los autores, todo instrumento de recolección de datos debe cumplir con dos requisitos como lo son la confiabilidad y la validez, definiendo la primera como el grado en el que la aplicación repetida de un instrumento de medición

al mismo fenómeno genera resultados similares y la segunda como el grado en el que un instrumento en verdad mide la variable que busca medir.

Porta y Silva (2003) plantean que las técnicas y el uso que se hace de ellas durante el desarrollo de la investigación dependen de la posición del investigador, reflejando sus valores, creencias y actitudes hacia la realidad. Ésta posee diferentes fuentes y posiciones entre las que se plantea que:

“la ciencia no es algo abstracto y aislado del mundo, sino que depende del contexto social, sin el cual es difícil comprender la conducta humana, ya que es dentro de él donde los sujetos interpretan sus pensamientos, sentimientos y acciones” (p. 4).

Gorman & Clayton (1997) definen la investigación cualitativa como un proceso de investigación que obtiene datos del contexto en el cual los eventos ocurren, como un medio para determinar los procesos y las perspectivas de los individuos que en estos participan, utilizando la inducción para obtener las posibles explicaciones basadas en los fenómenos observados (citado por Muela, 2004).

Para Deslauriers (2000) la investigación cualitativa puede jugar un papel importante en el estudio de las formas de cambio social debido a que la flexibilidad de su método y la simplicidad de sus técnicas permitirán comprender mejor la realidad. Deegan (1987) expone: “los métodos cualitativos parecerían encontrar una de sus fuentes de legitimación primarias en el hecho de que permiten una comunicación más horizontal – más igualitaria- entre el investigador y los sujetos investigados” (citado por Calero, 2000:195).

De acuerdo a las definiciones antes mencionadas, el principio fundamental de la investigación cualitativa es la obtención de datos del contexto social, del individuo en relación con sus pensamientos, sentimientos y acciones. Luego se incorpora el hecho de proporcionar una comunicación más cercana entre el investigador y el sujeto investigado.

Desde el punto de vista conceptual y terminológico, las técnicas de análisis cualitativo no son muy distintas entre sí; por ejemplo: los términos de investigación etnográfica, investigación de campo, estudios de comunidades, observación participante, investigación naturalista son todos más o menos sinónimos; así como entrevista en profundidad, entrevista libres, entrevistas no – estructuradas, entrevistas clínicas, historia de vida, el método biográfico, entre otros; son todas ellas técnicas de recogida de datos que a veces se diferencian entre sí solo por algunos matices.

Las técnicas de análisis cualitativo tampoco se diferencian mucho desde el punto de vista aplicado: a menudo se emplean simultáneamente, y en el curso de la misma indagación el investigador puede utilizar varias de ellas simultáneamente.

Por último, resulta difícil esquematizar el recorrido de la investigación cualitativa en fases separadas y diferenciadas entre sí: ni siquiera los dos momentos fundamentales de la recogida de los datos y de su análisis, tan netamente separados y consecutivos de la investigación cuantitativa, tienen este orden rígido, y menudo se entrecruzan y se superponen.

Consideramos que las técnicas de recogida de datos de la investigación cualitativa se pueden agrupar en tres grandes categorías, basada respectivamente en observación directa, entrevistas en profundidad y empleo

de documentos, que pueden remitirse en un primer acercamiento a tres acciones básicas que el hombre pone en práctica para analizar la realidad social que le rodea: observar, preguntar y leer.

A través de la observación el investigador estudia un determinado fenómeno social, en primer lugar, adentrándose personalmente en él, para vivirlo desde dentro y estar en disposición de ofrecer una descripción directa del mismo. En la entrevista, el investigador recoge los comportamientos y las motivaciones del actuar a través de la descripción que dan de ello los sujetos mismos, que son interrogados sobre sus propias experiencias, sentimientos y opiniones. Por último, el empleo de los documentos consiste en analizar una determinada realidad social a partir del material – generalmente. Pero no exclusivamente en forma escrita - que la sociedad misma ha producido y produce, tanto a través de los individuos (relatos autobiográficos, cartas, entre otros) como a través de las instituciones (boletines, prensa, actas, fichas, entre otros).

Por su parte, Pita y Pértigas (2002) definen la investigación cuantitativa como aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables. Según los autores, trata de determinar la relación entre las variables, generaliza los resultados a través de una muestra para hacer inferencias acerca de las causas que provocan determinado evento o situación. Hernández y col (2003) la define como aquella que utiliza la recolección de datos para probar hipótesis basada en la medición numérica y el análisis estadístico, y a través de estos establecer patrones de comportamiento.

Este estado de cosas se ha acentuado con los recientes avances de la investigación cualitativa, que ha ampliado el abanico de las técnicas empleadas con la explotación de nuevos enfoques y nuevas perspectivas de

investigación, añadiendo a las técnicas clásicas de la observación participante de origen etnográfico y de las entrevistas no estructuradas, toda una

“colección variada de materiales empíricos – estudios de casos, experiencias personales. Introspección, historias de vida;... artefactos; textos culturales y producciones; textos históricos, visuales, de observación – que describen la rutina, los significados y los momentos problemáticos de las vidas de los individuos” (Denzin y Lincoln, 2000: 3).

Strauss (1987) explica que la diferencia entre ambos tipos de investigación se basa en que la cuantitativa se centra en el estudio de las relaciones entre variables cuantificadas, mientras que la investigación cualitativa lo hace en contextos situacionales. Filstead (1986) plantea que la investigación cuantitativa es sinónimo de rigor y procedimientos fiables que definen el método científico mientras que la investigación cualitativa se vincula al estudio de la sociedad, en la búsqueda de la interpretación del mundo social según sus propios actores. Por su parte Cabrero y Richard (1996) definen los métodos cualitativos como exploratorios e inductivos, frente a los métodos cuantitativos que son de utilidad confirmatoria y de naturaleza hipotético deductiva, y que no existe choque entre los fines y las capacidades de ambos métodos o tipos de datos ya que ambos son útiles para la comprobación y para la generación de la teoría. Según los autores el empleo combinado de técnicas cualitativas y cuantitativas en una investigación puede contribuir a controlar y corregir los sesgos propios de cada método.

La diversidad metodológica facilita el estudio de la realidad desde diferentes ópticas ya que ningún enfoque metodológico por si solo responde totalmente a las preguntas que pueden formularse, “tanto los métodos descriptivos, de carácter estadístico, como los hermenéuticos e históricos, e incluso el

método experimental pueden ser utilizados si la investigación lo exige” (Popkewitz, 1988 citado por Porta y Silva, 2003:1).

“La utilización de uno u otro método depende del momento en que el investigador le interesa privilegiar (generación de teoría o transformación de la realidad) y del tema que se elige para investigar. Existen variadas formas de integrar ambos abordajes. Ellas conducen por diferentes caminos, producen diferentes resultados y tienen implicaciones variadas” (Calero, 2000:197).

Lo anteriormente planteado muestra como diversos autores han escrito acerca de la conveniencia de aplicar distintos métodos en el análisis de una misma realidad social, de las características y ventajas del uso combinado y complementario de los enfoques cualitativos y cuantitativos, procedimiento de investigación que han denominado triangulación.

4.3. Uso de la triangulación y metodología como procedimiento de investigación.

Debe resaltarse que los métodos no son la verdad, constituyen solamente herramientas, procedimientos, instrumentos y modos de armar la teoría para investigar un problema y que al usarlos facilitan su entendimiento; en ese sentido, se tratará la triangulación metodológica como procedimiento de investigación.

Arias (1999) presenta en su artículo “La Triangulación Metodológica: su principios, alcances y limitaciones” varias definiciones del término triangulación: “combinación de dos o más teorías, fuentes de datos, métodos de investigación, en el estudio de un fenómeno singular” (Denzin, 1970). “Combinación de múltiples métodos en un estudio del mismo objeto o evento para abordar mejor el fenómeno que se investiga” (Cowman, 1993). “Uso de

al menos dos métodos, usualmente cualitativo y cuantitativo para direccionar el mismo problema de investigación” (Morse, 1991). La autora concluye que la triangulación es el uso de múltiples métodos en el estudio de un mismo objeto, incluyendo variedades de datos, investigadores y teorías, así como metodologías.

Por su parte Vera (2005), define la triangulación como la utilización y combinación de distintas metodologías, estrategias, datos, observadores, en el estudio de un fenómeno. Hernández y col (2003), emplea además el término de *enfoque multimodal*, a la fusión de los enfoques cualitativo y cuantitativo.

Según Okuda y Gómez (2005), la triangulación se refiere al uso de varios métodos tanto cuantitativos como cualitativos, fuentes de datos, teorías, investigadores o ambientes, en el estudio de un mismo fenómeno. Mediante el análisis cuantitativo de información estadística es posible abordar la dimensión estructural del objeto o variable en estudio, mientras que el análisis cualitativo permite entender los significados, motivos e interpretaciones que los sujetos en estudio dan a su acción y a su situación (Cantor, 2002).

La triangulación de métodos puede hacerse en el diseño o en la recolección de datos. La triangulación dentro de métodos es la combinación de dos o más recolecciones de datos, con similares aproximaciones en el mismo estudio para medir una misma variable. El uso de dos o más medidas cuantitativas del mismo fenómeno en un estudio es un ejemplo. La inclusión de dos o más aproximaciones cualitativas como la observación y la entrevista abierta para evaluar el mismo fenómeno, también se considera triangulación dentro de métodos. Los datos observacionales y los datos de entrevista se

codifican y se analizan separadamente, y luego se comparan, como una manera de validar los hallazgos.

De acuerdo a lo planteado, se puede concluir que aunque las definiciones pueden diferenciarse en la inclusión o exclusión de algunos elementos, son coincidentes en relación a que la triangulación implica el uso de varias estrategias para estudiar un fenómeno. Es un enlace entre dos aproximaciones de investigación: la cualitativa y cuantitativa, que podría enriquecer y potenciar el proceso y los hallazgos de la misma.

“No se trata sencillamente de combinar técnicas, métodos, instrumentos, fuentes y universos de cualquier índole sino de complementarlos de manera tal que cada nivel fuera pertinente para el logro de diferentes fines que, por un lado, posibilitaran captar dimensiones del problema que no es posible ver mediante una sola perspectiva y, por otro, le incorporasen profundidad y amplitud al análisis” (Cantor, 2002: s/p).

De acuerdo a lo antes mencionado y a la diversidad de criterios planteados, se requiere de procedimientos metodológicos flexibles para la obtención de los datos necesarios para el desarrollo de la misma. Con el fin de emplear un enfoque adecuado durante el proceso de investigación, se considera el empleo de la triangulación o enfoque multimodal, orientado a desarrollar el procedimiento y las etapas que deben considerarse en este tipo de investigación y a través de ésta puedan estructurarse las estrategias, procedimientos y medios a emplear para el alcance de los objetivos.

4.4. Énfasis de la investigación

El énfasis de la investigación se centró básicamente en una aproximación cualitativa a la problemática en estudio, debido a que el objeto central de ésta fue el de indagar el significado de diferentes aspectos ligados a la

consolidación del espacio público en asentamientos urbanos precarios. Sin embargo, existen ciertos datos cuantificables que enriquecen los análisis cualitativos con un análisis cuantitativo. Basándonos en esta afirmación y de acuerdo al objeto de estudio o la muestra, la investigación es un Estudio de Caso que “debe tratarse con un enfoque mixto para lograr mayor riqueza de información y conocimiento sobre él... debe tratarse con profundidad, buscando el completo entendimiento de su naturaleza, su contexto y sus características” (Hernández y col, 2003:332).

La selección de los diferentes tipos de información, fuentes, instrumentos y técnicas de análisis, depende directamente de los objetivos del proyecto de investigación y muy especialmente de las variables que se pretendieron medir y/o analizar. En primer lugar, se realizará la recopilación de información documental para enunciar las teorías que sustentan el estudio; para su registro se emplearon instrumentos definidos según la fuente documental a que hacen referencia. Posteriormente, se tomaron datos de campo a través de testimonios que permitan confrontar la teoría con la práctica, con el objeto de detectar necesidades y a través de éstas desarrollar la propuesta metodológica más acertada.

Para el alcance de los objetivos propuestos se desarrolló la clasificación de la investigación, con el fin de definir la estrategia metodológica a seguir para el desarrollo de la misma, y a través de ésta establecer las técnicas e instrumentos para la recolección y análisis de la información y procedimientos de la investigación.

4.5. Clasificación de la investigación.

La investigación puede ser clasificada en base a diversos criterios, de acuerdo al enfoque de los autores que reseñan sobre ésta. Danhke (1989)

clasifica los tipos de investigación en exploratoria, descriptiva, correlacional y explicativa. Hernández y col. (2003:115) adoptan esta clasificación, planteando que la investigación de acuerdo al alcance o profundidad se clasifica en exploratoria, cuando “su objetivo consiste en examinar un tema poco estudiado”, descriptiva cuando “busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice”, correlacionar cuando su propósito es evaluar la relación existente entre dos o más variables, y explicativa cuando “pretende establecer las causas de los eventos, sucesos o fenómenos que se estudian”.

Esta clasificación es muy importante, debido a que según el tipo de estudio de que se trate varía la estrategia de investigación, los datos, la manera de obtenerlos, el muestreo y otros componentes del proceso de investigación.

Los estudios descriptivos por lo general fundamentan las investigaciones correlacionales, las cuales a su vez, proporcionan información para llevar a cabo estudios explicativos que generan un sentido de entendimiento y son altamente estructurados.

Chávez (2001) plantea que el tipo de investigación se determina de acuerdo con el problema que el investigador aborda, los objetivos que pretende lograr y la disponibilidad de recursos, clasificándose éstas bajo diversidad de criterios como el propósito, período en que se recolecta la información, comparación de las muestras y método que se ejecutará. Según el propósito, la investigación puede ser básica si su objetivo es recolectar datos empíricos para formular, ampliar o evaluar teorías en un largo periodo de tiempo; también puede ser aplicada si su objetivo es resolver un problema en un corto periodo de tiempo.

En relación con el Estudio de Casos, Young (1939), citado por Arzaluz (2005:112), lo define como “un dato que describe cualquier fase o el proceso de la vida entera de una unidad en sus diversas interrelaciones dentro de su escenario cultural.” Este autor incorpora la unidad de análisis como eje principal de la investigación, sea una persona, familia, grupo social, institución, comunidad, etc.

Por su parte Yin (1994), citado por Arzaluz (2005:113), lo define como la “estrategia de investigación que comprende todos los métodos con la lógica de la incorporación en el diseño de aproximaciones específicas para la recolección de datos y el análisis de éstos”. Para este autor el estudio de caso se convierte en una forma de organizar datos, mientras que para Hernández y col (2003:330) “el estudio de caso no es una elección de método, sino del objeto o la muestra que se va a estudiar”. Se maneja la unidad de análisis (trabajada por Young) como eje principal de la investigación, pudiendo ser tanto de corte cuantitativo, cualitativo o mixto.

Por su parte, Finol y Nava (1996) señalan, que la investigación también puede clasificarse de acuerdo a la fuente que origina la información en tres modalidades: documental si la información es generada a partir de los estudios hechos anteriormente sobre el tema; de campo si la información se obtiene directamente en el lugar donde ocurre el fenómeno estudiado, y experimental, si la información se obtiene a través del experimento.

Chávez (2001:137) considera una investigación de campo cuando la recolección de datos primarios se realiza directamente en el lugar seleccionado como objeto de estudio, mediante la aplicación de técnicas de recolección de datos, tales como la observación directa por medio de instrumentos, entre ellos la encuesta, a fin de obtener información sobre la

problemática existente. En relación con los estudios documentales, los define como “aquellos que se realizan sobre la base de documentos o revisión bibliográfica”, por los que la autora incluye en esta clasificación los diseños de modelos o propuestas.

Ha de hacer notar, que el objetivo general de esta investigación consistió en establecer las pautas y normativas comunitarias que permitan el diseño, mantenimiento y consolidación del espacio público y su sostenibilidad en asentamientos urbanos precarios. Por consiguiente, los objetivos específicos estuvieron orientados en primer lugar a definir las características morfológicas, funcionales, ambientales, espaciales y de uso que los espacios públicos poseen, con el fin de diferenciarlos y establecer pautas para su diseño, mantenimiento y consolidación. En segundo lugar, a caracterizar los espacios públicos en los asentamientos urbanos precarios, y por último desarrollar pautas y normativas comunitarias como una alternativa para el mejoramiento del espacio público y con ello la calidad de vida de los usuarios.

4.6. Estrategia metodológica.

Como estrategia para abordar la investigación y alcanzar los objetivos propuestos, se aplicó la investigación acción como metodología participativa. Alberich (1998), citado por Martí y col (2000), la define como un método de estudio que busca obtener resultados útiles para mejorar situaciones colectivas, basando la investigación en la participación de los propios colectivos a investigar.

“Se trata de una investigación porque tiene entre sus objetivos el de obtener un mayor grado de conocimiento de una comunidad o de un fenómeno social, utilizando métodos y técnicas propios de

las ciencias sociales (el "hacer" implica un "saber"). A su vez, es acción porque no sólo pretende diagnosticar (comprender y explicar) la realidad, sino también intervenir sobre ella y, en última instancia, introducir procesos transformadores en las relaciones existentes. Por último, es una metodología participativa porque a lo largo de todo el proceso de investigación-acción se estimula la participación de los colectivos implicados (en la definición de las problemáticas, y en el diseño y selección de los instrumentos adecuados para abordarlas)...” (Martí y col, 2000:1).

Según Brú y Basagoiti (2004), con esta estrategia se pretende *explicar* más y mejor la realidad, investigar para mejorar la acción y utilizar la investigación como medio de movilización social. En este proceso:

“la investigación es tan sólo una parte de la “acción transformadora global”, pero hay que tener en cuenta que se trata ya de una forma de intervención, al sensibilizar a la población sobre sus propios problemas, profundizar en el análisis de su propia situación u organizar y movilizar a los participantes” (2004:4).

Como parte de ésta, se desarrollará el Diagnóstico Comunitario o “proceso de conocimiento de la realidad” como base de la metodología participativa, con el fin de “compartir visiones sobre la realidad cotidiana y producir consensos partiendo de la reflexión colectiva entre los diferentes sectores de una comunidad local” (Marchioni, 2001 citado por Martí, 2004:s/p). De esta manera, la participación ciudadana permite dar mejor respuesta a las necesidades y demandas de la comunidad, introduciendo los enfoques de los diferentes actores sociales (público / privado / comunidad) y permitiendo alcanzar un mejor consenso entre éstos.

El desarrollo de esta metodología, ha sido estructurada en tres etapas o fases (basados en la propuesta de Martí, 2004) para la obtención, organización y análisis de la información: etapa de concreción (definición

objeto de estudio), etapa de apertura (diagnóstico y programación) y etapa de cierre (conclusiones, propuesta y difusión). Cada una se desarrolla a través de diferentes procesos, con sus propios métodos, técnicas y herramientas a utilizar, de acuerdo a los objetivos de la investigación (cuadro 12).

4.6.1. Definición de las etapas.

4.6.1.1. Concreción.

Es la fase de la definición objeto de estudio, en la que se realiza la definición del proyecto y prediagnóstico. Es una etapa exploratoria, en la que se delimitan los objetivos a tratar respondiendo a la detección del problema.

4.6.1.2. Apertura (diagnóstico y programación):

Constituye la fase de apertura a los puntos de vista existentes en torno al espacio público abierto en asentamientos urbanos precarios "...se trata de elaborar un diagnóstico y recoger posibles propuestas que salgan de la propia praxis participativa y que puedan servir de base para su debate y negociación entre todos los sectores sociales implicados" (Martí y col, 2000:02).

1. Diagnóstico: En primer lugar se realiza la recopilación de información documental para enunciar las teorías que sustentan el estudio; para su registro se emplearán instrumentos definidos según la fuente documental a que hacen referencia. Posteriormente se tomarán datos de campo a través de testimonios que permitan confrontar la teoría con la práctica, con el objeto de detectar necesidades y a través de éstas desarrollar la propuesta metodológica de forma acertada.

Cuadro 12. Esquema preliminar de la estrategia metodológica.

ETAPA	Técnica de Recolección de Datos		Análisis e Interpretación de Datos	Instrumentos	
CONCRECIÓN	Definición objeto de estudio	Revisión documental		Análisis de contenido	Según la fuente a que hacen referencia
	Autores	Martí y col, (2000)	Bibliografía y Registros anecdóticos (Anexo VI)	Alberich (1998), citado por Martí y col (2000),	Bibliografía anexa
APERTURA	Diagnóstico	Revisión documental. Presentación de la investigación a la comunidad Talleres. (Problemas de la comunidad). Observación participativa. (Anexos III, IV y V).		Transcripción y organización. Análisis de contenido. (Anexo V) Triangulación de la información.	Según la fuente a que hacen referencia. Sociograma. Guía de la Entrevista. Entrevista semi-estructurada
	Autores	Martí y col, (2000)	Bibliografía anexa	Alberich (1998), citado por Martí y col (2000), Cantor, 2002	(DEFINICIÓN.DE Pagina WEB, 2010). Corbeta, Piergiorgio. (2003).
	Programación	Entrevista Semi Estructurada y No Estructurada. (Anexos VII, VIII, IX y X) Grupos de discusión, talleres, y entrevistas grupales.		Transcripción y organización Análisis de contenido (Descriptivo, interpretativo y propositivo). Triangulación de la información	Ficha técnica Sociograma Guía de la Entrevista.
	Autores	Corbeta, Piergiorgio. (2003). Enrique Bareiro Corbeta, Piergiorgio. (2003).	Sesiones de trabajo	Cantor (2002)	Pelekais y col (2005). (DEFINICIÓN.DE Pagina WEB, 2010). Corbeta, Piergiorgio. (2003).
CIERRE	Conclusiones	Sesiones de trabajo.		Jornadas de Debate. FODA Núcleos de Intervención Participativa.	
	Propuesta	Grupos de discusión. Grupos nominales. Grupos triangulares			
	Difusión	Martí y col, (2000)		Presentación formal de los resultados a la comunidad.	

Fuente: Pérez. (2008).

- Recolección de información documental: “se recopila información secundaria sobre el barrio, su población y sus recursos” (Martí, 2004: s/p). Se pretende recopilar y trabajar con información (estadística, documental, bibliográfica, etc.) sobre el espacio público y sus características morfológicas, funcionales, ambientales, espaciales y de uso, con el fin de conceptualizar la problemática a partir de los objetivos planteados en el proyecto, a través de la revisión de la bibliografía existente y la consulta de datos disponibles, esto con el fin de obtener un acercamiento de la situación sobre la que queremos intervenir, contrastar distintas formas y perspectivas de afrontar el tema y posicionarnos en un enfoque que sea pertinente a los objetivos propuestos y a las finalidades que con ellos se persiguen.
- Introducción de elementos analizadores: se utilizan acontecimientos (*analizadores*) en el proceso de investigación que provoquen algún impacto en la comunidad, con el fin de generar reacciones “que permitan deconstruir y abrirse hacia nuevas situaciones y puntos de vista” (Martí y col, 2000:10), además de la difusión y participación de la comunidad, promoviendo la acción/reflexión. Estos elementos pueden ser la presentación de la investigación a la comunidad, talleres con expertos, asamblea de vecinos, entre otros.
- Recolección de Información / Inicio del trabajo de campo: en esta etapa se emplearán técnicas cualitativas y participativas. Serán realizadas entrevistas semiestructuradas (exploratorias) a diferentes actores, con el fin de obtener información sobre el contexto y la problemática que se aborda, e identificar acontecimientos que hayan tenido lugar en la comunidad y que estructuran los discursos desde las diferentes posiciones sociales, mostrando las contradicciones

existentes (Lapassade, 1980 citado por Martí y col, 2000). Estos nos darán la pauta para determinar cuáles son los elementos de motivación e interés de la población.

En relación con la selección de las personas a entrevistar, inicialmente se tomará una *muestra* en la que estarán representados los distintos intereses que puedan estar en juego entorno a la problemática, con el fin de triangular con los puntos opuestos de opinión; es decir, además de conocer la posición de la comunidad, se debe conocer la posición de las entidades y dirigentes que puedan ser diferentes a las anteriores. Se utilizará como instrumento el sociograma o mapa de relaciones, “que nos va a permitir visualizar a los actores y grupos sociales presentes en el territorio y trazar las conexiones existentes entre ellos” (Brú y Basagoiti, 2004: s/p). De igual forma se empleará la guía de entrevista, la cual contendrá los objetivos perseguidos, temas que deben cubrirse en la entrevista y las posibles preguntas a realizar. A partir de los datos recopilados y una primera lectura de las entrevistas realizadas, se realiza un primer diagnóstico que dará como resultado la apertura a más información.

2. Programación: Es un proceso de apertura a todos los conocimientos y puntos de vista existentes, utilizando métodos cualitativos y participativos. Se realiza a través de la continuación del trabajo de campo.
 - Trabajo de campo (entrevistas grupales a la comunidad): se realizan nuevas entrevistas a representantes institucionales a partir de las informaciones generadas en el primer diagnóstico y del enriquecimiento del sociograma. De igual forma se realizan

grupos de discusión, talleres, y entrevistas grupales a la comunidad, con el fin de conocer las diferentes posiciones sociales y puntos de vista entorno a la problemática abordada (Anexo VII). En relación con la selección de las personas a entrevistar, es necesaria una aproximación al universo de los entrevistados potenciales a partir de las informaciones obtenidas.

“Puede tratarse de una aproximación cuantitativa mediante las estadísticas poblacionales recogidas en la primera etapa, pero también cualitativa, a partir del conocimiento de la comunidad, delimitando los perfiles sociales a muestrear (que, en última instancia, responden a distintos intereses y posicionamientos frente a la problemática)” (Martí y col, 2000:15).

El autor propone se conformen grupos de discusión homogéneos respecto a características como la edad, género y clase social debido a que al compartir determinadas posiciones sociales, reproducirán discursos similares. El número de participantes por grupo es de entre 5 y 9 personas. De igual forma se empleará como instrumento, la guía de entrevista.

- Análisis de los datos y procesamiento de la información: esta fase consta, de dos etapas: la preparación de los datos (transcripción y organización de la información producida) y el análisis del contenido. Para la transcripción y organización, los datos estarán identificados a través de una ficha técnica con información referida a la fecha y lugar de obtención / realización y tipo de información. En caso de ser material de campo, se definirá el tipo de material: si es entrevista, actas,

conversaciones informales, etc., especificando el nombre del entrevistado y duración de la entrevista, y diferenciando las informaciones "objetivas" (hechos, intervenciones, etc.) de las "subjetivas" como comentarios e interpretaciones que se consideren relevantes.

En relación con el análisis del contenido, Martí y col (2000) plantea la posibilidad de aproximarse al análisis de textos desde distintas orientaciones teóricas y metodológicas, presentando un análisis propuesto por la investigación acción participativa, dividido en cuatro lecturas: Primera lectura: *¿De qué va ese tipo?*, Segunda lectura: *¿Cómo habla?*, Tercera lectura: *¿Quién habla? ¿De quién habla?*, Cuarta lectura: *¿Por qué dice lo que dice? ¿Por qué no dice lo que no dice?*

Basados en esta propuesta, se sugiere la integración de los tres niveles de análisis (descriptivo, interpretativo y propositivo) pudiéndose identificar a través de estos los temas de mayor importancia y plantearlos mostrando los consensos y desacuerdos existentes, llegando a las conclusiones, a través de la definición de la problemática y la contextualización realizada en la primera etapa, y las conclusiones extraídas del análisis de la información producida.

“la experiencia nos ha demostrado que integrando los tres niveles se facilita considerablemente el trabajo en fases posteriores. Es decir: se trata de identificar, a partir del análisis, los temas de fondos, y de plantearlos mostrando los consensos y desacuerdos existentes, ilustrándolos con las informaciones necesarias e introduciendo posibles líneas de avance” (Martí, 2004:s/p).

4.6.1.3. Cierre (conclusiones, propuesta y difusión).

Es la etapa de conclusiones y elaboración de propuestas, dando lugar a una última fase "de cierre", en la que las propuestas se concretan en líneas de actuación, asumiendo los sectores implicados un papel protagonista en el desarrollo del proceso, para su posterior difusión (Martí y col, 2000).

En ésta se trata de promover la intervención de la comunidad, a través de diferentes técnicas participativas (jornadas de debate, técnica FODA, núcleos de intervención participativa), con el fin de profundizar en los temas de mayor relevancia para la misma. Dependiendo de cada proceso, unas técnicas serán más apropiadas que otras, o se requerirá su integración. En este sentido se plantea:

- La incorporación de nueva información al diagnóstico procedente de la fase anterior.
- La realización de sesiones de trabajo con los núcleos vecinales y técnicos, el fin de debatir sobre las conclusiones, proponer líneas de acción y organización del proceso. Esto permitirá enriquecer la información producida (diagnóstico), profundizar y definir líneas de actuación, y contribuirá a consolidar un posicionamiento común entre los miembros de la comunidad, el sector público y privado, y a la apropiación de las conclusiones del diagnóstico.
- La difusión a la población, a través de la presentación formal de los resultados.

CAPITULO V
La creación del espacio público en el barrio: nuevos desafíos urbanos

CAPITULO V

La creación del espacio público en el barrio: nuevos desafíos urbanos

5.1. El diseño del espacio público: en busca de un hábitat equitativo.

Habitar en las regiones más urbanizadas e inequitativa del mundo, ha originado que a través del diseño se puede lograr un cambio cualitativo significativo de los espacios públicos de áreas habitacionales urbanas, que aunque no contribuyan directamente a solucionar problemas estructurantes de pobreza y desigualdad, si puede ayudar a mejorar y equilibrar las condiciones de vida de la población (Coquimbo, 2008). De esta manera, deben formularse alternativas para recuperar el valor social y cultural de los espacios públicos, siendo fundamentales aquéllas que propicien las cualidades al reconocerle su gran influencia tanto para estructurar el espacio y su funcionalidad como para motivar la participación de sus ciudadanos en la vida comunitaria urbana.

El espacio público en Latinoamérica, afronta en la actualidad un amplio y contradictorio convivir de realidades. Nuestros espacios, productos del abuso y la especulación, son el escenario de una sociedad en muchos casos fragmentada y marginada con pocas posibilidades de ejercer participación en la producción de la ciudad y por ende del espacio público, de establecer un vínculo capaz de cohesionar los distintos estratos de la sociedad latinoamericana.

En la dualidad formal e informal, hay una concepción diferente del espacio público en una expresión de visibilidad y bien común. La vivencia sobre el espacio público se expresa en un conocimiento que se concilia, se negocia y se propone para vivir en una accesibilidad común.

Como contrapartida a este fenómeno de segregación y exclusión, las sociedades urbanas latinoamericanas están viviendo un fuerte proceso de reivindicación de esos espacios como lugares de reclamo, encuentro y retorno a una identidad históricamente avalada y a un derecho al espacio público imprescindible de recuperar (figura 5).



Figura 5: Espacio público con calidad.

Fuente: Pérez. (2008) a partir de <http://images.Google.co.ve>

Por ello, las apreciaciones individuales, al compartirlas con las personas, pueden orientarse para lograr concentración hacia manifestaciones con sentido de pertenencia de dichos espacios, desde el mismo instante en que comienzan las comunidades a solucionar su problema de habitación con bases en proceso de apropiación lo cuales van desde lo particular hasta lo colectivo.

Conscientes de que es una necesidad urgente que los barrios sean reconocidos como parte de las ciudades, que los habitantes tengan viviendas dignas de su condición y espacios públicos para el disfrute, recreación e intercambio social de nuestros niños, ancianos y adultos; y, teniendo en cuenta que todos somos responsables de realizar los sueños de quienes

vivimos y sentimos las ciudades, y tomando en cuenta la importancia de la organización de los habitantes, exhortamos a todas aquellas comunidades a organizarse, pues, las bondades de ésta pueden contribuir a lograr la construcción de la organización física y social de las barriadas, donde se pueda alcanzar la calidad de vida que todos deseamos.

Es indispensable asumir el mínimo ético para nuestras ciudades, el que ninguna diferencia puede justificar la exclusión. Lo cual personificado en la ciudad, propone transformaciones en aspectos como la segmentación y sectorización en los usos del suelo, la participación dentro de las decisiones públicas y la política, el aprovechamiento de las ciudades e infraestructura urbanas y ambientales, y la expresión cultural, entre otros. El derecho a la ciudad de todos, con sus identidades y pertenencias, de los diferentes, del inmigrante, de los más vulnerables, debe expresarse en un proyecto de configuración real de una ciudadanía con capacidad y espacios para habitar la ciudad y participar en sus decisiones y en las oportunidades distintas pero equitativas de uso y consumo (FUNDACION HABITAT COLOMBIA (1996).

En tal sentido, podemos decir que la importancia del espacio público para estas comunidades, que al comienzo genera mucho interés por no reconocerlo como lugar de interacción colectivo propio para un desarrollo humano, toma fuerza cuando los asentamientos se empiezan a consolidar y ven el espacio público como a un espacio vital colectivo, sin embargo, pueden existir otros elementos como la carencia de servicios públicos y de sus respectivas redes básicas, que hacen que el espacio público se vea afectado por la basura, las aguas contaminadas y sobre todo el uso irracional del suelo. Estas situaciones traen como consecuencia propuestas de “mejoramiento” en estos espacios (figura 6).



Figura 6: Intervenciones del espacio público.

Fuente: Pérez. (2008) a partir de <http://images.Google.co.ve>

La aparición del espacio público, llámese vía o sitio de recreación, surge de manera paralela a la tenencia de la tierra, aunque no haya conciencia de estos colectivos y complementarios a su existencia. Sin embargo, el hombre empieza a retomar elementos que ofrece el entorno inmediato para transformarlo y adaptarlo a sus necesidades sin medir conciencias del uso irracional de los suelos, diversidad biótica y recursos naturales en general.

Los troncos de árboles, las pendientes de los terrenos, la vegetación del lugar, los materiales de desechos, las riveras de los ríos, quebradas y lagunas, se constituyen en elementos necesarios para continuar con el proceso de adaptación del medio ambiente existente a las necesidades de la población. Según las necesidades de las comunidades y liderazgo establecidos, se pueden adaptar equipamientos, servicios y juegos infantiles, complementados con otros materiales de construcción en general (figura 7).



Figura 7: Reivindicación del espacio público.

Fuente: Pérez. (2008) a partir de <http://images.Google.co.ve>

Esta condición propuesta para nuestros espacios no es un lujo innecesario, es por lo contrario una obligada respuesta que nuestro ciudadano reclama a nuestros administradores, logrando que se establezcan compromisos entre la comunidad y los agentes externos como una de las formas de avanzar en la búsqueda de una sociedad equitativa, responsable y solidaria con el derecho a la vivienda y a un entorno urbano apropiado y con calidad.

Por otra parte, es preciso enmarcar, que en toda acción comunal se busca alcanzar metas que requieren de la participación y organización de los habitantes que conforman la comunidad. Una participación orientada hacia una actuación consciente, en pro del desarrollo de sentimientos de solidaridad, de mutua colaboración y de aprobación para el crecimiento de la comunidad en función de lograr un mejor bienestar.

En tal sentido Chacón y col (1997) afirma, que el proceso de incentivar la participación comunitaria permite que ésta desarrolle una acción autogestionaria que fortalezca la capacidad de la comunidad para asumir sus propios proyectos, gestionando los recursos necesarios para su ejecución en pro de la consolidación física y social de la misma. De esta forma se fomenta un proceso de participación comunitaria que conlleva a un cambio de actitud, es decir, se pasa de la acción individual a la comunitaria, con la cual se potencian las capacidades de la población.

Ante esta situación, se requiere a mediano y largo plazo de una política de habilitación de barrios que, partiendo del conocimiento de la existencia de los asentamientos urbanos precarios y de la incapacidad del Estado por erradicarlos, elabore proyectos de rehabilitación tendientes a la reordenación internas de las zonas de desarrollo irregular y en la búsqueda de una utilización más racional del suelo urbano y de los servicios infraestructurales.

Esta política estará orientada, fundamentalmente, a acelerar el proceso de consolidación de los barrios tanto en su calidad físico ambiental como en su organización socio cultural, buscando:

- Aumentar el nivel de inserción a la trama urbana, lo que permitiría un mejor acceso a las principales fuentes de empleo.
- Fortalecer la organización social interna (asociaciones civiles y comunales, asociaciones de vecino, juntas parroquiales, consejo comunales), a fin de permitir una mayor participación de las comunidades en la búsqueda de soluciones a sus problemas del hábitat.
- Promover los procesos de autogestión que permitan a las comunidades un control de las actividades productivas relacionadas con el mejoramiento de sus condiciones de vida.
- Instrumentar mecanismos de asistencia técnica y productiva a fin de mejorar la capacidad de producción de ciudad.
- Mejorar la calidad de los servicios básicos y del equipamiento, así como los espacios públicos y de recreación a fin de aumentar el nivel de vida de los sectores de bajo recursos.
- Mejorar la capacidad productiva de los habitantes de los barrios haciendo de los proyectos de rehabilitación verdaderos instrumentos de aprendizaje y formación.

Así mismo, la participación social y comunitaria en el rescate, conservación y mantenimiento de espacios públicos es muy importante, como también, la instrumentación de acciones dirigidas a favorecer la integración social y calidad de vida de grupos y personas en situación de vulnerabilidad social y a transformar actitudes y comportamientos de las comunidades, promoviendo la prevención y denuncia de la violencia en todas sus formas; medidas de seguridad pública para la prevención, el delito y conductas de riesgo (figura 8 y Anexo XI).



Figura 8: Rescate, conservación y mantenimiento del espacio público.

Fuente: Pérez. (2008) a partir de <http://images.Google.co.ve>

En síntesis, un buen diseño debe responder a todas las necesidades, ser atractivo y poco costoso de crear y mantener y, al mismo tiempo, pensado para todos los usos posibles: paso peatonal, paso de personas con problemas de movilidad y de invidencia, lugar de descanso, espacio de reunión de vecinos, centro de espectáculos de calle entre otros.

El tratamiento del espacio público, la recuperación integral de los nodos urbanos carentes de visión humana o el visualizar las calles desde una perspectiva del paseante eliminando barreras, piezas innecesarias, y elementos contradictorios con la estética básica, es un objetivo en el moderno diseño de las ciudades y del espacio público en busca de una mejor calidad de vida de los habitantes.

El espacio público tiene un papel interactuante en la expresión de las relaciones de la comunidad de la ciudad. Se concibe también como una forma de “justicia urbana” para los habitantes de menores ingresos; en el espacio público se manifiestan diferentes significados como el social y el económico; es el espacio de la lucha y el empoderamiento; es un espacio de aprendizaje individual y colectivo.

Por ello, las propuestas de diseño desde la comunidad buscan objetivos más amplios que trasciendan el hecho puramente arquitectónico, como aquel de alcanzar respuestas de diseño más elevadas y contextualizadas con las necesidades y expectativas de la comunidad, y con su misma cotidianidad. Entre otros tenemos:

- La generación de espacios de participación comunitaria en un contexto donde a las comunidades, éstos le sean muy limitados.
- Apoyo a la consolidación y proyección comunitaria de las organizaciones con las cuales se aborden estos procesos de diseño, consolidación y mantenimiento de los espacios públicos.
- Ofrecer herramientas pedagógicas a través de un proceso de educación, que permita a las comunidades la apropiación de los proyectos y programas que intervienen.

Por otra parte, no se precisan los materiales más caros ni piezas sofisticadas, se trata de recurrir al uso de materiales estándar y de fácil manutención, resistentes al vandalismo y generadores de una estética de la ciudad fácilmente reconocible y que la distinga de las demás (figura 9).



Figura 9: Una mejor calidad de vida de los habitantes.

Fuente: Pérez; T. (2008) a partir de <http://images.Google.co.ve>

Sin embargo, es importante acotar, que los criterios de diseño han ido variando en el tiempo, imponiendo soluciones y materiales, ajenos a las tradiciones locales, mientras que otros, especialmente en las ciudades europeas, mostraron un especial cuidado por la mejora de la accesibilidad integral del espacio público, incorporando la discapacidad y sus requerimientos para dar igualdad de oportunidades al acceso de la ciudad, el barrio y la comunidad.

En este marco, se debe proponer una nueva visión de los espacios públicos que permita una mayor convivencia entre los vecinos, pero una convivencia con ética, que permita interrelacionarnos, además de ser equitativo y tomar en cuenta a las personas con discapacidad, que tienen derecho a circular por estos lugares (figura 10).



Figura 10: Una nueva visión de los espacios públicos.

Fuente: Pérez. (2008) a partir de <http://images.Google.co.ve>

Todo ello, no lleva a repensar que en la medida que exista mayor carencia o ausencia de espacios públicos, se está perdiendo la posibilidad de favorecer

y propiciar las actividades y usos colectivos que conviven junto a la función residencial, lo cual puede llegar a producir un deterioro de las costumbres, pérdida del encuentro cotidiano y transformaciones en el medio que van desde la contaminación ambiental y social, hasta la pérdida de valores, memoria urbana e imagen de la ciudad (figura 11).



Figura 11: Espacio público equitativo.
Fuente: Pérez. (2008) a partir de <http://images.Google.co.ve>

Con las anteriores reflexiones, se pretende generar un espacio público que permita la inserción de actores diferentes, en un proceso participativo permanente que considere construcciones culturales y opiniones de todos los grupos, tomando en cuenta las opiniones de los jóvenes, para que sean espacios compartidos entre viejos, jóvenes, con visiones abiertas, cediendo, juntando; incluyendo y no excluyendo. A la vez, se requieren de programas de recuperación física y social que permitan una revaloración del mismo por parte de la comunidad dentro de un esquema verdaderamente participativo y normativo.

5.2. Integración de los diversos actores y organizaciones comunitarias

La propuesta contempla la inclusión de las comunidades, las organizaciones sociales, las universidades y tecnológicos desde la etapa del diagnóstico; lo que supone establecer mesas técnicas, encuentros y talleres, donde poder escuchar las diversas opiniones: Es allí donde germinará la construcción de un nuevo tipo de conocimiento que contribuirá a una comprensión integral de los problemas que presentan las comunidades.

El trabajo se iniciaría a partir de las organizaciones sociales de las comunidades, para lo cual son necesarias las definiciones de las etapas de trabajo (diagnóstico participativo – generación de propuestas – gestión comunitaria).

La comunidad iniciaría un proceso de conocimiento previo sobre los futuros espacios comunes, públicos, de encuentro; así como, las formas ideales para llevar a cabo eventuales ampliaciones y modificaciones, los técnicos igualmente iniciarían de la misma forma un proceso de conocimiento previo acerca de los modos de vida y posibles dificultades de orden técnico, económico o social, que se puedan presentar, lo que contribuiría a ser mucho más eficaces en la planificación y el diseño de los espacios públicos de las comunidades.

Junto a la organización de las comunidades, las organizaciones sociales y la universidad, la asistencia técnica tendría que preverse para las distintas etapas, en cada proyecto en específico; para lo cual, es necesario contar con la participación de diversas disciplinas y actores.

Por otra parte, la obtención de financiamiento de organizaciones internacionales, cuya condición consiste en exigir no sólo la ayuda o cooperación para la ejecución del proyecto, sino, que ese resultado sea transferible a otras localidades, en cuanto a la participación y organización de sus habitantes.

Todo ello con la intención de proponer la flexibilidad en el diseño, construcción, mantenimiento y uso de materiales de estos espacios públicos. Así como también, la necesidad de abstenerse de proponer espacios que no resulten acorde a los modos de vida que allí se dan.

Son espacios que irán viviéndose, ampliándose y modificándose en la medida que los proyectos de la comunidad se expandan, se modifiquen y se transformen.

Este reto deberá igualmente trascender el conocimiento adquirido en la academia y producir aquel otro que recoja las experiencias que brindan las mismas construcciones informales, como por ejemplo: las barriadas en las cuales la organicidad y multiplicidad de espacios pudiera dar ejemplos claros de lo que los habitantes son capaces de lograr en su hábitat.

Finalmente, la participación del Estado, trabajando en el fortalecimiento y conformación de organizaciones sociales, grupos de vecinos, consejos comunales; así como, la regularización de tierras e implementación de infraestructuras (cuadro 13).

Cuadro 13. Integración de los diversos actores y organizaciones comunitarias

	ACTOR	PARTICIPACIÓN	ACCIONES
ÁMBITO LOCAL E ESTRATEGIAS	Comunidad	Participaría en los diferentes talleres de producción y propuestas de gestión en las distintas temáticas, entre ellas la recreación y el espacio público (información y comunicación: programas radiales, notas de prensa, foros).	<p>Diagnóstico participativo a través de los encuentros y talleres entre organizaciones barriales y vecinos para determinar los principales problemas del barrio.</p> <p>Generación de propuestas: una vez detectado el diagnóstico se comienza el trabajo con los grupos de vecinos y organizaciones sociales en las diferentes temáticas.</p> <p>Gestión comunitaria como proceso democrático en la que intervienen diferentes actores (públicos o privados) con procedimientos, relaciones y métodos igualmente diversos.</p> <p>Se consideraría como ideal que participe un 20% de la población, en razón de representar a la quinta parte del total, lo que sería aproximadamente un miembro por cada grupo familiar.</p>
	Organizaciones sociales	Integrarían el espacio Interinstitucional entre las distintas organizaciones e instituciones sociales del barrio, más la incorporación de grupos de vecinos, actor colectivo, protagonista de la gestión comunitaria del mejoramiento del hábitat (organizaciones comunitarias, consejos comunales y redes comunitarias diferentes grupos de carácter cultural, deportivo, social, ecológico, religioso, comunal, vecinal u otro)	<p>Brindar legitimidad, popularidad, participación y protagonismo a cada uno de los líderes comunales en su inserción en los consejos comunales, de una manera sistematizada y organizada en cada comunidad del estados</p> <p>Como instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos que le permitan al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad en equidad y justicia social.</p>
	Universidades	Cumpliendo el rol de asesor en las iniciativas de producción para las mejoras de la estructura barrial a través de la formación y capacitación con talleres, mesas de trabajos y revisión de documentos y proyectos.	Presencia física de sedes para las asociaciones existentes, que permitan su mejor funcionamiento (UNDEL).
	Cooperación Internacional	A través del BID Banco Interamericano de Desarrollo) el Banco Mundial y otros entes financieros a nivel mundial	Apoyo financiero
	El gobierno municipal y estatal	Consolidar el vinculo con el gobierno nacional	<p>Trabajar en el fortalecimiento y conformación de organizaciones sociales, grupos de vecinos, consejos comunales y redes comunitarias en la generación de espacios de negociación y concertación de diferentes actores, en torno a un interés común.</p> <p>Sesión de terrenos, regularización y la implementación de infraestructura</p>

Fuente: Pérez. (2009)

El papel de los profesionales que intervienen en el proceso debe ir más allá de reconocer y aplicar estándares sociales y técnicos, pues el emplear estos de manera indiscriminada, las soluciones habitacionales pueden responder a lo general, o lo global y no a lo individual, a lo local.

Se debe propender por un diseño participativo que, aunque pareciera estar en contravía, deber ir de lo informal; y por ello, se debe tener en cuenta la fragilidad social y el arraigo que tiene el morador al lugar y a lo habitado; es decir, valorar la construcción social de la cotidianidad sin olvidar los aspectos de penetración e impacto social ineludibles en las intervenciones del Estado.

Por ello, es necesario conformar un equipo social, técnico y de especialistas y profesionales con experiencia en el tema para realizar las intervenciones. Para ello, hay que trabajar solidariamente, con mucha perseverancia y fe, para realizar los sueños y mantener el concepto de comunidad a través de los años.

Así mismo, es importante mencionar que la capacidad de gestión de la comunidad puede trascender las metas iniciales y proponer proyectos ambiciosos para resolver también el problema de la vivienda y el hábitat.

5.3. Tipologías de los espacios públicos.

Al establecer las tipologías de los espacios públicos, no se pretenden imponer modelos y estilos de vida, sino el de promover dinámicas transformadoras y articuladoras del tejido urbano así como, la capacidad de ampliar su accesibilidad al mayor número de habitantes de una ciudad, contemplando: calidad, seguridad y acceso democrático como las variables a asegurar en la reconquista de nuestra ciudad, barrio o comunidad

normalmente descuidada en los planes venezolanos y muy cuidadosamente tratada en la experiencia relevantes de algunos países europeos y estadounidenses.

Sin embargo, es importante señalar que “La Cartilla del Espacio Público” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1993) presenta una clasificación de sus componentes conforme al uso y servicio que preste:

- Elementos de comunicación: avisos, vallas, carteleras, buzones, cabinas telefónicas.
- Elementos de organización: señales de tránsito, semáforos, nomenclatura vial y domiciliaria componentes.
- Elementos de ambientación: luminarias, faroles, escalera, puentes, terrazas, miradores, esculturas, estatuas murales, arcos, fila de árboles, jardineras, fuentes surtidores de agua, espejos de agua, pérgolas.
- Elementos de recreación: juegos infantiles aparatos, canchas deportivas.
- Elementos de salud e higiene: baños, recolectores de basura, cestas.
- Elementos de seguridad: hidrante, equipos contra incendio, tapas de las alcantarillas, muros, barandas.
- Elementos de servicios varios: casetas, kioscos, puestos de revistas.

Cabe destacar que uno de los aspectos más importantes, es adecuar el mobiliario urbano a la situación física y social de la ciudad, de un sector o un barrio en particular.

En consecuencia, el Estado y otras instituciones deberán establecer y facilitar mecanismos, instrumentos y medios que permitan prever, disponer o reservar áreas cuyo potencial como futuros espacios estén acorde a las preferencias y necesidades sentidas por la mayoría de los habitantes, contribuyendo así, a crear una estructura urbana acorde con el proceso de crecimiento y desarrollo de estos asentamientos, hacia la futura rehabilitación del espacio barrio.

La ejecución en cualquier obra de espacio público a parte de unas políticas gubernamentales definidas y de su implementación en la ciudad requiere del componente técnico responsable en el diseño y la construcción de la obra.

Por otra parte, es fundamental tener en cuenta que el espacio público se pueden definir por el acceso, la función y el fin, características que deben estar presentes en el momento del diseño de estos espacios como propiciadores de las dinámicas sociales y culturales de la población urbana (CCCB, 2005).

- El acceso: cuando es público el espacio al que todo el mundo puede acceder con igualdad de condiciones independientemente de su origen, poder o clase social, género, edad, discapacidad.
- Por su función: donde se establecen las relaciones que van más allá de lo probado y, por tanto, crean comunidad.

- Por el fin: donde la pluralidad de fines es el fundamento del espacio público, como garantía de la pluralidad real de la sociedad. El espacio público puede servir para realizar o expresar fines compartidos por una sociedad o una parte de ella, pero no debería ser el lugar de exclusión de nadie. [...].

5.4. Hacia una propuesta de diseño.

Tras el estudio sobre la producción espacial en los asentamientos urbanos precarios casos de estudio, se establecerán pautas y normativas comunitarias que permitan el diseño de las distintas variables que conforman el espacio público, en los asentamientos urbanos precarios, donde el encuentro y la participación conjunta de distintas acciones y fuerzas sociales, estén dirigidas hacia el logro de objetivos de transformación y consolidación de ese espacio público. La importancia de esta gestión radica en la necesidad de evitar el desconocimiento y desatención del espacio público como parte fundamental de ese entorno físico espacial, y sobre todo como aquel espacio donde se fomentan actividades de interrelación social.

Cuando el diseño del espacio público logra establecer una comunicación armónica con quienes lo habitan, favorece acciones de apropiación y pertenencia sobre él como manifestación del vínculo que desarrollan las personas con el territorio, la ciudad y la comunidad además de servir como establecimientos de las dinámicas sociales colectivas. En consecuencia, esta propuesta estaría enfocada a que la comunidad se haga partícipe en el proceso creativo de transformación de su entorno, la cual lleva implícito un proceso de investigación participativa, encaminada fundamentalmente a profundizar en tres aspectos:

1. El diseño de una propuesta metodológica más creativa, cuyo objetivo fundamental sea alcanzar una participación más abierta y real de la comunidad en el proceso de diseño y construcción del espacio público.
2. El conocimiento del manejo espacial de los pobladores de la comunidad, haciendo una lectura permanentemente del entorno inmediato que día a día se transforma de manera espontánea y con escasos recursos económicos.
3. Características de la sostenibilidad ecológica y social para un mejor diseño (cuadro 14).

Por otra parte, en síntesis conceptual elaborada por (Coquimbo, 2008) del análisis de cuatro libros destacados de literatura relacionada con el diseño urbano, buscando incluir la diversidad de enfoques, para construir a partir de una lectura analítica una síntesis conceptual de aquellas orientaciones de diseño que pudieran ser factibles de incorporar en el diseño de los espacios públicos como punto de partida para el mejoramiento de la calidad de los mismos. Este estudio, permitió identificar en el discurso de cada uno de los autores seleccionados, pautas de diseño relacionados con la calidad del espacio público, permitiendo estructurar una visión integrada.

En relación con estos planteamientos, fueron propuestos cinco principios básicos para la configuración del espacio público: estructura, secuencia, carácter, intervalo y significado, donde la estructura se refiere aquellos aspectos vinculados con la organización del espacio público urbano.

Cuadro 14a. Características de la sostenibilidad ecológica y social para un mejor diseño.

Tipos	Elemento de valoración del espacio público Calidad de vida
Sostenibilidad ecológica	<p>El mobiliario urbano es flexible, modulado, multifuncional y con carácter específico para este tipo de población.</p> <p>La dirección del la circulación interna del espacio público, se enfatiza con las formas de los volúmenes y de los vacíos; con el marco de referencia; con la disposición del lleno y el vacío o según la disposición de los elementos visuales, según el contexto o estructuras; según lo liso y lo ilusorio; entre la profundidad y la cercanía, etc.</p> <p>La mayoría de los materiales utilizados en la construcción del espacio público provienen de recursos naturales renovables. Existe una programación para su uso, mantenimiento y proceso de recuperación.</p> <p>Cuando se utilizan materiales de recursos no renovables, su explotación y uso es minimizado o no afecta al punto de equilibrio dentro de la naturaleza.</p> <p>Las soluciones estructurales de construcción, minimizan las alteraciones de los ecosistemas, ayudándolos a su recuperación y fortalecimiento con el transcurrir del tiempo.</p> <p>El sistema constructivo minimiza la contaminación ambiental sobre la población local.</p> <p>Se utiliza una tecnología apropiada a los recursos naturales existentes y a las condiciones naturales del lugar.</p> <p>Hay calidad de la obra y en los acabados particularmente por el uso racional de los materiales, la tecnología utilizada, la calidad de la mano de obra, la sensación ambiental que se percibe; por los recursos económicos invertidos y el impacto producido; por la capacidad que se tiene de recursos económicos, en cuanto a su inversión y recuperación, para realizar su mantenimiento y garantizar su durabilidad.</p> <p>Existe una diversidad espacial específica relacionada entre sí, que se complementa, ya sea por el manejo de sus materiales, la relación espacial o por lo receptivo para la diversidad sociocultural y biológica. La diversidad animal y vegetal existente es aprovechada para el aprendizaje de la población.</p> <p>Las sensaciones producidas por el tamaño, la medida, el color, la textura de los elementos y la organización de las formas visuales, estimulan el estado anímico hacia una mayor disponibilidad intelectual, física y social.</p> <p>El espacio es flexible, con posibilidades de autorregularse, según cambios en el proceso de desarrollo de las comunidades.</p> <p>Existen límites y bordes en el espacio público, los cuales se diluyen con elementos que se integran al resto de la ciudad por su permeabilidad física y social, contribuyendo con la sostenibilidad local y global.</p> <p>El espacio público puede ser el lugar de transición entre el campo y la ciudad; entre lo natural y lo artificial; entre territorios con diversos grados de desarrollo; entre lo aprendido y lo que falta por aprender; entre formas de producción y organización económica tradicional y formas socializadas; entre lo simple y lo complejo.</p> <p>Los flujos y direcciones de la circulación peatonal están relacionados con las funciones, las actividades y las sensaciones que se pretenden generar en un espacio determinado.</p> <p>Con la circulación peatonal se aprovecha el tiempo y el espacio para complementar el fortalecimiento físico, intelectual y social.</p> <p>El sonido es aislado o canalizado según los requerimientos del diseño.</p> <p>Existe un aislamiento o vinculación térmica con base en sistemas de mejoramiento térmico.</p> <p>La modulación de los espacios es coherente con el material utilizado.</p> <p>Existe reutilización y reciclaje de elementos, materiales y objetos para ser utilizados en el espacio público. Existe gran utilización de elementos vegetales tierra, piedras y otros elementos primarios de la naturaleza.</p> <p>Cuando se utilizan materiales distintos a los primarios que ofrece la naturaleza, como lonas, acrílicos, membranas, plásticos especiales, se producen sensaciones de calidez, acogimiento, flexibilidad, aerodinamismo u otro tipo de sensación que estimula el desarrollo humano.</p> <p>Se crean microclimas con la regulación energética, lográndose una calidad tipo "habitacional", identidad del lugar; reproducción y aprovechamiento energético; generación y producción alimentaria o medicinal; creación y recuperación de ecosistemas, entre otros aspectos.</p>

Fuente: Cuestas B. (2003)

Cuadro 14b. Características de la sostenibilidad ecológica y social para un mejor diseño.

Tipos	Elemento de valoración del espacio público Calidad de vida
Sostenibilidad social	<p>Existe relación entre las formas de solucionar la problemática del espacio público local y los objetivos de la sostenibilidad global.</p> <p>Los espacios están diseñados según la demanda de la diversidad cultural que pueda albergarlos.</p> <p>El espacio público se identifica de acuerdo con su potencial ecológico, económico, sociocultural o diversificado.</p> <p>El diseño del espacio público permite que éste sea moldeable a distintas actividades exigidas por la comunidad.</p> <p>Existe una clara accesibilidad para niños, ancianos, minusválidos y otras personas discapacitadas.</p> <p>La construcción del espacio público responde a una programación para el desarrollo humano.</p> <p>Existen espacios para la generación y recepción de comunicaciones.</p> <p>Hay coherencia entre la conceptualización de lo sostenible, con los procesos metodológicos de diseño, con las intervenciones constructivas en el espacio público y con el diseño de los proyectos.</p> <p>La unidad compositiva del proyecto está sustentada en formas independientes, o repetitivas, o por radiación, o por gradación, o por semejanza, o por contraste, o por anomalías u otro tipo de relación coherente.</p> <p>Lo práctico del espacio público es la relación de su representación y construcción con los conceptos y las acciones de sostenibilidad. Además, lograr transmitir significados de manera transparente a través del lenguaje de sus elementos y el manejo espacial.</p> <p>Lo práctico también hace referencia cuando se expresa que su intención no tuvo un propósito claro con las comunidades del lugar y con la proyección hacia una sostenibilidad global.</p>

Fuente: Cuestas B. (2003)

La secuencia incluye temas asociados al movimiento a través de dicho espacio. El carácter tiene que ver con las cualidades que permite identificar un determinado sector urbano. El intervalo hace referencia a los intersticios de cambio en las condiciones del espacio urbano, y finalmente el significado que se refiere a la forma en que las personas establecen vínculos con el espacio que ocupan (cuadro 15).

Además, Coquimbo (2008) señala que, aunque existen nuevas necesidades que exigen del espacio público nuevas funciones y formas, aquellos parámetros orientados a la configuración del espacio público como paisaje urbano, son factores que determinan la calidad espacial. En tal sentido, se busca definir una serie de directrices, lineamientos y pautas que permitan un futuro mejor para los ciudadanos, como escenario propicio para construir una identidad colectiva y permitir encuentros ciudadanos, en un plano de igualdad, convivencia e integración.

Cuadro 15. Principios básicos para la configuración del espacio público como paisaje urbano.

Autor Enfoque	Estructura	Secuencia	Carácter	Intervalo	Significado
Lynch (1960) Imagen ambiental como identificación con el espacio urbano	(Red Sendas/Barrios)	(Sendas)	(Nodos)	(Bordes)	(Mojones)
	Jerarquía visual Continuidad Unidad Temática Claridad de empalme.	Ser memorable Identidad vigor Sentido direc. Expos. Visual Predom. Visual Diferenciación dirección Conciencia de movimiento Alcance visual	Identidad Plasticidad Ser memorable Confluencia	Ser sutura Continuidad Visibilidad	Forma nítida Contraste Prom. Espacial Repetición Relación con evento Estímulo sensorial
Jacobs (1961) Estructura social del espacio público	(Distritos/ Barriadas)	(Calles)	(Parques)		
	Densidad Diversidad Identidad funcional Fluidez	Control social Diferenciación de dominio Diversidad de usos Conectividad	Diversidad de usos Centrifugación Recogimiento		
Cullen (1962) Composición espacial para el disfrute del espacio público	(Red recorridos peatonales)	(Recorrido peatonal)	(Espacio de permanencia)		(Elementos)
	Continuidad Accesibilidad Cierre Cambios configuración espacial.	Contraste Cambios configuración espacial. Vista a otros espacios Cualificación de superficies	Identidad Vista a otros espacios Cualificación de superficies Escala Presencia de elementos permanentes Presencia de vegetación – estructuración, acondicionamiento.		Presencia de: Puntos focales – referencias Objetos significativos Incidentes – contrastes Vegetación – estética, significado Caligrafía
Rossi (1966) Espacio público como elemento de transmisión cultural	(A. Estudio Barrio)		(Hechos Urbanos)	(Barrios)	(Hechos Urbanos)
	Permanencia de motivos Diversidad Continuidad		Permanencia Individualidad Tipo según necesidad e intencionalidad estética Locus	Cambios en: Paisaje Función	Riqueza de motivos Valor de localización

Fuente: Coquimbo (2008) a partir de Lynch 1960, Jacobs 1961, Cullen 1962 y Rossi 1966.

5.4.1. Patrones de Diseño.

Partiendo de la definición que establece (Alexander y col, 1977), donde dice que el Leguaje de Patrones contiene un conjunto explícito de instrucciones para diseñar y construir patrones a cualquier escala, de tal manera que toda persona pueda usarlo para diseñar un medio ambiente armónicamente consigo mismo y con la naturaleza circundante, apropiado para si misma y para sus actividades que desarrolla dentro de la ciudad, barrio y comunidad.

Se trata pues, de un plan general aplicable a cualquier comunidad de cualquier lugar.

El proceso en sí no es más que una manifestación prácticas de ideas teóricas, que contienen un conjunto explícito de instrucciones para diseñar, construir, mantener y consolidar el espacio, a partir de la definición de patrones a cualquier escala, desde la estructura de la ciudad, barrio y comunidad hasta la sujeción de una banca, un pasamano o, una fuente, a través de un proceso que permita a la gente, bajo ciertas condiciones, cuidarse del medio ambiente por ellos mismos y tener así, cierto control sobre sus propias vidas.

En este sentido, (Alexander y col, 1977), acota que el proceso de construir y planificar en una comunidad creará un medio ambiente ajustado a las necesidades humanas solo cuando siga los seis principios de puesta en práctica siguientes:

1. Principio de orden orgánico. La planificación y la construcción deben ser guiadas por un proceso que permita al todo emerger gradualmente a partir de actos locales

2. Principio de participación. Todas las decisiones sobre lo que se ha de construir y sobre cómo se ha de construir deben estar en manos de los usuarios.
3. Principio de crecimiento. La construcción emprendida dentro de cada etapa presupuestaria debe medirse tendiendo a proyectos lo más pequeños posible.
4. Principio de los patrones. La construcción y el diseño deben guiarse a través de una colección de principios de planificación, comunitariamente adoptados, llamados patrones y/o pautas de diseño.
5. Principio de la diagnosis. El bienestar del todo debe protegerse con un diagnóstico anual expresado con detalle qué espacios están vivos y qué espacios están muertos en cualquier momento dado de la historia de la ciudad.
6. Principio de coordinación. Finalmente, la lenta emergencia de un orden orgánico en el todo, debe estar garantizada por un proceso de financiación que canalice la corriente de proyectos individuales previstos para los usuarios.

Es importante acotar, que cualquier persona puede ser capaz de modificar estos principios con el fin de ajustarlos a su propia comunidad, dedicando sus energías a esta tarea de descubrir invariantes más auténticas y más profundas, así como también, que esos patrones más genuinos que se descubren lentamente con el transcurso del tiempo, entren gradualmente a formar parte de un lenguaje común que todos puedan compartir.

Los patrones están en constante evolución, se dice que toda sociedad que este viva y sea un todo, tendrá su propio lenguaje de patrones, único y distinto, y que además todo individuo en una sociedad así, tendrá un lenguaje único, parcialmente compartido pero como totalidad es único para la mente de las persona que lo posee. En tal sentido, en una sociedad sana habrá tantos lenguajes de patrones como individuos, aunque esos lenguajes sean compartidos y similares.

En conclusión, esto es una visión fundamental que nos dice que cuando construimos una cosa, no podemos limitarnos a construirla aisladamente, sino que también hemos de intervenir el contexto que le rodea, de modo que ese más amplio, se haga más coherente en ese lugar, sea más de todos.

5.4.2. El Diseño de Soportes

SAR (Stichting Architecten Research) es una organización fundada en Holanda en 1964 con el propósito de encontrar una solución al problema de diseño que el mass housing estaba presentando en Europa en el período de la post guerra. A lo largo, de la década de los sesentas el grupo inicial de SAR crece de 10 miembros a un conjunto multidisciplinario de profesionales que busca una solución a la uniformidad y monotonía que las viviendas estaban sufriendo en Holanda (Habraken en DIALNET, 2011).

El condicionante de esta falta de espacios dignos para la morada residía en el hecho de que la producción industrial prescindía del usuario como parte del proceso de diseño, en vista de que su incorporación atentaba precisamente en contra de la eficiencia y rapidez que este sistema proponía, basado en la estandarización, entregando como resultado viviendas para usuarios anónimos que no se ajustaban en absoluto a las necesidades que a lo largo del tiempo podía llegar a sufrir el usuario, quedando in actualizables.

Para poner en práctica este objetivo, fueron acuñados los términos “soportes” y “unidades separables”, definiéndolos en términos de quien toma decisiones:

- Un soporte se refiere a un producto arquitectónico dotado de una calidad espacial definida y construido en un lugar específico y no a un simple armazón neutral y vacío, cuyo objetivo es permitir todas las variaciones deseadas y que a la vez use las mínimas unidades separables posibles para solo hacer variables los elementos que en un futuro requerirían una nueva adaptación a las circunstancias.
- Las unidades separables se definen como componentes físicos no estructurales, que el individuo elige según sus gustos y necesidades; una vez agrupadas, se le añaden al soporte, generando una vivienda que refleja la vida y la personalidad del usuario.

Para lograrlo, crean un método de coordinación y comunicación que ayude a la formulación de acuerdos y a la delegación de responsabilidades.

El Diseño de Soportes propone una aproximación al proceso de edificación masiva de viviendas donde reincorpora al usuario que, según Habraken, ha sido eliminado del proceso de toma de decisiones. Su contenido está organizado de modo que las relaciones entre las aplicaciones prácticas y los fundamentos teóricos sean lo suficientemente explícitos como para servir de manual de trabajo a los diseñadores que deseen aprender y aplicar el método (Habraken en Díaz de Santos, 2011).

En tal sentido, Habraken (1979) se ha dedicado a la formulación y promoción en el campo real de métodos de diseño, y a la investigación de medidas que

mejoren el hábitat y, en particular, "la vivienda, que es el resultado de un proceso en que el usuario toma decisiones", entendiendo este proceso como un conjunto de acciones cuyo acto final, habitarla, es el que define la vivienda.

Tan solo cuando los individuales pueden tomar decisiones propias, efectivamente será posible decir que cualquier espacio expresa sus aspiraciones personales.

Asimismo, cuando la producción está organizada para incluir la participación, se podrá obtener la mayor ventaja de las tecnologías existentes.

De esta manera, las esferas de decisión y los niveles de planteamiento del entorno construido quedan perfectamente delimitadas: la comunidad es responsable de las decisiones sobre los soportes y el individuo de las decisiones sobre las unidades separables. De esta manera, la vivienda es el resultado del cumplimiento de responsabilidades tanto por parte de la comunidad como del individuo (Habraken, 1979).

Sin embargo, en países técnicamente muy desarrollados como Holanda, se ofrece muy poco control al usuario, pero por otra parte, en algunos países menos desarrollados el individual tiene algunas veces control sobre la distribución o completa construcción de su propio espacio (Vivienda), aunque siempre existen límites tecnológicos y económicos, pero dentro de esos límites las decisiones tienen que ser tomadas con el control del usuario individual como base.

Cuando se hace así, se encuentran más y mejores soluciones que en los casos donde la oportunidad para participación individual en el proceso de diseño no ha sido considerada.

En pocas palabras, en el diseño de un soporte el objetivo es encontrar una solución que permita todas las variaciones deseadas y que a la vez use las mínimas unidades separables posibles.

Por esta razón, generalmente el soporte será algo más que una estructura vacía, como es más que un mero esqueleto. Es un producto arquitectónico, una estructura con espacios, en la que el residente se siente en casa y en la que el o ella encuentran insinuaciones y oportunidades para hacer el espacio únicamente suyo a través del uso de unidades separables. El soporte, por lo tanto, representará siempre cierto estilo de vida; así, una persona será atraída por cierto tipo de soporte que probablemente no gustaría a otra.

Una de las razones de por qué conocemos tan poco sobre los factores que pueden conducir a cambio o variación, es el hecho de que hoy en día la producción masificada de vivienda no deja demasiado espacio para el cambio. La gente usa la vivienda tal como la encuentra y la escasez de vivienda imposibilita la expresión de preferencias por selección (Habraken, 1979).

Por ello, la principal reflexión es diseñar un conjunto de reglas, que gobiernen las posibles variaciones, y que sean lo suficientemente simples como para permitir al residente visualizar todas las opciones posibles de cambio abiertas a él capaz de modificarse con pocas molestias.

5.4.3. Modos de Vida

Cabe mencionar, que la población urbana se ve crecientemente presionada y angustiada de no poder satisfacer sus aspiraciones de recreación y expectativas de mejorar su modo o nivel de vida. Por ello, hoy en día se recomienda que se incorporen planteamientos sociales dentro de los proyectos urbanos, con el objeto de ayudar a reducir la tensión social entre los residentes, proponiendo un medio urbano manejable socialmente y con valores con los que los residentes se puedan identificar.

En un proyecto urbano usualmente se debe preocupar por satisfacer la demanda de un determinado sector de la población. En realidad, tan importante como satisfacer la demanda habitacional es propiciar condiciones físico-ambientales favorables para que los residentes puedan relacionarse entre sí e identificarse con el sitio en que habitan, de lo cual depende propiamente el planteamiento de organización social.

Tal sería el caso, de que varios grupos de familias formarían una comunidad, varias comunidades un barrio, varios barrios un sector, y así sucesivamente. De este modo los residentes tiene la posibilidad de entender como está estructurado, funcional y visualmente el lugar en el que viven, lo que facilitaría que puedan identificarse a varios niveles: con el grupo de familias, con la comunidad, con su barrio y finalmente con el sector.

Por ejemplo, la proximidad física en una comunidad es un factor determinante para propiciar el roce social. Espacios públicos próximos entre sí favorecerán que los usuarios establezcan inicialmente un contacto visual y posteriormente una relación personal, lo cual con el tiempo va creando una red social que estimula que los residentes sientan que les pertenece y que se

apropien de ellos, fortaleciendo el sentido comunitario de las comunidades, barrios o sectores.

Aunque estos criterios mencionados solo ofrecen una aproximación al problema de la relación social entre los residentes de una comunidad, en realidad, va a depender del grupo social para quien se diseñe (con particulares características étnicas, socioculturales, socioeconómicas, etc.), es decir, sus costumbres, formas y modo de vida.

En el mismo orden de idea, es importante acotar dentro de este estudio, que el hábitat es el espacio condicionante de la vida, es decir, que constituye el lugar cultural de soporte y significación (Leff, 1998) para el desarrollo de los procesos sociales y las actividades humanas. La noción de hábitat, al igual que la de asentamientos humanos, integra los conceptos de casa, vivienda, ciudad, región comunidad y territorio (HDH, 2004:59). La vivienda como satisfactor de múltiples necesidades, trasciende la interioridad de la casa como refugio o morada familiar, integrándose a su entorno comunitario y representando un lugar de identidad, tanto individual como colectiva (HDH, 2004:42), por ello, implica un proceso cultural donde los pobladores organizados deben tener un rol protagónico.

Es de hacer notar que el rápido y continuado proceso de urbanización mundial ha generado una serie de problemas sociales, asociados con las condiciones precarias de hábitat y vivienda. Entre ellos destacan, la alta incidencia de la pobreza urbana, la existencia y producción de viviendas inadecuadas, el déficit de servicios públicos básicos y la falta de espacios públicos entre otros.

Ante esta realidad, los conceptos de hábitat y vivienda han venido transformándose desde una interpretación inicial con énfasis en lo territorial o físico-espacial, hacia una comprensión cada vez más compleja, que los considera como procesos culturales de ocupación y significación del espacio para el desenvolvimiento del modo de vida de la población.

Hábitat, llega a definirse como la “espacialidad de una sociedad y de una civilización, donde se constituyen los sujetos sociales que diseñan el espacio geográfico apropiándose, habitándolo con sus significaciones y prácticas, con sus sentidos y sensibilidades, con sus gustos y goces” (HDH, 2004). En este momento, los enfoques de desarrollo sostenible retoman la relación entre hábitat y ambiente, desde una perspectiva social de bienestar. La situación de deterioro del espacio habitable en los asentamientos humanos condiciona las posibilidades de una vida digna.

Por esta razón el hábitat y la vivienda adecuados son considerados un derecho humano esencial. Esto es reconocido en la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos (Art. 25.1) (ONU, 1948), así como, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Art. 11) (ONU, 1966) del cual Venezuela es Estado parte. A partir de 1972, con la Conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente Humano, surge en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el interés por el hábitat, asociado al concepto de asentamientos humanos ante el creciente carácter urbano de la población mundial. Luego, la Conferencia de los Estados de la ONU sobre el tema de los Asentamientos Humanos, realizada en Vancouver en 1976, denominada “Hábitat I”, donde se formulan recomendaciones de actuación a los gobiernos para

“la creación de asentamientos más habitables, atractivos y eficientes, en que se reconozcan la escala humana, el patrimonio,

la cultura de los pueblos y las necesidades especiales de los grupos en desventaja, en particular los niños, las mujeres y los enfermos, a fin de asegurar el suministro de servicios sanitarios, educación, alimentos, empleo y recreación, dentro de un marco de justicia social” (ONU, 1976).

Asimismo, se precisa de espacios libre, abiertos, público entre otros, como el derecho a disponer de un lugar donde poder recrearse, pero que a la vez sea seguro, adecuado, accesible, permeable y sobre todo que responda a las necesidades y modo de vida de las comunidades.

El modo de vida es concebido como una categoría económica y sociohistórica, que incluye la vida espiritual y es utilizada para designar el conjunto de actividad vital, socializada y sistemática que realizan los hombres para la satisfacción de sus necesidades en sus distintos niveles de interacción social y grupal (no individual) condicionados por la formación socioeconómica imperante (González, s/f).

Para Castellano (s/f) el modo de vida, es la práctica cotidiana de producción y consumo que tiene una sociedad, o grupo social determinado. Este concepto nos ofrece

“...una caracterización completa y compleja de la realidad comunitaria, pues permite,... aprehender y explicar las determinaciones económicas (condiciones de vida y de trabajo), ideológicas (sistema de normas socioculturales) y políticas (sistema de decisiones) que caracterizan al sistema social imperante, las cuales se reproducen concretamente en una comunidad determinada, en la que los individuos se comportan de una manera específica, que guarda relación con las condiciones que definen el sistema social.”

Por otro lado, este concepto recoge una variada y compleja problemática de la relación entre el sistema social, la cultura y el individuo, de manera

específica en un cierto tipo de personalidad comunitaria; es decir, un patrón de hábitos y actitudes a partir de las cuales se originan las prácticas cotidianas que son típicas a cada formación sociocultural concreta, diferenciándose por la forma en que se regula la relación entre la sociedad y la vida cotidiana, en cuanto al trabajo, la familia y el consumo, la organización del tiempo individual y social, los intercambios simbólicos, los ritos cotidianos, el lenguaje, la dinámica de las necesidades y aspiraciones, la toma de decisiones, la lucha social, la organización política, los conflictos grupales, así como las escalas de valores de las prácticas sociales, entre otras cuestiones.

En su gran mayoría, el modo de vida de la población de los países con bajo desarrollo es subsistir recortando al máximo los egresos, y con esto, se disminuye la cantidad y la calidad de las necesidades así como de los satisfactores, cayendo en condiciones de miseria y pobreza.

Cabe mencionar, que las habilidades para la vida de las personas (OMS, 1998) están relacionadas con las capacidades para adoptar un comportamiento adaptativo y positivo que les permitan abordar con eficacia las exigencias y desafíos para la vida cotidiana.

Estas habilidades pueden ser personales, interpersonales, cognitivas y físicas y le permiten a las personas controlar y dirigir sus vidas, desarrollando la capacidad para vivir en convivencia armónica con su entorno y lograr que éste cambie mediante la toma de decisiones y la solución de problemas; el pensamiento creativo y crítico; el conocimiento de sí mismo y la empatía; las habilidades de comunicación y de relación interpersonal y la capacidad para hacer frente a las emociones y manejar el estrés.

Estos modelos de comportamiento son los que constituyen los estilos de vida (OMS, 1998) los cuales están continuamente sometidos a interpretación y a prueba en distintas situaciones sociales no siendo, por lo tanto, fijos, sino que están sujetos a cambios y estas modificaciones devienen de las condiciones de vida (OMS, 1998).

Para González (s/f), cuando se intenta modificar las condiciones de vida, hay que tener en cuenta la forma en que la persona asimila esos cambios y en qué medida se plasman en su sentido, sus motivaciones, actitudes y conducta. La personalidad se identifica o subestima en determinadas actividades del modo de vida familiar o social, por lo que las hará suya o no, seleccionando (no siempre conscientemente), estructurando y dirigiendo las actividades del estilo de vida de ese individuo concreto.

El estilo de vida como unidad de lo social y lo individual, es concebido como la realización, en el plano de la actividad práctica del individuo, de su estilo de regulación psíquica, o lo que es lo mismo, la actividad de la personalidad de cada sujeto realizada en la práctica social sistemática, cotidiana en la solución de sus necesidades y motivaciones.

Entre las actividades de sus necesidades básicas que conforman el estilo de vida se encuentran la actividad laboral, educacional, nutricional, sexual, religiosa, física, recreativa, etcétera, mientras que las condiciones de vida son el entorno cotidiano de las personas, dónde éstas viven, actúan y trabajan. Estas condiciones de vida dependen de las circunstancias sociales y económicas (culturales en general) y del entorno físico de éstas.

5.4.4. La Pauta como modelo o guía de comportamiento

Es importante acotar la justificación de la utilización del término pauta en la propuesta metodológica que permitiera la consolidación del espacio público y sus sostenibilidad.

Fue una selección extraída y consensuada con la población de las comunidades, como modelos o guías de comportamiento que nos indican a priori cómo deberíamos comportarnos ante la sucesión de determinadas situaciones especialmente a lo que respecta a la vida en comunidad promoviendo la participación de los vecinos en el proceso de recuperación de los espacios públicos y mejoramiento de las condiciones de su entorno, así como el fortalecimiento de sus redes sociales y vecinales.

De hecho, la pauta designa tanto a un modelo o ejemplo a seguir, como una normativa o regla que deberá respetarse, por lo tanto, podríamos decir que una pauta es un precepto a seguir, ya sea porque implica un buen ejemplo, digno de ser imitado o seguido por todos, o en su defecto porque se trata de una imposición que debe ser observada.

Si bien las pautas se mantienen constantes en el tiempo, las mismas pueden sufrir algunas variaciones como consecuencia del paso del tiempo, los modos de vida, las diferencias culturales y el estatus social. Por tanto, cada vez que se indique una pauta se debe hacer de forma clara, concreta, con firmeza y dándole una explicación coherente respecto del porqué es preferible seguir la conducta que se indica.

La vida en sociedad es lo que nos permite a las personas adquirir un tipo de pautas e internalizarlas para que cuando se produzcan situaciones

inesperadas, no resultar desprevenidos y saber cómo actuar de acuerdo a lo que la sociedad espera de nosotros y también, para así no ser castigados o vistos por el resto de los componentes de la sociedad como elementos perturbadores de la tranquilidad y armonía de la misma.

Por ello, en las etapas de diseño, desarrollo y mantenimiento del espacio público es indispensable establecer pautas, las cuales estarán estructuradas por los roles, los procesos sociales, las relaciones, las instituciones y la cultura con la misión que las mismas los ayuden a desempeñarse satisfactoriamente y en consenso en la vida social, recreativa y comunitaria del barrio.

En tal sentido, no se puede dejar de señalar la importancia de la antropología cultural, que es la ciencia que estudia la cultura, que se dedica a comparar los distintos modos de vida de los humanos. Los antropólogos distinguen entre cultura material y cultura mental. Por eso, cuando ellos describen las culturas de los diversos pueblos y comunidades, se refieren tanto a sus técnicas productivas, como a sus formas de organización social, a sus creencias, a sus costumbres, etc., característica importante a considerar en el momento de establecer las pautas para el diseño de estos espacios (Velásquez, 2008).

En tal sentido, el aspecto cultural, fue una determinante clave para establecer las pautas, ya que es un factor que determina la cohesión social y la identificación de un pueblo, sector o comunidad, además que establece entre los hombres, relaciones en las que comparten los más variados aspectos de su vida humana, formas de conducta, actividades y pensamientos.

Por ello, el hombre de esas comunidades, ha sido consciente de que “la unión hace la fuerza”, entonces, ha procurado siempre mantener esta unión, con el fin de consolidar grupos y asociaciones que le permitan satisfacer necesidades de la manera más eficaz. Se puede decir, que desde el apareamiento del hombre, ha imperado siempre la tendencia a la asociación, como consecuencia de la ayuda mutua. La ayuda en la realización de tan diversas labores, conllevó al diseño de pautas que permitieran formar un solo frente en beneficio de la comunidad, creando los asociados de esta manera pautas que facilitarían la cohesión del grupo, así como la identificación de intereses comunes en el diseño y creación del espacio público.

En tal sentido, los sociólogos y los antropólogos sociales intentan determinar el modo como cada grupo contribuye al mantenimiento y ordenado desarrollo de la sociedad en su conjunto. Los antropólogos sociales están interesados por las pautas de interacción social existentes en el interior de los grupos, por los roles sociales y por la estructura social. Dichas nociones caracterizan el estudio de la sociedad desde el punto de vista de la organización social y definen del modo más adecuado las perspectivas científicas de los sociólogos y antropólogos sociales.

Desde una perspectiva antropológica no se puede hablar de un hombre sin cultura. Existen muchas definiciones de cultura, cada una acentuando un rasgo u otro de la misma. Los siguientes rasgos del concepto de cultura destacan las características que algunas de las teorías de la cultura más relevantes le atribuyen: (Fernández, 2003).

- La cultura es un modo súper orgánico de adaptación.

- La cultura es información, se aprende y se transmite, pero también es creación, somos cultura creadora en acción.
- La cultura da “respuestas” para satisfacer las necesidades y los deseos humanos.
- La cultura es el resultado del quehacer histórico de los diversos grupos de seres humanos.
- La cultura es factor de humanización.
- Las culturas son sistemas de símbolos compartidos que proporcionan un sentido a nuestra vida, una orientación, una forma de ver el mundo y de interpretar la realidad.

La cohesión que existe entre la organización social y la cultura se produce gracias a la conducta social, que se define como el conjunto de acciones parcial o totalmente pautadas de acuerdo a las reglas y significaciones culturales. Todas las acciones humanas dentro de una sociedad o comunidad son el reflejo de la cultura que poseemos.

Por ello, los grupos sociales aparecen como los conjuntos humanos más importantes y significativos en tanto han marcado y definido nuestra manera de insertarnos y participar en la vida social.

Entre los aspectos fundamentales que conforman su entidad, tenemos:

- La identificación: el grupo debe ser identificable por sus miembros y por los que no los son.
- La estructura: cada integrante ocupa una posición (Status) que se relaciona con las posiciones de los otros.
- Los roles: cada miembro participa del grupo desempeñando sus roles sociales.
- La interacción: las acciones recíprocas son las que permiten el funcionamiento del grupo.
- Las normas y valores: todo grupo posee ciertas pautas de comportamiento que regulan la relación entre los miembros. En estas pautas subyacen los valores que orientan al grupo.
- Los objetivos e intereses: los miembros del grupo participan movidos por intereses u objetivos y consideran que la relación del grupo favorece su logro.
- La permanencia: los grupos deben tener cierta permanencia en el tiempo.

Todo este análisis, nos llevó a considerar que era importante tomar en cuentas los planteamientos y exigencias de los miembros de las comunidades en la toma de decisión al establecer las pautas según, sus intereses, necesidades y modos de vida.

El uso del espacio público se asocia directamente con el ejercicio ciudadano. Para ello, se trabajó solidariamente con mucha perseverancia y una integración de actores en los diferentes talleres y propuestas conjuntamente con las comunidades, para determinar los principales problemas de barrio y brindar legitimidad, popularidad y protagonismo a cada uno de los líderes y miembros de la comunidad en su inserción a los consejos comunales.

Esta investigación buscó al establecer unas pautas que puedan ser aplicadas durante todo el proceso de cada proyecto de recuperación de barrios (diagnóstico, consenso, diseño, y mantenimiento). Donde la comunidad pasa de ser usuarios pasivos a vecinos con deberes y derechos. Para ello, este trabajo abre lugares y genera en ellos encuentros ciudadanos para el debate, la negociación y el consenso.

Los desafíos que se han planteado a nivel de barrio es lograr inicialmente, la creación, el mantenimiento y la consolidación de los espacios públicos, así como, la organización comunitaria, el desarrollo de lazos con las institucionalidades locales y municipales, y producir un mejoramiento significativo y observable en el hábitat.

Todo esto, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestros barrios y comunidades que presentan problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo y consensual de los vecinos en consolidación de estos espacios y el mejoramiento de las condiciones de su entorno, así como, el fortalecimiento de sus redes sociales y vecinales.

Por otra parte, al establecer estas pautas con la participación de la comunidad y en respuesta a sus necesidades y exigencias, permitió

recuperar las confianzas entre ellos y promover el uso de los espacios públicos y avanzar en la superación de muchas de las condiciones de vulnerabilidad social que aqueja a los barrios y sus comunidades.

Esto significa, obtener a través del consenso con cada uno de los miembros, el fortalecimiento de las comunidades, el estímulo de la autoayuda, el cambio social, y la lucha por eliminar la pobreza.

Además, de lograr una sólida adaptación social y emocional a través del goce de un amplio campo de relaciones sociales y de la experiencia del trabajo en cooperación con los demás, estableciendo así, las pautas a partir de las sugerencias de la comunidad y de las peticiones de los líderes comunitarios, conjuntamente con las organizaciones sociales, universidades, técnicos y profesionales, que permitan generar un diseño participativo e identificables por una sociedad integrada y digna.

En sí, se trata de recuperar las culturas y tradiciones de estas comunidades, fijándonos en los rasgos regionales y locales que identificaban el modo de construir en una determinada zona, y vincularlo con nuestro presente.

Por consiguiente, hemos sostenido que el establecer las pautas le confiere una característica muy diferente al diseño, mantenimiento y consolidación del espacio público ya que, como mencionamos anteriormente es a través de un consenso entre los diferentes actores y las comunidades que se generan y aplican estas pautas, según sus necesidades, sus modos de vida, su cultura, sus intereses tanto individuales como colectivos.

En este mismo orden de ideas, es importante mencionar que existen otros estudios como el Lenguaje de Patrones de Alexander (1981), como una

alternativa que desafíe las ideas actuales sobre la arquitectura, construcción y planificación, como método estructurado que pone el diseño al alcance de personas no especializadas profesionalmente, pero con la gran diferencia de que éstos han sido diseñados sin el consenso y la participación de los individuos que componen la sociedad.

El Lenguaje de Patrones describe un problema que se plantea una y otra vez en nuestro entorno y luego explica el núcleo de la solución de ese problema, de tal manera que el individuo pueda utilizar esa solución más de un millón de veces sin necesidad de repetirla nunca exactamente, solución ésta, que se formula en modo de instrucción de forma que se sepa exactamente lo que ha de hacer.

Cada solución se formula, de manera que se dé el campo esencial de relaciones necesarias para resolver el problema, pero de un modo muy abstracto y general, con lo que el individuo puede resolver el problema por si mismo, a su modo, adaptándolo a sus preferencias y a las condiciones locales del lugar en que está haciéndolo, pero siempre respetando los índices de los patrones que están establecidos.

En tal sentido, ofrece una serie de fórmulas para que, a tenor de las propias necesidades, individuales o culturales, cada miembro o grupo humano pueda construir su propia vivienda o conjunto habitable sin necesidad de arquitectos, que, en su propuesta, actuarían únicamente como una ayuda para la construcción.

Por ello, Alexander y col (1977) han procurado expresar cada solución de modo que carezca de imposiciones. Sólo contiene aquellos aspectos

esenciales que son imposibles de eludir si realmente se quiere resolver un problema.

Igualmente plantean, que los patrones nunca pueden construirse de un solo golpe, sino mediante el crecimiento paciente y pieza a pieza, programado de tal modo que cada acto individual contribuya siempre a generar esos patrones globales mayores que, lenta y firmemente, crearán a lo largo de los años una comunidad.

Mientras que Habraken en su libro *Diseño de Soportes* (1979) plantea, el propósito de buscar los mejores caminos y estrategias para resolver el problema de diseño y construcciones a gran escala a través de propuestas que subrayan un método para el diseño de “viviendas adaptables” por medio de soportes y unidades separables, basadas en el principio de participación o control por parte del usuario, ya que se aceptó que el elemento que faltaba en el proceso de diseño y la construcción era precisamente el habitante individual que había dejado de ser un participante activo en dicho proceso.

La idea básica en el concepto de soporte, consiste en que la vivienda cualquiera que sea su forma o su tamaño, es siempre el resultado de la interacción de dos esferas de responsabilidades. Parte de la estructura está claramente dentro del reino del habitante, el cual puede cambiarla o adaptarla según sus deseos. La otra parte pertenece a una infraestructura mayor sobre la que el individuo no puede decidir solo, sino que debe atenerse a las reglas y convenciones de un grupo mayor, sea su vecindad o bien, más distante, la autoridad municipal.

Cabe mencionar, a través de la Historia, que entre lo privado y lo común se puede encontrar una infinita variedad de formas, toda las cuales son

resultados de un proceso donde el habitante activo es una fuerza reconocible. Sin embargo, en el proceso de construcción masiva, esta fuerza no existe. Por consiguiente, el concepto de soporte es un reconocimiento de la condición humana tradicional en tiempos pasados.

Asimismo, se han presentado propuestas específicas que subrayan un método para el diseño de viviendas adaptables por medio de soportes y unidades separables de vivienda, aceptando el concepto de soporte como una hipótesis de trabajo alternativa que debía ser investigada en profundidad. La idea de soporte y unidades separables estaba basada en el principio de participación o control por parte del usuario. Aún más, el principio fundamental de la producción masificada como concepto técnico y organizativo era que el usuario no tenía ningún papel en el proceso de decisión.

En pocas palabras, si el proceso de decisión se transforma en un proceso de formas físicas en el cual diversos participantes tiene que tomar medidas coordinadas, necesariamente deben establecerse convenciones formales de comunicación para conseguir: a) Registrar las decisiones tomadas, b) Evaluar estas decisiones en términos de uso, posibilidades de puesta en práctica y costos, ya que sin estas consideraciones la comunicación se interrumpe y un proceso estructurado se hace imposible.

En tal sentido, se nota que no existe un consenso participativo, lo que a forzado ha desarrollar una herramienta como ayuda a la solución de problemas donde el usuario pueda tomar decisiones dentro de un marco común lo suficientemente buenas como para justificar una repetición continua de estos espacios.

En este mismo orden de ideas, hemos encontrado casos de estudios en la producción de viviendas (Hernández, 2008) que muestran un enfoque integral, que incluye una propuesta dialógica para procesar los insumos y un nuevo abordaje que permitiría la re-significación de la vivienda de interés social como producto de la mediación social entre profesionales, habitantes y constructores, a diferencia de aquel otro tradicional.

Sin embargo, en esta materia se detecta actualmente la intervención de dos actores sociales: los profesionales, quienes de manera un tanto autónoma toman decisiones y desarrollan los proyectos y construcciones y, por otro lado los habitantes quienes una vez culminada la etapa constructiva, inician su proyecto familiar en los espacios ya concebidos, con características sobreimpuestas que no se compadecen con las requeridas por sus habitantes

En términos generales Hernández (2008) acota que las políticas de Estado en su historia de aciertos y desaciertos no han tomado en cuenta al habitante como sujeto social, a su experiencia de vida y sobre todo a su condición cultural, es decir al modo como estos sujetos le otorgan significado a la vivencia de la morada.

En muchos casos ha evidenciado la desconexión entre aquellos actores que intervienen en la etapa de producción y de aquellos otros que consumen la vivienda, donde el discurso arquitectónico formal no confronta la respuesta de vivienda con los modos de vida y con las lógicas constructivas que emanan del dinamismo social y cultural de sus habitantes.

Es por ello, que las grandes urgencias habitacionales y el surgimiento de estos nuevos paradigmas apremia la formulación de mecanismos y

estrategias que permitan asimilar la producción local de materiales de construcción, el ahorro energético, el estudio de nuevos materiales de escasa energía incorporada; nuevas formas de producción y construcción de componentes bajo la visión de la sostenibilidad; profundización en los mecanismos de transferencia de conocimiento, información e innovaciones entre el sector educativo y el sector productivo (Acosta y Cilento, 2005:18). Pero más allá de ello, se requiere comprender que la sociedad debe ser incorporada a estas estrategias para lo cual es necesario encontrar una plataforma de encuentro a los diversos intentos de concertación.

La gente de los barrios tiene una manera particular de vivir, que al mudarse a las viviendas de interés social, deben ser deformados y/o desvirtuados para adaptarse al nuevo medio. Es por ello que el establecimiento de las normas debe someterse al diálogo y establecer formas de organización ideal para los habitantes. Una confrontación de visiones, de autoreflexiones en la que siempre se incluirá la mirada del otro. “Esta refracción de las miradas, es la que entamará la relación con el mundo y la posibilidad misma del conocimiento” entre todos los actores (Arfuch, 2002:66).

De lo antes expuesto, concluimos con la idea de pauta, como un término diferenciador de otras contribuciones o referencias (Leguaje de Patrones, Diseño de Soportes, etc.), orientado a satisfacer o resolver las necesidades más urgentes y apremiantes de una comunidad, a través de la cooperación, el consenso y la participación de los vecinos, motivando una dinámica participativa y transformacional que involucran desde la organización social, hábitos, costumbres, tradiciones y creencias hasta la relación del hombre con su contexto (la naturaleza que le circunda).

Todo ello, con miras a avanzar en la construcción de una nueva imagen del espacio público de los asentamientos urbanos precarios, dejando entendido, que por el hecho de que una parte de la comunidad no comparta determinadas pautas, no deja por esto de respetarlas, y es así, como dentro de una comunidad se dan diferentes posiciones políticas, sociales, religiosas y morales avocada a la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida.

Por ello, que cultura y ciudad fungen como ámbitos y conceptos marco para los procesos de participación ciudadana vinculados a la gestión del desarrollo urbano.

5.4.5. Pautas para el diseño de un espacio público en asentamientos urbanos precarios

Aunque algunos piensan en la eliminación de los barrios, autoproducidos, especialmente los capitalinos, y esta ha sido una cuestión muy discutida desde finales de los años cincuenta del pasado siglo, su aceptación y mejora es irreversible.

Hoy en día los barrios albergan más de la mitad de la población. Esto exige una mirada diferente sobre ellos, entre otras razones por la edad, que ya algunos tienen, por las grandes áreas continuas que ocupan, por los problemas que han ido acumulando, entre estos las consecuencias de la densificación y del abandono por parte de los gobiernos que se han sucedido, desde la segunda mitad del siglo XX, cuando los barrios autoproducidos se impusieron por la fuerza de la necesidad y deseo de los venezolanos de vivir en ciudades y metrópolis.

Tras el estudio sobre la producción espacial en asentamientos urbanos precarios, se encuentra el propósito de elaborar y diseñar pautas y

normativas comunitarias que permiten el encuentro y la participación conjunta de distintas fuerzas sociales, cuyas acciones estén dirigidas al logro de objetivos de transformación y consolidación del espacio público.

Con ello, se estaría contribuyendo a la disminución de la pobreza urbana y a la prevención de conductas antisociales mediante la instrumentación de un conjunto de acciones que combinan, entre otros aspectos, el mejoramiento de la infraestructura de los espacios públicos y acciones de desarrollo comunitario en esos mismos ámbitos. Así mismo, con la recuperación de estos espacios y la reorientación de su uso, se disminuiría la vulnerabilidad de los sectores en pobreza urbana ante la exclusión social, coadyuvando, a la vez, en el mejoramiento de la calidad de vida, mediante el fortalecimiento de la seguridad y la equidad social.

En tal sentido, es conveniente que el espacio público tenga algunas calidades formales como la continuidad del diseño urbano y la facultad ordenadora del mismo, la generosidad de sus formas, de su imagen, de sus materiales y la adaptabilidad a usos diversos a través de los tiempos.

La propuesta para estas comunidades, más que un compendio de ideas formales, son una afirmación sobre las condiciones necesarias para establecer una relación constructiva y satisfactoria entre lo académico y la realidad de las comunidades, las organizaciones sociales, la cooperación internacional y la participación del gobierno nacional y estatal (cuadro 16).

Cuadro 16. Pautas para el diseño del espacio público. Asentamientos urbanos precarios.

PAUTAS PARA EL DISEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS

REPARABILIDAD

Está muy ligada al tema de la segmentación, porque al utilizarse materiales prefabricados o segmentados, se posibilitan adiciones o reemplazos y no se notan las reparaciones.

TIPO DE ESPACIO

PLAZA	<input type="checkbox"/>	ESPACIO VERDE	<input type="checkbox"/>
CALLE	<input type="checkbox"/>	CANCHA DEPORTIVA	<input type="checkbox"/>
VEREDA	<input type="checkbox"/>	ESCENARIO CULTURAL	<input type="checkbox"/>
PARQUE	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>

NECESIDAD QUE SATISFACE

REUNIÓN	<input type="checkbox"/>
ARMONÍA	<input type="checkbox"/>
CIRCULACIÓN	<input type="checkbox"/>
SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>

DISEÑO

Deben utilizarse materiales típicos, de producción masiva y prolongada en el tiempo, esto permite que las reparaciones sean más económicas y sean posibles a mediano y largo plazo, evitando rehacer grandes tramos o superficies.



ACTORES

COMUNIDAD	<input type="checkbox"/>
UNIVERSIDAD	<input type="checkbox"/>
GOBIERNO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>
ORG. GUBERNAMENTALES	<input type="checkbox"/>
EMPRESA PRIVADA	<input type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>

GRADO DE IMPORTANCIA

1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

FINANCIAMIENTO

AUTOGESTIÓN	<input type="checkbox"/>
GOBIERNO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>
ENTE FINANCIERO NACIONAL	<input type="checkbox"/>
ENTE FINANCIERO INTERNACIONAL	<input type="checkbox"/>
EMPRESA PRIVADA	<input type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

COMODIDAD

Debe ser adecuado para que pueda ser usado y disfrutado por todos.

TIPO DE ESPACIO

PLAZA	<input type="checkbox"/>	ESPACIO VERDE	<input type="checkbox"/>
CALLE	<input type="checkbox"/>	CANCHA DEPORTIVA	<input type="checkbox"/>
VEREDA	<input type="checkbox"/>	ESCENARIO CULTURAL	<input type="checkbox"/>
PARQUE	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>

NECESIDAD QUE SATISFACE

REUNIÓN	<input type="checkbox"/>
ARMONÍA	<input type="checkbox"/>
CIRCULACIÓN	<input type="checkbox"/>
SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>

DISEÑO

Debe ser bien construido, cómodo, flexible y funcional, para que cumpla su premisa básica, de ser EL ESPACIO DE TODOS.



ACTORES

COMUNIDAD	<input type="checkbox"/>
UNIVERSIDAD	<input type="checkbox"/>
GOBIERNO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>
ORG. GUBERNAMENTALES	<input type="checkbox"/>
EMPRESA PRIVADA	<input type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>

GRADO DE IMPORTANCIA

1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

FINANCIAMIENTO

AUTOGESTIÓN	<input type="checkbox"/>
GOBIERNO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>
ENTE FINANCIERO NACIONAL	<input type="checkbox"/>
ENTE FINANCIERO INTERNACIONAL	<input type="checkbox"/>
EMPRESA PRIVADA	<input type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

Pauta que debe ser considerada como respuesta a las necesidades y deseo de los usuarios.

Fuente: Pérez, T. 2010.

PAUTAS PARA EL DISEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS

ACCESIBILIDAD

Hace referencia al acondicionamiento de los ambientes urbanos, espacios públicos, edificaciones públicas y privadas de uso público, que faciliten a las personas con discapacidad visual y/o movilidad reducida, el acceso, desplazamiento y libre tránsito de manera cómoda, sin obstáculos y en condiciones de seguridad.

TIPO DE ESPACIO

PLAZA	<input type="checkbox"/>	ESPACIO VERDE	<input type="checkbox"/>
CALLE	<input type="checkbox"/>	CANCHA DEPORTIVA	<input type="checkbox"/>
VEREDA	<input type="checkbox"/>	ESCENARIO CULTURAL	<input type="checkbox"/>
PARQUE	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>

NECESIDAD QUE SATISFACE

REUNIÓN	<input type="checkbox"/>
ARMONÍA	<input type="checkbox"/>
CIRCULACIÓN	<input type="checkbox"/>
SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>
OTRO.....	<input type="checkbox"/>

DISEÑO Los espacios deben cumplir con un ancho mínimo establecido y estar provistos de rampas. Debe evitarse el uso de desniveles y emplearse materiales antirresbalantes. En los parques y jardines deben disponerse sendas o caminos con pocas pendientes con plataformas en las que puedan girar las sillas.



ACTORES

COMUNIDAD	<input type="checkbox"/>
UNIVERSIDAD	<input type="checkbox"/>
GOBIERNO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>
ORG. GUBERNAMENTALES	<input type="checkbox"/>
EMPRESA PRIVADA	<input type="checkbox"/>
OTRO.....	<input type="checkbox"/>

GRADO DE IMPORTANCIA

1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

FINANCIAMIENTO

AUTOGESTIÓN	<input type="checkbox"/>
GOBIERNO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>
ENTE FINANCIERO NACIONAL	<input type="checkbox"/>
ENTE FINANCIERO INTERNACIONAL	<input type="checkbox"/>
EMPRESA PRIVADA	<input type="checkbox"/>
OTRO.....	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

El espacio público es accesible a todos, en el que se puede experimentar un comportamiento colectivo.

PERMEABILIDAD

La permeabilidad, es la que le da grado de accesibilidad pública a la zona o espacio.

TIPO DE ESPACIO

PLAZA	<input type="checkbox"/>	ESPACIO VERDE	<input type="checkbox"/>
CALLE	<input type="checkbox"/>	CANCHA DEPORTIVA	<input type="checkbox"/>
VEREDA	<input type="checkbox"/>	ESCENARIO CULTURAL	<input type="checkbox"/>
PARQUE	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>

NECESIDAD QUE SATISFACE

REUNIÓN	<input type="checkbox"/>
ARMONÍA	<input type="checkbox"/>
CIRCULACIÓN	<input type="checkbox"/>
SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>
OTRO.....	<input type="checkbox"/>

DISEÑO

Deben ser construcciones que permitan y favorezcan el tránsito de peatones que van de un lugar a otro.



ACTORES

COMUNIDAD	<input type="checkbox"/>
UNIVERSIDAD	<input type="checkbox"/>
GOBIERNO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>
ORG. GUBERNAMENTALES	<input type="checkbox"/>
EMPRESA PRIVADA	<input type="checkbox"/>
OTRO.....	<input type="checkbox"/>

GRADO DE IMPORTANCIA

1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

FINANCIAMIENTO

AUTOGESTIÓN	<input type="checkbox"/>
GOBIERNO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>
ENTE FINANCIERO NACIONAL	<input type="checkbox"/>
ENTE FINANCIERO INTERNACIONAL	<input type="checkbox"/>
EMPRESA PRIVADA	<input type="checkbox"/>
OTRO.....	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

El espacio público es el lugar no limitado por derecho de propiedad, que es accesible a todos, en el que se puede experimentar un comportamiento colectivo, donde se puede expresar la vida pública en sus diversas manifestaciones.

Fuente: Pérez, T. 2010.

PAUTAS PARA EL DISEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS

CALIDAD Se refiere al conjunto de rasgos característicos del espacio público, que lo hacen más o menos adecuado para satisfacer las necesidades del usuario bajo los parámetros de bienestar colectivo.

TIPO DE ESPACIO	PLAZA	<input type="checkbox"/>	ESPACIO VERDE	<input type="checkbox"/>	NECESIDAD QUE SATISFACE	REUNIÓN	<input type="checkbox"/>
	CALLE	<input type="checkbox"/>	CANCHA DEPORTIVA	<input type="checkbox"/>		ARMONÍA	<input type="checkbox"/>
	VEREDA	<input type="checkbox"/>	ESCENARIO CULTURAL	<input type="checkbox"/>		CIRCULACIÓN	<input type="checkbox"/>
	PARQUE	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>		SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>
						OTRO.....	<input type="checkbox"/>

DISEÑO Deben utilizarse materiales duraderos, no degradables y reciclables en pisos y pavimentos, con contenidos mínimos de materiales cementantes y resistencias físicas mínimas, para que éstos alcancen las edades para las cuales fueron diseñados, en condiciones de uso adecuadas.

ACTORES	COMUNIDAD	<input type="checkbox"/>	GRADO DE IMPORTANCIA	1	2	3
	UNIVERSIDAD	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	GOBIERNO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ORG. GUBERNAMENTALES	<input type="checkbox"/>				
	EMPRESA PRIVADA	<input type="checkbox"/>				
	OTRO.....	<input type="checkbox"/>				

FINANCIAMIENTO

AUTOGESTIÓN	<input type="checkbox"/>
GOBIERNO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>
ENTE FINANCIERO NACIONAL	<input type="checkbox"/>
ENTE FINANCIERO INTERNACIONAL	<input type="checkbox"/>
EMPRESA PRIVADA	<input type="checkbox"/>
OTRO.....	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES
Incentivar la atención de los espacios colectivos, de interacción y de encuentro, convencidos de que para construir ciudades habitables para todos en igualdad de derechos y condiciones, se deben aunar esfuerzos y voluntades.



PRESENCIA DE VEGETACIÓN La presencia de vegetación aumenta las posibilidades de uso y la calidad de estadía en los espacios públicos libres.

TIPO DE ESPACIO	PLAZA	<input type="checkbox"/>	ESPACIO VERDE	<input type="checkbox"/>	NECESIDAD QUE SATISFACE	REUNIÓN	<input type="checkbox"/>
	CALLE	<input type="checkbox"/>	CANCHA DEPORTIVA	<input type="checkbox"/>		ARMONÍA	<input type="checkbox"/>
	VEREDA	<input type="checkbox"/>	ESCENARIO CULTURAL	<input type="checkbox"/>		CIRCULACIÓN	<input type="checkbox"/>
	PARQUE	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>		SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>
						OTRO.....	<input type="checkbox"/>

DISEÑO
Es necesaria la presencia de vegetación ya que tiene una significación de mejora ambiental entre otras características.

ACTORES	COMUNIDAD	<input type="checkbox"/>	GRADO DE IMPORTANCIA	1	2	3
	UNIVERSIDAD	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	GOBIERNO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ORG. GUBERNAMENTALES	<input type="checkbox"/>				
	EMPRESA PRIVADA	<input type="checkbox"/>				
	OTRO.....	<input type="checkbox"/>				

FINANCIAMIENTO

AUTOGESTIÓN	<input type="checkbox"/>
GOBIERNO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>
ENTE FINANCIERO NACIONAL	<input type="checkbox"/>
ENTE FINANCIERO INTERNACIONAL	<input type="checkbox"/>
EMPRESA PRIVADA	<input type="checkbox"/>
OTRO.....	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES
El gobierno municipal tiene la responsabilidad del control ambiental de su territorio, en tanto pueda intervenir in situ sobre las situaciones que están ocasionando desajustes en su entorno.



Fuente: Pérez, T. 2010.

PAUTAS PARA EL DISEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS

SEGURIDAD Referida a la seguridad de los ciudadanos, fundamentalmente la del peatón, debe ser la premisa básica, de toda propuesta para la construcción del espacio público.	
TIPO DE ESPACIO PLAZA <input type="checkbox"/> CALLE <input type="checkbox"/> VEREDA <input type="checkbox"/> PARQUE <input type="checkbox"/>	ESPACIO VERDE <input type="checkbox"/> CANCHA DEPORTIVA <input type="checkbox"/> ESCENARIO CULTURAL <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>
NECESIDAD QUE SATISFACE REUNIÓN <input type="checkbox"/> ARMONÍA <input type="checkbox"/> CIRCULACIÓN <input type="checkbox"/> SEGURIDAD <input type="checkbox"/> OTRO..... <input type="checkbox"/>	
DISEÑO Debe haber una adecuada relación entre los peatones, el mobiliario urbano y los vehículos; que los diseños cumplan parámetros ergonómicos correctos: uso de materiales resistentes al deslizamiento de peatones y de vehículos, y de bajo costo, con un envejecimiento, que matice su apariencia, pero que no implique su destrucción.	
ACTORES COMUNIDAD <input type="checkbox"/> UNIVERSIDAD <input type="checkbox"/> GOBIERNO MUNICIPAL <input type="checkbox"/> ORG. GUBERNAMENTALES <input type="checkbox"/> EMPRESA PRIVADA <input type="checkbox"/> OTRO..... <input type="checkbox"/>	GRADO DE IMPORTANCIA 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
FINANCIAMIENTO AUTOGESTIÓN <input type="checkbox"/> GOBIERNO MUNICIPAL <input type="checkbox"/> ENTE FINANCIERO NACIONAL <input type="checkbox"/> ENTE FINANCIERO INTERNACIONAL <input type="checkbox"/> EMPRESA PRIVADA <input type="checkbox"/> OTRO..... <input type="checkbox"/>	OBSERVACIONES Es necesario ejercer el poder de convocatoria para movilizar a la comunidad y lograr que se convierta en una verdadera administradora de la seguridad.
ECONOMÍA Un buen proyecto de espacio público debe permitirles a los gobiernos locales, ahorrar en el mantenimiento, a mediano y largo plazo.	
TIPO DE ESPACIO PLAZA <input type="checkbox"/> CALLE <input type="checkbox"/> VEREDA <input type="checkbox"/> PARQUE <input type="checkbox"/>	ESPACIO VERDE <input type="checkbox"/> CANCHA DEPORTIVA <input type="checkbox"/> ESCENARIO CULTURAL <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>
NECESIDAD QUE SATISFACE REUNIÓN <input type="checkbox"/> ARMONÍA <input type="checkbox"/> CIRCULACIÓN <input type="checkbox"/> SEGURIDAD <input type="checkbox"/> OTRO..... <input type="checkbox"/>	
DISEÑO Deben emplearse materiales adecuados, unidades constructivas indicadas para cada situación, e implementar los sistemas constructivos, que cumplan con la normativa, considerando el modo de vida de la comunidad.	
ACTORES COMUNIDAD <input type="checkbox"/> UNIVERSIDAD <input type="checkbox"/> GOBIERNO MUNICIPAL <input type="checkbox"/> ORG. GUBERNAMENTALES <input type="checkbox"/> EMPRESA PRIVADA <input type="checkbox"/> OTRO..... <input type="checkbox"/>	GRADO DE IMPORTANCIA 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>
FINANCIAMIENTO AUTOGESTIÓN <input type="checkbox"/> GOBIERNO MUNICIPAL <input type="checkbox"/> ENTE FINANCIERO NACIONAL <input type="checkbox"/> ENTE FINANCIERO INTERNACIONAL <input type="checkbox"/> EMPRESA PRIVADA <input type="checkbox"/> OTRO..... <input type="checkbox"/>	OBSERVACIONES

Fuente: Pérez, T. 2010.

PAUTAS PARA EL DISEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS

SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad se refiere a la vida útil y prolongada del espacio con un mantenimiento reducido y fácil de ejecutar, utilizando materiales de fácil limpieza.

TIPO DE ESPACIO

PLAZA	<input type="checkbox"/>	ESPACIO VERDE	<input type="checkbox"/>
CALLE	<input type="checkbox"/>	CANCHA DEPORTIVA	<input type="checkbox"/>
VEREDA	<input type="checkbox"/>	ESCENARIO CULTURAL	<input type="checkbox"/>
PARQUE	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>

NECESIDAD QUE SATISFACE

REUNIÓN	<input type="checkbox"/>
ARMONÍA	<input type="checkbox"/>
CIRCULACIÓN	<input type="checkbox"/>
SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>
OTRO.....	<input type="checkbox"/>

DISEÑO

El espacio debe requerir del mínimo mantenimiento, lo que conlleva la selección de materiales adecuados y de especificaciones constructivas acordes, para reducir los costos, y preste un servicio óptimo durante un largo tiempo, desarrollando una obra sostenible.



ACTORES

COMUNIDAD	<input type="checkbox"/>
UNIVERSIDAD	<input type="checkbox"/>
GOBIERNO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>
ORG. GUBERNAMENTALES	<input type="checkbox"/>
EMPRESA PRIVADA	<input type="checkbox"/>
OTRO.....	<input type="checkbox"/>

GRADO DE IMPORTANCIA

1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

FINANCIAMIENTO

AUTOGESTIÓN	<input type="checkbox"/>
GOBIERNO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>
ENTE FINANCIERO NACIONAL	<input type="checkbox"/>
ENTE FINANCIERO INTERNACIONAL	<input type="checkbox"/>
EMPRESA PRIVADA	<input type="checkbox"/>
OTRO.....	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

La instancia pública más importante para alcanzar los fines de una sostenibilidad urbana es el gobierno municipal, por lo que es indispensable acometer la modernización de su organización y de sus estructuras administrativas económicas y políticas, que den al municipio la capacidad para constituirse en el principal promotor del desarrollo sostenible a escala urbana.

CONFIGURACIÓN DE LA SUPERFICIE

Es el resultado de la combinación de diferentes muestras y técnicas de colocación del mobiliario en la conformación del espacio público.

TIPO DE ESPACIO

PLAZA	<input type="checkbox"/>	ESPACIO VERDE	<input type="checkbox"/>
CALLE	<input type="checkbox"/>	CANCHA DEPORTIVA	<input type="checkbox"/>
VEREDA	<input type="checkbox"/>	ESCENARIO CULTURAL	<input type="checkbox"/>
PARQUE	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>

NECESIDAD QUE SATISFACE

REUNIÓN	<input type="checkbox"/>
ARMONÍA	<input type="checkbox"/>
CIRCULACIÓN	<input type="checkbox"/>
SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>
OTRO.....	<input type="checkbox"/>

DISEÑO

Resulta ventajoso que los materiales ofrezcan diferentes posibilidades de formatos, mobiliario, materiales y tonalidades de color que permitan durabilidad a lo largo de la vida útil.



ACTORES

COMUNIDAD	<input type="checkbox"/>
UNIVERSIDAD	<input type="checkbox"/>
GOBIERNO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>
ORG. GUBERNAMENTALES	<input type="checkbox"/>
EMPRESA PRIVADA	<input type="checkbox"/>
OTRO.....	<input type="checkbox"/>

GRADO DE IMPORTANCIA

1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

FINANCIAMIENTO

AUTOGESTIÓN	<input type="checkbox"/>
GOBIERNO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>
ENTE FINANCIERO NACIONAL	<input type="checkbox"/>
ENTE FINANCIERO INTERNACIONAL	<input type="checkbox"/>
EMPRESA PRIVADA	<input type="checkbox"/>
OTRO.....	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

Fuente: Pérez, T. 2010.

PAUTAS PARA EL DISEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS

FUNCIONALIDAD Debe ser usado y disfrutado por todos, por lo tanto debe ser bien construido, cómodo, flexible y funcional, para que cumpla su premisa básica, de ser EL ESPACIO DE TODOS.

TIPO DE ESPACIO

PLAZA

CALLE

VEREDA

PARQUE

ESPACIO VERDE

CANCHA DEPORTIVA

ESCENARIO CULTURAL

OTRO

NECESIDAD QUE SATISFACE

REUNIÓN

ARMONÍA

CIRCULACIÓN

SEGURIDAD

OTRO.....

DISEÑO Debe constituir un elemento esencial en el diseño, ya que es su vinculación con el espacio exterior. Se necesitan herramientas que permitan solucionar los problemas operativos de intervención, mantenimiento, consolidación y mejoramiento del espacio público.

ACTORES

COMUNIDAD

UNIVERSIDAD

GOBIERNO MUNICIPAL

ORG. GUBERNAMENTALES

EMPRESA PRIVADA

OTRO.....

GRADO DE IMPORTANCIA

1 2 3



FINANCIAMIENTO

AUTOGESTIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL

ENTE FINANCIERO NACIONAL

ENTE FINANCIERO INTERNACIONAL

EMPRESA PRIVADA

OTRO.....

OBSERVACIONES

Debe concentrar la mayor cantidad de voluntades y energías de los diversos actores sociales, públicos y privados hacia unos pocos objetivos generales pero claramente definidos.

SEGMENTACIÓN Está relacionada con la flexibilidad del espacio público, que debe adaptarse a los cambios propios de la ciudad, comunidad o barrio en el tiempo.

TIPO DE ESPACIO

PLAZA

CALLE

VEREDA

PARQUE

ESPACIO VERDE

CANCHA DEPORTIVA

ESCENARIO CULTURAL

OTRO

NECESIDAD QUE SATISFACE

REUNIÓN

ARMONÍA

CIRCULACIÓN

SEGURIDAD

OTRO.....

DISEÑO

Por motivos de calidad, economía y de sostenibilidad del espacio público, es importante utilizar sistemas constructivos ensamblables y desensamblables, porque permiten realizar fácil y rápidamente, sustituciones y adiciones.

ACTORES

COMUNIDAD

UNIVERSIDAD

GOBIERNO MUNICIPAL

ORG. GUBERNAMENTALES

EMPRESA PRIVADA

OTRO.....

GRADO DE IMPORTANCIA

1 2 3



FINANCIAMIENTO

AUTOGESTIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL

ENTE FINANCIERO NACIONAL

ENTE FINANCIERO INTERNACIONAL

EMPRESA PRIVADA

OTRO.....

OBSERVACIONES

Fuente: Pérez, T. 2010.

PAUTAS PARA EL DISEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS

FLEXIBLE

Los espacios por economía, eficiencia y sostenibilidad deben aceptar ser utilizados para distintos fines, por distintas personas y grupos sociales, según las horas del día, la fecha o las necesidades sociales específicas.

TIPO DE ESPACIO

PLAZA	<input type="checkbox"/>	ESPACIO VERDE	<input type="checkbox"/>
CALLE	<input type="checkbox"/>	CANCHA DEPORTIVA	<input type="checkbox"/>
VEREDA	<input type="checkbox"/>	ESCENARIO CULTURAL	<input type="checkbox"/>
PARQUE	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>

NECESIDAD QUE SATISFACE

REUNIÓN	<input type="checkbox"/>
ARMONÍA	<input type="checkbox"/>
CIRCULACIÓN	<input type="checkbox"/>
SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>

DISEÑO

El diseño de los espacios tiene que ser necesariamente flexible, capaz de ir adaptándose a la evolución del mismo, ya que la flexibilidad es un principio y no una solución técnica a las incertidumbres del proyecto.

ACTORES

COMUNIDAD	<input type="checkbox"/>
UNIVERSIDAD	<input type="checkbox"/>
GOBIERNO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>
ORG. GUBERNAMENTALES	<input type="checkbox"/>
EMPRESA PRIVADA	<input type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>

GRADO DE IMPORTANCIA

1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



FINANCIAMIENTO

AUTOGESTIÓN	<input type="checkbox"/>
GOBIERNO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>
ENTE FINANCIERO NACIONAL	<input type="checkbox"/>
ENTE FINANCIERO INTERNACIONAL	<input type="checkbox"/>
EMPRESA PRIVADA	<input type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

Como respuesta a las necesidades y deseos de los usuarios el espacio público debe estar vinculado los valores colectivos de la memoria local, y debe ser expresión de identidad y compromiso de la comunidad con su propia ciudad.

ASPECTOS ESTÉTICOS

Serie de elementos y recursos con los cuales se debe conseguir que el espacio adquiera la funcionalidad para la que ha sido diseñado.

TIPO DE ESPACIO

PLAZA	<input type="checkbox"/>	ESPACIO VERDE	<input type="checkbox"/>
CALLE	<input type="checkbox"/>	CANCHA DEPORTIVA	<input type="checkbox"/>
VEREDA	<input type="checkbox"/>	ESCENARIO CULTURAL	<input type="checkbox"/>
PARQUE	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>

NECESIDAD QUE SATISFACE

REUNIÓN	<input type="checkbox"/>
ARMONÍA	<input type="checkbox"/>
CIRCULACIÓN	<input type="checkbox"/>
SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>

DISEÑO

Variedad de colores, escala y secuencia de las diversas franjas: estacionamientos, pasos, canales de circulación. Tratamiento de los bordes perimetrales y entre los distintos espacios. Cambios de rasante mediante rampas o escaleras

ACTORES

COMUNIDAD	<input type="checkbox"/>
UNIVERSIDAD	<input type="checkbox"/>
GOBIERNO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>
ORG. GUBERNAMENTALES	<input type="checkbox"/>
EMPRESA PRIVADA	<input type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>

GRADO DE IMPORTANCIA

1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



FINANCIAMIENTO

AUTOGESTIÓN	<input type="checkbox"/>
GOBIERNO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>
ENTE FINANCIERO NACIONAL	<input type="checkbox"/>
ENTE FINANCIERO INTERNACIONAL	<input type="checkbox"/>
EMPRESA PRIVADA	<input type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

Fuente: Pérez, T. 2010.

Estas pautas se asumen como herramientas para la creación, intervención, adecuación, transformación y construcción del espacio público en los asentamientos urbanos precarios, las cuales deben estar asociadas a un proceso de entrenamiento de los diversos actores que participan en la definición del espacio, desde los técnicos de las administraciones, hasta los proyectistas, constructores e interventores.

5.5. Defensoría y normativa para el diseño del espacio público.

Es importante destacar, que dentro de esta nuevo paradigma se debe crear, recuperar y reconstruir en excelentes condiciones el máximo posible del espacio público en las comunidades de los asentamientos urbanos precarios con el fin de mejorar la calidad de vida y generar una ciudad más humana e igualitaria.

En tal sentido, el Estado debe velar por la integridad del espacio público, entendiendo este como un compendio de:

- Elementos naturales: áreas de preservación y conservación hidrográfica, tales como las cañadas.
- Elementos complementarios: la vegetación, el mobiliario urbano y la señalización entre otros.
- Elementos construidos: las áreas para circulación peatonal, vehicular, para el encuentro.

En síntesis, el escenario natural donde tiene lugar la convivencia ciudadana, donde mayoritariamente las personas ejercen sus derechos y deberes como

integrantes de la sociedad, es el espacio público. Y puesto que tales derechos y deberes han sido establecidos de manera colectiva, como resultado del ejercicio de la democracia, no existen razones para no respetarlos.

Desde esta perspectiva, por su carácter de construcción colectiva, la conformación y uso del espacio público, deben responder a los intereses de la mayoría. Su apropiación ilegal, su mala utilización, su deterioro, entre otros, son prácticas delictivas y antisociales que claramente atentan contra la armonía necesaria para desarrollar sus vidas como comunidades urbanas.

Por otra parte, de manera consensual y a partir de los intensos procesos de negociación, los ciudadanos han identificado ciertas obligaciones sociales con respecto al espacio público, que garantizan que éste cumpla el papel de lugar articulador de las interacciones humanas. Las más importantes son:

- Cuidar y proteger todos y cada uno de los elementos naturales, construidos e institucionales que lo conforman.
- Respetar las reglas que la sociedad ha definido para su uso, y denunciar prácticas violatorias de esas reglas como los cerramientos, invasiones o construcciones ilegales de antejardines, andenes y zonas verdes.
- El cumplimiento de los deberes y derechos que sobre el espacio público se han establecido, constituye un ejercicio democrático, que nos fortalece como sociedad y genera un sentido de pertenencia y respecto a nuestra ciudad, barrio y comunidad.

5.5.1. Normativas Comunitarias.

El espacio público es un lugar de encuentro, de construcción de la identidad ciudadana y ejercicio de la misma. Es de uso social y colectivo y de acuerdo a esto debe ser accesible para todos y potenciar y facilitar la integración, socialización y expresión política y cultural de todos sus ciudadanos.

Desde esta perspectiva, los gobiernos locales, estatales y municipales deben fomentar y velar por el uso adecuado del espacio público a través de la recuperación de sus espacios más representativos, el embellecimiento de sus fachadas, la garantía del derecho de circulación y accesibilidad para todos y la reducción de la contaminación visual.

Como contrapartida, y en la convicción de que el espacio público se construye entre todos, debemos llegar a un acuerdo de uso y convivencia, apropiarnos del paisaje urbano haciendo un uso correcto del mismo para que todos podamos vivirlo y disfrutarlo.

En tal sentido, debemos lograr una visión que jerarquice y democratice el espacio público mediante una política basada en acciones permanentes de mantenimiento, protección y mejora del paisaje urbano (Ordenamiento del espacio público, 2009).

Por ello, es importante conocer ¿Para qué sirve el espacio público de la ciudad?. Fundamentalmente, el espacio público está destinado a satisfacer las necesidades colectivas para garantizar nuestro pleno desarrollo como seres humanos; éste incluye plazas, plazoletas, calles, veredas, canchas deportivas, espacios verdes, parques, escenarios culturales, entre otros espacios fundamentales para satisfacer las necesidades a través de:

- Reunión: Todos los ciudadanos necesitamos espacios para reunirnos y poder intercambiar opiniones sobre diversos temas, y es el espacio público el ideal para cumplir esta función pues nos permite tener el lugar adecuado, libre y gratuito (disfrute de actividades artísticas, políticas, culturales, deportivas o simplemente de encuentro con los amigos del barrio).
- Armonía: El espacio público es el llamado a dar una estabilidad entre la propiedad privada y la pública pues ayuda a delimitar claramente las funciones de cada una de éstas, y a la vez darle al ciudadano un mejor disfrute visual de la ciudad, barrio o comunidad; es distinto ver una ciudad de concreto y grandes construcciones, con otra que también tenga espacios colectivos como parques, canchas, plazas, etc. Esto es sumamente importante pues la estética del lugar contribuye notablemente a la tranquilidad del barrio.
- Circulación: Los peatones necesitamos espacios para movilizarnos con tranquilidad, y es ahí donde juegan un papel clave las veredas y pasos peatonales, entre otros. Pero no solo depende de tener estos elementos, sino que estos cumplan con un mínimo de requisitos o normas para que el peatón pueda moverse cómodamente; por ejemplo, el ancho de la vereda, ubicación de pasos cebra y en sitios donde la velocidad de los carros supere los 80 km/h utilizar pasos peatonales, entre otros, ya que es absurdo tener una vereda de 50 centímetros o menos para los peatones mientras que la calle mide 10 metros para la circulación de autos.
- Seguridad: El deterioro y falta de mantenimiento, sumado a la no apropiación ciudadana de los espacios públicos crea problemas de

inseguridad en éstos. Al no existir iluminación en los espacios, por ejemplo la gente no se arriesga a visitarlos durante la noche. Esta situación, sin embargo, es reversible y puede crear un efecto contrario en nuestro medio, pues al apropiarnos y mantenerlos se genera seguridad a través del compartir diario en el espacio público con otros ciudadanos.

En relación con estos planteamientos, se considera que el espacio público pertenece a la comunidad y al ciudadano, y no debe ser objeto de intereses privados de ningún tipo, ya que es un bien colectivo en el que la utilización que hagamos depende del compromiso de todas y todos, y de una pedagogía de apropiación de estos escenarios que propicie mayor bienestar con condiciones adecuadas y respeto por los demás.

5.6. Decisiones sobre espacio público.

El ciudadano está constantemente expuesto a distintos factores que ocasionan estrés (transporte público, ruido, contaminación del aire, contaminación visual, entre otros). Es por eso que el espacio público debe constituirse en un canal de salida de estas preocupaciones constantes para satisfacer las necesidades de OCIO y RECREACION del ciudadano y amparado en el Artículo 24 de la Declaración Universal de Derechos Humanos que nos dice: "Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas".

- Los organismos encargados de la gestión del espacio público en nuestra ciudad, no tienen ninguna representación efectiva de la comunidad para la toma de decisiones, por lo que en el manejo del

espacio público en nuestra ciudad prevalece el interés privado sobre el público, lo que genera conflictos de diversos tipos.

- Además, es importante tener en cuenta que la discusión del espacio público no es sólo entre conductores de automotores y peatones, la movilidad del ciudadano en el entorno que le rodea, incluye muchos otros factores como el medio ambiente, la seguridad y el equipamiento.
- En tal sentido, es importante que los ciudadanos estén representados y puedan decidir sobre el espacio público en la ciudad, el barrio o su comunidad para esto se plantean algunas alternativas:
- Fortalecer las dependencias encargadas de este tema creando una dirección de espacio público con representantes de la comunidad, de discapacitados, estudiantes, organizaciones barriales, organizaciones no gubernamentales, entre otros, y que sea esta dirección la que maneje los temas relacionados sobre espacio público.
- Gestionar de una mejor manera el espacio público.
- Realizar discusiones en nuestro barrio, escuela o colegio, sobre la importancia de respetar, mantener y cuidar nuestro espacio público
- Exigir a los representantes de nuestro barrio que hagan respetar y denuncien a las personas, empresas o entidades públicas que se adueñan de los espacios públicos.

- Organizarse en los barrios para impedir la mala ocupación del espacio público.

A la vez, se debe crear una defensoría del espacio público, tomando como referencia entre otras, la experiencia de la ciudad de Bogotá, que ha tenido mucha aceptación, en la cual se pueda denunciar, sancionar, defender el interés colectivo, y ésta se encargue además de canalizar propuestas ciudadanas sobre políticas para el espacio público (Anexo XII).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

La construcción de la ciudad se refleja en sus espacios públicos, porque actúan como lugares de centralidad, como espacios de creación e identidad del barrio y de la ciudad, donde incorporan aspectos simbólicos que permitan a la población sentirse identificada con su lugar de residencia, por lo cual deben estar dotados de cualidades que garanticen que la sociedad se identifique, y que tenga un significado cultural para sus habitantes, donde cada uno refleja una función específica, que produce sociabilidad y una proximidad al lugar.

El espacio público en los asentamientos urbanos precarios, si “existe”, donde su desarrollo y creación varía con el tiempo según los actores, actividades e intereses que intervienen sobre este espacio, en el cual se incluye desde pequeños elementos naturales y físicos que define y reflejan usos y espacios, áreas residenciales como espacio público aprovechable, así como, áreas que fueron preservadas para el desarrollo de actividades colectivas en espacios públicos que no fueron desplazados sino complementados al dar paso o cabida al espacio público edificado.

Esta tipología de lugares de encuentro reúne gran variedad de espacios abiertos o edificados que pueden incluir desde espacios residuales sin aparente uso o calidad agregada al espacio inicialmente existente; las calles y sendas de circulación y/o permanencia, templos religiosos, instalaciones educativas, los abastos y sus áreas adyacentes de diversas: cubiertas, dimensiones, materiales y equipamientos improvisados para los visitantes diarios.

También contarían las esquinas y encuentros de vías, e incluso, los elementos puntuales - naturales o contruidos - como pueden ser un árbol y toda la sombra que arroja, un poste con toda la luz que proporciona de noche o también un tablero de baloncesto que da lugar al juego y al encuentro callejero; en fin, una cantidad de lugares que son aprovechados, apropiados, frecuentados, definidos, controlados y a veces disputados como zonas de recreación, esparcimiento o de simple pero esencial encuentro comunitario, sin los cuales sería imposible satisfacer la participación y el ocio como parte esencial del sistema de necesidades humanas.

Así mismo, la permanencia o instalación en los espacios públicos de elementos simbólicos que reflejen sentimientos y/o imágenes, no sólo realizan el espacio sino que actúan como elementos identificadores y propulsores. Por su complejidad y simpatía son espejos del inconsciente ciudadano, que brindan condiciones para tejer fuertes relaciones entre los individuos y el territorio, donde los niveles de identidad y apropiación en los espacios públicos se hacen más viables en tanto a que estos se encuentran estrechamente ligados a los procesos históricos de los grupos sociales.

De hecho, la calle, las áreas verdes, las plazas, los campos de juego, entre otros, tienen o pueden llegar a tener un significado y unos valores que, de forma consciente o inconsciente, serán compartidos por un grupo de individuos, ya que constituyen imágenes espaciales que se traducen en parte de la memoria colectiva.

Igualmente, la existencia de áreas vacantes o libres, tal como lo registran o reconocen ciertos representantes de las comunidades, favorecerá el crecimiento de los espacios públicos edificados tales como la salud y la educación de los niños, cuya creación contemplaría, el espacio público

abierto como complemento de dichas actividades, las cuales contribuirían a mejorar las posibilidades de recreación, educación, interacción social y deporte, cuya actividad actual o presente se desarrolla por lo general, bajo condiciones deficitarias e improvisadas.

Es importante acotar, que estas comunidades no cuentan con una planificación previa de urbanismo, debido en gran parte a la forma de ocupación del suelo (invasión), lo que trae que los espacios públicos, las infraestructuras y los servicios de equipamiento no sean suministrados o previstos de antemano y es así, como pronto pasan a ser una cuestión en el desarrollo de estas comunidades. El mejoramiento o paralización de un asentamiento precario depende en gran medida de la organización y capacidad desplegadas por una comunidad, la cual significa, obtener y construir suficientes espacios y superficies de tal manera que a los individuos oportunidad de intercambio, proporcionando lugares de descanso y recreación que permitan el desarrollo de la percepción del ambiente en el usuario.

En este sentido, considerando el problema del espacio público en los asentamientos precarios, el Estado y otras instituciones deberían establecer y facilitar instrumentos, y medios que permitan prever, disponer o reservar áreas en la etapa inicial del proceso de ocupación o invasión, áreas cuyo potencial como futuro espacio público vaya acorde con las preferencias y necesidades sentidas por la mayoría de los habitantes, lo cual requiere de su participación y consenso desde el mismo momento de su selección hasta su creación.

Este estudio puede ser el inicio de una serie de investigaciones a realizarse en asentamientos urbanos precarios de reciente ocupación de la ciudad de

Maracaibo, donde el proceso de transformación del espacio urbano aún no está claramente definido o existe una carencia de estabilidad social, pero donde de igual manera están presentes las necesidades e intereses por lograr un mejor hábitat y proporcionarse un entorno urbano adecuado.

Como componente de la ciudad, el espacio público tiene múltiples dimensiones: humana, técnica, urbana, cultural, poética. Alrededor de él la ciudad se organiza y sus diferentes formas de uso y de estilos pueden ofrecer a los usuarios nuevas formas de comportamiento, permitiendo aumentar la calidad de vida de una comunidad en particular. Son un lugar de vida social, expresión de urbanidad, de intercambio y convivencia, convirtiéndolos en escenarios de participación donde confluyen todos los estratos de la ciudad, cada uno con sus patrones de comportamiento, sus deseos y necesidades.

Aunque tales espacios puedan surgir o generarse de una relación casual o accidental, son o serán modificados de su permanencia en el tiempo y existan en el barrio como elementos referenciales, cuyo cambio abrupto podría originar un requerimiento de la memoria espacial y colectiva de los grupos que han desarrollado una forma de hacer extensas partes de ciudades, nuestras ciudades.

La construcción de la ciudad se refleja en sus espacios públicos, porque actúan como lugares de centralidad, como espacios de creación de identidad del barrio y de la ciudad, donde se incorporan aspectos simbólicos que permiten a la población sentirse identificada con su lugar de residencia. Deben estar dotados de cualidades que garantizan que la sociedad se identifique, y que tenga un significado cultural para sus habitantes, donde

cada uno refleja una función específica en la ciudad, que produce una sociabilidad y una proximidad singular.

A su vez constituye cada vez más un elemento de vínculo entre las personas. Es un lugar que incrementa la calidad de vida de sus usuarios y es un elemento importante en la estructura urbana de una ciudad, ya que en él puede elevar el nivel de vida y mejorar o atenuar la desintegración de las ciudades.

Por ello, es importante conocer el comportamiento de las comunidades y sus intereses, necesidades, expectativas, organización y participación; además de determinar que el crecimiento del barrio, producto de invasiones u ocupaciones progresivas, ha implicado un deterioro de la calidad de vida de las comunidades y del resto de la ciudad, traduciéndose en el hecho de que muchas familias no cuentan con viviendas dignas o adecuadas, con espacio de esparcimiento, encontrándose obligados a vivir en un hábitat con mínimas condiciones de habitabilidad.

Asimismo, deben reflejar una capacidad de socialización e integración, que permita no sólo espacios de paso sino también de permanencia, conformando espacios ambientalmente agradables y atractivos, vinculando perceptiva y físicamente, espacios que alberguen actividades para distintos grupos humanos, induciendo y programado actividades en las que participen todas las personas.

Por lo tanto, partiendo de lo señalado anteriormente, se debe plantear una nueva lectura del espacio público que permita visualizar el grado de habitabilidad, logrando integrar las necesidades de las personas en su

calidad de usuarios de un espacio, sin renunciar a los requerimientos de la funcionalidad urbana.

En tal sentido, tomamos como referencia la ciudad de Vitoria – Gasteiz, donde se observa un nuevo modelo de espacio público más habitable, que permite:

- Facilitar las condiciones de accesibilidad a medida de todas las personas.
- Priorizar al máximo el reparto de espacio público destinado a las personas.
- Mejorar la permeabilidad peatonal en toda la ciudad.
- Aumentar la presencia de vegetación en el entorno y su proximidad.
- Mejorar las condiciones de confort térmico, acústico y mejora de la calidad del aire de los espacios de permanencia en función de las características morfológicas y de clima.
- Mejorar las condiciones de seguridad evitando la desertización del espacio público.

Se requiere de una política de desarrollo urbano eficaz que acuerde certidumbre a todos los sectores sociales, ayudando a crear una estructuración urbana más equitativa y eficiente que promueva la consolidación de ciudades densas y compactas con una mezcla adecuada

de usos del suelo, de una operación eficiente de transportes públicos y la dotación de infraestructura, equipamientos y servicios urbanos. De un espacio público que permita una construcción de actores diferentes, en un proceso permanente que considere construcciones culturales y opiniones de todos los grupos, que tomen cuenta las opiniones de los jóvenes, para que sean espacios compartidos, con visiones abiertas, cediendo, juntando, incluyendo y no excluyendo.

Por ello, era necesario establecer una serie de pautas y normativas comunitarias para el diseño, creación y consolidación de su calidad física y de su seguridad para que sean retomados por la gente, buscando una comunidad que se diseña y se convierta en referencia, donde el hombre pueda participar y ser testigo de algo que le diga en qué tiempo y espacio vive. Una comunidad más justa, con posibilidades urbanas equitativas y más sociales a partir de ofertas de espacios públicos que susciten a la relación entre individuos y comunidades de la ciudad

Logrando así, alcanzar un buen diseño integral que responda a todas las necesidades, ser atractivo y poco costoso, de crear y mantener y, al mismo tiempo, pensado para todos los usos posibles: paso peatonal, paso de personas con problemas de movilidad, lugar de descanso, espacio de reunión de vecinos, centro de espectáculos de calle entre otros.

*“Las ciudades venezolanas no alcanzan el nivel de megaciudades pero, afectadas por años de abandono y ausencia de políticas, planes urbanos y actuaciones coherentes y sostenidas, han devenido en aglomeraciones desordenadas, desorganizadas y congestionadas por deficiencia de los servicios públicos, la accesibilidad y el transporte, el deterioro y la merma progresiva de los espacios públicos, la inseguridad y la penuria habitacional”
(Cilento, 2010:32)*

Ciertamente, esta situación acrecienta la falta de sostenibilidad, haciendo hoy en día que nuestras ciudades, barrios y comunidades venezolanas sean altamente insostenibles.

Por ello, es importante repensar la ciudad desde sus espacios públicos, imponerlo como principio colectivo y recuperar el protagonismo y liderazgo por parte de la administración en la regularización y construcción de los mismos, así como, desarrollar una visión integral de los espacios urbanos y concretar una revalorización de estos espacios, aumentar la densidad de los espacios verdes, para ayudar a reducir la huella ecológica de sus habitantes y propiciar una mayor y efectiva participación ciudadana, todo ello, para el logro de ciudades sostenibles, que además requiere esfuerzos sostenidos de toda la sociedad.

Las soluciones para el manejo sostenible y administración de estos espacios deben contener pautas para que las comunidades de la ciudad gestione sus espacios con un Plan Integral, comprometiendo a las entidades ejecutoras que deben actuar en el medio urbano, a elaborar planes de administración y manejo, a fin de viabilizar las estrategias de mejora de la calidad de los espacios públicos.

Es necesaria la sostenibilidad de los espacios públicos al seleccionar maneras simples de hacer las cosas, impulsando acciones orientadas a la mejora de los espacios públicos con medidas sencillas que requieren de inversiones menores pero que exigen de un mayor esfuerzo conjunto y participativo.

En tal sentido, es importante mencionar lo que Rueda (1997) acota dentro de la óptica de la calidad de vida y del desarrollo humano, que para cubrir las

necesidades y aspiraciones de los ciudadanos respecto a las características que deben tener los espacios públicos, los barrios y la ciudad misma, se debe orientar el diseño, la existencia de estos territorios, la gestión y el mantenimiento de los sistemas urbanos que le competen, hacia la protección de:

“la salud pública, el fenómeno del contacto, el intercambio y la comunicación, así como también la seguridad, lo cual promueve la estabilidad y la cohesión social, la diversidad y las identidades culturales, y la preservación adecuada de los barrios, los espacios públicos y los edificios con significado histórico y cultural” (s/p).

Es importante conocer el comportamiento de las comunidades y sus intereses, necesidades, expectativas, organización y participación; además de determinar que el crecimiento del barrio, producto de invasiones u ocupaciones progresivas, ha implicado un deterioro de la calidad de vida de las comunidades y del resto de la ciudad, traduciéndose en el hecho de que muchas familias no cuentan con viviendas dignas o adecuadas, con espacio de esparcimiento, encontrándose obligados a vivir en un hábitat con mínimas condiciones de habitabilidad.

Por ello, cuando se arregla una plaza pública, y al poco tiempo nos encontramos que está abandonada y deteriorada, nos preguntamos: ¿los colores que le pusieron, las bancas que quitaron, las rejas que colocaron, se lo preguntaron a alguien? Usualmente estos arreglos no son consultados, y cuando la gente empieza a descuidar estos espacios públicos nos percatamos de que en realidad no son espacios de la comunidad, porque no son apropiables, no son creados en consenso.

En este mismo orden de ideas, es importante la participación e intervención de agentes externos, fuerzas o actores que estén vinculados con la

producción y estudio del espacio público, ya que tanto la comunidad como los diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales, en mayor o menor grado, han contribuido con el propósito de satisfacer las necesidades básicas y proporcionarse un espacio urbano adecuado que determine una mayor calidad de vida, y sirva de interfase al individuo y a la familia con la comunidad y con la ciudad.

Sin embargo, se ha podido detectar que algunos grupos han construido con su propio esfuerzo espacios para la recreación en sus barrios, pero otros no cuidan los pocos espacios que tienen; lo que demuestra que la acción ciudadana tiene también un papel significativo. En tal sentido, se plantean diversas acciones:

- Organizar cursos, jornadas, charlas sobre medio ambiente y recursos naturales, para desarrollar y profundizar los conocimientos de los diferentes aspectos y elementos que forman parte del ambiente.
- Destinar áreas para servicios comunales o sociales, localizados en terrenos dentro del barrio o ubicados en sus adyacencias, de acuerdo a la forma y tamaño del área a intervenir.
- Utilizar los espacios vacíos disponibles de dominio municipal, para conformar espacios que se incorporen al sistema de espacios verdes de uso público existentes como una forma de elevar la calidad de vida del barrio.
- Generar pautas y normativas comunitarias que tiendan a incentivar el diseño, consolidación y mantenimiento de los espacios públicos de

modo de fortalecer la vida comunitaria y promover actividades para intensificar la vida urbana.

Es necesario sensibilizar a los profesionales en relación con lo planteado, prestando especial atención a la incorporación sistematizada del conocimiento y gestión del espacio público, en la formación académica de los profesionales y técnicos involucrados en el planeamiento, proyecto, construcción, accesibilidad sin restricciones y rehabilitación del espacio urbano; para lo cual también se requiere una tarea interdisciplinaria que reúna la diversidad de especialidades que se conjugan en torno al espacio público edificado.

Por ello, el diseñador no puede considerarse autónomo para desarrollar una imaginación que puede resultar incomprensible para la población. El sentido de pertenencia se inhibe ante los sentimientos de ajenidad y extrañeza.

Si bien no todos los actores vinculados a la producción informal del espacio barrio, participan e intervienen en la creación del espacio público, puede afirmarse que además de los habitantes de estos sectores existe una categoría de agentes diversos, estudiada por especialistas de diversas disciplinas, entre los cuales Bolívar (1988), Azuela (1993) y Echeverría (1995), indican un sistema de agentes sociales externos o internos a los barrios, capaces de sostener y desarrollar una estructura social formada por tres grupos: a) Los líderes o jefes de la ocupación, b) El grupo de pobladores, c) Representantes, dirigentes políticos, profesionales y técnicos de organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Este tipo de iniciativas reafirma la importancia que tiene para los habitantes de nuestros barrios, el contar con apoyo y asistencia técnica, junto a la

posibilidad de organizarse en torno a espacios de participación y toma de decisiones sobre sus problemas y necesidades, sintiéndose ciudadanos responsables de su devenir y de su entorno. De igual forma, los técnicos necesitamos -en nuestras escuelas de arquitectura, ingeniería y urbanismo- de una formación especial orientada al conocimiento de los barrios y a la aplicación de herramientas apropiadas a ese medio (De Oteiza, 1996).

Por ello, los acuerdos con las universidades y participación de docentes y alumnos a través de convenios, de asistencia técnica, pasantías y servicio comunitario entre otros, son importantes, ya que integra la actividad académica con las necesidades y la realidad local de nuestras comunidades, permitiendo así, que los alumnos incorporen un mayor conocimiento de la realidad, sobre la cual tendrán que actuar.

La experiencia cumplida demostró que la participación académica, con nuevos compromisos y con un instrumental adecuado, conjuntamente con los habitantes involucrados y otros agentes sociales, como los funcionarios de los gobiernos locales, pudo ejercer un importante liderazgo en el logro de mejores condiciones de vida para las comunidades de barrio, posibilitando también, que las organizaciones locales y los vecinos reconozcan y valoren la actividad académica y la diversidad de especialistas (arquitectos, sociólogos, ingenieros, comunicadores, etc.) cuya actividad se integra en el espacio público.

Así mismo, las intervenciones que le otorgan a estos espacios, significados, valores, formas, materiales y usos, que intentan o logran romper con situaciones espaciales monótonas, crear un acento, distraerse o simplemente diferenciarse dentro del contexto inmediato, lo cual implica un

proceso de apropiación del espacio público, que lo convierte en una variedad de lugares reconocidos como suyos por gran parte de sus habitantes.

Al establecer estas pautas para el diseño de los espacios públicos, no se pretenden imponer modelos y estilos de vida, sino el de promover dinámicas transformadoras y articuladoras del tejido urbano, así como, la capacidad de ampliar su accesibilidad al mayor número de habitantes de una comunidad, contemplando calidad, seguridad, permeabilidad y acceso democrático entre otras, como las variables a asegurar en la reconquista de nuestra ciudad, normalmente descuidada en los planes venezolanos y muy cuidadosamente tratada en la experiencia relevantes de algunos países europeos.

La experiencia del trabajo realizado, debe seguir fortaleciéndose y repitiéndose, por encima de los intereses políticos del momento, dado que se aunaron esfuerzos y recursos humanos en materia de los asentamientos urbanos precarios y la producción del espacio público, contribuyendo a la definición de una estructura física saludable y sostenible para alojar una condición social en la que la violencia y los conflictos sociales y culturales del presente encuentren, si no una solución definitiva, al menos una alternativa más justa y digna.

Se deberán fijar criterios para lograr diseños integradores en temas de circulación, señalización, accesibilidad, sostenibilidad, dotación de servicios públicos, vegetación, y mobiliario, que debe estar referida a aspectos claves como el diseño geométrico, las soluciones constructivas, los materiales y sus tecnologías de ejecución, su mantenimiento y conservación, los costos y por último la normativa comunitarias clara, completa y actualizada.

Cabe destacar, que la información reunida alimenta y proviene de investigaciones formales realizadas desde 1996, y se vincula y complementa con los estudios pertenecientes a la asignatura electiva denominada “Espacio público”, donde se aborda ininterrumpidamente esta problemática desde el año 1998. Empleándose en ello, niveles y diseños de investigación básicamente descriptivos, que utilizan herramientas cualitativas y cuantitativas para el registro y procesamiento de la información recolectada a partir del método de casos de estudio, así como, observaciones documentales mediante revisión de información impresa sobre el lugar y su gente, facilitada por las asociaciones comunitarias u organizaciones vecinales, consejos comunales, Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura y Diseño, LUZ y la Alcaldía Municipal.

Todo ello, sintetiza y viene acompañado del reconocimiento físico espacial de las parroquias periféricas ubicadas al norte de la Maracaibo, seleccionadas por presentar el mayor número de asentamientos precarios de reciente ocupación (cerca de una década) constituyendo una de las parroquias con mayor nivel de pobreza y deterioro de la ciudad.

Este estudio tuvo como objetivo central establecer las pautas y normativas comunitarias que permitieran el diseño, mantenimiento y consolidación del espacio público y su sostenibilidad permitiendo reconocer y medir las condiciones físicas de los espacios públicos para nuestras comunidades, incentivando la vitalidad sociocultural de su población, formulándose alternativas para recuperar el valor social y cultural de estos espacios, siendo fundamentales aquellas que propicien las cualidades del espacio físico, al reconocer su gran influencia tanto para reestructurar el espacio y su funcionalidad como para motivar la participación de sus ciudadanos en la vida comunitaria urbana.

Ante esta realidad, nuestra educación no puede formar seres humanos en abstracto, sino que debe formar al hombre integral que responda a las condiciones que demanda en determinado momento la comunidad con un vínculo que una necesidad con soluciones, pensamientos y acción.

Se debe utilizar la educación y la formación como un medio de crecimiento integral, donde los valores e identificación con el lugar sirvan de punto de partida para incentivar la participación conjunta con los diversos actores en proyectos y programas que nos lleven alcanzar esos justos objetivos como sociedad en la solución de sus problemas.

RECOMENDACIONES

Esperamos que éstas sirvan para construir caminos de alianzas, complicidades y nuevas solidaridades, y que a través de éstas se superen los obstáculos que impiden una vida más humana a tantos seres que no les ha quedado otro camino que vivir y construir sus moradas en barrios urbanos y rurales en una Venezuela del siglo XXI.

Tras el estudio sobre la producción espacial en asentamientos urbanos precarios, se encuentra el propósito de elaborar y diseñar pautas y normativas comunitarias que permiten el encuentro y la participación conjunta de distintas fuerzas sociales, cuyas acciones estén dirigidas al logro de objetivos de transformación y consolidación del espacio público. La importancia de esta gestión radica en la necesidad de evitar el desconocimiento y desatención del espacio público como parte fundamental de ese entorno espacial, y sobre todo como aquel espacio donde se fomentan actividades de interrelación social.

Por ello, es fundamental la participación de las comunidades para la aplicación de programas de mejoramiento de barrios, ya que a través de éstos, la comunidad puede organizarse en asociaciones de vecinos civiles, con el fin de obtener un liderazgo comunitario para el logro de objetivos comunes, entre otros, participar en la elaboración de proyectos de urbanismo y arquitectura, lo cual permitiría establecer una comunicación verdaderamente efectiva entre los diversos actores de dichos proyectos, ya que conlleva a repensar nuestras ciudades considerando, entre varios aspectos, las preocupaciones y necesidades de sus habitantes.

Es necesario implementar estas organizaciones vecinales, asociaciones de vecinos, que se encuentren orientadas principalmente hacia la satisfacción de sus intereses de vivienda y su entorno físico espacial, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida del hombre en nuestras ciudades siempre que sean consideradas las preferencias y necesidades comunes presentes en estos sectores de menores recursos encontrándose dentro de éstas, la carencia y necesidad de espacios públicos, de relación social.

Los planes de recreación, los planes especiales, así como los programas de mejoramiento y consolidación de mejoramiento y consolidación de barrios, deberían estar más vinculados a la vida diaria de la comunidad y sólo con los intereses de los factores externos a éstas, por lo tanto tendrían que incorporar en sus planteamientos una mayor relación entre los aspectos económicos, sociales, políticos y además, generar propuestas actualizadas para responder a las necesidades manifiestas por los habitantes de dichas comunidades en cuanto al intercambio cotidiano a través de sus relaciones sociales.

En tal sentido, Marcano (2000:5) define dos aspectos que son claves para ordenar las acciones sobre el espacio público: su dimensión estética y su dimensión funcional. De acuerdo con este concepto, es necesario impulsar una intervención en la ciudad que esté calificada por su capacidad estética, es decir, que sea capaz de “hacer sentir” de acuerdo al significado griego de la palabra.

También, debe estar calificada por su capacidad de permitir las diferentes funciones urbanas que en él se desarrollan, es decir, contar con una dimensión funcional, que permita definir estrategias y acciones de intervención en los casos particulares que generen una mayor calidad de

vida urbana. El proyecto urbano aparece como prueba necesaria y validante para comprobar el valor del plan global y las pruebas de diseño urbano como instrumento estratégico que permite a las diferentes propuestas globales experimentar y proponer acciones en las cuales se valore y defina el espacio público, se preserve lo local, se responda las necesidades de las comunidades que lo usarán y asegurar el aumento de la calidad de vida urbana.

Otras pautas contemplan la agilidad debida en la contratación de la obra pública y la vigilancia de su correcta y cumplida ejecución por parte de las comunidades y los entes gubernamentales y no gubernamentales responsables, así como, el de mantener los criterios de lograr diseños acordes al medio con un carácter integral; es decir, proyectos que involucren normatividad, mobiliario, circulación, señalización, imagen, avisos y arborización.

En tal sentido, se considera que es el momento de reivindicar el ejercicio de la ciudadanía y repensar la ciudad, el barrio y la comunidad en función del hombre que lo habita y de establecer acciones que garanticen la permanente y adecuada apropiación, gestión y mantenimiento del espacio público, elaborando programas masivos de información por medios de foros, conferencias, publicaciones y campañas cívicas (talleres).

Es importante crear convenios con empresas privadas, asociaciones de vecinos, consejos comunales y entes gubernamentales con el fin de lograr establecer:

- Un plan operativo de mantenimiento, recuperación, mejoramiento y valoración ante los entes encargados del resguardo de estos

espacios, participando activamente, con su entusiasmo, apoyo y acciones concretas basados en las necesidades de las comunidades como escenario fundamental de la vida citadina.

- Un reglamento que contenga normas de obligatorio cumplimiento con respecto a la planificación, gestión y desarrollo de los espacios públicos el cual le proporciona un significado a la vida urbana y le confiere a la ciudad el atributo de dar sentido a sus habitantes.
- Unas políticas específicas para el rescate y rehabilitación del espacio público, a través de hechos concretos que demuestran la existencia de esos espacios para los ciudadanos, devolviendo así, la urbanidad a los diferentes sectores de la ciudad, que a fines del siglo pasado y hasta 1930 fue ejemplo para el país.
- Un instrumento normativo que trate el espacio público, que regule el mobiliario y la arborización urbana para organizar y tomar en cuenta el transeúnte que diariamente recorre y se desenvuelve en estos espacios como sitios de encuentro e intercambio social.

Así mismo, es importante darle a los espacios públicos elementos móviles o mutables, ya que uno de los errores más cotidianos que se cometen, es el diseño de los espacios estáticos, o de sitios para usos en horas específicas.

Todo espacio público debe:

- Tener una imagen que se relacione profundamente con el pensamiento y la cultura de las personas a las que presenta; generalmente casi todos los espacios públicos giran en torno a un

elemento de gran significación histórica, cultural, artística o de entretenimiento, que son necesarios para que los individuos se sientan identificados con el espacio, y no termine siendo un gran sitio solitario e inseguro.

- Estar diseñado en base a la obtención de fácil acceso, tanto vehicular como peatonal. El uso de caminerías cómodas para el peatón es muy importante; otro punto que suelen con frecuencia pasarse en alto, son las debidas inserciones al diseño de instalaciones para personas con discapacidad.
- Ser un espacio visible y permeable, estratégicamente emplazado cerca de puntos de interés, que hacen las posibilidades de éxito del espacio. La conexión del sitio de la ciudad, incluso por medio de ejes vehiculares y peatonales, es muy importante. El emplazamiento de los espacios públicos, debe ser un fenómeno estudiado profundamente y no debe tomarse a la ligera.
- Proporcionar la sensación de encontrarse en un ambiente vigilado y seguro, definitivamente es una de las razones por las cuales la gente visita o no, estos espacios. La sensación de seguridad es algo que puede percibirse intuitivamente; el ser humano siempre sabe que los sitios y espacios pueden atentar contra su seguridad, es importante que los arquitectos gestores y planificadores también posean este nivel intuitivo. Por ello es conveniente que el espacio público tenga algunas calidades formales como la continuidad del diseño urbano y la facultad ordenadora del mismo, la generosidad de sus formas, de su imagen, de sus materiales y la adaptabilidad a usos diversos a través de los tiempos.

Es importante la intuición natural del hombre, en buscar el espacio público, para tener un contacto directo con la naturaleza. La noción de simplicidad que nos dejó el movimiento moderno, muchas veces tiende a ser malinterpretada, y se comete el grave error de hacer mares de concreto, con la intención de que éstos sirvan y se utilicen como espacios públicos. Se debe integrar la naturaleza al espacio público y no tener verdes añadidos a ellos.

Hay que tener presente que el diseño de espacios públicos, no es un arte localizado, es un arte urbano, y los mismos se deben completar como un todo, dentro del marco de la ciudad; la tipología del espacio, va a depender de la morfología de la ciudad, y esta tipología debe considerar que los ciudadanos como sus actividades son tan importantes como las partes fijas que lo envuelven.

No deberían existir diferencias entre clase social, ingresos económicos, religiones, género, edades, razas, etc. Un espacio público sin gente, no es más que un espacio inerte, vacío. Por esta razón deben tomarse muchas consideraciones al respecto al momento del diseño de un espacio público, y tener en cuenta el elemento más importante que es el usuario, y sobre todo que por su condición de espacio público el usuario son todos los habitantes o visitantes de su entorno.

Así mismo, debe existir participación equitativa de toda la comunidad, garantizando la participación por lo que debemos remitirnos inequívocamente al concepto de accesibilidad por cuanto si el espacio no es accesible a personas con discapacidad se estaría segregando a un importante sector de la población que abarca diferentes grupos de género y nivel socioeconómico, y se limita el efecto social de su naturaleza pública.

Debe tener una capacidad de socialización e integración, brindando no solo espacios de paso sino también de permanencia, conformando espacios ambientalmente agradables y atractivos, vinculando perceptiva y físicamente espacios que alberguen actividades para distintos grupos humanos, induciendo y programado actividades en las que participen todas las personas.

Igualmente, debe existir una clara identificación de las actividades, donde el usuario reconoce y es informado sobre cuales son las actividades que se realizan en el espacio, asiste y participa, siempre que se le garantice que las condiciones físico- espaciales sean las adecuadas a sus necesidades, habilidades y capacidades físicas o intelectuales. Prevalciendo en este caso la seguridad, la economía, la accesibilidad, el confort, la seguridad, la permeabilidad, la funcionalidad y el contacto con elementos naturales.

La experiencia del trabajo que se realizó, debe seguir fortaleciéndose y repitiéndose, por encima de los intereses políticos del momento, dado que se aunaron esfuerzos y recursos humanos y tecnológicos en materia de los asentamientos urbanos precarios y la producción del espacio público, contribuyendo a la definición de una estructura física saludable para alojar una condición social en la que la violencia y los conflictos sociales y culturales del presente encuentren, si no una solución definitiva, al menos una alternativa más justa y digna.

Para ello, es importante considerar una serie de pautas particulares de los espacios públicos presentes en los barrios, entre las que tenemos:

- Conservar los espacios que la comunidad de los barrios ha adoptado e incorporarlos de manera definitiva a la trama de la ciudad,

gestionando su dominio para uso público ante la entidad municipal correspondiente.

- Detectar a partir de un relevamiento sensible, los recursos humanos disponibles en la comunidad barrial, que muestren interés y aptitudes en el desarrollo comunitario, asegurando la participación del ciudadano en la gestión y mantenimiento de los espacios públicos.
- Gestionar el equipamiento adecuado para generar lugares de estar, juegos para niños, áreas de recreación, áreas de paseo, así como, dotación de iluminación y señalización y sostenibilidad.

Una reflexión final: el espacio público deseado

Es importante acotar que el mayor logro de esta investigación ha consistido que la comunidades abordadas han empezado a entender la importancia de recuperar, mantener y consolidar el espacio público y de llevar a cabo obras de calidad que eleven su nivel de vida.

Nuestros esfuerzos están encaminados a lograr una nueva cultura del espacio público que garantice su uso y disfrute común y en el cual se estimule la participación comunitaria y la sostenibilidad de sus espacios de encuentro.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA

- ACOSTA, Domingo y CILENTO, Alfredo. (2005). "Edificaciones sostenibles: estrategias de investigación y desarrollo". Revista Tecnología y Construcción. Nº 21-I. Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción. FAU – UCV. Caracas. Venezuela.
- ALCALDÍA DE IRIBARREN. (1999). "Un compromiso por la Ciudad". Centro Jacinto Lara. Instrumento Normativo. Barquisimeto, Venezuela.
- ALCALDÍA DE MARACAIBO. (2006). "Atlas de Maracaibo". Fondo Editorial Simón Bolívar de la Alcaldía de Maracaibo. Maracaibo, Venezuela.
- ALCALDÍA DE MARACAIBO – LUZ, Universidad del Zulia. (1993). "Plan de desarrollo Local de Maracaibo". Alcaldía de Maracaibo Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura y Diseño. Instrumento Normativo. Maracaibo, Venezuela.
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. (1993). "La Cartilla del Espacio Público". Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Taller Profesional del Espacio Público. Instrumento Normativo. Bogotá, Colombia.
- ALEXANDER, Chistopher. (1981). "El modo interporal de construir". Editorial Gustavo Gili. Barcelona.
- ALEXANDER, Chistopher; ISHIKAWA, Sara; SILVERSTEIN, Murray y colaboradores. (1977). "A Pattern Language: Towns, Buildings, Construction". Architecture / Un Lenguaje de Patrones. Ciudades, Edificios, Construcciones" Editorial Gustavo Gili 1980. Oxford University Press, New York. EEUU.
- AMBIENTE ECOLÓGICO. (2000). Diccionario ecológico. [En línea] Disponible en: http://www.ambiente-ecologico.com/ediciones/075-10-2000/diccionarioEcologico_B02.html. Fecha de consulta: 04/07/2010
- ARFUCH, Leonor. (2002). "Dialogismo". En Hernández Beatriz. (2008). "La Producción Cultural del Espacio Habitable. La vivienda de interés social en Venezuela. Un estudio exploratorio para una perspectiva integral. Tesis doctoral. Doctorado de Arquitectura. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- ARIAS VALENCIA, María Mercedes. (1999). "La Triangulación Metodológica: sus principios, alcances y limitaciones." [En línea] Disponible en:

<http://www.scribd.com/doc/7061189/Arias-MM-La-Triangulacion-Methodologica>. Fecha de consulta: 28/06/2005

ARROYO, Julio. (2007). "Bordes y espacio público". Fronteras internas en la ciudad contemporánea. Arquitectos 081. [En Línea]. Disponible: www.virtuvius.com.br/arquitextos/expediente_arquitextos.asp. Fecha consulta: 20/05/2007

ARZALUZ SOLANO, Socorro. (2005). "La Utilización del Estudio de Caso en el Análisis Local" Revista Región y Sociedad. Vol. XVII N° 32. México. Pp. 107-144. [En Línea]. Disponible en: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/colson/32/4araluz.pdf>. Fecha de consulta: 28/06/2005.

ASAMBLEA NACIONAL. (2006). "Ley de los Consejos Comunales". Bloque Parlamentario de Mérida. Mérida, Venezuela.

AZUELA, Antonio. (1993). "La propiedad de la vivienda en los barrios populares y la construcción del orden urbano", extraído de La urbanización popular y el orden jurídico en América Latina, Universidad Nacional Autónoma de México, México. pp. 3-15.

BARNES, John A. (2004). "Clase social y comités en una comunidad isleña noruega" en Requena, F. (ed.), Análisis de redes sociales. Orígenes, teorías y aplicaciones. Centro de Investigaciones Sociológicas. Siglo XX, Madrid: España.

BARNETT, Jonathan. (2006). "They Way We Were, The Way We are. The theory and practice of Urban. Designing Cities. Since 1956" Harvard Design Magazine Spring / Summer 2006, N° 24.

BAZANT S., Jan. (s/f). "Manual de criterios de diseño urbano". Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas "Victoria de Girón" Editorial Trillas.

BBC MUNDO. (2007). "Bogotá, ejemplo de equidad urbana". Redacción BBC Mundo. [En Línea]. Disponible en: www.bbc.co.uk/go/toolbar/i/-/worldservice/languages/. Fecha consulta: 10/07/2008.

BELANE, Carlos. (2009). "Plan "Voisin de Le Corbusier,". [En Línea]. Disponible <http://www.actuallynotes.com/EI-Plan-Voisin-de-Le-Corbusier.html>. Fecha consulta: 10/01/2009.

BELLET, Carmen y LLOP, Joseph M. (2003). "Ciudades Intermedia, perfiles y pautas". Programa UIA-CIMES. Segunda Fase.

BELLET, Carmen, LLOP, Joseph M. (1999) "Ciudades Intermedias y Urbanización Mundial". Programa UIA-CIMES. Primera Fase.

- BOLÍVAR, Teolinda. (1988). “Los agentes sociales articulados a la producción de los barrios de ranchos (contribución a la discusión)”, extraído de Coloquio, Vol. I, N° 1. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, UCV. Caracas, Venezuela. pp. 143-161.
- BORJA, Jordi y MUXI, Zaida. (2003). “El espacio público: ciudad y ciudadanía”. Grupo Editorial Random House Mondadori, SRL. Barcelona, España.
- BRANDAO, Pedro; CARRELO, Miguel; y, AGUAS, Sofia. (2002). “Ochaodacidade”. Guía de avasliacão do design de espacio público. Edicao do Centro Português de Design. Lisboa.
- BRANDAO, Pedro y REMESAR, Antoni. (2000). “El Espacio Público de la interdisciplinaridad”. Edicao do Centro Português de Design. Lisboa.
- BRAVO GALLO, Frabrizio. (s/f). “Estrategias para fomentar el uso de prefabricados en el espacio público”. Ponencia. Simposio de Edificios y Sistemas presforzados. Asociación nacional de industriales del presfuerzo y la prefabricación. [En Línea]. Disponible en: www.anippac.org.mx/docscongreso/54.pdf. Fecha consulta: 03/11/2008
- BRIONES, G. (1996). “Epistemología de las ciencias sociales”. Programa de Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Serie de Investigación Social. Colombia. 233 p.
- BRÚ MARTÍN, Paloma y BASAGOITI R. Manuel. (2004) “La Investigación-Acción Participativa como metodología de mediación e integración socio-comunitaria”. XVIII Conferencia Mundial de Promoción de Salud y Educación para la Salud. Valorar la diversidad, reformar el poder: explorar trayectorias hacia la salud y el bienestar. Melbourne, Australia. 26-30 de abril. 17th World Conference of Family Doctors. Family Medicine-Caring for the World. Orlando, USA . 13-17 octubre. [En Línea]. Disponible en: <http://www.semfyec.es/es/revistas/pdf/comunidad-vol6-documentos.pdf>. Fecha de consulta: 12/04/2007.
- BRÚ NTLAND, Gro. Harlem. (1987). “Nuestro futuro común. Informe Brú ndtland”. [En Línea]. Disponible en: [http://www.buenastareas.com/ensayos/Informe-Brú ndtland/153585.html](http://www.buenastareas.com/ensayos/Informe-Brú%20ndtland/153585.html). Fecha de consulta: 23/04/2008.
- BUENOS AIRES CIUDAD. (2009). Ordenamiento del espacio público. [En Línea]. Disponible en: [http://www.buenosaires.gov.ar/areas/espacio_público/espacio_público.php?menu_id=22875](http://www.buenosaires.gov.ar/areas/espacio_p%C3%BAblico/espacio_p%C3%BAblico.php?menu_id=22875). Fecha de consulta: 09/11/2005.

- CABRERO GARCÍA, Julio y RICHARD MARTÍNEZ, Miguel (1996) “El debate Investigación Cualitativa Frente a Investigación Cuantitativa”. Revista Enfermería Clínica. Vol. 6, N° 5, pp. 212-217. [En Línea]. Disponible en: http://departamento.enfe.ua.es/profesores/miguel/documentos/debate_investigacion_cualitativa_frente_inv_cuantitativa.pdf. Fecha de consulta: 28/06/2005.
- CALERO, Jorge Luis. (2000). “Investigación Cualitativa y Cuantitativa. Problemas no Resueltos en los debates Actuales”. Revista Cubana Endocrinol. Pp. 192-198. Ciudad de la Habana. Cuba. [En Línea]. Disponible en: http://www.bvs.sld.cu/revistas/end/vol11_300/end09300.pdf. Fecha de consulta: 28/06/2005.
- CAMINO, X., MAZA G., y PUIG, N. (2008). “Redes sociales y deporte en los espacios públicos de Barcelona. El deporte en los espacios públicos urbanos”. Laboratori d’Investigació Social i Educativa. INEFC - Centro de Barcelona. Universidad Rovira i Virgili. Tarragona. España.
- CANTOR, Guillermo. (2002). “La Triangulación Metodológica en Ciencias Sociales. Reflexiones a partir de un trabajo de investigación empírica”. Cinta de Moebio N° 13. Marzo 2002. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. [En Línea]. Disponible en: <http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/moebio/13/frames04.htm>. Fecha de Consulta: 01/11/2005.
- CARMONA, Matthew y col. (2007). “Public Places. Urban Spaces”. The dimensions of Urban Design”. Published by Elsevier Ltd. All Rights reserved. USA.
- CASTELLANO, Cesar. (1997). “El espacio comunitario en asentamientos irregulares”. Informe final. (Programa de Formación Académico – Docente). Trabajo de investigación presentado para optar al pase como profesor ordinario, Facultad de arquitectura, La Universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela. 96 pp.
- CAVAJALINO BAYONA, Hernando. (1999). “Arquitectura Hábitat Popular y Comunidad”. Documentos BARRIO TALLER. Revista. N° 1 (serie espacio y sociedad). Santa Fe de Bogotá. DF. Colombia.
- CAZAU, P. (1998). “Epistemología y metodología”. Papel de trabajo. Argentina. [En Línea]. Disponible en: <http://www.galeon.com/pcazau/artep-epmet.htm>. Fecha de Consulta: 14/10/2005.
- CENTRO DE CULTURA CONTEMPORANEA DE BARCELONA. (CCCB). (2005) Espacio público Urbano. [En Línea]. Disponible en: <http://urban.cccb.org>. Fecha de consulta: 13/1/2005.

- CHACÓN, M.; y col. (1997). VIVIENDA 97. IV encuentro Nacional de la Vivienda. Facultad de Arquitectura. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.
- CHÁVEZ ALIZO, Nilda. (2001). "Introducción a la Investigación Educativa". Tercera Edición. Maracaibo, Venezuela.
- CILENTO, Alfredo. (2010). "Sostenibilidad urbana: el caso de las ciudades Venezolanas". Revista Portafolio. Volumen 1. N° 21. Facultad de Arquitectura y Diseño. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. p. 29.
- COQUIMBO S., Sandra. (2008). "La calidad del espacio público en la construcción del paisaje urbano. En busca de un hábitat equitativo. Revista INVI. N° 62. Instituto de la Vivienda. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile. Chile.
- Consejos Comunales. (2007). Documentos. [En Línea]. Disponible en: http://www.consejoscomunales.gob.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=20&Itemid=34. Fecha de Consulta: 24/1/2007.
- Consejos Comunales. (2007). Documentos. [En Línea]. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Consejos_Comunales. Fecha de Consulta: 24/1/2007.
- Consejos Comunales. (2007). Documentos. [En Línea]. Disponible en: <http://www.corpocentro.gob.ve/archivos/CC%20Asamblea%20Nacional.pdf>. Fecha de Consulta: 24/1/2007.
- Consejos Comunales. (2007). Documentos. [En Línea]. Disponible en: <http://www.gumilla.org.ve/files/documents/Estudio.pdf>. Fecha de Consulta: 24/1/2007.
- CORAGGIO, J. L. (1989). "Dilemas de la investigación urbana desde una perspectiva popular en América Latina". Las ideas y su contexto. Quito, Ecuador.
- CORBETA, Piergiorgio. (2003). Metodología y técnicas de investigación social". McGraw – Hill/ Interamericana de España. Madrid. España.
- CORTES, Fernando. (1986). "El Espacio Público en la Guajira". Maracaibo, Venezuela.
- CORTÉS, José Miguel G. (2006). Políticas del Espacio. Arquitectura, género y control social. IAAC (Institut d'Àrquitectura Avancada de Catalunya). Editado por laac y Actar. Barcelona, España.

- COWMAN, S. (1993). "Triangulation: a means of reconciliation in nursing research". *Journal of Advanced Nursing*. Volume 18, N° 5.
- CRAWFORD, Margaret. (2001). *Desdibujando las fronteras: Espacio público y vida privada*. Revista QUADERNS N° 228, Barcelona. España.
- CUESTAS BELEÑO, Andrés. (2003). "Espacio Público y desarrollo sostenible". Universidad de la Salle. Ediciones UNISALLE. Bogotá DC. Colombia.
- CCAD, Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. (1994). "Alianza para el desarrollo sostenible de Centro América". Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible. Cumbre de Presidentes Centroamericanos (Ecológica). Managua, Nicaragua. [En Línea]. Disponible en: <http://www.ccad.ws/antecedentes/alides/ALIDES.pdf>. Fecha de consulta: 13/1/2010.
- CYTED. (1997). "I Seminario Internacional sobre mejoramiento y reordenamiento de asentamientos urbanos precarios MEJORHAB". Programa Iberoamericano de la ciencia y la Tecnología para el desarrollo. Caracas, Venezuela.
- DANHKE, G. L. (1989). "Investigación y comunicación" en C. Fernández – Collado y Danhke (comps). *La comunicación humana: ciencia social*. Mc Graw – Hill. México. Pp. 385-454.
- DEFINICIÓN.DE. Pagina WEB (2010). "Sociograma". [En Línea]. Disponible en: <http://definicion.de/sociograma/>. Fecha de consulta: 13/1/2010.
- DENZIN, N. y LINCOLN, Y. (2000). "Handbook of Qualitative Research". Thousand Oaks Ca. Sage Publications. 2da edición.
- DENZIN, N. K. (1989). *Strategies of Multiple Triangulation. The Research Act: A theoretical Introduction to Sociological Methods*. McGraw Hill. New York: EEUU.
- DE OTEIZA, Ignacio. (1996). "Habitat: hacia una nueva alianza para formalizar el sector informal". *Revista Urbana*. Instituto de Urbanismo. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Central de Venezuela. -Instituto Investigaciones dela Facultad de Arquitectura. Universidad del Zulia. N° 19. Caracas. Venezuela.
- DIALNET. (2011). Resumen de Libro "Diseño de Soportes" de Habraken. Buscador de Documentos. Portal de difusión de la producción científica hispana. Universidad de la Rioja. España. [En Línea]. Disponible en: (<http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo= 300231>).

Diario "Panorama". (2008). Cuerpo: Ciudadano 5. 6 de julio, 2p. Maracaibo, Venezuela.

Diario "La Verdad", 5 de Diciembre 1998, 1p. Maracaibo, Venezuela.

Díaz de Santos. (2011). Resumen de Libro "Diseño de Soportes" de Habraken. Buscador de Libros. Librería digital. [En Línea]. Disponible en: <http://www.diazdesantos.es/libros/habraken-nj-el-diseno-de-soportes-L0000447000641.html>.

Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio. (2000). Editorial Ariel, S.A. Barcelona, España.

Diccionario de la Real Academia Española. [En Línea]. Disponible en: <http://www.rae.es/rae.html>.

DESLAURIERS, Jean Pierre (2000). "Investigación Cualitativa y Cambio Social". Traducción y adaptación del francés por Miguel Ángel Gómez. Revista de Ciencias Humanas. Colombia. [En Línea]. Disponible en: <http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev17/gomez.htm>. Fecha de Consulta: 28/06/2001.

DURKHEIM. Émile. (1993). "Las formas elementales de la vida religiosa". Sociología. Editorial Alianza. Madrid, España.

EDUCAC, Proyecto de educación y capacitación para la acción comunitaria. (s/f). Educación y capacitación para la acción comunitaria. Folleto de Talleres. Maracaibo, Venezuela.

ECHEVERRÍA, Andrés y CHOURIO, Medis. (2000). "Hacia una interpretación de la dinámica barrial en Maracaibo, Papel de trabajo". Universidad del Zulia, Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura y Diseño. Maracaibo, Venezuela.

ECHEVERRÍA, Andrés. (1995). "Los asentamientos irregulares en el proceso de urbanización de Maracaibo. La formación de la ciudad precaria". Trabajo de ascenso para optar a la categoría de Profesor Titular. IFA. Maracaibo, Venezuela.

EISTER, J. (1984). "Marxismo, Funcionalismo y teoría de los juegos. Alegato a favor del individualismo metodológico. Zona abierta 33. Oct-Dic. Maracaibo, Venezuela.

FACULTAD DE ARQUITECTURA. Universidad Nacional de Colombia. (2007). "Procesos Urbanos en hábitat, vivienda e informalidad. Ciudad Informal". GRUPO DE INVESTIGACIÓN. Seminario Internacional.

Procesos Urbanos Informales. Bogotá, Colombia. 31 de octubre al 04 de noviembre. [En Línea]. Disponible en: http://facartes.unal.edu.co/seminario_internacional/. Fecha consulta: 18/12/2008.

FACULTAD DE ARQUITECTURA. Universidad La Gran Colombia. (2005). "Espacio Público. Revista Visuales. N° 24. Bogotá, Colombia.

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO. (1997). IV encuentro Nacional de la Vivienda. Facultad de Arquitectura y Diseño. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. p. 376.

FAU, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Central de Venezuela, UCV. (2007). Instituto de Urbanismo /Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura y Diseño, LUZ. Revista Urbana. N° 8. Venezuela.

FAU, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Central de Venezuela, UCV. (2006). Instituto de Urbanismo /Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura y Diseño, LUZ. Revista Urbana. N° 26. Venezuela.

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. Universidad de Chile. (2004). Boletín del Instituto de la Vivienda (INVI). Revista. Abril N° 48. Santiago de Chile. Chile.

FERNANDEZ, Marta. (2003). "Cultura y antropología cultural – escuelas y corrientes antropológicas". Junta de Andalucía. España. [En Línea]. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/emilioprados/filosof/antropo/Escuelas%20Antropologicas.htm>. Fecha de consulta: 21/9/2010.

FERNANDEZ, Pita y DÍAZ, Pértegas. (2002). "Investigación Cuantitativa y Cualitativa." Coruña, España. [En Línea]. Disponible en: http://www.fisterra.com/mbe/investiga/cuanti_cuali/cuanti_cuali2.pdf. Fecha de consulta: 11/11/2005.

FILSTEAD, W. (1986). "Una experiencia necesaria en la investigación evaluativa". En Cook, T. y Reichard, W. "Métodos cualitativos y cualitativos en investigación evaluativa". Editorial Moratta. Madrid. España. Pp. 59-76.

FINOL de NAVARRO, Teresita y NAVA de VILLALOBOS, Hortensia (1996). "Procesos y productos en la Investigación Documental". Segunda Edición. Editorial de la Universidad del Zulia EDILUZ. Maracaibo, Venezuela.

- FLORIAN, Alejandro. (1995). "Legalización y regulación como aspectos fundamentales del derecho a la vivienda". Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Hábitat en asentamientos irregulares". Hacia Hábitat II. Trabajo de Investigación. 21-24 de Noviembre. Maracaibo. Venezuela.
- FRIEDRICH, Otto. (1995). "Hombre y Espacio", Editorial Labor S.A., p. 24. Barcelona, España.
- FUNDACOMUN - OCEI. (1993). "III Inventario Nacional de Barrios". Caracas. Venezuela.
- FUNDACION HABITAT COLOMBIA. (1996). "Producción, uso y consumo de ciudad". IV Encuentro Internacional Hábitat Colombia. Carta colectiva. Serie ciudad y hábitat: la casa, conceptos de espacio y de vida. Año 2. N° 3. Medellín. Colombia. [En Línea]. Disponible en: www.barriotaller.org.co. Fecha de Consulta: 07/11/2009.
- GIGLIA, Ángela. (1995). Significación y contradicciones de un espacio público autoconstruido. Revista trimestral Ciudades. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. Culturas del espacio público, México, N° 27, pp. 18-23.
- GIRARDET, Herbert. (2001). "Creando ciudades sostenibles". Colección Gorgona. Ediciones Tilde. Valencia, España.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Ubaldo. (s/f). "El modo de vida en la comunidad y la conducta cotidiana de las personas". [En línea]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol31_2_05/spu14205.htm. Fecha de Consulta: 20/12/2009.
- GONZÁLEZ, Marina. (2002). "Ciudadanía Plena: créditos a los valores ciudadanos. Maracaibo, Venezuela". En la Era Urbana, la Revista de la Ciudad Global: Pobreza y exclusión en las ciudades. Edición especial. Venezuela. Marzo. 2004.
- GÓMEZ, María. (2001). Aspectos teóricos, epistemológicos de la investigación. Formas del espacio urbano en el área metropolitana de Caracas. Trabajo de Investigación. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Central de Venezuela (UCV). Venezuela.
- GÓMEZ VELA, M. y SABEH, E. N. (2000). "Calidad de vida. Evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica". Boletín de noticias número 9. INTEGRA. Universidad de Salamanca. [En Línea]. Disponible en: <http://www3.usal.es/inicio/investigación/invesinico/>. Fecha de Consulta: 28/11/2004

- GOUVERNEUR, David y GRAUER, Oscar. (2001). De los asentamientos informales a la ciudad: los "barrios" de Caracas. Revista Quaderns d'arquitectura i urbanisme, ISSN 1133-8857, N° 228, Caracas Venezuela. pp. 30-43.
- GRUPO DE INVESTIGACIÓN. (2007). "Procesos Urbanos en hábitat, vivienda e informalidad. Ciudad Informal". Universidad Nacional de Colombia. Documento consultado en CD-ROM. Bogotá, Colombia.
- GRUPO DE INVESTIGACIÓN. (2007). "Procesos Urbanos en hábitat, vivienda e informalidad. Mejoramiento Integral de Barrios". Universidad Nacional de Colombia. Documento consultado en CD-ROM. Bogotá, Colombia.
- GURRÍA DI-BELLA, Manuel. (2000). "El Turismo Rural Sostenible como una oportunidad de desarrollo de las pequeñas comunidades de los países en desarrollo." Presentado en la Cuarta Feria Ecoturística y de Producción. Buena Noche de Hato Nuevo, Manoguayabo, Santo Domingo, D.N., República Dominicana. [En línea]. Disponible en: <http://www.kiskeya-alternative.org/publica/diversos/rural-tur-gurria.html>. Fecha de Consulta: 15/12/2005.
- HABRAKEN, N. J. (1979). "El Diseño de Soportes". Editorial Gustavo Gili, SA. Barcelona, España.
- HDH, Hábitat y Desarrollo Humano. (2004). "Un_habitat: Urbanización, un momento crucial para la historia". Cuadernos PNUD-UN. Bogotá, Colombia. [En línea]. Disponible en: <http://www.unhabitatrolac.org/anexo/190620061531414.pdf>. Fecha de Consulta del 17.02.10.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos; y BAPTISTA LUCIO, Pilar. (2007). "Metodología de la Investigación". Cuarta Edición. Editorial Mc Graw Hill. México, DF. México.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos; y BAPTISTA LUCIO, Pilar. (2003). "Metodología de la Investigación". Tercera Edición. Editorial Mc Graw Hill. México, DF. México.
- HERNÁNDEZ SANTANA, Beatriz. (2008). "Producción cultural de espacio habitable. La vivienda de interés social en Venezuela. Un estudio exploratorio para una perspectiva integral". Tesis de Doctorado. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.
- HUME, David. (s/f). "Tratado de la Naturaleza Humana" Ensayo para introducir el método del razonamiento experimental en los asuntos

morales. Edición digital basada en la edición de Madrid, Calpe, 1923. [En Línea]. Disponible en: http://www.filosofos.org/biblioteca/Hume_Tratado_de_la_naturaleza_humana.pdf#search=%22%22Tratado%20de%20la%20Naturaleza%20Humana%E2%80%9D%20%22. Fecha de Consulta: 28/06/2005.

IBAÑEZ, Edgardo. (1995). "Propuesta para una estructuración política del espacio público". Producto parcial de la investigación "Estudio del Espacio Urbano". Trabajos de Investigación. IFA. LUZ. Maracaibo, Venezuela.

IFAD, Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura y Diseño, IFAD-LUZ. (2002). "Unidad de Planificación Física Maracaibo Norte (UPF-2)". Informe del Proyecto bajo el Convenio Consejo Nacional de la Vivienda CONAVI, Instituto de Desarrollo Social IDES y La Universidad del Zulia, LUZ. Maracaibo, Venezuela. 550 pp.

IFAD, Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura y Diseño, IFAD-LUZ. (1999). Boletín IFA N° 7, enero marzo, 1p. Maracaibo, Venezuela.

INNERARITY, Daniel. (2006). "El nuevo Espacio Público". Editorial Espasa Calpe, S.A. Pozuelo de Alarcon. Madrid, España.

INVI, Instituto de la Vivienda. (2003). V Jornada de Vivienda Social. XIII Encuentro Red ULACAV (la red universitaria latinoamericana de cátedras de vivienda, ULACAV. _guía para el monitoreo de la meta 11. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Arquitectura ·Diseño. Universidad de Chile. [En Línea]. Disponible en: <http://www.invi.uchile.cl/derechociudad/ponencias/Jornada/Panel%201/24.%20Sandoval,%20G.pdf>. Fecha de consulta: 3/12/2005.

IUCN, The International Union for Conservation of Nature. (1993). "Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente". Unión Mundial para la Naturaleza. Organización Mundial del Turismo (OMT).

KRIER, Rob. (1981). "El Espacio Urbano" Prólogo de Colin Rowe. Editorial Gustavo Gili SA. Barcelona, España. p. 82.

LAPOUJADE, María Noel (2000). "Filosofía y arquitectura". Relaciones: Revista al tema del hombre. Serie: Visualizaciones (XXI). [En Línea]. Disponible en: <http://www.chasque.net/frontpage/relacion/0308/arquitectura.htm#top>. Fecha de consulta: 13/08/2008.

LEFEBVRE, Henri. (1991). The Production of Space. Oxford: Blackwell, (ed. orig. 1974). Editions Anthros. UK.

- LEFF, Enrique. (1998). "Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder". México. Pág. 241-243.
- LEMUS CANO, Elisa (2006) "Una teoría sobre el espacio. El espacio íntimo dentro del espacio público" [En Línea]. Disponible: <http://sobreelespaciopublico.blogspot.com/>-. Fecha consulta: 10/10/2007.
- LÓPEZ ORTEGA, Antonio. (1999). "La Participación de los Agentes Privados en la Gestión Cultural". [En línea]. Disponible en: http://www.international.icomos.org/centre_documentation/last0906.pdf. Fecha de Consulta: 12/12/2006.
- LYNCH, Kevin. (1985). La buena forma de la ciudad. Editorial Gustavo Gili SA. Colección Arquitectura / Perspectiva. Barcelona. "A theory of good city form" The Massachusetts Institute of Technology, Cambridge Mss. 1981).
- MARCANO R., Frank. (2000). Espacio público: estética y función. Trabajo de Investigación. I Congreso Internacional sobre Gestión Ambiental en el Municipio. II Encuentro sobre el Espacio Público. Maracaibo, Venezuela.
- MARCANO R., Frank. (1998). "El espacio público. Categorización de los tejidos urbanos de las ciudades venezolanas". Caracas, Venezuela.
- MARCHIONI, Marcos, (2001), "Comunidad, participación y Desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria". Editorial popular. Madrid, España.
- MARTÍ, Joel (2004) "Els diagnòstics comunitaris: estratègies metodològiques." Universitat Autònoma de Barcelona. Postgrau de Participació i Desenvolupament Sostenible. Documents Publics uab. [En Línea]. Disponible en: <http://www.participaciouab.net/cat/pnDowns/user/folder/catid-2>. Fecha de Consulta: 30/06/2007
- MARTÍ, Joel. (2003). "Los Talleres de Participación". Universitat Autònoma de Barcelona. Postgrau de Participació i Desenvolupament Sostenible. Documents Publics UAB. [En Línea]. Disponible en: <http://www.participaciouab.net/cat/pnDowns/user/folder/catid-2>. Fecha de Consulta: 30/10/2006.
- MARTÍ, J. (coord); Villasante, T. R. y Montañés, M. (2000). "La Investigación-Acción Participativa. Estructura y fases." Universitat Autònoma de Barcelona. Postgrau de Participació i Desenvolupament Sostenible. Documents Publics uab. Publicado en Construyendo Ciudadanía, Vol. 1, La Investigación social participativa. Barcelona: El Viejo Topo. [En

Línea]. Disponible en: <http://www.participaciouab.net/cat/pnDowns/user/folder/catid-2>. Fecha de Consulta: 30/10/2006

MARTÍNEZ MIGUÉLEZ, Miguel. (s/f). "Como hacer un Buen Proyecto de Tesis con Metodología Cualitativa". Venezuela. [En Línea]. Disponible en: <http://prof.usb.ve/miguelm/proyectotesis.html>. Fecha de consulta: 14/09/2005.

MARTÍNEZ MIGUÉLEZ, Miguel. (s/f). "Criterios para la Superación del Debate Metodológico Cuantitativo/Cualitativo". Venezuela. [En Línea]. Disponible en: <http://prof.usb.ve/miguelm/superaciondebate.html>. Fecha de consulta: 27/04/2005

MAX NEEF, Manfred y col. (1986). "Desarrollo A Escala Humana una opción para el futuro", en "Development dialogue". Centro de Alternativas de Desarrollo (CEPAUR) de Chile y Fundación Dag Hammarskjold de Suecia.

MINKOWSKI, Eugene. (2005). "Le Temps Vécu". Recherches Philosophiques Francia. p. 367.

MORSE, J. M. (1991). "Approaches to Quantitative Methodological Triangulation". Methodology Corner. Rev. Nursing Research.

MUELA MEZA, Zapopan Martín. (2004). "Una Introducción a las Metodologías de Investigación Cualitativa Aplicadas a la Bibliotecología". Sheffield, Gran Bretaña. [En Línea]. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/archive/00003638/01/zapopan.pdf>. Fecha de consulta: 28/06/2005.

NIÑO MURCIA, Carlos y CHAPARRO VALDERRAMA, Jairo. (1997). "El espacio público en algunos barrios populares de la Bogotá actual". Serie Ciudad y Hábitat. Documentos Barrio Taller (Serie Ciudad y Hábitat) LA CALLE. Lo ajeno, lo público y lo imaginado. Diseño Editorial. Sata Fe de Bogotá, D.C. Colombia. P. 75.

NÚÑEZ, José Rafael (2006). "Condiciones Precarias de Hábitat y Vivienda". Fundación Escuela de gerencia social. Ministerio del poder popular para la planificación y desarrollo. Caracas, Venezuela. [En Línea]. Disponible en: <http://fegs.msinfo.info/fegs/archivos/pdf/HYV.PDF>. Fecha de consulta: 08/06/2010.

PELEKAIS, Cira de; FINOL de FRANCO, Mineira, NEUMAN, Noel y PARADA, José Alexander. (2005). "El ABC de la investigación. Una aproximación teórica – practica". Editorial Astro Data SA. Maracaibo, Venezuela.

- PEREZ, Tomás. (2008). "El barrio vs calidad de vida: Trabajo de ascenso para optar a la categoría de profesor Titular". Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura y Diseño. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.
- PEREZ, Tomás. (2003). "Explorando el espacio público: lo verde y lo urbano". Trabajo de ascenso para optar a la categoría de profesor Asociado. Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura y Diseño. Universidad del Zulia. Mención Publicación. Maracaibo, Venezuela.
- PEREZ, Tomás. (1998). "El espacio público en asentamientos urbanos precarios". Trabajo de ascenso para optar a la categoría de profesor Agregado. Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura. Universidad del Zulia. Mención Publicación. Maracaibo, Venezuela.
- POPPER, Kart. (1985). "Conjeturas y Refutaciones, el desarrollo del conocimiento científico". Editorial Paidós. Barcelona, España. P. 66.
- POPPER, Kart. (1973). "La Lógica de la Investigación Científica". Editorial Tecno. Madrid, España.
- PORTA, Aquela y SILVA, Vitor. (2003). "La Investigación Cualitativa: El Análisis de Contenido en la investigación educativa." Mar del Plata. Argentina. P. 6. [En Línea]. Disponible en: <http://www.uccor.edu.ar/paginas/REDUC/porta.pdf>. Fecha de consulta: 28/06/2005.
- OCEI, Oficina Central de Estadísticas y PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2000). "Informe sobre Desarrollo Humano en Venezuela. Caminos para superar la pobreza". Reporte anual. 214 p. Venezuela.
- OKUDA BENAVIDES, Mayumi y GÓMEZ RESTREPO, Carlos. (2005). "Metodología de Investigación y Lectura crítica de Estudios. Métodos en Investigación Cualitativa: Triangulación". Revista Colombiana de Psiquiatría. Vol. XXXIV. N° 1. [En Línea]. Disponible en: http://www.psiquiatria.org.co/revista/detalle/ArticuloHTML.php?id_articulo=206&anoFec=2005&mesFec=3. Fecha de consulta: 28/06/2005.
- ONU, Organización de Naciones Unidas. (1976). "Conferencia sobre el tema de los Asentamientos Humanos". Asamblea General de las Naciones Unidas. Vancouver, Canadá. [En Línea]. Disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm>. Fecha de consulta: 28/06/2010.

- ONU, Organización de Naciones Unidas. (1966). "Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales". Asamblea General de las Naciones Unidas. Estambul, Turquía. [En Línea]. Disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm>. Fecha de consulta: 28/06/2010.
- ONU, Organización de Naciones Unidas. (1948). "Declaración Universal de Derechos Humano". Asamblea General de las Naciones Unidas. Paris, Francia. [En Línea]. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml>. Fecha de consulta: 28/06/2010.
- ONTIVEROS, Teresa y AMODIO Emanuelle. (1995). "Historias de identidad urbana". Composición y recomposición en los territorios populares urbanos, Ediciones Faces, UCV. Caracas, Venezuela.
- ORTIZ, Enrique. (1996). "Globalización Económica y Segregación Urbana". Revista La Era Urbana. Suplemento para América Latina y el Caribe. Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, Banco Mundial.
- PELEKAIS, Cira de, y col. (2005). "El ABC de la investigación. Una aproximación teórico – práctica". Astro Data SA. Maracaibo. Venezuela.
- PEREDA, Carlos; PRADA, Miguel Ángel y ACTIS, Walter. (2003). "Investigación Acción Participativa: Propuesta para un Ejercicio Activo de la Ciudadanía". Conferencia presentada en el Encuentro de la Consejería de Juventud. Córdoba, España. [En Línea]. Disponible en: http://www.nodo50.org/ioe/investigaciones_articulos.php?op=articulo&id=95. Fecha de consulta: 30/08/2006
- PITA FERNÁNDEZ, S y PÉRTIGAS DÍAZ, S. (2002) "Investigación Cuantitativa y Cualitativa." Coruña, España. [En Línea]. Disponible en: http://www.fisterra.com/mbe/investiga/cuanti_cuali/cuanti_cuali2.pdf. Fecha de consulta: 11/11/2005
- POPPER, Kart R. (1985). "Conjeturas y Refutaciones, el desarrollo del conocimiento científico". Editorial Paidós. Barcelona, España.
- POPPER, Kart R. (1973). "La Lógica de la Investigación Científica". Editorial Tecno. Madrid, España.
- PORTA, Luis y SILVA, Miriam. (2003). "La Investigación Cualitativa: El Análisis de Contenido en la investigación educativa." Mar del Plata. [En Línea]. Disponible en: <http://www.uccor.edu.ar/paginas/REDUC/porta.pdf>. Fecha de consulta: 28/06/2005.

- RANGEL M., Maritza. (2002). "LOS CIEN... del espacio público para la vida sociocultural urbana". Consejo de estudios de Postgrado. Consejo de Desarrollo Científico y Tecnológico. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.
- RAPOPORT, Amos. (1974). "Aspectos humanos de la forma urbana. Hacia una confrontación de las Ciencias Sociales con el diseño de la forma urbana". Arquitectura / Perspectivas, Editorial Gustavo Gili, Barcelona. (Pergamom Press Ltd. Oxford, 1977).
- REDIALA. (2005). "De la marginación a la ciudadanía". 38 casos de producción y gestión social del hábitat. Investigaciones arquitectónicas para Latinoamérica. Barcelona, España.
- RIOFRÍO, Gustavo. (1995). "La autoconstrucción participativa y el rol del arquitecto", ponencia presentada en el seminario internacional "Hábitat en asentamientos irregulares. Hacia hábitat II, Maracaibo, Venezuela, 21-24 de noviembre.
- RODRIGO, Alonso (2003) "El afiche artístico en el espacio público" Arte contemporáneo. [En Línea]. Disponible: http://roalonso.net/es/arte_cont/afiche.php. Fecha consulta: 05/05/2008.
- ROHM., Max y JANCHES, Flavio. (2008). Espacio Público en Asentamientos Precarios. Comunidad abierta de arquitectura, construcción y diseño. [En Línea]. Disponible en: <http://www.arqa.com/index.php/esc/colaboraciones/espacio-público-en-asentamientos-precarios.html>. Fecha consulta: 15/12/2008.
- ROJAS, María del Carmen. (s/f). "La vivienda precaria urbana marginal y su relación con la salud de la población en el proceso de sustentabilidad. Un enfoque teórico para la estimación del riesgo y la vulnerabilidad". [En Línea]. Disponible en: http://www.alapop.org/2009/images/PDF/ALAP2004_389.pdf. Fecha consulta: 15/06/2010.
- ROSAS, Iris. (1995). "Espacio Popular y Socialidad" en Historias de Identidad Urbana. Ediciones Faces, UCV. Caracas. Venezuela.
- RUEDA, Salvador. (1997). "La ciudad compacta y diversa frente a la conurbación difusa, la construcción de la ciudad sostenible". [En Línea]. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/es/p2/a009.html>. Fecha consulta: 21/05/2006.
- SALDARRIAGA ROA, Alberto (1997). Espacio público y calidad de vida. Revista La calle, lo ajeno, lo público y lo imaginado. Santa Fe de Bogotá. DC. Colombia.

- SALVADOR PALOMO, Pedro. (2003). "La planificación verde en las ciudades". Editorial Gustavo Gili, SA, Barcelona, España.
- SCHÉRER, René. (1995). "Le séjour de l'errance en Chimères. Paris. Printemps Zeus hospitalier. Eloge de l'hospitalité". Citado por Lapoujade, María Noel (2000). "Filosofía y arquitectura". Relaciones: Revista al tema del hombre. Serie: Visualizaciones (XXI). <http://www.chasque.net/frontpage/relacion/0308/arquitectura.htm#top>.
- SALAS. Julián. (1991). "Contra el hambre de vivienda". CYTED-D y Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transporte. España. 312 pp.
- SIDETUR, Siderurgia del Turbio SA. Filial de SIVENSA. (1995). "Como resolver problemas en la comunidad". Gerencia Divisional de Recursos Humanos. Folleto. Editorial La Brújula CA. Caracas, Venezuela.
- SITTE, Camillo. (1980). "Construcción de Ciudades Bajo Principios Artísticos". Editorial Gustavo Gili, SA. Barcelona, España.
- STRAUSS, A. L. (1987). "Qualitative analysis of social science", Cambridge University Press, Cambridge. New York, EEUU.
- TAYLOR, Paúl. (1999). "La Democratización de las Ciudades La campaña global de hábitat sobre la gobernabilidad urbana". El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Revista Vol. 5. N° 4. Barcelona, España.
- TELLO I. ROBIRA, Rosa. (2002). "Espais públics". Fundació Bosch i Gimpera. Universitat de Barcelona. Barcelona, España.
- TOKESHI, Juan. (1995). "La autoconstrucción participativa y el rol del arquitecto. Lecciones y experiencias", ponencia presentada en el seminario internacional "Hábitat en asentamientos irregulares. Hacia hábitat II, Maracaibo, Venezuela, 21-24 de noviembre.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA. (1995). "Cultura del espacio público". Red Nacional de Investigaciones Urbanas. Secretaría de Educación Pública. Revista Ciudades. N° 27. Puebla, México.
- UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. (2003). Bogotá y lo público. Revista Colección de lo público. N° 1. Departamento de Arquitectura. Colombia.
- VELAZQUEZ PÉREZ, Amauris. (2008). "Articulación entre la cultura rural y la urbana en los movimientos de desplazamiento comunitario hacia la ciudad de las tunas a partir de la década del setenta". Biblioteca virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales. Universidad de Málaga.

Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso. España. [En Línea]. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros/2010a/670/Cultura%20y%20comunidad%20como%20andamiaje.htm>. Fecha de consulta: 2/08/2010.

VALDEZ, Julio. (s/f). "Hacia una Posible Definición de Métodos Cualitativos." [En Línea]. Disponible en: <http://monografías.com/trabajos17/metodos-cualitativos/metodos-cualitativos.shtml>. Fecha de consulta: 28/06/2005.

VARGAS - MENDOZA, J. E. (2009). "Filosofía de la ciencia". México: Asociación Oaxaqueña de Psicología AC. [En Línea]. Disponible en: http://www.conductitlan.net/filosofia_de_la_ciencia.ppt. Fecha consulta: 10/10/2009.

VÁSQUEZ R., Teresita. (2005). "Espacio público: un territorio en disputa". Revista de Ciencias Sociales y Humanas. Nº 35. [En Línea]. Disponible en: <http://www.utp.edu.co/php/revistas/cienciasHumanas/docsFTP/17131espacioCpublico.pdf>. Fecha de Consulta: 20/05/2007.

VEIGA, D. (2000). "Notas para una agenda de investigación sobre procesos emergentes en la sociedad urbana". Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. Uruguay. Mimeo. 17 p.

VERA CALZARETTA, Aldo. (2005). "Diálogo Entre lo Cuantitativo y lo Cualitativo en la Investigación Científica. El Desafío de la Triangulación." Revista Electrónica Ciencia & Trabajo. Año 7, Numero 15 Enero/Marzo. Colombia. [En Línea]. Disponible en: www.cienciaytrabajo.cl/pdfs/Dialogo%20Entre%20lo%20Cuantitativo%20y%20lo%20Cualitativo.pdf. Fecha de consulta: 11/11/2008.

VILLASANTE, Tomás, MONTAÑES, Manuel y MARTI, Joel. (2002) "La Investigación Social Participativa". Construyendo ciudadanía/1. Ediciones de Intervención Cultural. España.

VITORIA – GASTEIZ. (2007). "Plan de movilidad sostenible y espacio público. Memoria de avance". [En Línea]. Disponible en: <http://www.vitoriaasteiz.org/wb002/docs/movilidad/avance/capitulo1.pdf>. Fecha consulta: 10/12/2008.

VITORIA – GASTEIZ. (s/f). "Estudio de movilidad y espacio público". [En Línea]. Disponible en: www.vitoria-gasteiz.org/wb002/was/novedad/Action.do?idioma=es&accion=detalle&id=20775. Fecha consulta: 10/12/2008.

YACUZZI, Enrique (2005). "El Estudio de Caso como Metodología de Investigación. Teoría, Mecanismos Causales, Validación". Universidad del CEMA. Argentina. [En Línea]. Disponible en: <http://www.cema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/296.pdf>. Fecha de consulta: 30/10/2006.

ZARAGOZA. (2006). "Milla Digital. "Un nuevo espacio público para el siglo XXI. MIT School of Architecture and Planning. City Design and Development/Urban Studies and Planning. Smart Cities/Media Laboratory. Ciudad de Zaragoza, España.

ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD. (2007). Modificación N° 8. PGOU (G-19-1) El Portillo y N° PGOU (G-44-2) Barrio del AVE. Documento consultado en CD-ROM.

ZOIDO, Florencio; DE LA VEGA BENAYAS, Sofía; MORALES MATOS, Guillermo; MAS HERNÁNDEZ, Rafael y LOIS GONZÁLEZ, Rubén. (2000). GRUPO ADUAR: Diccionario de Geografía Urbana, Urbanismo y ordenación del territorio. Editorial Ariel SA. Primera Edición. Barcelona, España.

Portada Montaje PÉREZ (2009) a partir de Revista de la Energía y Consultoría de Transporte. Julio/Agosto 2007.

ANEXOS

Anexo I. Conceptualización de términos básicos.

El análisis de los fenómenos que acontecen en la ciudad necesita apoyarse en conceptos sintéticos que sean capaces de englobar hechos que se nos presentan de forma aislada. Este glosario ofrece información sobre términos claves relacionados a la calidad de vida, sostenibilidad y espacio público en el contexto urbano, así como, todas aquellas definiciones relacionadas específicamente a las áreas temáticas objeto de estudio.

- Ambiente: Todas las condiciones y factores externos, orgánicos e inorgánicos, que rodean a un organismo, esto incluye a los demás de su misma clase y también a los de otras clases (Cuestas, 2003).
- Asentamiento: Adecuación de un espacio para utilización humana con carácter temporal o permanente y funcionalidad residencial o transformadora. Los barrios pueden estar habitados por grupos sociales con características afines y son un escalafón intermedio entre la ciudad y el individuo. Los barrios reflejan fácilmente las características y modos de vida de los pobladores y proporcionan a sus vecinos identidad y puntos de referencia dentro de la población.
- Asentamiento urbano precario: Asentamientos urbanos resultado de decisiones particulares sucesivas, relacionadas entre sí consecutivamente pero sin referencia común a un planteamiento general previo.
- Asentamientos precarios o asentamientos urbanos no controlados: Es aquel espacio que surge de manera espontánea e irregular con un acondicionamiento precario de los suelos, destinado al consumo

humano, este es auto producido por sus ocupantes. Se caracteriza por el uso ineficiente del suelo y de los espacios y por no estar acorde con las normas y parámetros legales establecidos por ley, para la construcción de áreas para establecimientos urbanos.

- Asociación de vecinos: Agrupación organizada de habitantes de un barrio que se unen para la defensa de sus intereses. Constituye un grupo de presión que trata de influir en las decisiones de gobierno u otros órganos públicos y cuyos objetivos puede variar tanto de un lugar a otro, como a través del tiempo. Igualmente, el tejido asociativo será más o menos amplio y consolidado en función del número de problemas y de la necesidad de unirse para reivindicar y conseguir.
- Barrio: Parte del núcleo urbano relativamente homogénea, con límites más o menos imprecisos que constituye una unidad básica en la percepción de la vida urbana.
- Biotipo: Grupo natural de individuos con la misma composición genética, o patrimonio hereditario homocigótico. Equivalente a raza fisiológica (Ambiente Ecológico, 2000).
- Biogénesis: Teoría que declara que en la actualidad y bajo las condiciones presentes sobre la tierra, todos los seres vivos se originan de otros seres vivos (Ambiente Ecológico, 2000).
- Calidad ambiental: Valoración atribuida a los distintos componentes del medio ya su región en el interior de los núcleos de población. Mediante la utilización de parámetros de amplio espectro (contaminación, proporción de zonas verdes, equipamientos,

densidad, higiene) se puede determinar el distinto grado de calidad medioambiental existente en las ciudades.

- Calidad de vida: La mayoría de los autores conciben la calidad de vida como un constructor complejo y multifactorial sobre la que pueden desarrollarse algunas formas de medida objetivas a través de una serie de indicadores (nivel de ingreso económico, calidad general del hábitat, instrucción...), pero donde tiene un importante peso específico la vivencia que el sujeto pueda tener de sí mismo.
- Ciudad: Territorio viviente y de vivencias. Crece y se desarrolla acorde con la dinámica transformadora que le transfiere una población determinada, consolidando aspiraciones, sueños y utopías, dentro de un medio ambiente social artificial (Cuestas, 2003) (figura 1).



Figura 1: La ciudad de hoy...territorios vivientes.

Elaborado por Pérez. (2008). Tomado de <http://images.Google.co.ve>

- Comunidad: Son agrupaciones humanas, en las cuales los miembros están unidos por el sentimiento de solidaridad general preexistente a toda decisión individual de la cual es difícil escapar, originada no solamente por algún interés común sino, principalmente por las necesidades que incumben a todas las personas que toman parte en estos intereses de colaboración para satisfacerlos, así lo deseen o no, generalmente, tal solidaridad nace de una residencia común.

- **Consejos Comunales:** El consejo comunal es la forma de organización más avanzada que pueden darse los vecinos de una determinada comunidad para asumir el ejercicio real del poder popular, es decir, para poner en práctica las decisiones adoptadas por la comunidad. Es además, la instancia básica de planificación, donde el pueblo formula, ejecuta, controla y evalúa las políticas públicas. Así, incorpora a las diferentes expresiones organizadas de los movimientos populares.

“El consejo comunal también es la base sobre la cual se construye la democracia participativa y protagónica que plantea la Constitución Bolivariana. Así como una casa puede derrumbarse fácilmente si su base no es suficientemente fuerte, así también puede ocurrir con la nueva democracia que estamos construyendo: ella sólo será invencible si su base es fuerte y esa base son los consejos comunales” (Consejos Comunales, 2007).

- **Desarrollo Sostenible:** Es la integración equilibrada y fortalecida, entre el hombre y el medio ambiente, donde se satisfacen las necesidades del presente, sin comprometer las futuras capacidad para que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades (Cuestas, 2003) (figura 2).



Figura 2: Desarrollo Sostenible.

Elaborado por Pérez. (2008). Tomado de <http://images.Google.co.ve>

- **Desarrollo Urbano:** Proceso de crecimiento físico de la ciudad y su relación con la calidad de vida de sus habitantes (Cuestas, 2003).

- Deterioro de la calidad ambiental: Se entiende como la dificultad día a día, de acceder a los servicios y bienes más elementales, tales como vivienda, salud, educación, transporte, recreación y otros servicios públicos (FAU, 2007).
- Diseño: Es el proceso de creación visual con un propósito de sostenibilidad espacial, relacionado con el fortalecimiento de la capacitación sociocultural del individuo y de la colectividad con base a exigencias prácticas (Cuestas, 2003) (figura 3).



Figura 3 Diseño del espacio público.

Elaborado por Pérez. (2008). Tomado de <http://images.google.co.ve>

- Espacio – Barrio: “Es el producto de la cultura constructiva en los territorios populares urbanos, caracterizado por el proceso permanente de metamorfosis del hábitat popular, donde la familia, los amigos, el colectivo y a veces el Estado, se involucran para crear el espacio – casa, el espacio – barrio” (Rosas, 1995).
- Espacio Colectivo: Puede definirse como el espacio público abierto o edificado, que representa parte del territorio vital de los sectores populares de la población, donde se evidencia la manera en que estos grupos interiorizan.
- Espacio Comunitario: Puede ser definido como el espacio público, abierto o cerrado, construido o producido a partir de las prácticas

cotidianas de los habitantes en función de: sus necesidades, su sociabilidad, sus aspiraciones y valores; es decir, aquel lugar de encuentro y prácticas colectivas que posee un significado reconocido y compartido por todos o por una gran mayoría.

- **Espacio Público:** “Representa el espacio que es del dominio público, de propiedad de la comunidad, es decir, nos pertenece a todos como tal. Está constituido por las áreas que son de libre utilización para su circulación, reunión y prestación de servicios” (Cortes, Fernando. “El Espacio Público en la Guajira”. 1986).
- **Espacio público:** Es el lugar donde cualquier persona tiene el derecho de circular, en oposición a los espacios privados, donde el paso puede ser restringido, generalmente por criterios de propiedad privada, reserva gubernamental u otros. Por tanto, espacio público es aquel espacio de propiedad pública, dominio y uso público. En cuanto al uso, el espacio público es el escenario de la interacción social cotidiana, cumple funciones materiales y tangibles: es el soporte físico de las actividades cuyo fin es “satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales” (figura 4).



Figura 4: Espacio público.

Elaborado por Pérez. (2008). Tomado de <http://images.Google.co.ve>

- **Espacio público sostenible:** Es el lugar destinado por su naturaleza, uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas o rurales

colectivas disponibles para el desarrollo humano progresivo; a través del tiempo de manera continua, constante y permanente para la vida digna, con el fin de aprovechar la diversidad en sus distintas manifestaciones para contribuir con la unidad de la estructura urbana sostenible (Cuestas, 2003).

- Espacio vivencial: El espacio vivencial no es una zona de valor neutral; está ligado al hombre por relaciones vitales tanto fomentadoras como frenadoras; en uno como en otro caso pertenecen al campo de la actitud vital humana (Friedrich, Otto; "Hombre y Espacio", Editorial Labor S.A., Barcelona, p. 24). "No se trata de una realidad desligada de la relación concreta con el hombre, sino del espacio tal y como existe para el hombre y, de acuerdo con ello, de la relación humana con este espacio, pues ambas cosas son imposibles de separar".
- Equipamientos Colectivos: Servicios usados en común por cierto número de personas (cuya propiedad y funcionamiento es público: calles, escuelas, parques infantiles, etc., o privado (sin fines de lucro): iglesias, centros comunitarios, edificio del barrio destinado a actividades sociales).
- Hábitat: "Es el conjunto de normas y procedimientos, tendentes a normalizar el espacio de los asentamientos humanos, tanto a nivel urbano rural como dentro del ámbito regional".
- Hombre y espacio: "El espacio no se reduce a las relaciones geométricas que fijamos como sí, limitados al simple papel de espectadores curiosos o científicos, nos encontrásemos fuera del

espacio. Vivimos y actuamos dentro del espacio y en él se desarrollan tanto nuestra vida personal, como la vida colectiva de la humanidad” (Minkowski, Le Temps Vécu, p. 367).

- Medio ambiente: Es un término destinado a describir los problemas y las posibilidades de adaptación de la especie humana. Se diferencia de ambiente, que es un concepto más amplio (Cuestas, 2003).
- Morfología: Es lo relativo al estudio de las formas, que constituye el volumen o el vacío generado por estructuras determinadas (Cuestas, 2003).
- Patrón: Describe un problema que se plantea una y otra vez en nuestro entorno y luego explica la solución de ese problema, pudiéndose utilizar esa solución más de un millón de veces sin necesidad de repetirla nunca exactamente. (Alexander y col, 1977).
- Rancho: Generalización de la vivienda marginal en amplias áreas urbanas hasta convertirlas simultáneamente en un fenómeno de amplia repercusión morfológica, funcional y social en el conjunto de la ciudad.
- Red organizacional comunal autónoma: Redes que impulsan la organización social de los ciudadanos en la defensa de sus derechos, en el ejercicio de contraloría social en el incremento de su calidad de vida, en el fortalecimiento de sus rasgos culturales y su historia local, mejorando la cohesión social al desarrollar el capital humano. (Red Organizacional Comunal Autónoma. Vicepresidencia de Participación Ciudadana. Estado Zulia).

- Redes sociales: Para definir lo que se entiende por Red Social, se parte de la definición que presenta Barnes (2004) cuando dice que al hablar de redes sociales nos referimos a un campo social en que cada persona se encuentra en contacto con un número determinado de otras personas.
- Segregación urbana: Separación de la población dentro de la ciudad de acuerdo a sus características socioeconómicas, étnicas o raciales.
- Sostenibilidad económica: Se centra en el manejo adecuado de los recursos naturales, con el fin de hacer atractivo el sistema económico vigente, prestando atención a los aspectos tecnológicos y a los sistemas de producción (Cuestas, 2003).
- Sostenibilidad parcial: Cuando nos referimos solo a un aspecto, subsistema, elemento determinado y no al conjunto del sistema o proceso estudiado con todas sus implicaciones (Cuestas, 2003).
- Sostenibilidad político social: Esta relacionado con los cambios que la sociedad va a demandar para llegar a un estado de desarrollo sostenible, es decir, buscando entre otros, un entorno urbano habitable, un entorno económico sostenible y un entorno social igualitario (Cuestas, 2003).
- Tipificación: Se entenderá por tipificación a la asociación de los espacios públicos, encontrados en los asentamientos, en grupos según un conjunto de características comunes, previamente establecidas. Esta tipificación servirá como base para la posterior caracterización de los diversos “modelos” de espacios identificados.

- Tipología: Es el origen y la causa primitiva de la razón del ser del espacio dentro de un contexto, que presenta una constante cultural enraizada en las distintas formas y modelos de espacios existentes en nuestro medio (Cuestas, 2003).
- Urbanismo: “Significa vida urbana y su experimentación, y esto no solo en los núcleos más densos sino en toda la ciudad”. Por ello no solo se trata de las actividades, sino también del marco en que estas se realizan; este marco es el “Espacio Urbano” (Krier, Rob. “El Espacio Urbano”, 1981: 82).
- Zona de pobreza: Lugar donde el espacio carece de una planeación previa y donde el sitio es improvisado y algunas veces discontinuo. El espacio público está construido con materiales frágiles y de corta vida. La función recreativa es muy limitada o inexistente. Predomina lo “tugurial”, donde no se identifican espacios específicos para la actividad colectiva (Cuestas, 2003) (figura 5).



Figura 5: Zona de pobreza.

Elaborado por Pérez. (2008). Tomado de <http://images.Google.co.ve>

- Zona de desarrollo progresivo: Son los lugares ocupados por asentamientos y espacios públicos que se caracterizan por su estado inconcluso. Pueden estar en obra no terminadas (Cuestas, 2003).

- Zona de desarrollo consolidado: Son lugares con espacios públicos terminados mediante el esfuerzo de autoconstrucción de sus vecinos; o por intermedio de entidades municipales u otras organizaciones. Se expresa la culminación progresiva de un proceso de consolidación espacial (Cuestas, 2003).
- Zona verde: Terreno urbano dotado de vegetación permanente y funcionalidad múltiple ambiental, de ocio, pedagógica, entre otras. Por su titularidad, las zonas verdes pueden ser privadas o públicas. Las primeras corresponden a las áreas de edificación abierta. Las zonas verdes públicas son de uso colectivo.

Fuente: Términos extraídos de WEB, Real Academia Española, Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio. ZOIDO y col. (2000) Espacio público y desarrollo sostenible. CUESTA (2003).

Anexo II. Ley de los consejos comunales

Capítulo I Disposiciones Generales

Artículo 1. Objeto.

La presente Ley tiene por objeto crear, desarrollar y regular la conformación, integración, organización y funcionamiento de los consejos comunales; y su relación con los órganos del Estado, para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas.

Artículo 2. De los consejos comunales.

Los consejos comunales en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.

Artículo 3. Principios.

La organización, funcionamiento y acción de los consejos comunales se rige conforme a los principios de corresponsabilidad, cooperación, solidaridad, transparencia, rendición de cuentas, honestidad, eficacia, eficiencia, responsabilidad social, control social, equidad, justicia e igualdad social y de género.

Artículo 4. Definiciones. A los efectos de esta Ley se entiende:

- 1) Comunidad: es el conglomerado social de familias, ciudadanos y ciudadanas que habitan en un área geográfica determinada, que comparten una historia e intereses comunes, se conocen y relacionan entre sí, usan los mismos servicios públicos y comparten necesidades y potencialidades similares: económicas, sociales, urbanísticas y de otra índole.
- 2) Comunidades Indígenas: son grupos humanos formados por familias indígenas asociadas entre sí, pertenecientes a uno o más pueblos indígenas, que están ubicados en un determinado espacio geográfico y organizado según las pautas culturales propias de cada pueblo, con o sin modificaciones provenientes de otras culturas.

- 3) Área geográfica de la comunidad: Territorio que ocupan las y los habitantes de la comunidad, cuyos límites geográficos se establecen en Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas dentro de los cuales funcionará el Consejo Comunal. El área geográfica será decidida por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas de acuerdo con las particularidades de cada comunidad.
- 4) Base poblacional de la comunidad: A los efectos de la participación protagónica, la planificación y la gobernabilidad de los consejos comunales, se asumen como referencias los criterios técnicos y sociológicos que señalan que las comunidades se agrupan en familias, entre doscientos (200) y cuatrocientos (400) en el área urbana y a partir de veinte (20) familias en el área rural y a partir de diez (10) familias en las comunidades indígenas. La base poblacional será decidida por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas de acuerdo con las particularidades de cada comunidad, tomando en cuenta las comunidades aledañas.
- 5) Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas: Es la instancia primaria para el ejercicio del poder, la participación y el protagonismo popular, cuyas decisiones son de carácter vinculante para el consejo comunal respectivo.
- 6) Comité de trabajo del Consejo Comunal: Colectivo o grupo de personas organizadas para ejercer funciones específicas, atender necesidades y desarrollar las potencialidades de cada comunidad. El comité de trabajo, articulará y promoverá la participación e integración de las organizaciones comunitarias, movimientos sociales y habitantes de la comunidad.
- 7) Áreas de Trabajo: Las áreas de trabajo se constituyen en relación con las particularidades y los problemas más relevantes de la comunidad. El número y contenido de las áreas de trabajo dependerá de la realidad de cada comunidad, pudiendo ser: de economía popular y desarrollo endógeno; desarrollo social integral; vivienda, hábitat e infraestructura; y cualquier otra que defina la comunidad. Las áreas de trabajo agruparán varios comités de trabajo.
- 8) Organizaciones Comunitarias: organizaciones que existen o pueden existir en las comunidades y que agrupan a un conjunto de ciudadanos y ciudadanas en base a objetivos e intereses comunes, tales como: comités de tierras, comités de salud, mesas técnicas de agua, grupos culturales, clubes deportivos, puntos de encuentro y organizaciones de mujeres, sindicatos y organizaciones de trabajadores y trabajadoras,

organizaciones juveniles o estudiantiles, asociaciones civiles, cooperativas, entre otras.

- 9) Vocero o vocera: Es la persona electa en Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, para cada comité de trabajo, de reconocida solvencia moral, trabajo comunitario, con capacidad de trabajo colectivo, espíritu unitario y compromiso con los intereses de la comunidad, a fin de coordinar todo lo relacionado con el funcionamiento del Consejo Comunal, la instrumentación de sus decisiones y la comunicación de las mismas ante las instancias correspondientes.
- 10) Banco Comunal: El Banco Comunal es la forma de organización y gestión económico-financiera de los recursos de los consejos comunales; es una organización flexible, abierta, democrática, solidaria y participativa.

Artículo 5. Deberes.

Son deberes de los ciudadanos y ciudadanas integrantes de los consejos comunales: la corresponsabilidad social, la rendición de cuentas, el manejo transparente, oportuno y eficaz de los recursos que dispongan, bien sea por asignación del Estado o cualquier otra vía de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

Capítulo II

Integración y Organización del Consejo Comunal

Artículo 6. Atribuciones de la Asamblea de Ciudadanos y ciudadanas.

La Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas es la máxima instancia de decisión del Consejo Comunal, integrada por los habitantes de la comunidad, mayores de quince (15) años, y tiene las siguientes atribuciones:

- 1) Aprobar las normas de convivencia de la comunidad.
- 2) Aprobar los estatutos y el acta constitutiva del Consejo Comunal, la cual contendrá: nombre del Consejo Comunal; área geográfica que ocupa; número de familias que lo integran; listado de asistentes a la Asamblea (Nombre y apellido, cédula de identidad); lugar, fecha y hora de la Asamblea; acuerdos de la Asamblea; resultados de la elección de las y los voceros, y demás integrantes de los órganos del Consejo Comunal.
- 3) Aprobar el Plan de Desarrollo de la Comunidad.
- 4) Aprobar los proyectos presentados al Consejo Comunal en beneficio de

la comunidad, así como la integración de los proyectos para resolver las necesidades afines con otras comunidades e instancias de gobierno, bajo la orientación sostenible y sustentable del desarrollo endógeno.

- 5) Ejercer la contraloría social.
- 6) Adoptar las decisiones esenciales de la vida comunitaria.
- 7) Elegir las y los integrantes de la Comisión Promotora.
- 8) Elegir las y los integrantes de la Comisión Electoral.
- 9) Elegir a voceros o voceras del órgano ejecutivo.
- 10) Elegir a las y los integrantes de la Unidad de Contraloría Social.
- 11) Elegir a las y los integrantes de la Unidad de Gestión Financiera.
- 12) Revocar el mandato de los voceros o voceras y demás integrantes de los órganos del Consejo Comunal, conforme con lo que establezca el Reglamento de la presente Ley.
- 13) Evaluar y aprobar la gestión financiera.
- 14) Definir y aprobar los mecanismos necesarios para el funcionamiento del Consejo Comunal.
- 15) Las demás establecidas en la presente Ley y su Reglamento.

Artículo 7. Integración.

A los fines de su funcionamiento, el Consejo Comunal está integrado por:

- 1). El órgano ejecutivo, integrado por los voceros y voceras de cada comité de trabajo.
- 2) La Unidad de Gestión Financiera como órgano económico- financiero.
- 3) La Unidad de Contraloría Social como órgano de control.

Artículo 8. Del órgano ejecutivo.

El órgano ejecutivo es la instancia del Consejo Comunal encargada de promover y articular la participación organizada de las y los integrantes de la comunidad, los grupos sociales y organizaciones comunitarias en los

diferentes comités de trabajo; se reunirá a fin de planificar la ejecución de las decisiones de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, así como conocer las actividades de cada uno de los comités y de las áreas de trabajo.

Artículo 9. De la conformación del órgano ejecutivo.

La Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas determina y elige el número de voceros o voceras de acuerdo a la cantidad de comités de trabajo que se conformen en la comunidad, tales como:

- 1). Comité de Salud.
- 2) Comité de Educación.
- 3) Comité de Tierra Urbana o Rural.
- 4) Comité de Vivienda y Hábitat.
- 5) Comité de Protección e Igualdad Social.
- 6) Comité de Economía Popular.
- 7) Comité de Cultura.
- 8) Comité de Seguridad Integral.
- 9) Comité de Medios de Comunicación e Información.
- 10) Comité de Recreación y Deportes.
- 11) Comité de Alimentación.
- 12) Mesa Técnica de Agua.
- 13) Mesa Técnica de Energía y Gas.
- 14) Comité de Servicios.
- 15) Cualquier otro que considere la comunidad de acuerdo a sus necesidades.

Artículo 10. De la Unidad de Gestión Financiera.

La unidad de gestión financiera es un órgano integrado por cinco (5) habitantes de la comunidad electos o electas por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, que funciona como un ente de ejecución

financiera de los consejos comunales para administrar recursos financieros y no financieros, servir de ente de inversión y de crédito, y realizar intermediación financiera con los fondos generados, asignados o captados.

A los efectos de esta Ley, la unidad de gestión financiera se denominará Banco Comunal. El Banco Comunal pertenecerá a un Consejo Comunal o a una Mancomunidad de consejos comunales, de acuerdo con el desarrollo de las mismos y a las necesidades por ellos establecidas.

Serán socios y socias del Banco Comunal todos los ciudadanos y ciudadanas que habiten en el ámbito geográfico definido por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas y que conforman el Consejo Comunal o la Mancomunidad de consejos comunales.

El Banco Comunal adquirirá la figura jurídica de cooperativa y se regirá por la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas, la Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero y otras leyes aplicables, así como por la presente Ley y su Reglamento. Los Bancos Comunales quedarán exceptuados de la regulación de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

Artículo 11. La Unidad de Contraloría Social.

La Unidad de Contraloría Social es un órgano conformado por cinco (5) habitantes de la comunidad, electos o electas por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas para realizar la contraloría social y la fiscalización, control y supervisión del manejo de los recursos asignados, recibidos o generados por el consejo comunal, así como sobre los programas y proyectos de inversión pública presupuestados y ejecutados por el gobierno nacional, regional o municipal.

Capítulo III

Constitución del Consejo Comunal

Artículo 12. De la elección, duración y carácter del ejercicio de las y los integrantes del Consejo Comunal.

Los voceros y voceras de los comités de trabajo, así como las y los integrantes de los órganos económico-financiero y de control, serán electos y electas en votaciones directas y secretas por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas. Quienes se postulen no podrán ser electos en más de un órgano del Consejo Comunal, durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos. El carácter de su ejercicio es ad honorem. Los pueblos y comunidades indígenas elegirán los órganos de los consejos comunales, de acuerdo con sus usos, costumbres y tradiciones, y por lo dispuesto en la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas.

Artículo 13. Requisitos para la elección de voceros y voceras de los comités de trabajo.

Para ser electo o electa se requiere:

- 1). Ser habitante de la comunidad, con al menos seis (6) meses de residencia en la misma, salvo en los casos de comunidades recién constituidas o circunstancias de fuerza mayor.
- 2) Mayor de quince (15) años.
- 3) Disposición y tiempo para el trabajo comunitario.
- 4) Estar inscrito en el Registro Electoral Permanente, en el caso de ser mayor de edad.
- 5) No ocupar cargos de elección popular.

Artículo 14. Requisitos para la elección de las y los integrantes de las unidades de contraloría social y de gestión financiera.

Para ser electo o electa como integrante de la Unidad de Contraloría Social o de la Unidad de Gestión Financiera, se requiere:

- 1). Ser habitante de la comunidad, con al menos, seis (6) meses de residencia en la misma, salvo en los casos de comunidades recién constituidas o circunstancias de fuerza mayor.
- 2) Mayor de edad.
- 3) Disposición y tiempo para el trabajo comunitario.
- 4) Estar inscrito en el Registro Electoral Permanente.
- 5) No ocupar cargos de elección popular.

Artículo 15. Del equipo promotor provisional.

A los efectos de la primera elección de los voceros y voceras de los comités de trabajo e integrantes de los órganos contralor y económico-financiero, se debe organizar una Comisión Promotora provisional que tendrá como función organizar la elección de la comisión promotora y de la Comisión Electoral, de acuerdo al procedimiento siguiente:

- 1). Conformación de un equipo promotor provisional, el cual estará integrado por ciudadanos y ciudadanas de la comunidad que asuman esta iniciativa, con la participación de una o un representante designado por la Comisión Presidencial del Poder Popular respectivo, dejando constancia escrita en el acta que se levante para tal fin.
- 2) Organizar y coordinar la realización del censo demográfico de la comunidad.
- 3) Convocatoria de una Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas por parte del equipo promotor provisional, en un lapso no mayor de treinta (30) días a partir de su conformación, que elegirá la comisión promotora y la comisión electoral con la participación mínima del diez por ciento (10%) de la población mayor de quince (15) años de la comunidad respectiva. Las Comisiones Promotora y Electoral, realizarán un trabajo articulado y coordinado a fin de garantizar la efectiva realización de la Asamblea Constituyente Comunitaria.

Artículo 16. De la comisión promotora.

La comisión promotora es la instancia encargada de convocar, conducir y organizar la Asamblea Constituyente Comunitaria, estará integrada por un número variable de miembros quienes serán electos y electas en Asambleas de Ciudadanos y Ciudadanas, de acuerdo a lo establecido en la presente Ley y su Reglamento.

Artículo 17. Funciones de la comisión promotora.

Para el cumplimiento de estas funciones realizará lo siguiente:

- 1). Difundir entre los habitantes de la comunidad el alcance, objeto y fines de los Consejos Comunales.
- 2) Elaborar un croquis del área geográfica de la comunidad.
- 3) Recabar la información de la historia de la comunidad.
- 4) Organizar y coordinar la realización del censo demográfico y socioeconómico comunitario.
- 5) Convocar a la Asamblea Constituyente Comunitaria en un lapso no mayor de noventa (90) días, contados a partir de su constitución.

La Comisión Promotora cesa en sus funciones al momento de la conformación del Consejo Comunal.

Artículo 18. De la Comisión Electoral.

La Comisión Electoral es la instancia encargada de organizar y conducir el proceso de elección de los voceros o voceras y demás integrantes de los órganos del Consejo Comunal, estará integrada por cinco habitantes de la comunidad, quienes serán electos y electas en Asambleas de Ciudadanos y Ciudadanas, de acuerdo a lo establecido en la presente Ley y su Reglamento, y tendrá las siguientes tareas:

- 1). Elaborar el registro electoral, conforme a lo establecido en la presente Ley y su Reglamento.
- 2) Hacer del conocimiento de la comunidad todo lo relativo a la elección de los voceros o voceras y demás integrantes de los órganos del Consejo Comunal.
- 3) Elaborar el material electoral necesario.
- 4) Escrutar y totalizar los votos.
- 5) Proclamar y juramentar a los voceros o voceras y demás integrantes de los órganos del Consejo Comunal electos o electas.
- 6) Levantar un acta del proceso de elección y sus resultados.

Quienes integren la Comisión Electoral no podrán postularse a los órganos del Consejo Comunal. Una vez cumplidas estas tareas, la Comisión Electoral cesa en sus funciones.

Artículo 19. De la Asamblea Constituyente Comunitaria. La Asamblea

Constituyente Comunitaria es la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas en la cual se eligen, por primera vez, los voceros y voceras de los comités de trabajo y demás integrantes de los órganos económico-financiero y de control del Consejo Comunal. La Asamblea Constituyente Comunitaria se considerará válidamente conformada con la asistencia de al menos el veinte por ciento (20%) de los miembros de la comunidad, mayores de quince (15) años.

Artículo 20. Del registro de los consejos comunales.

Los consejos comunales serán registrados ante la Comisión Local Presidencial del Poder Popular, para lo cual harán entrega de los estatutos y acta constitutiva aprobados por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas. Copia del registro será consignada ante el Consejo Local de Planificación

Pública correspondiente, a los efectos de lograr la articulación con el Sistema Nacional de Planificación Pública.

El registro de los Consejos Comunales, ante la Comisión Presidencial del Poder Popular respectiva, les reviste de personalidad jurídica para todos los efectos relacionados con esta Ley.

Capítulo IV

Funcionamiento del Consejo Comunal

Artículo 21. Funciones del Órgano Ejecutivo.

El Consejo Comunal a través de su órgano ejecutivo tendrá las siguientes funciones:

- 1). Ejecutar las decisiones de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas.
- 2) Articular con las organizaciones sociales presentes en la comunidad y promover la creación de nuevas organizaciones donde sea necesario, en defensa del interés colectivo y el desarrollo integral, sostenible y sustentable de las comunidades.
- 3) Elaborar planes de trabajo para solventar los problemas que la comunidad pueda resolver con sus propios recursos y evaluar sus resultados.
- 4) Organizar el voluntariado social en cada uno de los comités de trabajo.
- 5) Formalizar su registro ante la respectiva Comisión Presidencial del Poder Popular.
- 6) Organizar el Sistema de Información Comunitaria.
- 7) Promover la solicitud de transferencias de servicios, participación en los procesos económicos, gestión de empresas públicas y recuperación de empresas paralizadas mediante mecanismos autogestionarios y cogestionarios.
- 8) Promover el ejercicio de la iniciativa legislativa y participar en los procesos de consulta en el marco del parlamentarismo social.
- 9) Promover el ejercicio y defensa de la soberanía e integridad territorial de la nación.
- 10) Elaborar el Plan de Desarrollo de la Comunidad a través del diagnóstico participativo, en el marco de la estrategia endógena.

- 11) Las demás funciones establecidas el Reglamento de la presente Ley y las que sean aprobadas por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas.

Artículo 22. Funciones de la Unidad de Gestión Financiera.

Son funciones del Banco Comunal:

- 1). Administrar los recursos asignados, generados o captados tanto financieros como no financieros.
- 2) Promover la constitución de cooperativas para la elaboración de proyectos de desarrollo endógeno, sostenibles y sustentables.
- 3) Impulsar el diagnóstico y el presupuesto participativo, sensible al género, jerarquizando las necesidades de la comunidad.
- 4) Promover formas alternativas de intercambio, que permitan fortalecer las economías locales.
- 5) Articularse con el resto de las organizaciones que conforman el sistema microfinanciero de la economía popular.
- 6) Promover el desarrollo local, los núcleos de desarrollo endógeno y cualquier otra iniciativa que promueva la economía popular y solidaria.
- 7) Rendir cuenta pública anualmente o cuando le sea requerido por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas.
- 8) Prestar servicios no financieros en el área de su competencia.
- 9) Prestar asistencia social.
- 10) Realizar la intermediación financiera.
- 11) Rendir cuenta ante el Fondo Nacional de los Consejos Comunales anualmente o cuando este así lo requiera.
- 12) Promover formas económicas alternativas y solidarias, para el intercambio de bienes y servicios.

Artículo 23. Funciones de la Unidad de Contraloría Social.

Son funciones del órgano de control:

- 1). Dar seguimiento a las actividades administrativas y de funcionamiento ordinario del Consejo Comunal en su conjunto.
- 2) Ejercer la coordinación en materia de contraloría social comunitaria.
- 3) Ejercer el control, fiscalización y vigilancia de la ejecución del plan de desarrollo comunitario.
- 4) Ejercer el control, fiscalización y vigilancia del proceso de consulta, planificación, desarrollo, ejecución y seguimiento de los proyectos comunitarios.
- 5) Rendir cuenta pública de manera periódica, según lo disponga el Reglamento de la presente Ley.

Artículo 24. Articulación de los órganos del Consejo Comunal.

Los órganos Ejecutivo, de Control y Económico Financiero del Consejo Comunal, a los efectos de una adecuada articulación de su trabajo, realizarán reuniones de coordinación y seguimiento, al menos mensualmente, según los parámetros que establezca el Reglamento de la presente Ley.

Los gastos que se generen por concepto de la actividad de los voceros, voceras y demás integrantes de los órganos del Consejo Comunal, serán compensados por el fondo de gastos de funcionamiento del Consejo Comunal. En el Reglamento de la presente Ley se establecerán los topes máximos para cubrir dichos gastos.

Capítulo V

De la gestión y administración de los recursos del Consejo Comunal

Artículo 25. De los recursos.

Los Consejos Comunales recibirán de manera directa los siguientes recursos:

- 1). Los que sean transferidos por la República, los estados y los municipios.
- 2) Los que provengan de lo dispuesto en la Ley de Creación del Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES) y la Ley de Asignaciones Económicas Especiales derivadas de Minas e Hidrocarburos (LAEE).
- 3) Los que provengan de la administración de los servicios públicos que les

sean transferidos por el Estado.

- 4) Los generados por su actividad propia, incluido el producto del manejo financiero de todos sus recursos.
- 5) Los recursos provenientes de donaciones de acuerdo con lo establecido en el ordenamiento jurídico.
- 6) Cualquier otro generado de actividad financiera que permita la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la ley.

Artículo 26. Del manejo de los recursos.

El manejo de los recursos financieros, establecidos en esta Ley, se orientará de acuerdo a las decisiones aprobadas en Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas. Tales decisiones serán recogidas en actas que deberán contener al menos la firma de la mayoría simple de las y los asistentes a la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas del Consejo Comunal.

Artículo 27. De la responsabilidad en la administración de los recursos.

Quienes administren los recursos a los que se refiere la presente Ley, estarán obligados a llevar un registro de la administración, con los soportes que demuestren los ingresos y desembolsos efectuados y tenerlos a disposición de la Unidad de Contraloría Social y demás miembros de la comunidad, a través del procedimiento que será establecido en el Reglamento de esta Ley.

Los o las integrantes del órgano económico financiero, incurrirán en responsabilidad civil, penal o administrativa por los actos, hechos u omisiones contrarios a las disposiciones legales que regulen la materia. Los o las integrantes del Órgano Económico Financiero, deberán presentar declaración jurada de patrimonio por ante la Comisión Presidencial del Poder Popular.

Capítulo VI

Del Fondo Nacional de los Consejos Comunales

Artículo 28. Del Fondo Nacional de los Consejos Comunales.

Se crea el Fondo Nacional de los Consejos Comunales, como servicio autónomo sin personalidad jurídica, el cual estará adscrito al Ministerio de Finanzas y se regirá por las disposiciones contenidas en esta Ley y su Reglamento. Tendrá una junta directiva conformada por un presidente o

presidenta, tres miembros principales y tres suplentes, designados por el Presidente o Presidenta de la República, en Consejo de Ministros y Ministras.

Artículo 29. Objeto del Fondo Nacional de los Consejos Comunales.

El Fondo Nacional de los Consejos Comunales, tiene por objeto financiar los proyectos comunitarios, sociales y productivos, presentados por la Comisión Nacional Presidencial del Poder Popular en sus componentes financieros y no financieros.

La transferencia de los recursos financieros se hará a través de las unidades de gestión financieras creadas por los consejos comunales.

Capítulo VII

De la Comisión Presidencial del Poder Popular

Artículo 30. De la Comisión Nacional Presidencial del Poder Popular.

Se crea la Comisión Nacional Presidencial del Poder Popular, designada por el Presidente de la República de conformidad con el Artículo 71 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, a los fines de:

- 1). Orientar, coordinar y evaluar el desarrollo de los Consejos Comunales a nivel nacional, regional y local.
- 2) Fortalecer el impulso del poder popular en el marco de la democracia participativa y protagónica, y el desarrollo endógeno, dando impulso al desarrollo humano integral que eleve la calidad de vida de las comunidades.
- 3) Generar mecanismos de formación y capacitación.
- 4) Recabar los diversos proyectos aprobados por los consejos comunales.
- 5) Tramitar los recursos técnicos, financieros y no financieros necesarios para la ejecución de los proyectos de acuerdo a los recursos disponibles en el Fondo Nacional de los Consejos Comunales.
- 6) Crear en las comunidades donde se amerite o considere necesario, Equipos Promotores Externos para impulsar la conformación de los Consejos Comunales, de acuerdo a lo establecido en la presente Ley y su Reglamento.

La participación de los voceros y voceras de los Consejos Comunales en la Comisión Presidencial del Poder Popular en sus instancias nacional, estatal o municipal, se hará conforme a lo dispuesto en el Reglamento de esta Ley.

Artículo 31. De la Comisión Regional Presidencial del Poder Popular.

La Comisión Nacional Presidencial del Poder Popular designará una Comisión Regional Presidencial del Poder Popular por cada estado, previa aprobación del Presidente de la República.

Artículo 32. De la Comisión Local Presidencial del Poder Popular.

La Comisión Nacional Presidencial del Poder Popular designará una Comisión Local Presidencial del Poder Popular por cada municipio, previa aprobación del Presidente de la República.

Artículo 33. De la Comisión Especial de la Asamblea Nacional.

La Asamblea Nacional designará una comisión especial para que conjuntamente con las comisiones presidenciales respectivas, realicen una evaluación del proceso de constitución y funcionamiento de los consejos comunales. Dicha comisión presentará el primer informe en un lapso no mayor de noventa (90) días continuos contados a partir de la fecha de su conformación, y en lo sucesivo en el mismo período.

Capítulo VIII

Disposición Transitoria

ÚNICA.

Los Consejos Comunales constituidos antes de la publicación de esta Ley, serán objeto de un proceso de legitimación, regularización y adecuación a las disposiciones en ella establecidas. La Comisión Presidencial del Poder Popular realizará este proceso en un lapso no mayor de noventa días continuos a partir de la publicación de la presente Ley.

Capítulo IX

Disposición Derogatoria

ÚNICA.

Queda derogado el Artículo 8 de la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública y todas las disposiciones que contradigan lo previsto en esta Ley.

Publicada en gaceta oficial N° 5.806 (extraordinaria) de fecha 10 de abril del 2006

Todas las leyes puestas a disposición en el sitio Web MIPUNTO.COM son transcripciones del texto oficial publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. En cualquier caso, Telcel C.A. no se hace responsable por los errores u omisiones humanas en los que hubiere podido incurrirse durante el proceso de transcripción, ni por errores que la propia Gaceta Oficial pudiere presentar, ni por la vigencia de los textos legales transcritos. En la circunstancia de ser requerido el texto fiel de alguna ley, se recomienda consultar directamente el texto de la Gaceta Oficial indicado en cada ley, o contactar directamente a la Imprenta Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (San Lázaro a Puente Victoria N° 83, Parque Carabobo, Caracas-Venezuela. Telf. +58 (212) 572-2321 / +58 (212) 572-0391 / +58 (212) 572-1347)

*Fuente: Tribunal Supremo de Justicia. República Bolivariana de Venezuela Gaceta Oficial Tomado de:
<http://www.mipunto.com/venezuelavirtual/leyesdevenezuela/ordinarias/leyordinariadeconsejoscomunales.html>*

Anexo III. Como resolver problemas en la comunidad

Sidetur en la Comunidad

Sidetur en la Comunidad es una publicación de distribución gratuita con la cual SIDETUR busca rescatar y afianzar el hábito de la lectura, tanto en los niños como en los adultos. Con más de diez años en su haber, prestando un servicio informativo y de orientación a los lectores de diferentes edades, este folleto fue merecedor del Premio Nacional y Municipal de Periodismo 1995-1996.

Sus puntos principales de distribución son: planteles educativos, iglesias, hospitales, ambulatorios, universidades, bibliotecas y otros centros sociales, ubicados en comunidades de diferentes regiones del país: Gran Caracas, Barquisimeto, Valencia y Puerto Ordaz, donde se encuentran nuestros centros operativos, pero su radio de acción se ha ido ampliando hacia otros sectores del país.

La pauta de la revista se estructura a partir de las sugerencias de la comunidad y de las peticiones que el lector hace en cada llamada o visita a SIDETUR, lo cual nos ha permitido evaluar las necesidades de información que tiene la gente en cuanto a algunos temas y, por ende, a mejorar cada edición.

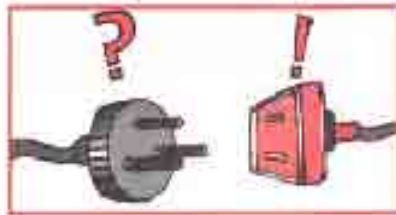
¿Qué es un problema?

Es un conjunto de circunstancias que dificultan la consecución de un fin. También puede entenderse como una situación indeseable, sea siempre o momentánea, que aparentemente no tiene solución o solución. Puede ser una situación o una decisión que se debe tomar y que, de no tomarse, puede provocar serios daños.

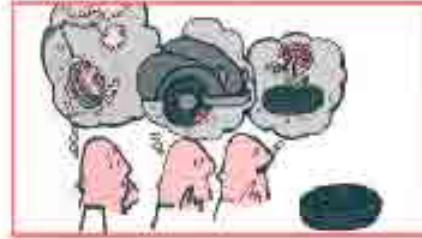
Frente a la posibilidad de la magnitud que presentan, se muestra de acuerdo con el grado de:

Comunicación adecuada: se debe analizar el problema en su contexto.

Información incorrecta: algunos de los datos que se manejan son erróneos y se ignoran aspectos de estos.



Formas de vista diferentes: las personas pueden ver una misma situación de manera diferente y no existe un punto de vista que prevalezca sobre los demás, que define la terminología adecuada y por ende, la solución del problema.



Atención, hay problemáticas genéricas:

- **Confusión:** un problema confundido es siempre desconocido por la dificultad de que la misma tiene un grado de variación constante y repetitiva.
- **Emociones ocultas:** cualquier emoción que aflora lleva a la situación finalizada, desmotivada, desinteresada, etc., etc., etc., etc., etc.

¿Por qué no lo resuelve por mí?

- **Permanencia:** mientras no se decida qué hacer para solucionarlo.

¿Cómo resolver problemas?

Todos sabemos resolver una "simple" situación, pero resolver los problemas de una manera correcta requiere de un conocimiento, la habilidad y el poder, tanto individual como colectivo. Los cuales dependen de la habilidad y el poder de cada uno.

Señalamos algunas cosas que son de gran importancia a la hora de resolver un problema, que ayudan a la solución, que ayudan a la comprensión de los datos.

A. Identificar el problema: ¿Cuál es el problema? ¿Cómo se presenta? ¿Cuál es el problema? ¿Cuál es el problema?

B. Analizarlo: se trata de desarrollar el problema en todos sus puntos. Se trata de analizarlo en todos sus puntos. Se trata de analizarlo en todos sus puntos.



Los problemas de una persona son de gran importancia. Se trata de analizarlos en todos sus puntos. Se trata de analizarlos en todos sus puntos. Se trata de analizarlos en todos sus puntos.



C. Identificar (a) causas: una diferencia en poder puede ser una situación de gran importancia. Se trata de analizarla en todos sus puntos. Se trata de analizarla en todos sus puntos. Se trata de analizarla en todos sus puntos.

Este es un ejemplo de una situación de gran importancia. Se trata de analizarla en todos sus puntos. Se trata de analizarla en todos sus puntos. Se trata de analizarla en todos sus puntos.

Se trata de analizarlo en todos sus puntos. Se trata de analizarlo en todos sus puntos. Se trata de analizarlo en todos sus puntos.

podrías hacer un estudio de a ver qué se puede hacer y preguntarle en el momento. Preguntarle qué le pasa y luego de hacer para que la situación llegue a este punto. Eso también debería poder ser que es más que una medida de control y no de control.

D. Bases soluciones: en la búsqueda de soluciones no se debe olvidar el contexto. Se debe tener en cuenta que los problemas que se están tratando deben tener alguna alternativa viable. Después de eso se debe tener en cuenta la primera posibilidad que se le ocurre y si no se puede hacer se debe buscar otra. Eso también está relacionado con el contexto de los problemas. En este caso también se debe tener en cuenta el contexto de los problemas y si se puede hacer se debe tener en cuenta el contexto de los problemas.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que, dependiendo de la situación, se debe tener en cuenta la posibilidad que haya de poder hacer algo de lo que se está tratando. En este caso también se debe tener en cuenta el contexto de los problemas y si se puede hacer se debe tener en cuenta el contexto de los problemas.

Si se quiere hacer un estudio de a ver qué se puede hacer y preguntarle en el momento. Preguntarle qué le pasa y luego de hacer para que la situación llegue a este punto. Eso también debería poder ser que es más que una medida de control y no de control.



Es necesario que se pueda hacer un estudio de a ver qué se puede hacer y preguntarle en el momento. Preguntarle qué le pasa y luego de hacer para que la situación llegue a este punto. Eso también debería poder ser que es más que una medida de control y no de control.

Es necesario que se pueda hacer un estudio de a ver qué se puede hacer y preguntarle en el momento. Preguntarle qué le pasa y luego de hacer para que la situación llegue a este punto. Eso también debería poder ser que es más que una medida de control y no de control.

En este caso también se debe tener en cuenta el contexto de los problemas y si se puede hacer se debe tener en cuenta el contexto de los problemas.

La mayoría de los casos se resuelve en el momento, pero a veces se necesita un estudio de a ver qué se puede hacer y preguntarle en el momento. Preguntarle qué le pasa y luego de hacer para que la situación llegue a este punto. Eso también debería poder ser que es más que una medida de control y no de control.

¿Cómo se puede hacer un estudio de a ver qué se puede hacer y preguntarle en el momento?

¿Cómo se puede hacer un estudio de a ver qué se puede hacer y preguntarle en el momento?

¿Cómo se puede hacer un estudio de a ver qué se puede hacer y preguntarle en el momento?

¿Cómo se puede hacer un estudio de a ver qué se puede hacer y preguntarle en el momento?

¿Cómo se puede hacer un estudio de a ver qué se puede hacer y preguntarle en el momento?

¿Cómo se puede hacer un estudio de a ver qué se puede hacer y preguntarle en el momento?

¿Cómo se puede hacer un estudio de a ver qué se puede hacer y preguntarle en el momento?

¿Cómo se puede hacer un estudio de a ver qué se puede hacer y preguntarle en el momento?

¿Cómo se puede hacer un estudio de a ver qué se puede hacer y preguntarle en el momento?

¿Cómo se puede hacer un estudio de a ver qué se puede hacer y preguntarle en el momento?

En este caso también se debe tener en cuenta el contexto de los problemas y si se puede hacer se debe tener en cuenta el contexto de los problemas.

En este caso también se debe tener en cuenta el contexto de los problemas y si se puede hacer se debe tener en cuenta el contexto de los problemas.

En este caso también se debe tener en cuenta el contexto de los problemas y si se puede hacer se debe tener en cuenta el contexto de los problemas.

En este caso también se debe tener en cuenta el contexto de los problemas y si se puede hacer se debe tener en cuenta el contexto de los problemas.

E. Tomar decisiones: en este caso se debe tener en cuenta el contexto de los problemas y si se puede hacer se debe tener en cuenta el contexto de los problemas.



En este caso también se debe tener en cuenta el contexto de los problemas y si se puede hacer se debe tener en cuenta el contexto de los problemas.

En este caso también se debe tener en cuenta el contexto de los problemas y si se puede hacer se debe tener en cuenta el contexto de los problemas.



F. Definir un plan de acción: en este caso se debe tener en cuenta el contexto de los problemas y si se puede hacer se debe tener en cuenta el contexto de los problemas.

Lo que se debe hacer: en este caso se debe tener en cuenta el contexto de los problemas y si se puede hacer se debe tener en cuenta el contexto de los problemas.

Lo que no es un problema: en este caso se debe tener en cuenta el contexto de los problemas y si se puede hacer se debe tener en cuenta el contexto de los problemas.

En este caso también se debe tener en cuenta el contexto de los problemas y si se puede hacer se debe tener en cuenta el contexto de los problemas.

además que se debe a la existencia de una estructura organizativa que no permite la coordinación de los departamentos.

Por último, el área de gestión de recursos humanos también merece atención, ya que se debe tener en cuenta la necesidad de contar con personal cualificado y con experiencia en el sector. En este sentido, se debe tener en cuenta la necesidad de contar con personal cualificado y con experiencia en el sector.



En cuanto al área de gestión de recursos humanos, se debe tener en cuenta la necesidad de contar con personal cualificado y con experiencia en el sector.

De igual modo, el área de gestión de recursos humanos también merece atención, ya que se debe tener en cuenta la necesidad de contar con personal cualificado y con experiencia en el sector.

De igual modo, el área de gestión de recursos humanos también merece atención, ya que se debe tener en cuenta la necesidad de contar con personal cualificado y con experiencia en el sector.

De igual modo, el área de gestión de recursos humanos también merece atención, ya que se debe tener en cuenta la necesidad de contar con personal cualificado y con experiencia en el sector.

De igual modo, el área de gestión de recursos humanos también merece atención, ya que se debe tener en cuenta la necesidad de contar con personal cualificado y con experiencia en el sector.

Elaboración de la Dra. Rocío Casado.

El área de gestión de recursos humanos también merece atención, ya que se debe tener en cuenta la necesidad de contar con personal cualificado y con experiencia en el sector.

El área de gestión de recursos humanos también merece atención, ya que se debe tener en cuenta la necesidad de contar con personal cualificado y con experiencia en el sector.

El área de gestión de recursos humanos también merece atención, ya que se debe tener en cuenta la necesidad de contar con personal cualificado y con experiencia en el sector.

El área de gestión de recursos humanos también merece atención, ya que se debe tener en cuenta la necesidad de contar con personal cualificado y con experiencia en el sector.

Bibliografía

- DYER, Wally Jr. Los negocios de Erika. El caso Océano. Guzmán, 1998.
- NGRWOOD, Jobb. Por qué a mí, por qué esto, por qué ahora. Editorial Vergara, Argentina.
- WARRIS, Sandy. Cómo resolver problemas y tomar decisiones efectivamente. Grupo Editorial Encuentro, México, 1992.

Anexo IV. Ilustraciones del ciclo de movilizaciones

ILUSTRACIONES DEL CICLO DE MOVILIZACIONES

Potenciación Comunitaria

Por Enrique Bareiro

Editado por Phil Bartle y Larry Bonford

Traducción de M^a Lourdes Sada

Técnicas para movilizar y organizar una comunidad para la acción

Potenciación Comunitaria es una asociación sin fines de lucro ubicada por todo el mundo (*registrada como «sociedad» en la provincia de Columbia Británica, Canadá*) que utiliza internet para producir, traducir y publicar material gratuito de formación para fortalecer comunidades. Su metodología parte de la idea de que la capacidad no puede crearse pero puede estimularse a la comunidad para que se desarrolle, adiestrando a los líderes comunitarios para que utilicen seis dimensiones culturales: tecnológica, económica, política, institucional, valores y la dimensión de la visión del mundo.

El propósito de esta asociación es crear, desarrollar, producir y distribuir material de adiestramiento y orientación dirigido a activistas comunitarios, sus instructores y sus coordinadores (dirigentes) que promueva la autosuficiencia, el desarrollo y el fortalecimiento de las comunidades de bajos ingresos, incidiendo en los países menos desarrollados y otras zonas de bajos ingresos.

A partir de ese propósito principal, desarrolla un sitio web como producto del Programa de Gestión Comunitaria (Community Management Programme, CMP), fundado inicialmente por Danida (Dinamarca) y diseñado por HABITAT (Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos). ONU-HABITAT concluyó su participación en Uganda en octubre de 1998, y Danida dio por finaliza su colaboración con el CDP (Community Development Programme) de Hábitat a finales de 1999.

A pesar de esto, este sitio continúa funcionando con el apoyo de la Red Comunitaria de Seattle (Seattle Community Network, SCN) desde 1996. Su mantenimiento corre a cargo de Phil Bartle (consejero técnico jefe de CMP Uganda 1994/98) de manera desinteresada.

Este sitio web posee una extensa colección de material de entrenamiento ayudar a las comunidades deprimidas a desarrollar actividades para luchar contra la pobreza. El material de adiestramiento está dirigido a la formación

práctica de planificadores, gestores, administradores y trabajadores comunitarios de todo el mundo que pueden descargarlo, imprimirlo, traducirlo y adaptarlo con vistas al desarrollo local.

Partiendo de que la riqueza va más allá del dinero, y que la pobreza más que su carencia es un problema social que precisa de soluciones sociales, las estrategias y metodologías que este material describe, van más allá de las técnicas tradicionales de desarrollo comunitario, que se centran sobre todo en el ámbito rural e inciden en la movilización de grupos de autoayuda.

Este sitio habla de un adiestramiento para la gestión modificado para orientarlo a la acción, destinado a la comunidad y a sus líderes, y de adaptaciones de métodos de organización comunitaria adecuados a la rápida urbanización mundial que existe en la actualidad. Se abarcan temas como la reducción de la pobreza, la estrategia de equilibrio entre los sexos, la facilitación, la generación de ingresos, el desarrollo de la capacidad, la supervisión, la tormenta de ideas, la participación comunitaria, la animación social, el aprendizaje de una lengua oral o la potenciación.

Incitar a una comunidad para que emprenda acciones

El fortalecimiento de las comunidades, la promoción de la participación comunitaria, el ciclo de movilizaciones, el estímulo de la autoayuda, el cambio social a través de la autosuficiencia, la lucha para eliminar la pobreza –todo forma un conjunto de intervenciones relacionadas. Su agente puede llamarse animador, moderador, oficial de desarrollo comunitario, cooperante o activista. Esta serie de módulos de adiestramiento para el fortalecimiento de comunidades de bajos ingresos está formada por una colección de documentos sobre este proceso de intervención.

Esta serie contiene: [El ciclo de movilizaciones](#), [un folleto para taller más detallado](#). [Ilustraciones del ciclo de movilizaciones](#), dibujos de Julianna Kuruhiira que ilustran cada etapa del ciclo. [Ser activista](#), un folleto de adiestramiento de una página en el que se indica lo necesario para ser y para actuar como activista. [Organización de la unidad](#) explica que las comunidades no están unidas por naturaleza, pero la intervención precisa de la unidad de una comunidad para llegar a una decisión común. [Comer con los amigos](#), el papel de la comida en la potenciación de las comunidades, [El adiestramiento como movilización](#), describe una metodología especial de adiestramiento que incluye tanto la organización como la transmisión de conocimientos.

Fuente: Bartle (2009). Potenciación Comunitaria. Tomado de: <http://www.scn.org/mpfc/modules/mob-ints.htm>

Asamblea comunitaria; toma de conciencia



Evaluación de la situación de la comunidad; trazado del mapa



Reunión comunitaria, establecimiento de las prioridades:



Reunión de la ejecutiva de organización comunitaria, planificación de un proyecto:



Adiestramiento técnico de la comunidad, diálogo con los expertos ministeriales:



Sensibilización comunitaria, salud e higiene



Adiestramiento para la gestión comunitaria, taller de contabilidad financiera:



Contribución comunitaria, aportación de material



Acción comunitaria, cavado de una zanja



Taller de adiestramiento, aprendizaje de conceptos de gestión



Adiestramiento, taller de redacción de informes



Fuente; Bartle (2009). *Potenciación Comunitaria*. Tomado de: <http://www.scn.org/mpfc/modules/mob-ilss.htm>

Anexo VI. Registros anecdóticos de Incidentes críticos.

REGISTROS ANECDÓTICOS
ESPACIO PÚBLICO – ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS

Fecha; _____ Día: _____ Hora: _____

Observador: _____

• Sujetos que se observan: _____

• Características: _____

• Lugar del Evento: _____

• Observado: _____

• Contexto (descripción): _____

• Anécdotas: _____

• Otros: _____

Fuente: Pérez. (2009), a partir de Pelekais y col (2005).

Anexo VII. Guía de Entrevista a la Comunidad.

GUÍA DE ENTREVISTA ENTREVISTA A COMUNIDAD

1. Punto de encuentro (puede ser la actividad y/o el espacio)

- ¿Hace mucho tiempo que utiliza este espacio?
- ¿Cuánto tiempo pasa?
- ¿Lo utilizas habitualmente?
- ¿Qué actividad realiza?
- ¿Por qué viene aquí y no a otros lugares?

2. Redes sociales

- ¿Conoce a otras personas que vienen a este espacio? ¿Qué relaciones tiene con ellas?

3. Movilidad

- ¿De dónde viene? ¿Vive cerca de aquí? ¿Cómo viene?

4. Contexto y vecindario

4.1. Espacio de encuentro

- ¿Qué ventajas o desventajas tiene este espacio? ¿Cree que está bien conservado? ¿Cómo lo mejoraría?

4.2. Género, clase social, edad, origen geográfico de los usuarios

- ¿Qué tipo de gente viene aquí? ¿Conoce sus características? (mujeres, hombres, inmigrantes, otros)

4.3. Descripción del espacio

Fuente: Pérez. (2009), a partir de *Redes Sociales y Deporte en los espacios públicos de Barcelona*. (2008)

Anexo VIII. Guía de Entrevista a Líderes.

GUÍA DE ENTREVISTA ENTREVISTA A RESPONSABLES

1. *Punto de encuentro (puede ser la actividad y/o el espacio)*

- ¿Qué opinión tiene de esta instalación/deporte?

2. *Redes sociales*

- ¿Qué conocimiento tiene de los grupos que viene a este espacio? ¿Hay entidades o personas asociadas a la gestión de esta instalación? ¿Cómo?

3. *Movilidad*

- ¿De dónde viene la gente? ¿Vive cerca de este lugar? ¿Cómo viene?

4. *Contexto y vecindario*

4.1. *Espacio de encuentro*

- ¿Cuánto tiempo hace que gestiona esta instalación? ¿Qué proyectos existen respecto a este espacio? ¿Cómo está organizada la gestión? Dé su opinión sobre estos tipos de espacios en las ciudades. ¿Tuvo usted algo que ver en la concepción de este espacio?

4.2. *Género, clase social, edad, origen geográfico de los usuarios*

- ¿Qué tipo de gente viene aquí? ¿Conoce sus características? (mujeres, hombres, inmigrantes, otros)

4.3. *Descripción del espacio*

- ¿Cómo se realiza el mantenimiento?

Fuente: Pérez. (2009), a partir de *Redes Sociales y Deporte en los espacios públicos de Barcelona*. (2008)

Anexo IX. Guía de Entrevista Semiestructurada para la Comunidad.

GUÍA DE ENTREVISTA ENTREVISTA PARA HABITANTES

A. *Conversaremos sobre su familia.*

- ¿Quién es el jefe del hogar?.
- ¿Cuántos miembros viven en su vivienda?.
- Edades de cada uno de los miembros.
 - Sexo.
 - Estudios.
 - Ocupación.

B. *Ahora sobre la casa.*

- ¿Cómo llegó aquí?.
- ¿Cómo se lleva con sus vecinos?.
- Casa propia y/o alquilada.
- Esta igual su casa desde que vive aquí.
- Algún cambio, ¿Cuál?.
- ¿Cómo son sus áreas exteriores?.
- La recreación, ¿cómo es?

C. *Ahora sobre la comunidad.*

- ¿Cómo llegó aquí?.
- ¿Está desde que se originó la comunidad?.
- ¿Ha notado cambios en la comunidad, espacios públicos, infraestructura y equipamientos públicos?.
- Participa de actividades recreativas dentro de la comunidad.
 - Reuniones.
 - Fiestas.
 - Asambleas.

D. *Vamos a hablar ahora del espacio público de tu comunidad.*

- ¿Existen espacios públicos en tu comunidad?.
- Utiliza los espacios públicos de la comunidad.
- ¿Cómo sería el espacio público que piensas para tu comunidad?.
- ¿Cuál es el espacio público o recreativo que más te gusta de tu comunidad?
- ¿Qué calidad debería tener el espacio público de tu comunidad?

E. Relación entre los habitantes y los profesionales y técnicos.

- Participaría en un proyecto conjunto con profesionales para el diseño y construcción del espacio público.
- ¿Cómo podría ser tu participación?
- Diseñaría o propondría como quieres tu un espacio público para tu comunidad.
- ¿Que le gustaría que tuviera el espacio público de la comunidad?.

Fuente: Pérez. (2009), a partir de Redes Sociales y Deporte en los espacios públicos de Barcelona. (2008)

Anexo X. Guía de Entrevista Semiestructurada a Profesionales.

GUÍA DE ENTREVISTA ENTREVISTA PARA PROFESIONALES Y TECNICOS

A. Hablaremos del origen de un proyecto de espacio público para asentamientos urbanos precarios.

- ¿Cómo será su participación?
- ¿Cuántas familias alberga estos espacios públicos?.
- ¿Cómo podría seleccionarse el terreno?
- ¿Que debería aparecer en el proyecto como característica esencial?
- ¿Qué filosofía maneja el estado en materia de espacio público para estos sectores?

B. Ahora del espacio público.

- ¿Qué concepto deben tener los espacios públicos de estos sectores?
- Para quienes diseñamos los espacios públicos.
- Tendrán algunas condiciones especiales estos espacios públicos con respecto a las familias que aun residen.

C. Cambios que plantea “innovación”.

- ¿Qué contenidos se pudieran utilizar para el diseño, manteniendo y consolidación del espacio público de estos sectores?.
- ¿Cómo plantean el desarrollo en la comunidad?
 - Escuelas.
 - Iglesias.
 - Ambulatorios.
 - Espacios Públicos.
- ¿Quiénes trabajarían en el diseño?

D. Hablaremos de los materiales constructivos y técnicas de construcción.

- ¿Qué tecnología constructiva se pudiera utilizar?.
- ¿Podría participar la comunidad en la ejecución?
- ¿Qué otro aspecto se considerarían para el proyecto?

Fuente: Pérez. (2009), a partir de Redes Sociales y Deporte en los espacios públicos de Barcelona. (2008)

Anexo XI. Jornadas de Defensa del Espacio Público.

Jornadas en defensa del espacio público

Jueves 26 de marzo

18.00h. Recinto Superior de Arquitectura. Pabellón de María Mercedes.

Mesa redonda sobre modelos de ciudad, desarrollo urbanístico, etc.

Viernes 27 de marzo

18.00h. Centro Cívico La Balsa. Aseo de la Balsa.

Mesa redonda sobre modelos de ocio y legislación reprivativa.

Sábado 28 de marzo

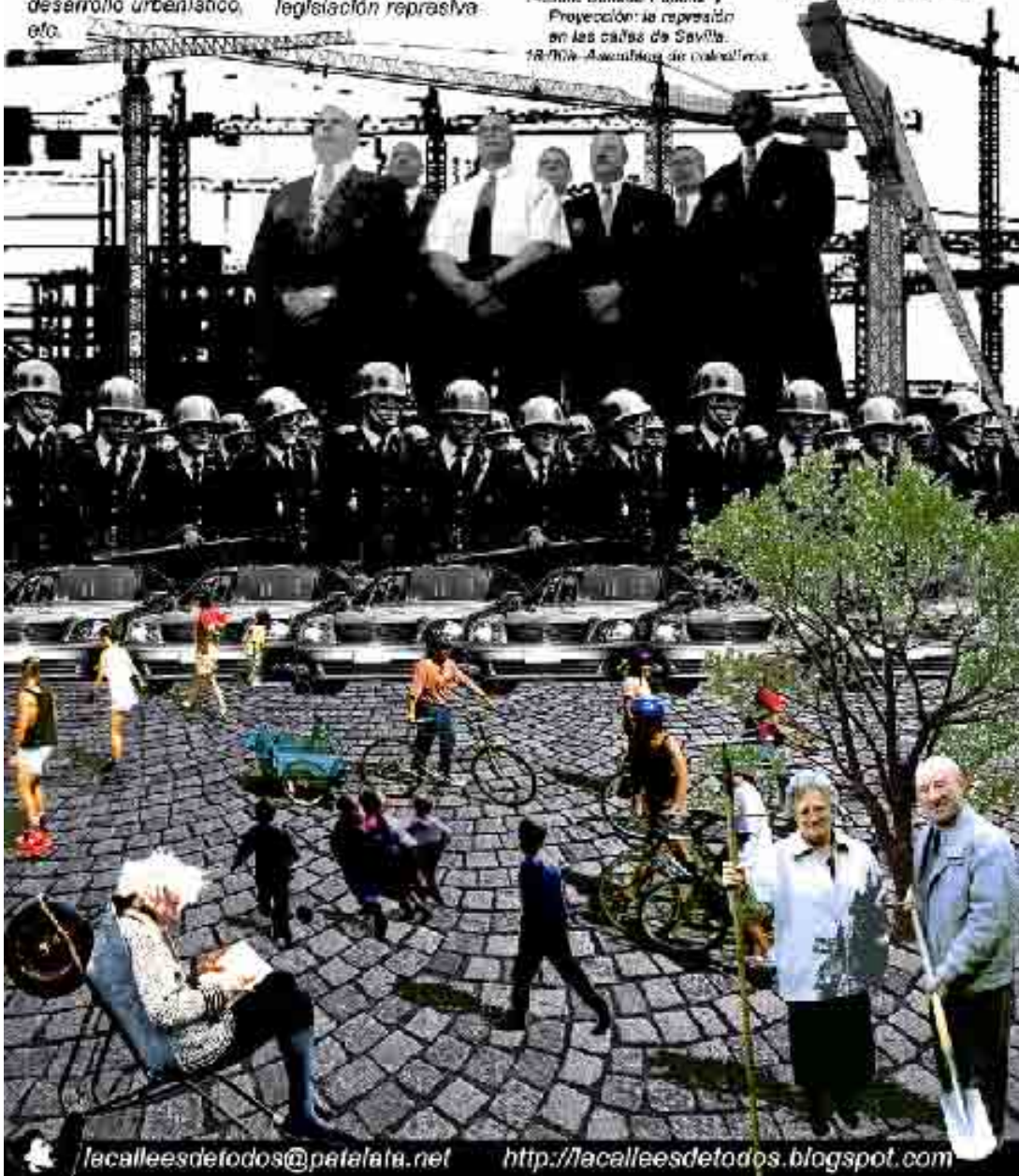
Fábrica de Sordos. 21.00h. Teatro. Jardín de El Casarín. 20.30h. Desayuno popular. 11.00h. Taller de colaboración C/M.

14.30h. Consejo Popular y Proyección: la reprivación en las calles de Sevilla. 18.00h. Asamblea de colaboración.

Domingo 29 de marzo

Asamblea de barrios y río de San Mateo.

Jornada de ocio-recreación por el libre uso del espacio público. (pasacalles, juegos infantiles, conserjos, ...)



lacalleesdetodos@patalata.net <http://lacalleesdetodos.blogspot.com>

Fuente: Tomado de: <http://lacalleesdetodos.blogspot.com/lacalleesdetodos@patalata.net>.

Anexo XII. Defensoría del Espacio Público.

DEDAP
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Alcaldía Mayor de Bogotá. DC. 1999. Gobierno de la Ciudad
http://www.dadep.gov.co/para_losciudadanos.php#pc

Quiénes Somos

Por medio del Acuerdo 18 de 1999 »se crea la Defensoría del Espacio Público como un Departamento Administrativo, cuya misión es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a través de una eficaz defensa del espacio público, una adecuada administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria.



Misión

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá, por medio de una eficaz defensa del espacio público, de una óptima administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria.

Visión

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá, por medio de una eficaz defensa del espacio público, de una óptima administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria.

Objetivos estratégicos

- + Definir políticas urbanas que propendan por la defensa, sostenibilidad y administración eficiente y justa del espacio público.

- + Implementar mecanismos de cooperación institucional que permitan aunar esfuerzos, recursos e intereses en pro del mejoramiento social, económico y cultural de la ciudad.
- + Crear espacios de participación donde la ciudadanía adquiera un papel protagónico en la apropiación de “lo público”.
- + Establecer a mediano y largo plazo estrategias que permitan hacer sostenible el ejercicio que sobre el espacio público se está realizando.

Funciones

Función Esencial

Defensa, inspección, vigilancia, regulación y control del espacio público del Distrito Capital, la administración de los bienes inmuebles, y la conformación del inventario general del patrimonio inmobiliario distrital.

Funciones relacionadas con Espacio Público

- + Administrar los bienes que hacen parte del espacio público.
- + Formular las políticas, planes y programas distritales relacionados con la defensa, inspección, vigilancia, regulación y control del espacio público.
- + Asesorar a las autoridades locales en el ejercicio de funciones relacionadas con el espacio público, así como en la difusión y aplicación de las normas correspondientes.
- + Actuar como centro de reflexión y acopio de experiencias sobre la protección, recuperación y administración del espacio público y preparar proyectos de ley, Acuerdos o Decretos sobre la materia.
- + Instaurar las acciones judiciales y administrativas necesarias para el cumplimiento de las funciones asignadas al Departamento.
- + Organizar en coordinación con las autoridades competentes actividades tendientes a evitar que se ubiquen en el espacio público construcciones que afecten la seguridad, la salubridad de los transeúntes o impidan su disfrute.
- + Promover en coordinación con las autoridades competentes, un espacio público adecuado para todos.
- + Coordinar y promover con las autoridades distritales y locales actividades que promuevan el buen uso del espacio público y prevengan su deterioro.
- + Promover en coordinación con otras entidades del Distrito, la creación de incentivos para quienes contribuyan de manera especial, a mantener, mejorar y ampliar el espacio público de la ciudad.
- + Organizar y adelantar campañas cívicas y educativas para defender, recuperar, proteger y controlar el espacio público.
- + Identificación de los espacios en la ciudad que permitan la ubicación de vendedores en proceso de reubicación en zonas estratégicas que les permitan adelantar sus actividades.

Funciones relacionadas zonas de cesión

- + Coordinar las acciones pertinentes para el recibo o toma de posesión de las zonas de cesión.
- + Adelantar las acciones necesarias para la transferencia y titulación de las zonas de cesión a favor del distrito capital.
- + Suscribir a nombre del distrito capital las escrituras públicas por medio de las cuales se transfieren las zonas de cesión obligatoria gratuita de cualquier tipo, en cumplimiento de las normas que rigen esta materia.
- + Mantener, administrar y aprovechar las zonas de cesión con la facultad de recibir y entregar materialmente dichas zonas a nombre del Distrito Capital mediante la suscripción de los contratos a que haya lugar de conformidad con las normas vigentes.

Funciones con relación a los bienes inmuebles del Distrito Capital

- + Ejercer la administración, directa o indirectamente, de todos los bienes inmuebles del nivel central del Distrito Capital. No obstante lo anterior los inmuebles en donde funcionen las entidades del nivel central del Distrito serán administrados directamente por las mismas, previa firma del acta respectiva.
- + Recibir, custodiar y administrar los bienes inmuebles que transfieran otras entidades distritales.
- + Promover en nombre del Distrito Capital las acciones judiciales y administrativas que fueren requeridas para la defensa de los bienes inmuebles de su propiedad.
- + Adelantar las acciones requeridas para lograr el saneamiento de los bienes inmuebles del Distrito Capital.
- + Tramitar toda petición de instalación y retiro de servicios públicos de los bienes inmuebles del Distrito Capital que así ameriten.

Patrimonio Inmueble Distrital

- + Diseñar, organizar, operar, controlar, mantener, reglamentar y actualizar el inventario General del patrimonio Inmueble Distrital, que se compondrá de dos capítulos básicos: Espacio público y bienes fiscales del nivel central. Todos los bienes constitutivos del Espacio Público y del patrimonio Inmuebles del Distrito Capital, aparecerán en un registro computarizado a través de un sistema de información geográfica y de una base de datos referida a las coordenadas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, mediante identificación en un mapa digital y acudiendo a los recursos más modernos que ofrezca la técnica.
- + Reglamentar la utilización de la información contenida en el Inventario General del patrimonio Inmueble Distrital por parte de las autoridades Distritales y del público en general.
- + Organizar, operar, controlar, mantener, reglamentar y actualizar con base en dicho inventario el Registro único del patrimonio Inmobiliario Distrital. Para todos los efectos legales y fiscales el registro de cada bien será

- certificado por la Defensoría del Espacio Público y el avalúo respectivo se registrará en los estados financieros del Distrito Capital.
- + Expedir las certificaciones correspondientes sobre los inmuebles que se lleven en el inventario general del patrimonio Inmueble distrital.
 - + Semestralmente, la Defensoría del Espacio Público enviará copia del inventario del patrimonio Inmuebles Distrital a la Secretaría de gobierno, con el fin de definir los posibles predios donde sea viable la ubicación de vendedores ambulantes que estén siendo objeto del proceso de reubicación.
 - + Identificar los inmuebles que vienen siendo utilizados por la comunidad como de uso público y que se encuentran dentro del dominio privado, con el fin de incluirlos dentro del inventario del patrimonio inmueble Distrito Capital y adelantar las acciones pertinentes para obtener la declaratoria de pertenencia de conformidad con la Ley.
 - + Las edificaciones que se encuentren construidas a la fecha en las zonas verdes, zonas verdes y comunales, zonas comunales y cesiones tipo A y que estén prestando el servicio educativo a través de la secretaría de Educación del Distrito, se les permitirán el uso educativo institucional zonal II y se registrarán dentro del patrimonio Inmuebles Distrital.

Escuela y Observatorio del Espacio Público

La Escuela del Espacio Público se reconoce como una estrategia de desarrollo cultural, social y educativo dirigido a los ciudadanos y ciudadanas en general, donde se generan actividades pedagógicas en las diferentes modalidades de la educación formal y no formal, las cuales propenden por fortalecer los contenidos y las metodologías, de valoración y movilización ciudadana, referentes al aprovechamiento social y económico del espacio público, entendido éste como un escenario de inclusión, reconocimiento y afirmación de los Derechos económicos, sociales y culturales.

La escuela cuenta con un grupo multidisciplinario de profesionales que promueven en las localidades y en el ámbito de la ciudad, modelos de participación, acuerdos, investigaciones, pactos éticos, entre otras actividades que se enmarca en la dinámica de las Redes de Gestión Social, el Observatorio de la Escuela, en investigaciones especializadas, en los sistemas de información, especialmente.

Escuela del Espacio Público

Objetivos

Brindar a las organizaciones sociales, entidades públicas y privadas y ciudadanía en general un espacio de encuentro, análisis y reflexión sobre el espacio público y su impacto en la seguridad, convivencia, democratización y gobernabilidad de la Ciudad.

- Diseñar y ejecutar un modelo curricular sobre espacio público que responda las demandas ciudadanas y a los requerimientos que los

instrumentos de planeación plantea en los diferentes territorios de la Ciudad.

- Diseñar e implementar programas de formación dirigidos a líderes sociales, niños y niñas, jóvenes, funcionarios y servidores públicos en conceptos, metodologías y herramientas que les permita comprender y dinamizar la apropiación social del espacio público y lograr así mejorar su calidad, acceso, aprovechamiento y administración.
- Establecer y formalizar convenios interinstitucionales para la cualificación académica y profesional de los funcionarios Distritales, con miras a optimizar la capacidad y eficiencia de los procesos que adelantan las entidades distritales.
- Promover investigaciones que contribuyan a profundizar una cultura de defensa, apropiación y valoración del espacio público y propongan habilidades destrezas para el desarrollo de iniciativas de gestión democrática del espacio público en Bogotá.
- Adelantar Campañas educativas dirigidas a la mayor cantidad posible de ciudadanos en la defensa, control y mejoramiento del espacio público en Bogotá.

Cultura Ciudadana del Espacio Público

Sólo con participación de la humanidad hay cultura. Esta se expresa fundamentalmente en el espacio público.

Humanizar es un proceso de mejoría cultural, infinito.

El mercado está inmerso en la sociedad humana o la humanidad socializada, el no produce cultura, es un asunto de mercancías, incluida la laboral. Produce hábitos de consumo, que se promueven con propaganda y publicidad, genera costumbres que generan reglas mínimas que se deben compartir, entre ellas su ley fundamental, la de oferta y demanda.

La Democracia es un asunto de seres humanos ciudadanos y se fortalece con la cultura si ella es una huella que la humanidad deja en un territorio y en un periodo histórico determinado. Huella visible en lo económico, en lo social y en lo ambiental, que brilla especial e individualmente en las diferentes expresiones artísticas.

Campañas

Nuestro espacio público: aquí cabemos todos!

Observatorio del Espacio Público

Escenario institucional y social que sirve de encuentro y soporte para generar información, producir estudios, propuestas y recomendaciones, sistematizar prácticas y evaluar las políticas y programas del **Espacio Público en Bogotá.**

Líneas de Acción:

- + Estrategia social de la Política de Gestión del Plan Maestro de Espacio Público.
- + Centro referencial de seguimiento y evaluación del Plan Maestro de Espacio Público.
- + Centro de información y producción de conocimiento en espacio público.

Normatividad y Política del Espacio Público

Los programas, los proyectos, las actividades y en general todas las decisiones públicas que se desarrollan en torno al espacio público capitalino, se enmarcan y encuentran soporte, de una parte, en los lineamientos de la política en materia de espacio público del Distrito Capital de Bogotá, y de otra parte, en la normatividad que le da vida y materializa este importante elemento estructurador de la ciudad, el cual definitivamente contribuye al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de la población.

Política del Espacio Público

Política del POT de Bogotá sobre espacio público

La política de espacio público se basa en la generación, construcción, recuperación y mantenimiento del espacio público tendientes a aumentar el índice de zonas verdes por habitante, el área de tránsito libre por habitante, su disfrute y su aprovechamiento económico, bajo los siguientes principios que orientan el Plan Maestro de Espacio Público:

1. El respeto por lo público.
2. El reconocimiento del beneficio que se deriva del mejoramiento del espacio público.
3. La necesidad de ofrecer lugares de convivencia y ejercicio de la democracia ciudadana y de desarrollo cultural, recreativo y comunitario.
4. El uso adecuado del espacio público en función de sus áreas y equipamientos a las diferentes escalas de cobertura regional, distrital, zonal y vecinal.
5. Responder al déficit de zonas verdes de recreación pasiva y activa en las diferentes escalas local, zonal y regional.
6. Garantizar el mantenimiento del espacio público construido, mediante formas de aprovechamiento que no atenten contra su integridad, uso común, y libre acceso.
7. La equidad en la regulación del uso y aprovechamiento por diferentes sectores sociales.
8. Orientar las inversiones de mantenimiento y producción de espacio público en las zonas que presenten un mayor déficit de zonas verdes por habitante, con especial énfasis en los sectores marginados de la sociedad.
9. Recuperar como espacio público las rondas de los cuerpos de agua privatizadas.

Fuente: Artículo 13 del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá / POT de Bogotá (Decreto Distrital 190 de 2004)

»

Políticas del Plan Maestro de Espacio Público de Bogotá

Las políticas del Plan Maestro de Espacio Público son:

- a) Política de Gestión.
- b) Política de Cubrimiento y Accesibilidad
- c) Política de Calidad.

Política de Gestión del Espacio Público.

Comprende el conjunto de acciones coordinadas por la Administración Distrital para asegurar la efectiva generación, administración, utilización, mantenimiento y protección del espacio público en el territorio Distrital.

Política de Cubrimiento y Accesibilidad del Espacio Público.

Comprende el conjunto de acciones encaminadas a alcanzar los estándares mínimos de espacio público por habitante y a orientar la consolidación de un Sistema de Espacio Público Construido y de la Estructura Ecológica Principal, bajo criterios sustentables, y al fortalecimiento de las redes y demás componentes del mismo, con el objeto de disponer de espacio público acorde a la calidad de vida urbana que demanda la población y a los requerimientos del crecimiento de la ciudad y de los municipios circunvecinos, en el marco de los convenios de carácter regional que para el efecto se celebren. Así mismo, se deberá garantizar el acceso a personas con movilidad reducida, disminuciones sensoriales o mentales y generar estructuras adecuadas a las necesidades diferenciales de la población.

Política de Calidad del Espacio Público.

Comprende un conjunto de acciones tendientes a garantizar que la construcción, el mantenimiento y la sostenibilidad del espacio público mejoren la calidad sensorial del ambiente urbano, y a que se reviertan los procesos y factores que obran en detrimento ambiental, estético y social del mismo.